

Año 8 / N° 15 / Enero - Junio 2020
ISSN:2343-6271



República Bolivariana de Venezuela
Universidad Nacional Experimental

"Rafael María Baralt"

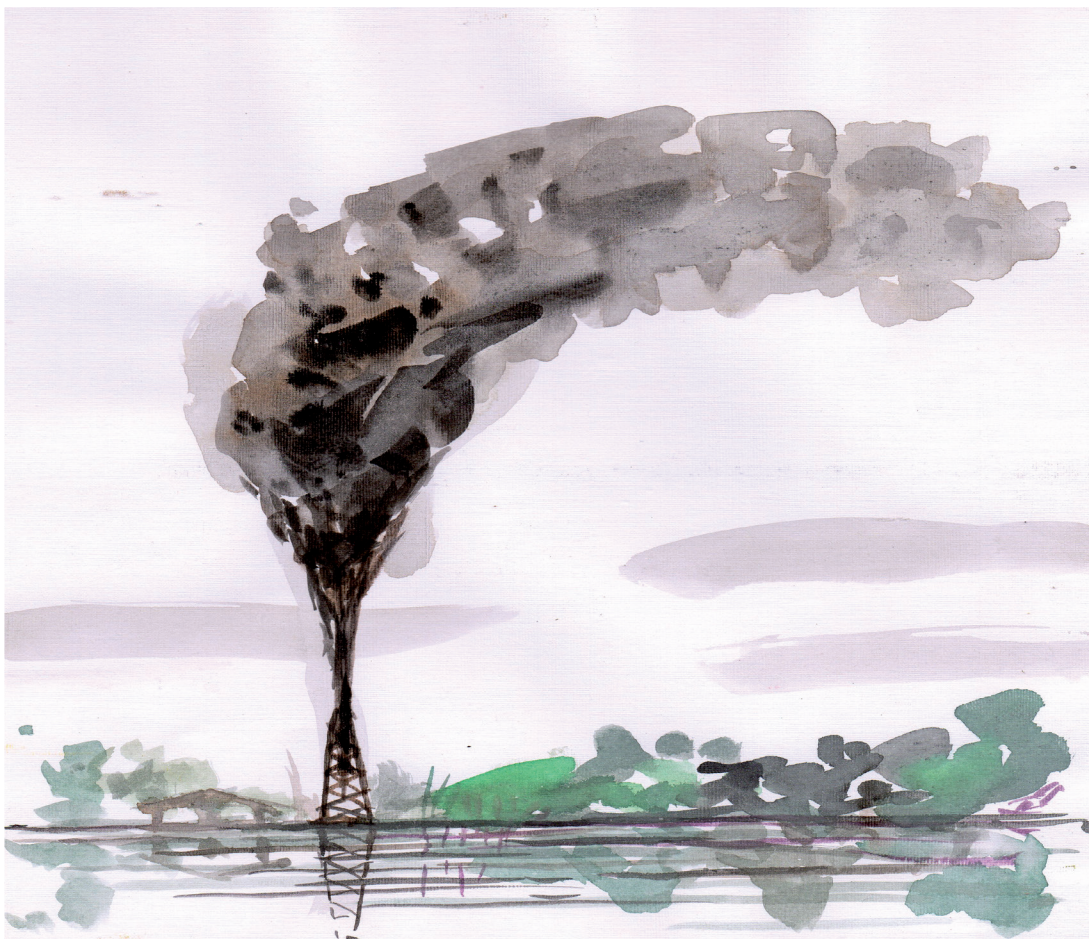
UNERMB

Perspectivas

REVISTA DE HISTORIA / GEOGRAFÍA / ARTE Y CULTURA

Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt.

Laboratorio de Estudios Latinoamericanos sobre el
Pensamiento Crítico y Transformaciones Políticas



LESLA

Laboratorio de Estudios Latinoamericanos sobre
Pensamiento Crítico y Transformaciones Políticas

Cabimas - Venezuela



República Bolivariana de Venezuela
Universidad Nacional Experimental
“Rafael María Baralt”
UNERMB

Perspectivas. Revista de Historia, Geografía, Arte y Cultura de la UNERMB

ISSN.2343-6271

Depósito Legal: PPI201302ZU4414

© 2016 UNERMB

perspectivaunermb@gmail.com

Portada: La costa lacustre

Diseño y diagramación: Kirielys Barroso

Obra de la portada: La costa lacustre

Técnica: Tinta y petróleo

Tamaño: Tipo carta

Año: 2007

Autor: Aldemaro Fonseca

Todo el contenido, las obras de arte e imágenes en general presentes en esta edición, pueden apreciarse a todo color en la edición digital de Perspectivas, en el sitio web <http://perspectivas.unermb.web.ve/index.php/Perspectivas/index>.

Impreso en Maracaibo, Estado Zulia, Venezuela.



Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt

Dionisio Brito

Rector

Oleidy Montero

Vicerrectora Académico

Jorge Nava

Vicerrector Administrativo

Carlos Luzardo

Secretaria

Programa Educación

Nandy García

Director

Centro de Estudios Geo-Históricos y Socio-Culturales

Oriana Rincón

Coordinadora

**Laboratorio de Estudios Latinoamericanos sobre Pensamiento
Crítico y Transformaciones Políticas**

José Lárez Rubio

Jefe

Director

Jorge Vidovic
*Universidad Nacional
Experimental Rafael María Baralt
Venezuela*

Consejo editorial

Reyber Parra
*Universidad del Zulia
Venezuela*

Gerardo Salas
*Universidad Católica Cecilio Acosta
Venezuela*

Rubia Luzardo
*Universidad Católica Cecilio Acosta
Venezuela*

Lenin Parra
*Universidad Bolivariana de Venezuela
Venezuela*

Raúl Lombana
*Universidad de la Habana
Cuba*

Luis Bonilla
*Centro Internacional Miranda
Venezuela*

Alejandro López
*Centro Nacional de Historia
Venezuela*

Luis Ramírez
*Universidad de los Andes
Venezuela*

Lino Meneses
*Universidad de los Andes
Venezuela*

Pedro Calzadilla
*Universidad Central de Venezuela
Venezuela*

Carlos Bracho
*Universidad Bolivariana de Venezuela
Venezuela*

Julio García
*Universidad Nacional Experimental
Rafael María Baralt
Venezuela*

Editores

Elizabeth Arámbulo
José Larez
*Universidad Nacional
Experimental Rafael María Baralt
Venezuela*

Consejo asesor

Dionisio Brito
*Universidad Nacional
Experimental Rafael María Baralt
Venezuela*

Belín Vásquez
*Universidad del Zulia
Venezuela*

Yelitza Casanova
*Universidad Nacional
Experimental Rafael María Baralt
Venezuela*

Lino Moran
*Universidad del Zulia
Venezuela*

Luz Mendoza
*Universidad Nacional
Experimental Rafael María Baralt
Venezuela*

Ivonne Vargas
*Universidad Nacional
Experimental Rafael María Baralt
Venezuela*

Oriana Rincón
*Universidad Nacional
Experimental Rafael María Baralt
Venezuela*

Carolina Granadillo
*Universidad Nacional
Experimental Rafael María Baralt
Venezuela*

Dayanet Chourio
*Universidad Nacional
Experimental Rafael María Baralt
Venezuela*

Índices, registros y directorios

- . Índice y Biblioteca Electrónica de Revista Venezolanas de Ciencia y Tecnología (REVENCYT).
- . Red de Bibliotecas Virtuales de Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

Perspectivas

Revista de Historia, Geografía, Arte y Cultura
Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt
Centro de Estudios Geohistóricos y Socioculturales.
Laboratorio de Estudios Latinoamericanos sobre el
Pensamiento Crítico y Transformaciones Políticas
(LESLA)
ISSN: 2343-6271

Perspectivas, Revista de Historia, Geografía, Arte y Cultura es el órgano de difusión de trabajos (científicos, artísticos y humanísticos) arbitrados de la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt (UNERMB), auspiciada por el Proyecto Ciencias Sociales del Programa de Educación, Centro de Estudios Geohistóricos y Socioculturales y el Laboratorio de Estudios Latinoamericanos sobre el Pensamiento Crítico y Transformaciones Políticas (LESLA). Aparece dos (2) veces al año en los meses de enero y julio, si bien recibe trabajos a lo largo del año, y abarca la HISTORIA (Historia General, Nacional, Regional, Local, actual, oral, Didáctica de la Historia y otras tendencias de la disciplina histórica), GEOGRAFÍA (Física, Humana, Social, Cultural, Local, Didáctica de la Geografía, así como otras corrientes de los saberes geográficos), ARTE (Bellas Artes, todo tipo de manifestaciones artísticas, museología, Arte Popular, entre otras), y CULTURA (Manifestaciones populares, Tradiciones populares, perspectivas sociológicas, antropológicas, económicas y psicológicas de los procesos culturales). Se publican investigaciones, ensayos, documentos y reseñas de libros y revistas (sean impresas o web).

Los trabajos se remitirán al editor de la revista a través del correo: perspectivaunermb@gmail.com. Las opiniones y criterios emitidos en los trabajos y secciones son exclusiva responsabilidad de sus autores. Se permite la reproducción total o parcial de los artículos, en tanto se reconozcan los créditos de la Revista y de los autores. Los trabajos presentados en la revista son evaluados por un comité de especialistas en el área, bajo la modalidad de doble ciego, en donde los autores y evaluadores no conocen sus respectivas identidades.

Contenido

Presentación.....	8
--------------------------	----------

I Artículos

Freddy Michel.....	13
---------------------------	-----------

Cambio climático y resiliencia tradicional/ancestral: pueblos y nacionalidades indígenas del centro oriental de la Amazonía Ecuatoriana.

Climate change and traditional / ancestral resilience: indigenous peoples and nationalities of the eastern center of the Ecuadorian Amazon

Mauro Carrero.....	63
---------------------------	-----------

Matrimonio y derecho consuetudinario en la Nación Yukpa-Parirí: Hacia una comprensión de los orígenes sociales del Estado y el Derecho Sancionatorio

Marriage and customary law in the Yukpa-Parirí Nation: Towards an understanding of the social origins of the State and Penalty Law

Willian Bermúdez, Rubia Luzardo, Milvia Zuleta.....	87
--	-----------

Migración en la frontera colombo-venezolana: procesos contruidos desde la ciudadanía y democracia

Migration on the Colombian-venezuelan border: processes built from citizenship and democracy

Esther Rincón.....	109
---------------------------	------------

Pensamiento pedagógico emancipador

Emancipatory y pedagogico thinking

Johana Guerrero, Carol Terán.....	119
--	------------

El eje integrador interculturalidad: Guía: para Docentes

The intercultural integrating axis, a guide for teachers

II Ensayos

Nereida Moronta.....	145
-----------------------------	------------

Educación Universitaria: desde los principio éticos ambientales

University Education: from the environmental ethical principles

Amparo Aranda.....	159
---------------------------	------------

Educación en tiempos de pandemia: La narrativa como estrategia de aprendizaje

Education in times of pandemic: Narrative as a learning strategy

<i>Óscar osorio, José Salazar</i>	171
--	-----

Propuesta para la implementación del plan de cunicultura familiar en el municipio Montalbán

Proposal for the implementation of the family rabbit breeding plan in the municipality of Montalban

IV: Reseña Bibliográficas

Racionalidad Ambiental. La reapropiación social de la naturaleza*

Autor: Enrique Leff

Comentario: Angélica Arámbulo.....	183
---	-----

<i>Instrucciones para los autores</i>	185
--	-----

<i>Instructions for Authors</i>	198
--	-----

Presentación

El COVID-19 ha permitido poner en retrospectiva y tener amplias consideraciones, en la sociedad global y marca un desafío sin precedente. La situación de la pandemia ha esclarecido muchos de los elementos estructurales que son históricos y que interactúan dentro de la dicotomía social, la concepción de la emergencia “global”, que pone en jaque al capitalismo como un imaginario común de supremacía en el ejercicio del poder, dicho sistema todopoderoso no ha tenido respuestas puntuales ante tan desproporcionada realidad, poder cambiar parte de los estatutos en relación a el sistema de salud, todo está siendo cuestionado y se hace contundente señalar que las fracturas son muy profundas, se pone a prueba en primer orden la concepción de los valores éticos de la vida, el sentido de humanidad y los elementos que tienen que ver con los desencuentros en cuanto a la búsqueda posibles soluciones.

La abismal deshumanización es alarmante cuando algunos gobiernos del Sur global optan por tomar medidas inequívocas que manifiestan poca disposiciones para contrarrestar la crisis, el confinamiento como medida radical para confrontar la crisis no ha alcanzado para todos, la medidas y la seguridad de la vida se vuelve un derecho para unos pocos...el trato no es igualitario en una sociedad inmigrante, sociedad campesina, informal,

El presente número forma parte de un presupuesto socio histórico que se hace inagotable, el mundo está cambiando y las nuevas perspectivas actuales en el área educativa presentan correlativos de un proceso de búsqueda y reencuentro con una dinámica sociocultural; que permite dilucidar que el pensamiento latinoamericano se nutre de manera permanente de elementos que elevan la preeminencia que tienen amplia conexión con los valores identitarios, propuestas pedagógicas, referentes sociopolíticos, dicotomías que tienen que ver con la movilidad y problemáticas que se confrontan hoy más que nunca, la ciencias sociales se disponen a través de la crítica elevar las interferencias que han marcado el devenir histórico latinoamericano, en este sentido tenemos:

Freddy Michel: “Cambio climático y resiliencia tradicional/ancestral: pueblos y nacionalidades indígenas del centro oriental de la Amazonía Ecuatoriana”, el autor en sus planteamientos de investigación, ejerce criterios consustanciales que permiten establecer criterios como alternativas: la resiliencia tradicional/ancestral como una

categoría de análisis sociocultural del Amazonía Ecuatoriana, con un precedente histórico, que se presenta como nueva perspectiva para abordar temas tan alarmantes como el cambio climático global, en este sentido la investigación se centra en buscar un equilibrio que permita establecer un proceso consciente, tomando en cuenta los elementos autóctonos. Entendiendo que los pueblos indígenas en general y en particular de la Amazonía del Abya Yala (Sud América) tienen el acervo de más del 85% de los recursos silvestres conocidos, señalando una sustentabilidad y sostenibilidad alternativa donde interactúan los diferentes ecosistemas. Esta muestra de biodiversidad de los pueblos originarios da cuenta del funcionamiento de un sistema comprometido y consciente de su riqueza diversa.

Mauro Carrero: “Matrimonio y derecho consuetudinario en la Nación Yukpa-Parirí: Hacia una comprensión de los orígenes sociales del Estado y el Derecho Sancionatorio”, el autor pretende dar a conocer que la Nación Yukpa-Parirí existe un predominio muy característico de la concepción de matrimonio, representado en el materialismo cultural y siguiendo los estatutos culturales. Para esta sociedad el matrimonio es una simbología, también representa una carga mitológica la cual, es sancionatoria del incesto, lo que permite develar que estas disposiciones societarias y la importancia que se le da al matrimonio vindica la filiación como norma para establecer criterio de relaciones sociales-políticas y económicas.

William Bermúdez, Rubia Luzardo, Milvia Zuleta: “Migración en la frontera colombo-venezolana: procesos contruidos desde la ciudadanía y democracia”, la investigación a través del análisis socio crítico establece un marco de referencia del acontecer de la migración venezolana al Estado Colombiano, el cual, se pone a prueba los condicionamientos de los sistemas democráticos; que muchas veces no están dispuestos a otorgar mayores demandas a estos fenómenos sociales y que recrudece las condiciones del inmigrante, en este sentido la condición del inmigrante venezolano genera comportamientos que conforman una nueva cultura con los connacionales, susceptibles de modificar sus propios hábitos, su mundo subjetivo que se ve interferido por el nuevo orden sociocultural.

Esther Rincón: “Pensamiento pedagógico emancipador”, Los aportes de esta investigación rescatan parte de los ideales del pensamiento bolivariano, un pensamiento liberador-emancipador, que permita poder transformar la praxis educativa en las dimensiones sociales, a través de una didáctica crítica que amplíe miramientos que tengan correspondencia con los desafíos del Currículo Nacional venezolano, en los imperativos que tienen que ver, con las bases históricas, pedagógicas y filosóficas, para la formación de los niños, niñas, jóvenes, adultas y adultos de nuestro país.

Johana Guerrero, Carol Terán: “El eje integrador interculturalidad: Guía: para Docentes”, Las autoras se disponen a otorgar la construcción y diseño de una guía

digital, promoviendo el eje integrador interculturalidad donde se da muestra de la capacidad de abordaje para ser implementado como una orientación metodología que permita tener mayores disposiciones para la enseñanza- aprendizaje ,donde se desarrolle la interacción con los elementos característicos de las especificidades del contexto que permitirían el reconocimiento de los elementos diversos de la región de Trujillo y su elementos de su entorno inmediato, lo que constituiría un herramienta válida para incorporar nuevas perspectivas tecnológicas que afiancen el proceso de aprendizaje regional-local.

Nereida Moronta: “Educación Universitaria: desde los principio éticos ambientales” , La autora eleva una propuesta educativa a nivel universitario, donde distingue los principios éticos ambientales, para ser abordados como metodología socioeducativa, se hace imperiosa la necesidad de incorporar la categoría de ética ambientalista para generar un debate global, que tenga criterios mínimos para abordar complejidades mundiales como cambio climático, corresponsabilidad con el ambiente, estrategias de enseñanza-aprendizaje que establezcan intereses comunes que resalten las implicaciones globales mundiales, y la necesidad promover valores éticos-ciudadanos que apuesten a favor de un compromiso ciudadano, más allá de la corresponsabilidad gubernamentalidad estatal.

Amparo Aranda: “Educación en tiempos de pandemia: La narrativa como estrategia de aprendizaje”, La pandemia mundial genera un desafío educativo, la autora dispone de un amplio criterio valiéndose de la narrativa del contexto sobre la pandemia global; infiere que la educación del siglo 21, debe tener un amplios criterios del sentido de los bienes comunes, que puedan equiparar las disposiciones del contexto situacional, en este caso toca muy de cerca esta crisis: pandemia mundial, que sin lugar a dudas permite valerse de nuevas estrategias educativas, lo cual , de manera imperativa trascienden, en buscar medidas de contingencia que eleven la prosecución escolar.

Óscar Manzo, José Salazar: “Propuesta para la implementación del plan de cunicultura familiar en el municipio Montalbán”, los autores a través de la Escuela Agroecológica Montalbán, elevan una propuesta de economía familiar denominado “cunicultura familiar”, lo cual buscan generar aportes(formación-técnica), para activar las prácticas comunitarias como parte importante de una tradición de la localidad de Montalbán, esta iniciativa es una política del Estado venezolano: Plan de seguridad alimentaria, como parte de una lucha social por la reincorporación de prácticas productivas tradicionales que puedan incentivar de manera permanente un tipo de economía comunal.

Elizabeth Arámbulo
Editora.

I. Artículos

Cambio climático y resiliencia tradicional/ancestral: pueblos y nacionalidades indígenas del centro oriental de la Amazonía Ecuatoriana

MICHEL PORTUGAL, Freddy Michel *

*Universidad Central del Ecuador
eliseomichel@yahoo.com*

Resumen

Desde el período preindustrial, la temperatura del aire en la superficie terrestre ha aumentado casi al doble de la temperatura media global. Este cambio climático incluye aumentos de fenómenos meteorológicos tanto en frecuencia e intensidad, son extremos, lo cual impacta negativamente en los ecosistemas marítimos y terrestres, acelerando su desertificación, así como un alto estrés hídrico y una permanente degradación de la tierra que afecta directamente a la seguridad alimentaria de países y regiones enteras. Las regiones de mayor biodiversidad son las más sensibles a este cambio climático, las cuales coincidentemente son los territorios indígenas, expresando que la biodiversidad tiene una amplia vinculación y correspondencia con los pueblos originarios. Los pueblos indígenas en general y en particular de la Amazonía del Abya Yala (Sud América) tienen el acervo de más del 85% de los recursos silvestres conocidos, señalando una sustentabilidad y sostenibilidad alternativa donde interactúan los diferentes ecosistemas. Esto pese a la permanente agresión capitalista al medio ambiente, la adaptación y resiliencia ante el Cambio Climático, es vital, no solo para los pueblos indígenas sino sobre todo para la vida del planeta en general.

Palabras Clave: pueblos y nacionalidades indígenas; cambio climático; adaptación y resiliencia; capitalismo.

***Climate change and traditional / ancestral resilience: indigenous peoples
and nationalities of the eastern center of the Ecuadorian Amazon***

Abstract

Since the pre-industrial period, the air temperature at the Earth's surface has risen almost twice the global average temperature. This climate change includes increases in meteorological phenomena both in frequency and intensity, they are

*Licenciatura y Título en Provisión Nacional en Antropología Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), Maestría en Estudios Socio Ambientales, FLACSO-Ecuador. Docente de la Universidad Central del Ecuador.

extreme, which negatively impacts marine and terrestrial ecosystems, accelerating their desertification, as well as high water stress and permanent land degradation that directly affects the food security of entire countries and regions. The regions with the greatest biodiversity are the most sensitive to this climate change, which coincidentally are indigenous territories, expressing that biodiversity has a broad link and correspondence with native peoples. Indigenous peoples in general and in particular of the Abya Yala Amazon (South America) have the collection of more than 85% of the known wild resources, indicating an alternative sustainability and sustainability where the different ecosystems interact. This despite the permanent capitalist aggression to the environment, adaptation and resilience to Climate Change, is vital, not only for indigenous peoples but above all for the life of the planet in general.

Keywords: indigenous peoples and nationalities; climate change; adaptation and resilience; capitalism.

Introducción

1. Antecedentes

Existe un número interesante de investigaciones publicadas o no, relacionadas a la trascendencia del conocimiento validado, de los pueblos y nacionalidades indígenas frente al cambio climático, sin embargo, por el momento no se genera un espacio de diálogo, ni de discusión y menos de integración de conocimientos en especial con el denominado científico y académico. El cual por su rigurosidad unívoca excluye otras formas de conocimientos, ya que no están en su código¹, éstos no logran generar espacios de discusión y sobre todo no logra integrar, sin perder su especificidad, a los procesos y resultados de otros conocimientos. No se genera la pregunta incluyente y menos la respuesta de cómo los conocimientos de los pueblos y nacionalidades indígenas pueden incidir en la mitigación, adaptación y resiliencia al cambio climático, objeto de la presente investigación, a partir de su experiencia validada milenariamente.

2. Objetivo

Situar en valor la resiliencia, de los saberes/conocimientos tradicionales y ancestrales, frente al cambio climático de los pueblos y nacionalidades indígenas de la Amazonía ecuatoriana del Cantón Mera de la Provincia de Pastaza 2016-2019.

3. Metodología

La presente investigación tiene cuatro fases y en cada una de ellas se utiliza diferentes métodos: a) La construcción del dato. – Métodos cualitativo y cuantitativo privilegiando el método etnográfico y la investigación acción participativa (heurística deductiva); b) Ordenamiento y sistematización del dato. - Sistematización por factor,

de Ideas fuerza, por Diagramas de Venn y Relaciones Lineales; c) Análisis de la información. - Método Comparativo, Analítico y luego Sistémico, desde la dialéctica negativa; d) Exposición de la información. - Dialógico, polifónico y heteroglógico.

4. Resultados preliminares

Develamiento de formas procesuales de adaptación y resiliencia:

a. Testimonios arqueológicos indígenas que indican milenios de permanencia en sus territorios amazónicos del Ecuador de una manera sostenible, con “domesticación” de plantas con antigüedades superiores² a 3.300 a.C.³ (Rostían S. &, 2019) (Valdéz, 2014);

b. Re-territorialidad a través de la restitución de bosques protectores que dan continuidad al ciclo de la vida (e.g.) sistema hídrico, sumideros que absorbe CO₂ y otros servicios medio ambientales;

c. Fortalecimiento de la identidad colectiva: revitalizando conocimientos y prácticas ancestrales culturales integrales (económicas, comunales, ideológicas y políticas) a partir de la re-territorialidad;

d. Cuidado y regeneración de productos y calidad ambiental silvícola;

e. Diversificación del sistema agrícola, silvícola y cultivos de plantaciones de árboles frutales, con planos altitudinales y temporales distintos (pacha = tiempo y espacio), con micro ecosistemas de baja e inundación esporádica, de terraza alta y de plano sedimentario terciario o bosque firme. Evitando la pérdida de los cultivos y plantaciones a partir de situaciones de cambios climáticos y otros eventos inesperados;

• Cultivos y plantaciones multitemporal y multi-espaciales que son

1 Si, como ya hemos señalado, no puede haber ningún sistema de lenguaje o de conceptos que sea científica o empíricamente neutro, la construcción propuesta de pruebas y teorías alternativas deberá proceder de alguna tradición basada en un paradigma. Con esta limitación, no tendría acceso a todas las experiencias o teorías posibles.” (Kuhn, 2004, págs. 225-6).

2 Véase: Atwood, 2011; ATLAS Regional de Amazonas 2004; Burger, 1982, 1984, 1992 y 2003; Clasby y Meneses, 2013; Guffroy, 2004, 2006 y 2008; Isabell, 1974; Jiménez de la Espada, 1897; Kauffman, 2002, 2003; Langlois, 1939; Lathrap, 1968 y 1971; Lathrap y Rivas, 2010; Lumbleras, 2007; Meggers, 1976 y 1988; Miasta, 1979; Morales, 1992; Nunes, 2008; Olivera, 1998, 2009; Onuki y Inokuchi, 2011; Peterson, 1984; Pozorki, 1998; Raymond, 1988; Reichle, 1950; Rojas, 1985; Sandoval, 2012; Shady, 1971, 1974, 1979, 1987 y 1999; Solorzano, et. al., 2012; Taylor, 1988; Tello, 1939 y 1960; Valdez, 2007a, 2007b y 2013; Yamamoto, 2007, 2008 y 2012; Zarrillo, 2012; Zeidler, 1988; etc.

³ Lo cual implica que su tratamiento mucho más antiguo, entendiendo que por prueba y error se modifica genéticamente una planta silvestre para volverla comestible en centenares de años.

complementados con una alta variedad y asociación de cultivos y especies, con cifras superiores a 100 variedades y especies en una hectárea, aguacate, (achuar: kai; *Persea* sp.); ají (achuar: jimia; *Capsicum* sp.); cacao (achuar: kuchiwakamp; *Theobroma* bicolor); calabacera (achuar: yuwi; *Cucurbita* máxima); camote o batata (achuar: inchi; *Ipomea* batatas); caña de azúcar (achuar: paat; *Seccharum officinarum*); cebolla, (achuar: sepul; *Allium* cepa); chonta (achuar: uwi; *Bactris gasipaes*); frijol (achuar: miik; *Phaseolus* sp.); guayaba (achuar: kimp; *Psidium* guajava); maní (achuar: nuse; *Arachis* hipogea); ñame (achuar: kenke; *Dioscore*

trifida); naranjilla (achuar:kukuch; *Solanum* quitoense); papa china (*Colocasia* esculenta); papa jibara (achuar: namau; *Pachyrrhizus* tuberosum); papaya (achuar: wapai; *Carica* papaya); piña (achuar: kuish; *Ananas* comosus); plátano (achuar: mejench; *Musácea*); plátano guineo (achuar: paantam; *Musa* balbisiana); yucas (achuar: mama; *Manihot* esculenta); zapallo (achuar: tente; *Curcubitácea*); maíz (achuar: shaa; *Zea* mays); y especies frutales y entre otros;

- Reintroducción de plantas, arbustos y árboles de otros espacios de la amazonia, tales como guayusa (*Ilex* guayusa), cacao, 2 variedades (achuar: wakamp; *Theobroma* subincanum) y piña (*Ananas* comosus), entre otras, además de la introducción de plantas foráneas tales como el café (*Coffea* arabica) el plátano, con 10 variedades (achuar: mejench; *Musácea*), el plátano guineo con 4 variedades (achuar: paantam; *Musa* balbisiana), principalmente, donde el plátano o banano ya es parte de un conocimiento tradicional, es decir, lo internalizaron. Productos que generan seguridad alimentaria y que tienen aceptación en la comunidad y que además pueden realizarse en el mercado;

f. Conocimiento y manejo de indicadores abióticos y bióticos relacionados al ciclo productivo tanto para la reproducción biológica, como para mítica y ritual, ambas son la base de su identidad diferenciada;

g. Fortalecimiento de la organización política y buen gobierno (gobernar obedeciendo) para la interacción con el territorio desde la territorialidad⁴. En lo social en la esfera de lo público con relación al Estado y en la esfera de lo privado con la comunidad, esta última sin delegar funciones al Estado;

h. h) Promoción de la medicina tradicional cuyo acervo es su gran conocimiento de elementos bióticos y abióticos del territorio;

i. i) Alternativas de economías relacionada al mercado: artesanías, turismo, venta fuerza de trabajo.

5. Conclusiones preliminares

Los pueblos y nacionalidades indígenas tienen una alta capacidad de adaptación

y resiliencia validada por la presencia milenaria en sus territorios, por lo cual la amenaza del cambio climático, es procesada continuamente adaptándose y mostrando una resiliencia proactiva, sin embargo, el cambio climático viene acompañado de expoliaciones políticas y económicas externas globales y locales, restringiendo su territorio cada vez más y volviéndoles cada vez más dependientes a la economía de mercado capitalista. Por lo cual desde la totalidad (Lukás, 1984) podemos señalar que todos los hechos son concomitantes a la adaptación y resiliencia de los pueblos indígenas, donde no se puede aislar solamente el cambio climático como la causa de cambios drásticos en su *modus vivendi* forjándoles a permanentes ciclos de adaptación y resiliencia.

6. Contribución

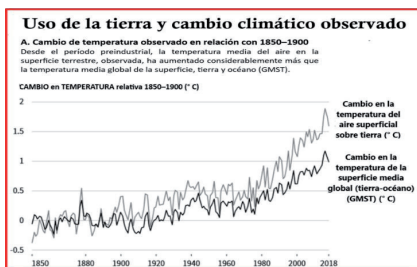
Esta investigación resalta la vital importancia de los pueblos y nacionalidades indígenas en la adaptación y resiliencia al cambio climático, como producto de sus patrones culturales, de larga data, relacionados al territorio, el cual es el núcleo ordenador de su cultura integral, esto desde la alta sostenibilidad milenaria en sus territorios. Y como estos pueden incluirse en los estudios desde la academia, y viceversa, como la academia puede influir en los conocimientos de los pueblos y nacionalidades indígenas.

Ii. Cambio Climático

1. Introducción

El calentamiento global que ha llevado a cambios abruptos en zonas climáticas de muchas regiones del mundo, incluida la expansión de zonas climáticas áridas y contracción de las zonas climáticas polares. Como consecuencia, muchas especies de plantas y animales han experimentado cambios en sus rangos, abundancias y cambios en sus actividades estacionales (IPCC, 2019).

Fig. 1: Temperatura observada relativa a la media de temperatura en el periodo 1850-1900.



Fuente: IPCC, 2019a (Especial Report C.C., Summary for policymakers)

La influencia humana en el sistema climático (Atmósfera, hidrósfera, criósfera, biósfera y superficie terrestre) es clara, evidente al tenor de las crecientes concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera, el forzamiento radiativo positivo y el calentamiento observado gracias a la comprensión del funcionamiento del sistema climático (IPCC, 2019b).

Afección en los servicios de los ecosistemas, desde mediados del siglo XX, la disminución de la criósfera en las zonas árticas y de alta montaña ha provocado predominantemente impactos negativos en: los cultivos, los recursos hídricos, la calidad del agua, los medios de vida, la salud, el bienestar, la infraestructura, el transporte, el turismo y recreación, así como patrones culturales de las sociedades humanas, particularmente a las comunidades de los pueblos y nacionalidades indígenas y en general al sector agrícola de escala menor a los/as pequeños/as productores/as (IPCC, 2019b).

En un escenario simulado con una pérdida proyectada de 5,6% del producto agrícola de América Latina al 2025, se estima que un 6,9% de personas del total de la población se mantendría en la indigencia en relación con el escenario base. Esto significa que un total de 3,8 millones de personas no saldrían de la indigencia como consecuencia del cambio climático ... Esta cifra podría ser incluso mayor en el caso en que la pérdida simulada sea consecuencia de caídas del producto y no sólo de falta de crecimiento (Alatorre José Eduardo, 2017, pág. 8) .

El cambio climático antropogénico aumentó la precipitación pluvial observada, vientos y eventos extremos del nivel del mar asociados con algunos ciclones tropicales, que tiene aumento de la intensidad de múltiples eventos extremos e impactos en cascada asociados. En las últimas décadas

estos cambios pueden haber contribuido a una migración hacia los polos de ciclones tropicales de máxima intensidad en el Pacífico norte occidental, relacionadas con la expansión tropical forzada antropogénicamente. Hay evidencia emergente de un aumento en la proporción global anual de ciclones tropicales de categoría 4 o 5 en las últimas décadas (IPCC, 2019a).

Nuestro mundo ha cambiado más allá del reconocimiento de lo imaginable de los que vivieron apenas hace un siglo. Ahora vivimos en un mundo de climas que cambian súbitamente, subida del nivel del mar, hostigando a las poblaciones humanas, invasiones de los hábitat por especies foráneas, que reducen y fragmentan los espacios territoriales, a más de los procesos y las presiones propias del modelo mencionado, tales como la continua globalización del comercio de los diversos

sectores de la economía destacándose el de servicios, tales como la comunicación (IPCC, 2013).

1.1. Emisiones de Gases de Efecto Invernadero

Los gases de efecto invernadero (GEI) son gases traza en la atmósfera que absorben y emiten radiación de onda larga, dando lugar a una temperatura media global en torno a 14°C, muy superior a la temperatura de -19°C que sentiríamos sin el efecto invernadero natural, es decir, que, sin ellos en la atmósfera, la temperatura del planeta sería 33°C inferior. (Véase: American Chemical Society, Chemistry for Life, 2019; Schmidt, 2010; Université Catholique de Louvain, 2008; entre otros/as).

Algunos GEI aparecen de forma natural (p.ej. CO₂, CH₄ y N₂O), pero el aumento de sus concentraciones atmosféricas durante los últimos 250 años se debe en gran parte a la actividad humana. (IPCC, 2007. Fourth Assessment Report, Technical Summary – Changes in Human and Natural Drivers of Climate PNUMA, 2012. Emissions Gap Report). Lo que a su vez tiene otras repercusiones sobre el sistema climático, el conjunto de estas repercusiones se denomina cambio climático antropogénico. (World Meteorological Organization, 2019) (PNUMA, 2019).

Entonces, la principal causa del calentamiento global es el acrecentamiento de la concentración de gases de efecto invernadero (GEI) en la atmósfera originado desde la Revolución Industrial, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII. Las consecuencias del aumento de los gases que absorben y emiten radiación térmica, se reflejan en la retención del calor en la atmósfera lo cual repercute en el aumento de la temperatura media global de la superficie. (World Meteorological Organization, 2019 y PNUMA, 2019).

El crecimiento de las emisiones fósiles de CO₂ se debió al fuerte crecimiento en el uso de energía (2.9 por ciento en 2018). Las emisiones de CO₂ de cambio de uso de la tierra (CUT) representan aproximadamente el 7% del total de GEI y tienen una gran incertidumbre y variabilidad interanual, permaneciendo relativamente estables durante la última década ... Las emisiones de metano (CH₄), el siguiente GEI más importante, crecieron un 1.3 por ciento anual en la última década y un 1.7 por ciento en 2018. Las emisiones de óxido nitroso (N₂O) crecen constantemente, a un 1.0 por ciento anual en la última década y 0.8 por ciento en 2018. Los gases fluorados (SF₆, HFC, PFC) están creciendo más rápido, con 4.6 por ciento anual en la última década y 6.1 por ciento en 2018 (UNEP, 2019, pág. 3).

Podemos señalar que los países miembros del G20 forjan el 75% de las emisiones de GEI, esto a escala planetaria. Al parecer en conjunto, podrían cumplir con

los restringidos Acuerdos de Cancún de aquí a 2020, sin embargo, siete de estos países no están en las condiciones de cumplir con sus compromisos en cuanto a las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (CDN) para el 2030, a más de que no es posible determinar la situación de otros tres países (PNUMA, 2019: VI).

2. Adaptación y Mitigación

La primera generación de evaluaciones referidas al cambio climático se centraba, generalmente, en los efectos del cambio climático en lugar de la adaptación propiamente dicha. Las evaluaciones de los efectos advierten sobre las consecuencias, a mediano y largo plazo, siguiendo un “enfoque basado en los escenarios”, derivados de modelos climáticos mundiales. Estos escenarios climáticos se aplicaban a modelos de ecosistemas o a un componente del entorno biofísico (nivel del mar, zonas costeras, montañas, pampas, sabanas, desiertos, etc.). Cuyos resultados, de estas evaluaciones, se utilizaban en la modelación de los efectos socioeconómicos, y solo entonces se tomaba en consideración la adaptación. Desde la primera generación de estudios, la metodología empleada en las evaluaciones de vulnerabilidad y adaptación ha experimentado una evolución significativa (CMNUCC, 2006 y 2008).

El cambio climático puede acelerarse y ser más pronunciado de lo previsto lo cual puede generar amplias repercusiones en los sistemas ecológicos, además de otros aspectos de nuestras vidas, como sucede con la RPC8, 5 (Trayectoria de Concentración representativa), escenario con un nivel muy alto de gases de efecto invernadero. Por lo cual, la totalidad de los sistemas ecológicos, sociales, políticos y económicos deben efectuar esfuerzos conjuntos en respuesta al clima cambiante y a sus secuelas o efectos del mismo, a fin de mermar los potenciales efectos negativos. Este “arreglo” de los sistemas naturales y humanos se denomina usualmente “adaptación” (IPCC, III Inf., 2001).

Adaptación Ajuste en los sistemas naturales o humanos en respuesta a estímulos climáticos previstos o a sus efectos, que mitiga los daños o explota oportunidades beneficiosas. Pueden distinguirse diversos tipos de adaptación: anticipadora y reactiva, privada y pública, autónoma y planificada (Ibid.: Págs. II-77).

Entendemos que, a fin de prevenir la comprometida interferencia antropogénica en el sistema climático, es preciso adoptar medidas para estabilizar las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera. Dichas acciones se denominan “mitigación del cambio climático”. Mitigación que vendrían a ser iniciativas para reducir y prevenir las emisiones de gases de efecto invernadero o para potenciar su eliminación de la atmósfera mediante sumideros. Comprendiendo: “... tres estrategias...: la conservación —conservar un depósito de carbono existente y evitar

de ese modo las emisiones en la atmósfera; el secuestro o captación— aumentar la magnitud de los depósitos de carbono existentes y extraer de ese modo dióxido de carbono de la atmósfera; y la sustitución —sustituir por productos biológicos los combustibles de origen fósil o productos de gran consumo de energía, reduciendo de ese modo las emisiones de dióxido de carbono.” (IPCC, III Inf.,2001. Pág. III-80).

La mitigación, además de una mayor eficacia energética no contaminante, implica proteger los sumideros naturales de carbono, como bosques y océanos, o creando nuevos sumideros (“captura de carbono”). Donde los pueblos y nacionalidades indígenas tienen un rol preponderante, en la protección sostenible de los bosques, aunque con un sistema en contra.

Iii. Pueblos Y Nacionalidades Indígenas Y Cambio Climático

Las poblaciones indígenas están situadas en zonas sensitivas medio ambientales, por lo que no es sorprendente que haya una correspondencia directa entre el cambio climático y el agravamiento de las condiciones de vida y el empobrecimiento de la población (Grupo de Evaluación de Países y Relaciones Regionales , 2003) (Kronik, 2010), producto de “... los cambios en los parámetros climáticos, a las modificaciones en la fenología, la estructura de las redes ecológicas, interacciones entre depredadores-presas, etc. que se lleven a cabo, las especies se verán obligadas a emigrar. Las especies que habitan pequeños rangos geográficos con baja movilidad, son particularmente vulnerables. Por lo tanto, el Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC) resume que se espera que el cambio climático aumente las tasas de extinción de especies.” (OTCA, 2014, pág. 8) Especies de las cuales dependen, en forma directa, los pueblos y nacionalidades indígenas, para su reproducción biológica y cultural.

Los debates de política global y un corpus creciente de estudios ponen de relieve que los pueblos indígenas continúan entre los más pobres de entre los pobres, a la vez que son particularmente vulnerables a los efectos del cambio climático. Al mismo tiempo, hoy se reconoce que los pueblos indígenas contribuyen de manera decisiva a los esfuerzos para luchar contra el cambio climático y sus efectos (OIT, 2018, pág. V).

Las causas y las consecuencias del cambio climático están profundamente entrelazadas con patrones globales de desigualdad. Estas poblaciones que han contribuido menos a las causas del cambio climático, como los pueblos y nacionalidades indígenas o los habitantes de las tierras bajas regiones costeras y pequeños estados insulares en desarrollo, son los más vulnerables a sus consecuencias y tienen la mayor probabilidad de que sus condiciones de vida

empeoren (Véase: WORLD BANK, 2008, United Nations, 2009 y Kronik, 2010).

Cuando consultamos respecto a si había cambiado las condiciones climáticas relacionadas, en particular, a la “producción”, es decir a la siembra, la cosecha, la caza y la pesca, entre otras actividades, y la temporalidad de estas actividades, es decir, cuando es invierno y cuando es verano, nos revelaron, que:

Está muy variado no le diríamos exactamente porque a veces llueve cuando no tiene que llover y a veces hace verano cuando no tiene que hacer verano, entonces hace diez años ha venido cambiando muchísimo la situación climática (Ushigua T., 2018:12/08).

El ciclo de las lluvias si ha cambiado últimamente por el calentamiento global, siempre está cambiando, el clima cada año está cambiando, los meses ya no coinciden con los meses de la historia a mil años atrás (Moya, 2018: 29/08).

Siguiendo su ciclo productivo los pueblos y nacionalidades indígenas preparan el predio después de los meses de lluvia, que solían ser de enero a abril, siendo abril el período que recibe mayor precipitación, lo cual abona los suelos (disuelve minerales) y los “ablanda”, por infiltración en suelos franco arenosos, pero en los franco arcillosos los endurece por la erosión hídrica laminar, en los arenosos los preparan en junio y julio, para finalmente sembrarlos desde agosto hasta diciembre, pero ahora:

¿La época del invierno de que fecha a que fecha es, que mes?

La época de invierno pues antes con este cambio climático la época de invierno era como del mes de enero hasta marzo, pero ahora ha cambiado bastante es como que tenemos temporadas diferentes como en el mes de junio- julio a veces fines de diciembre es como que cambia bastante (Ushigua V., 2018:12/08).

¿Las fechas de cosecha y la siembra cambiaron, de cómo eran antes?

Las cosechas si bastante están cambiando, la siembra también porque en otras familias si se está perdiendo todo eso, pero ósea a veces tratamos de conservar (Ibíd.).

En Ecuador el invierno es época de lluvia, por ser equinoccial solo tiene dos estaciones marcadas invierno y verano, esta última es seca.

¿El verano?

El verano igual no tenemos algo fijo porque se está cambiando bastante (Ibíd.).

En particular, respecto a la caza y la pesca, indican que no lo hacen porque ya no hay animales cerca, y los peces son escasos porque los ríos más importantes están contaminados.

¿En referencia a la caza y la pesca, han cambiado las fechas de las épocas a lo que era antes a lo que era ahora

La caza y la pesca casi ahora ya no existe mucho, se están perdiendo los espacios, para que necesitamos estar cazando, cuando no hay más (Ushigua T., 2018:12/08).

El tiempo ha cambiado bastante si para que decirle, los cambios climáticos se están dando con eso de la tala, esto de los impactos que se vienen con la explotación de las empresas petroleras y estamos teniendo problemas, porque prácticamente nosotros pertenecemos al bloque 28 a las cuentas hídricas como son el río Puyo, el río Pindo, el río Piatuas, prácticamente limitamos con el río Pastaza, entonces los cambios que se han explotado esos territorios como es en el bloque 28 y también pertenecemos al bloque no recuerdo esta comunidad, pero ya se están viendo los impactos que se están dando y también por lo que se están utilizando otros químicos, fertilizantes al momento de plantar, de cosechar es como que ya el territorio está esperando ya estos impactos de estos químicos, porque si no ya no son los mismos naturales, ahora ya se ha vivido se estamos viviendo cambios climáticos bastantes grandes ya, con la sequía algo fatal porque no tenemos ahora eso entonces ahora los cambios climáticos se están viviendo bastante. (Ushigua V., 2018:12/08)

La vinculación de la conservación del medio ambiente pueblos y nacionalidades indígenas con la biodiversidad y la sostenibilidad de esta última, es indisoluble. El Estado

antepone su visión estratégica del desarrollo y crecimiento, por lo cual promueve la explotación de los recursos hidrocarburíferos y mineros, en desmedro de los derechos de los/as indígenas y de los derechos de la naturaleza⁵. Asimismo, existen organizaciones que, sabiendo de esta importancia, de la conservación del medio ambiente, promueven movimientos y gestionan normas para ese fin.

Sin resaltar, por lo menos explícitamente, que además de las grandes consecuencias medio ambientales, a raíz del cambio climático, en los territorios de los/as indígenas, estos pasarían a ser un stock de capital, esto es la segunda contradicción del capital, donde el capital como sistema abstracto sufre una metamorfosis lógica, por lo que "... la dinámica primaria del capitalismo cambia, pasando de la acumulación y crecimiento

alimentados en el exterior de lo económico a ser una forma ostensible de autogestión y conservación del sistema de naturaleza capitalizada encerrada sobre sí misma” (O’Connor, 1993, pág. 15). Proceso denominado la expansión semiótica del capital donde se une la co-opción y alienación de personas y movimientos sociales en el juego de la conservación, teniendo como resultado una terrible competitividad para asegurar los intereses particulares de la naturaleza como stock de capital. (Ibíd.)

Iv. Diversidades De Pueblos Y Nacionalidades Indígenas Frente Al Cambio Climático

1. Antecedentes

Diversas estadísticas coinciden en señalar que existen alrededor de 370 millones de personas indígenas en el mundo repartido en más de cinco mil agrupaciones, siendo aproximadamente el 5% de la población mundial. Pueblos que se reparten en más de 90 países de los cinco continentes, siendo Asia (con China a la cabeza), el lugar de mayor población indígenas del mundo, y Europa el que menos tiene: América: 39.750.000; Europa: 250.000; África: 50.000.000; Asia: 273.000.000; Oceanía: 7.000.000 (Naciones Unidas, 2019).

“Los pueblos indígenas que representan el 5 por ciento de los habitantes del mundo, protegen y cuidan el 22 por ciento de la superficie de la Tierra, el 80 por ciento de la biodiversidad restante, y el 90 por ciento de la diversidad cultural en el planeta. (...) se encuentran en ecosistemas particularmente propensos a los efectos del cambio climático” (World Bank, 2008, pág. 33).

Otras fuentes menos conservadoras señalan que los pueblos y nacionalidades indígenas, a pesar de ser una minoría numérica, en el mundo, representan entre el 90 y 95% de la diversidad global y cultural, siendo los guardianes del 85 al 95% de los recursos genéticos “silvestres” conocidos en el mundo, creándose un lazo intrínseco entre diversidad cultural y diversidad biológica (Véase: Aguilar, 2005; Barzetti, 1993; Sánchez, 2003; entre otros/as). Ambas posiciones resaltan la particular importancia de las nacionalidades y pueblos indígenas en la sostenibilidad de la biodiversidad del planeta.⁶

3 5 En la Constitución del Ecuador (2008) todo el Capítulo séptimo se refiere a los Derechos de la naturaleza.

⁴⁶ Un gran número de investigaciones demuestran que reconocer los derechos de los pueblos indígenas es clave para combatir al cambio climático. Véase: Adger, W.N. et al., 2014; Bangalore, M. et al., 2016; BM, 2003, 2008, 2011 y 2015; Bustamante, M. et al., 2014; Carling, L. et al., 2015; CEPAL, 2014; CMNUCC, 2015; Dhir, R.K., 2015; Gemenne, F. y Blocher, F., 2016; FAO, 2013; Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas: 2016; Oviedo, G. y Annelie, F., 2009; Hall Gillette H. y Patrinos Harry Anthony, 2014; Harsdorff, M. et al., 2011; IPCC. 2014a y b; Kronik y Verner, 2010; Larsen, J.N et al., 2014; Macchi, M.

Vislumbrar los valores que ejercen los pueblos y nacionalidades indígenas respecto a la afinidad y conservación de la naturaleza en los territorios y su territorialidad donde se reproducen culturalmente, en forma integral (Michel, 2003), a través de sus conocimientos ancestrales y tradicionales, es fundamental para la implementación de varios acuerdos globales de conservación, adaptación y mitigación del cambio climático, la progresiva evidencia de que reconocer los derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas a su territorialidad, la distribución de sus beneficios y sus instituciones es crucial esencial para cumplir con los objetivos de conservación locales y globales. (Garnett, 2018).

2. Biodiversidad Directamente Proporcional a la Multiculturalidad

A mayor biodiversidad mayor presencia de culturas diferenciadas (pueblos y nacionalidades indígenas). No es coincidencia que las regiones más ricas en biodiversidad sean también las más ricas en culturas diferenciadas y viceversa (Michel, 2012). La pérdida de diversidad cultural tiene un efecto tan demoledor como la extinción de las especies, su sostenibilidad depende de esta interacción, para el caso desde el *Sumak Kawsay*⁷, reciprocidad y redistribución (Don)⁸ entre seres humanos y de estos con la naturaleza, y esta última como un ser vivo, gracias a este “Don” se conserva, aún, la naturaleza aún con la expoliación del capital.⁹

Gracias a esta reciprocidad la dialéctica alcanza hasta el ámbito más formal: ninguno de ambos factores esenciales y mutuamente opuestos existe en él sin el otro. Por otra parte, la reciprocidad no es producida por la pura forma en sí, en la que se manifiesta. Una relación de forma y contenido se ha convertido ella misma en la forma. Esta es inalienablemente forma de un contenido, extrema sublimación del dualismo entre forma y contenido en la subjetividad aislada y absolutizada. (Adorno T. W., 1984, pág. 330).

Entendemos, que la diversidad biológica no solo se limita al mundo de los animales

et al., 2008; Mearns y Norton, 2010; Naciones Unidas, 2008, 2009, 2013 y 2016; Oelz, M. y Rani, U., 2015; OIT, 2000, 2013, 2015a, 2015b, 2016a, 2016b Y 2018; ONU, 2010, 2011 y 2015; Parkinson J, 2009; PNUMA, 2015; Schwarzer, Panhuys y Diekmann, 2016; Secretaría del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas, 2016; Stevens, C., et al., 2014; TEEB, 2010; UICN, 2010; Young, L.A., 2015; entre otros/as.

⁷ El Buen Vivir, referido a una alternativa al desarrollo y crecimiento del sistema capitalista, *Sumak kawsay* que fue planteada como política gubernamental de Bolivia y el Ecuador, todavía no de Estado, sin ningún efecto destacable.

⁸ El Don básicamente es Dar – Recibir – Devolver, donde su devolución es siempre mayor de lo que se recibió, para el caso es entre los elementos bióticos y abióticos del territorio con la comunidad humana, por eso cuando se interviene en el territorio para la reproducción biológica y cultural se le pide permiso y se le da algo a cambio, contraponiéndose a la lógica de la producción del excedente creando un desequilibrio

y las plantas, sino también se incluye una gran diversidad humana y la dialéctica de esta relación en la territorialidad. La diversidad cultural se manifiesta en elementos, pautas, tradiciones culturales diferenciadas manifiestas en el arte, la lengua, la religión, tecnología y su acceso y gestión, estructurales sociales, etc., las cuales pueden ser producto de etnicidades, adaptaciones adaptativas, difusiones, invenciones, resiliencia, etc., entendiendo de que no existen culturas aisladas de otras, ya sean estas alternativas, dependientes o hegemónicas.

La comprensión (hermenéutica diatópica¹⁰) de la relación entre la sociedad/comunidad y naturaleza¹¹ es esencial para la comprensión de los pueblos y nacionalidades indígenas, una noción dialéctica en constante movimiento¹² reflejado en su esperal ascendente, una especie de homeostasis, pero en permanente movimiento, todo lo contrario, al estatuto quo. Donde el intercambio con lo externo permite su lógica de movimiento. Por lo cual es necesario mantener esta dialéctica entre el ser humano y su entorno biótico y abiótico, pero como parte constitutiva de este proceso.

V. Procesos Casuísticos Heterárquicos¹³ De La Cultura Integral¹⁴

Para discernir las estrategias que permiten la reproducción biológica y cultural integral como pueblos y nacionalidades indígenas recurrimos a desarrollar la matriz cultural relacional¹⁵ de factores determinantes, detallados a continuación:

1. Cimentación de la cultura integral a partir de la relacionalidad con el ecosistema y la comunidad humana

A partir de relacionalidad de las determinaciones, determinantes, determinadas¹⁶ con el ecosistema, en sus correspondientes pisos y nichos ecológico y con la comunidad humana. Ejecutada a través de los factores y constructos relacionales, donde los factores son: a) tecnológico/económicos/ productivo; b) sociales/comunales; c) ideológicos/políticos. Y los constructos relacionales son las: a) externalidades; b) desinternalidades; c) interfaces. (Michel, 2003 y 2010)

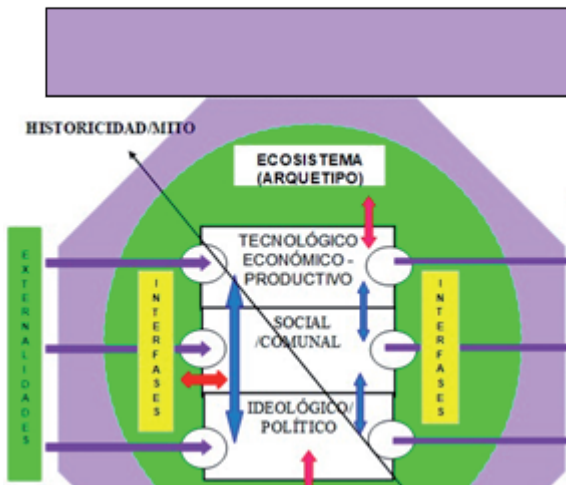
La interacción de los factores tecno/eco/productivo; social/comunal; ideológico/

entre producción y consumo, donde el ciclo económico (del oikos) experimenta una dinámica de crecimiento y una polaridad dialéctica inversas a nuestro sistema de producción capitalista (crematística), lo cual es fuente de numerosas confusiones. Por lo tanto, nos vemos ante un excedente de consumo, pero en el devolver y no en el recibir que es en cierto modo el equivalente (antagónico) de la plusvalía del sistema capitalista. (Temple, 1986).

⁹ Lo anterior implica que interactuando con la naturaleza como un ser vivo se establecen vínculos de reciprocidad y redistribución, aún en economía de mercado, por lo cual se la integra en la reproducción cultural y biológica, donde el ser humano es parte del todo, donde cada elemento abiótico o biótico tiene su rol específico y general.

político, y sus constructos relacionales, con el ecosistema, determinará el proceso de desarrollo y evolución¹⁷ de la invención, difusión y adaptación por ende de la resiliencia de la cultura integral en sí y del proceso biológico que la acompaña. Interacción que modifica y transforma al ecosistema y este transforma al ser humano y las instituciones concebidas y que lo rigen.

En algunos momentos lo determinante puede ser lo tecno/eco/productivo, sin embargo, pasará de inmediato a ser determinado para realizarse con y partir de lo social/comunal, en otras ocasiones desde y con lo ideológico/político y en las más de las ocasiones dos o los tres factores desde las determinaciones, determinadas, determinantes, al unísono, asistidos por sus constructos relacionamente que denominamos externalidades, desinternalidades e interfases. Tanto los factores como constructos se leen y se realizan desde la historicidad y lo mítico.¹⁸



Matriz causal heterárquica de la cultura integral: Determinaciones, Determinadas, Determinantes
Michel, 2003 y 2010

1.1. Factores y constructos relacionales con y sin Estado (determinaciones, determinadas, determinantes)

Debemos resaltar que esta matriz se mueve y circula interactuando con el Estado¹⁹ y/o sin él, entendiendo la formación del Estado desde la escisión de clases e sin el Estado son relaciones interculturales entre similares y desde la reciprocidad

y redistribución (oikos). Pueden darse los dos tipos de relaciones a su turno, pero no al mismo tiempo, porque son excluyentes: interculturalidades disimiles.²⁰ Y, concibiendo a las determinaciones, determinadas, determinantes desde el prestigio con reciprocidades generalizadas, equilibradas), y negativas (Sahlins, 1983), cuya circulación ampliada²¹ del Don fue resuelta por Dominique Temple (1989), con Dar-Recibir-Devolver, donde el devolver es siempre mayor a lo recibido.

En texto simple, implica que esta relación entre factores, puede estar o no mediatizada por el Estado o no, con el Estado son relaciones de clase y mercado (Tasa de Ganancia Media, kremastística), sin el Estado son relaciones interculturales entre similares y desde la reciprocidad y redistribución (oikos). Pueden darse los dos tipos de relaciones a su turno, pero no al mismo tiempo, porque son excluyentes:

i) El factor tecnológico/económico (Krematística y Oikos) /" productivo". – de relación con el ecosistema realizando su invención y difusión tecnológica, así como su modificación bidireccional, es decir, transforma y adapta al ecosistema (territorio), pero también se transforma y se adapta como ser humano comunal y social. En lo contemporáneo, también esta su relación con el mercado (krematística-tasa de ganancia media) y/o su interacción intra e intercomunal a partir de la redistribución y reciprocidad. La relación con el ecosistema puede ser abordado a partir de subsistemas: Agrícola; silvícola; cinegética (arte de la caza); pesca; recolección (asociada a la silvicultura); venta de fuerza de trabajo; artesanías; turismo. Las flechas rojas implican la relación que tienen este factor con el ecosistema; las flechas azules son las relaciones determinantes con los otros factores lo social/ideológico y lo ideológico/político.

ii) El factor social/comunal. – lo social y lo comunal pueden cohabitar sin ser una consecuencia del otro, es decir, que no son parte de un proceso evolutivo²². En lo contemporáneo la sociedad está relacionada, privilegiadamente, con el Estado y en la esfera de lo público; y la comunidad (Véase: Espósito, 2010 y Turner, 1995), aunque convive dentro del Estado, no se relaciona con este (no le delega la administración de lo político y menos de lo económico), además, pertenece a la esfera de lo privado. Las

¹⁹ De acuerdo a la teoría marxista, el Estado nace a partir de la escisión de clases, donde existe una clase social que acumula y se apropia del excedente generando poder económico y político separándose, como clase, perdiendo su horizontalidad y equivalencia. (Engels, 2012).

²⁰ Retomado la vieja discusión, no resuelta, si: puede coexistir relaciones de clases e interculturalidades, parece que la relación intercultural desde el Estado es disímil, porque expresa relaciones de poder. En cambio, la relación entre e inter comunidades indígenas de varias culturas, intercultural, deben ser similares, porque de ello depende su sobrevivencia, de la reciprocidad y de la redistribución, tanto de los productos agrosilvopastoriles como del préstamo temporal y recíproco de fuerza de trabajo. En nuestro espacio de investigación conviven cuatro nacionalidades achuar, quichua, shuar y zápara formando familias extendidas y nucleares, manteniendo sus identidades diferenciadas sin exclusión, a más rotando permanentemente la dirigencia comunal.

flechas rojas son la relación de este factor con el ecosistema. Las flechas azules son las relaciones determinantes los otros factores tanto con lo tecno/eco/productivo, como con lo ideológico/político.

viii) Historicidad y mito. - son las relaciones de los factores en forma integral en función del tiempo y el espacio; la historia con registro fonológicos y el mito con registros orales y fonológicos. Donde la historia no solo se refiere a lo expresado en la escritura fonológica, sino sobre todo en: la oralidad: pictografía, íconos y símbolos plasmados en textiles, cerámica, líticos, orfebrería, etc; modificaciones sostenibles del ecosistema a través de los testimonios tecnológicos, esto visto desde a arqueología como potencial epistemológico par la descolonización de la historia.

iii) El factor ideológico y lo político. – como instituciones modernas y no modernas²³, es decir, con “desencantos” y sin “desencantos”, con *survivals*²⁴ (Tylor, 1977) horizontes largos (Rivera, 1987) como la minga, sin olvidarnos de los horizontes cortos²⁵, lo contemporáneo. Las flechas rojas son las relaciones de este factor con el ecosistema. Las flechas azules son la relación con los otros factores lo tecno/eco/productivo y lo social/ideológico.

Dialéctica Relacional (Movimiento)

iv) Externalidades. – (flechas lilas de entrada) Son elementos, pautas, patrones e inclusive paisajes culturales que provienen de otras culturas y de otros ecosistemas similares y diferentes, que se adoptan, ya sea en forma transitoria (interfaces) o de internalización en los propios factores. Para el caso no se refieren a las externalidades de Marshall (1980) que sobre todo es de referencia a la krematística, nuestras externalidades están en la totalidad de los factores: tecno/eco/productivo; social/comunal; ideológico/político. (e.g.) en lo tecno/eco/productivo, todos los factores provenientes desde la colonia, la república y lo contemporáneo, es decir, tecnología, formas económicas desde la krematística, tipo de familias, formas de explotación, formas institucionales políticas, como la democracia occidental, división política de los poderes del Estado, religión, entre otros elementos, pautas culturales

v) Desinternalidades. – (flechas lilas de salida) Todos los aportes por cuenta de los pueblos y nacionalidades indígenas en todos los factores, en especial en domesticación, la taxonomía y propiedades de las plantas, animales e insectos: la

²¹ Haciendo referencia a la circulación ampliada del capital de Marx, donde la Tasas de Ganancia Media (TGM), que es la plusvalía, lograda en la primera etapa de inversión, luego esta TGM posibilita la circulación invirtiendo parte de ella en el(+) capital constante y el (+) capital variable.

²² Sociólogos clásicos tales como E. Durkheim (Durkheim, 2014) y F. Tönnies (Tönnies, 1947) consideraban que la comunidad era una institución previa a la sociedad como parte de un proceso evolutivo.

papa (*Solanum tuberosum*), el maíz (*Zea mays*), la quinua (*Chenopodium quinoa*), el cacao (*Theobroma cacao*), la piña (*Ananas comosus*), la papaya (*Carica papaya*), entre centenares de plantas comestibles y medicinales, a más del conocimiento de animales con propiedades farmacopeas²⁶; la sostenibilidad en el manejo territorial; “Buen Gobierno”²⁷ en vez de gobernabilidad.

vi) Interfasas. – Lugares, espacios y temporalidades de elementos, pautas, horizontes culturales externos e internos en transición, que pueden ser apropiados o desechados.

vii) El núcleo ordenador deviene de la interacción con el ecosistema (territorio) y entre los factores, esto permea todas las relaciones culturales integrales y desarrollo biológico. A partir de esta interacción las culturas se desenvuelven, en espacios físicos e ideológicos.

viii) Historicidad y mito. - son las relaciones de los factores en forma integral en función del tiempo y el espacio; la historia con registro fonológicos y el mito con registros orales y fonológicos. Donde la historia no solo se refiere a lo expresado en la escritura fonológica, sino sobre todo en: la oralidad: pictografía, íconos y símbolos plasmados en textiles, cerámica, líticos, orfebrería, etc; modificaciones sostenibles del ecosistema a través de los testimonios tecnológicos, esto visto desde la arqueología como potencial epistemológico por la descolonización de la historia.

Vi. Adaptaciones Y Resiliencias, Hallazgos Preliminares

1. Tecnología Sostenible Y Amigable Con El Ecosistema La Clave De La Adaptación

Lo sugestivo es que, para esta simbiosis dialéctica, con el territorio (ecosistema), forjaron tecnologías integrales que les permitieron y les permiten interactuar con sus ecosistemas sin dañarlos, tecnología desarrollada a través de milenios de forma adaptativa y resiliente probando su deferencia con naturaleza, la cual los sustenta²⁸

Conocimientos y prácticas ancestrales validadas, sostenibles, adaptativas y resilientes, plasmadas en tecnologías integrales, como son los terraplenes de cultivos, mixtos con canales de agua denominados: (fig. 2 y 3) *Suma Kullu*, *Waru* (1.500 a.C. Bolivia y Perú, denominaciones locales respectivamente); (fig. 4 y 5) Albarradas o Jagüeyes, *cochas*, *cotas*, *cotañas* o reservorios de agua (3.500 a.C., Ecuador; 1.500 a.C., Bolivia y Perú); Terraplenes (Amazonía boliviana 900 a.C.) (Erickson,1999). A excepción de los terraplenes, todos están en actividad, señalando una sostenibilidad de más de 5.500 años para el Ecuador y para Bolivia y Perú 3.500 años. Aspectos inéditos, en el sistema mundo, por el manejo de las bases productivas.

Es esta red social y de valores la que le da soporte cultural y sustentabilidad ambiental. La participación, el uso colectivo y el criterio de reciprocidad están contenidos en el sentido mismo del sistema, y esto explica su conservación de manera más integral en territorios bajo administración comunal.... De aquí que estamos de acuerdo en que la recuperación de este sistema tecnológico está muy vinculado al fortalecimiento de la organización colectiva del trabajo, así como a la puesta-

Fig. 2.- Perú: Waru Altiplano De Puno



Foto: Erickson, 1992. Camellones, Waru, Estación Experimental Agrícola de Illpa con cultivos de: papas (*Solanum tuberosum*), ocas (*Oxalis con tuberosa*), olluco (*Ullucus tuberosus*), isaño (*Tropaeolum tuberosum*), tarwi (*Lupinus mutabilis*), quinua (*Chenopodium quinoa*), arvejas (*Pisum sativum*), nabo (*Brassica rapa* subsp. *Rapa*), habas (*Vicia faba*), cebada (*Hordeum vulgare*), trigo (*Triticum*) y cebollas (*Allium cepa*)

Fig. 3.- Bolivia: Suka Kullu Altiplano De La Paz



Foto: Michel y Soria 2008. Suka Kullu, reconstruidos por comunarios/as Koani Pampa y PROSUKO, en descanso cultivos similares a los waru

Fig. 4.- Bolivia: Suka Kullu, Tiwanaku

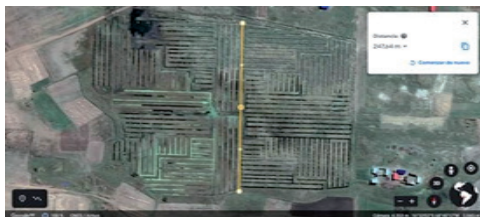


Imagen Satelital Google, 2020. Comunidad Kasachuta, con el Apoyo Prefectural de La Paz, terraplenes de 248 mts. 500 d.C

Fig. 5.- Bolivia: Camellones, Santa Ana Del Yacuma

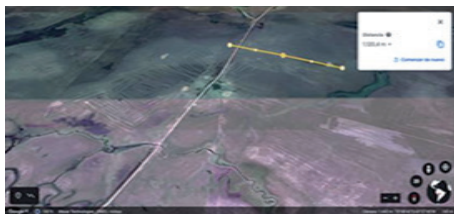


Imagen Satelital Google, 2020, Amazonia, Terraplenes de 1.024 Metros Por 80 Mts., 900 a.C.

Tecnologías que se transmiten inter e intra generacionalmente e interculturalmente.³⁰ Por lo cual están permeadas de vínculos históricos y contemporáneos, horizontes cortos y largos (Rivera, 1987), con otras sociedades y comunidades, conocimiento que se transmite en forma oral, tecnológica (interacción con los RRNN), iconográfica (plasmados en textiles, líticos), etc. (Michel, 2012).

Cultura Mayo-Chinchi-Marañón (Una De Las Culturas Primitivas De La Amazonia Ecuatoria, Actual Territorio Shuar)

Fig. 8.- Sitio Arqueológico Santa Ana Florida



Fig. 9.- Evidencias De Ceremonialidad Y La Depósitos Funerarios



Fotos: Valdéz, 2016: pág. 231

Testimonio arqueológico ubicado en la terraza fluvial del río Valladolid, con un área aproximada de 1,5 ha. rastros de una sociedad antigua que se remonta a los 5000 años antes del presente (3.000 años antes A.C.) llamada Mayo Chinchipe amazónica, la cual mantenía relaciones culturales con grupos del litoral Pacífico y del altiplano Andino. Terraza donde se encontraron gránulos de almidón de maíz y cacao dentro de botellas de asa de estribo, evidenciando cultivos de maíz, así como el uso temprano del cacao, antecediendo a las culturas Mesoamericanas. (Valdéz, 2016)³¹ Es significativo señalar que la monumentalidad de la Amazonía está presente desde el inicio de las sociedades agro-cerámicas, en el Formativo (equivalente local del Neolítico), en su fase antigua entre 3000 y 2000 a.C. donde podemos observar un fenómeno ya maduro en el sitio de Santa Ana- La Florida que se ubica en la vertiente oriental de los Andes del sur del Ecuador, caracterizado por una cerámica muy elaborada y a veces una arquitectura monumental de piedra considerablemente compleja tal como lo muestran los descubrimientos en el sitio de la vertiente oriental de los Andes del sur del Ecuador (Valdez et al., 2005 y 2007)

2. Indicadores Bióticos y Abióticos del Tiempo y del Clima

Su conocimiento tecnológico se retroalimenta permanentemente con indicadores basados en la lectura de: a) respuestas fisiológicas de las plantas (caída de las hojas, emergencia de brotes, etc.); b) conocimientos avanzados etiológicos acerca del cambios de los hábitos de animales menores y mayores (construcción de nidos o refugios, mayor presencia o migración, etc.), el sonido que producen estos; c) conocimientos especializados entomológicos respecto a la aparición, comportamientos de los insectos y el sonido que producen algunos de ellos; d) conocimientos avanzados meteorológicos de las manifestaciones de fenómenos atmosféricos (tiempo) y condiciones meteorológica en tiempos prolongados (clima). Expresado en mayor temperatura, precipitación pluvial, cambios en el viento, tipo de nubes, fases de la luna, aparición de estrellas y constelaciones, tipo de sol, etc. tanto temporales como espaciales (*pacha*); e) la comunicación con sus deidades y espíritus que los protegen

y anuncian eventos; etc.

“La chagra³² cultural tiene mucho que ver con los pajus³³, con los cantos al momento de coger plantar y esperar las fases lunares para poder plantar en lunas crecientes lunas menguantes, porque si plantamos directamente en cualquier medio en cualquier época es como que se introducen las otras especies las plagas entonces la agroecológica para mi es más diferente.” (Ushigua V., 2018:12/08)

Bueno nosotros nos damos cuenta sobre el cambio de que la naturaleza dentro de nuestra cosmovisión dentro de la naturaleza hay muchos anuncios que eso podemos entender, entonces el cambio climático es continuo y eso es un fuerte impacto para toda la vida humana no solamente dentro de la comunidad, si no en todas partes tanto el campo, la ciudad. (Ushigua T., 2018:12/09).

La tradición oral es la forma como se prolonga la memoria colectiva y se recrea permanentemente la identidad diferenciada, retrotrayendo permanentemente el pasado en el presente. “El mundo indígena no concibe a la historia linealmente, y el pasado-futuro están contenidos en el presente: la regresión o la progresión, la repetición o la superación del pasado están en juego en cada coyuntura y dependen de nuestros actos más que de nuestras palabras.” (Rivera S., 2010b, págs. 54-5). Tradición recurrente que permite darle sostenibilidad a su tecnología de interacción con el medio ambiente, lo cual no implica que, además se renueve permanentemente con los horizontes cortos de su historia, lo contemporáneo. Donde lo mítico no solo expresa una lectura del “tiempo historia”³⁴, sino como han llegado a ser las cosas.

“Los huérfanos, llamados Musach, vivieron con sus padres adoptivos y, como sucede a menudo entre los Achuar, en tal circunstancia, se sintieron tristes y abandonados en su lugar de adopción. Resolvieron huir, y con ese propósito fabricaron una balsa. Escogiendo un día cuando sus padres adoptivos habían salido, los huérfanos provocaron una crecida del río y se embarcaron sobre la balsa que pronto comenzó a derivar río abajo. Pero el padre adoptivo, llamado Ankuaji, regresando en tanto de su expedición distinguió la balsa en la lejanía; resolvió alcanzar a los

³² Los predios, solares o cementeras se denominan localmente “chagras”, las cuales están a cargo de las mujeres, y las plantaciones que describen a los árboles de plátano y otros, están a cargo de los hombres.

³³ En los trabajos agrícolas las mujeres, para tener éxito, deben poseer “pajus”, que son poderes concedidos por los espíritus de la naturaleza. Poderes transmitidos de madres a hijas, o por otras mujeres si son solicitados. Esta transmisión

del “paju” se acompaña de rituales, dietas y abstinencias que se deben guardar para conseguir una buena producción de los cultivos. La Luna, no debe sembrarse en Luna tierna para evitar que se pudra y se agusane, se debe sembrar recto porque cargará hondo y no se podrá sacar, el día de la siembra no debe bañarse, etc. (Garcés, 2006)

huérfanos para volverlos a traerlos. La persecución duro varios días y siempre los huérfanos lograban conservar. Al final los niños llegaron allá donde se une el río con la bóveda celeste y se abalanzaron en el cielo, trepando a bambúes. Poco después, Ankuaji los seguía por el mismo camino.” (Descola, 1996: 97)

FIG. 10.- CONSTELACIONES AVISORAS



“Los Musach se han vuelto las Pléyades, su balsa es ahora la constelación de Orión (utunim), mientras Ankuaji (literalmente “el ojo del anochecer”) sigue siempre en el cielo su vana y eterna persecución bajo la forma de la estrella Aldeberán... la constelación de Orion desaparece a fines de abril, o sea unos quince días después de que las Pléyades se hayan vuelto invisibles, y reaparece a finales de junio, unos quince días después de que las “Pléyades nuevas” (yamaram musach) se hagan visibles otra vez... Significante privilegiado, en efecto, pues no sólo los Achuar asimilan la desaparición de las Pléyades a un período de lluvias y de crecida de los ríos, pero también ellos confieren al término musach el estatuto de una unidad de tiempo denotando el período transcurrido entre dos reapariciones de las Pléyades. El año- musach principia pues a mediados de junio, cuando las Pléyades son visibles otra vez hacia aguas abajo, signo discreto del arranque de un nuevo ciclo calendario.” (Descola, 1996: págs.97-8)

Lectura astronómica que les permite interactuar con la naturaleza sin dañarla, siendo ella la que les avisa que actividades tendrían que realizarse, conocimiento adquirido a través de su milenaria experiencia de interacción con el ecosistema amazónico.

En señales de la naturaleza, nosotros como pueblos y nacionalidades de la amazonia también como de la costa y la sierra también y en Galápagos también si estamos enfocados a través del clima o a través de unas estrellas o a través de la luna, nos dicen que debemos estar preparados para cultivar una planta, en la luna mismo, en luna llena nosotros sabemos que específicamente ese día debemos sembrar la variedad de plantas amazónicas y las estrellas también nos confirman o nos afirman que va a haber una mañana soleada y que vamos a aprovechar de la mañana siguiente. (Moya, 2018, pág. 29/98/20)

Relación e interacción con la naturaleza desde la reciprocidad y la redistribución lo que permite considerar a la naturaleza como un ser vivo con el cual se puede construir un lenguaje común, para el caso señales descritas para la producción.

FIG. 11.- Indicadores bióticos y abióticos de tiempo y clima



Fotos: David Moya y F. Michel

“Aves, hay aves que anuncian, entonces estos conocimientos hemos venido trayendo desde muy niños, porque cuando somos niños hemos caminado con nuestras madres, nuestros padres, entonces siempre ellos nos decían este anuncio es porque es temporada de siembra, y también en época de cosecha, ellos tienen un contacto místico, entonces siempre hay anuncios, hay cantos en el bosque, entonces decimos es temporada de frutas es temporada de cosechas de las huertas entonces eso es la relación hombre- naturaleza dentro de la cosmovisión indígena.” (Wanpiu, T., 2018: 01/09)

Lenguaje que permite comunicarse con las aves, con otros animales del entorno, con elementos abióticos, así como con deidades que se manifiestan a través de estos

3. Adaptación y resiliencia

Podemos definir a la resiliencia como el sustento de la adaptación, como la habilidad o capacidad de un sistema o totalidad para absorber los impactos antes de empezar un umbral por encima o por debajo del cual cambia el estado y ya no es lo mismo, salir del cuenco o salir de la configuración de este sistema. Por lo que podemos señalar que la resiliencia es un indicador de la capacidad de un sistema o de la totalidad para absorber las variaciones, relacionada estrechamente con el concepto de capacidad adaptativa . (Laddey, 2011)

Otras definiciones se centran en que la perturbación no genera una modificación significativa de sus atributos esenciales, es decir mantiene sus características del sistema y su identidad, aunque muchos de los elementos que las componen pueden modificarse, una especie de homeostasis, pero dejando de lado la teoría del equilibrio.

Para lo cual, entre otros elementos de resiliencia y adaptación, los pueblos y nacionalidades indígenas recurren a los Conocimientos Ancestrales (CA) y a los Conocimientos Tradicionales (CT), descrito, para enfrentar al Cambio Climático, conocimientos y saberes sistematizados y validados, en función a la planificación, observación, prueba, error, práctica, etc., básica, experimental y aplicada.

3.1. Factor Tecno/eco/productivo

Para esta fase de la investigación comenzaremos explicando cómo los pueblos y nacionalidades indígenas se adapta, transforman y son resilientes a partir del factor tecno/eco/productivo, que para su mejor entendimiento lo dividiremos en subsistemas: a) agrícola; b) silvícola; c) cinegética (arte de la caza); d) pesca; e) recolección (asociada a la silvicultura); f) venta de fuerza de trabajo; g) artesanías; h) turismo.

De estos sub-sistemas productivos resaltamos a la agricultura y a la silvicultura, orientadas a la conservación del medio ambiente, de la naturaleza, a la protección de cuencas hidrográficas y de suelos, a los servicios medio ambientales, etc. Ambos, subsistemas son los que generan el mayor sustento para su reproducción biológica y cultural, estableciéndose a partir del territorio y su correspondiente territorialidad³⁵, ubicándolos en diferentes unidades fisiográficas.

El sub-sistema agrícola utiliza la tala, roza y quema, para su habilitación y se compone de multi áreas (micro nichos ecológico) con cultivos transitorios, menores de dos o tres años (chagras) y de áreas con cultivos mayor antigüedad, hasta de cinco años, por la degradación acelerada del suelo³⁶, ambos tipos de

cultivos protegidos con “plantaciones” árboles de plátano, especialmente, para generar descanso a los cultivos, tanto en sombra como reconstituyente de nutrientes. Este sub-sistema se caracteriza por la alta variedad, diversidad de cultivos, especies manejadas de forma simultánea (asociación y mixta) y secuencial (tiempo y espacio/lugar³⁷: pacha) cuya consecuencia es una permanente disponibilidad y complementariedad de alimentos y plantas para múltiples usos.

Como se mencionó anteladamente (cita 12), Los predios, solares o cementseras se denominan localmente “chagras”, las cuales están a cargo de las mujeres, y las plantaciones que describen a los árboles de plátano y otros, están a cargo de los hombres.

“... las mujeres por lo general (...) para empezar un poco, la chagra siempre se lo realiza con mingas, en base de mingas, en donde trabajamos más somos hombres quien desmontamos todo eso, el monte, y luego las mujeres siembran las plantas, digamos los hombres tal vez le ayudamos a hacer lo huecos y las mujeres plantan, o a veces las mujeres no más plantan todo, las mujeres más se dedican a la siembra de yuca, de camote, papa china y todo lo demás, los hombres más solo plantamos verdes, plátanos, oritos, eso.”
(Ushigua J., 2018)

La cría de la chagra (huerto), además, de implicar el dominio de complejas combinaciones de variedades de distintos cultivos, así como la gran variedad de un mismo cultivo, implica rotaciones, de asociaciones, sucesiones de cosechas, a más de un conocimiento intrínseco de la chagra donde se interactúa con la naturaleza y de la evolución de sus distintos componentes desde la fase inaugural de la plantación, pasando por el proceso de desarrollo, hasta la culminación de la misma en la cosecha. Por lo cual este nacimiento, desarrollo y crecimiento y su posterior culminación en la cosecha es una asociación casi carnal con la mujer que la ha creado (la chagra) y lo hace para coexistir, en armonía con las plantas. (Descola, 1996)

³⁵ Memoria espacial del tiempo social/comunal (Michel, 2003b)

³⁶ Suelos nuevos, arcillosos (impermeables), con bajo declive, ácidos y un Ph menor a 5,5. Las nutrientes no se encuentran en el suelo sino en el bosque, en la biomasa (plantas y animales). Por lo cual para su fertilidad necesita del humus descompuesto de la vegetación local y animal. El bosque tiene una alta capacidad de reabsorber los nutrientes de la materia orgánica que caen y descomponen, controlando de esta manera la pérdida de los nutrientes, además de otros factores tales como, los “aerobenefacciones” transporte de aerosoles (coloide de partículas sólidas o líquidas suspendidas en un gas) en especial de polvo del Sahara, además de los ríos voladores, etc.

FIG. 12.- Chagra perimetral Asociada, Mixta y con Plantaciones: Bosque Protector Yawa Jee, Parroquia Madre Tierra del Cantón Mera

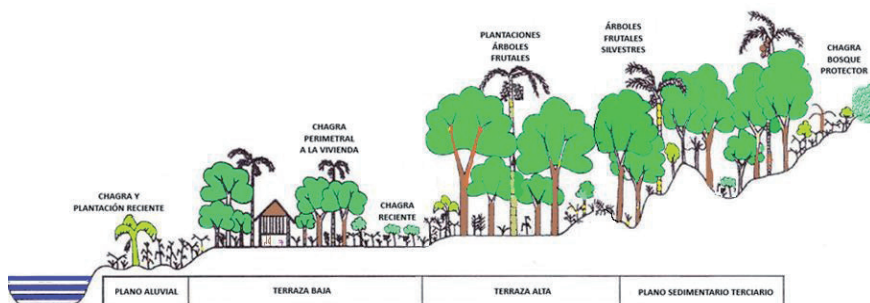


Foto: Michel, 2020

Ejemplo, de asociación entre dos subsistemas: agrícola y silvícola.-

Chagra perimetral a la vivienda con variedades de cultivos de: aguacate, 1 variedad (achuar: kai; *Persea* sp.); ají, 6 variedades (achuar: jimia; *Capsicum* sp.); anona, 1 variedad (achuar: keach; *Anona squamosa*); cacao, 1 variedades (achuar: kuchiwakamp; *Theobroma bicolor*); cacao, 2 variedades (achuar: wakamp; *Theobroma subincanum*); café (*Coffea arabica*); caimito, 3 variedades (achuar: yaas; *Chrysophyllum cainito*); calabacera, 1 variedad (achuar: namuk; *Sicana odorífera*); calabacera, 3 variedades (achuar: yuwi; *Cucurbita máxima*); camote (batata), 10 variedades (achuar: inchi; *Ipomea batatas*); caña de azúcar, 2 variedades (achuar: paat; *Seccharum officinarum*); cebolla, 2 variedades (achuar: sepul; *Allium cepa*); chonta, 6 variedades (achuar: uwi; *Bactris gasipaes*); frijol, 10 variedades (achuar: miik; *Phaseolus* sp.); guayaba, 1 variedad (achuar: krimp; *Psidium guajava*); guyusa, 1 variedad (*Ilex guayusa*); maní, 6 variedades (achuar: nuse; *Arachis hipogea*); ñame, 8 variedades (achuar: kenke; *Dioscorea trifida*); naranjilla, 4 variedades (achuar:kukuch; *Solanum quitoense*); papa china, 1 variedad (*Colocasia esculenta*); papa jíbara (achuar: nama; *Pachyrrhizus tuberosum*); papaya, 3 variedades; achuar: wapai; *Carica papaya*); piña, 1 variedad (achuar: kuish; *Ananas comosus*); plátano, 10 variedades (achuar: mejench; *Musácea*); plátano guineo, 4 variedades (achuar: paantam; *Musa balbisiana*); yuca, 13 variedades (achuar: mama; *Manihot esculenta*); zapallo, 2 variedades (achuar: tente; *Curcubitácea*); maíz, 2 variedades (achuar: shaa; *Zea mays*); café, 3 variedades (*Coffea*), entre otras variedades y especies. El orden corresponde a otra racionalidad diferente a la del/la campesino/a

Unidades fisiográficas³⁸: Bosque protector *Yawa Jee*



Elaboración propia

En la ilustración se puede apreciar la estrategia de manejo complementario entre la agricultura, la silvicultura asociada a la recolección. Como estrategia de seguridad alimentaria se siembra en diferentes espacios, lugares y tiempos, de forma que se pueda cosechar y recolectar en los momentos indicados y necesarios, para su reproducción biológica y cultural.

Chagras que van desde los bañados de los ríos hasta pequeñas elevaciones, esto es desde 200 a 400 msnm., pasando por perimetrales a la vivienda, a distancia media y en el bosque protector, todas asociadas a plantaciones de árboles frutales, tanto endémicas como introducidas. Todas estas chagras tienen diferente tipo de fertilidad y por supuesto acceso, asociadas a las actividades de las mujeres.

Estos dos subsistemas, se totalizan relacionamente³⁹, con los demás subsistemas (cinegética, arte de la caza; pesca; recolección, como parte de la silvicultura; venta de fuerza de trabajo; artesanías; turismo), vendrían a ser el conjunto de actividades tecno/económicas (oikos y crematística) /productivas, sociales/comunales; e, Ideológicas/políticas. Hacen que los pueblos y nacionalidades indígenas sobrevivan ante el embate del capital.³⁸

10 38 "La Formación Mera aflora principalmente en los márgenes del Río Pastaza en forma de los muros sustentantes de las terrazas aluviales holocenas. Constituye la parte superior del megacono de piedemonte con un ápice que se ubica en la práctica bajo la ciudad de Mera. El depósito se compone de una mezcla de material grueso y conglomerados en una matriz arenosa, con una pequeña proporción de granitos y materiales metamórficos. Es indudablemente una matriz producto de sucesivos flujos de escombros y barros, lahares y derrumbes trasladados por el río Pastaza y provenientes de los materiales volcánicos aguas arriba..." (Morán, 2019, págs. 106-7)

³⁹ Enfoque que pone de relieve los procesos de interacción e interdependencia entre las instituciones, factores, elementos, etc. (Pujadas, 1996)

FIG. 13.- Sostenibilidad Territorial

Bosque Protector Yawa Jee, Parroquia Madre Tierra, Cantón Mera



Foto propia

4. Hallazgos Preliminares Adaptativos y Resilientes

a. Testimonios arqueológicos indígenas que indican milenios de permanencia en sus territorios amazónicos del Ecuador de una manera sostenible, con “domesticación” de plantas con antigüedades superiores⁴⁰ a 3.300 a.C.⁴¹ (Rostain S. &, 2019) (Valdéz, 2014);

b. Fortalecimiento de la identidad colectiva: revitalizando conocimientos y prácticas ancestrales culturales integrales (económicas, comunales, ideológicas y políticas) a partir de la re-territorialidad;

c. Diversificación del sistema agrícola, silvícola y cultivos de plantaciones de árboles frutales, con planos altitudinales y temporales distintos (pacha = tiempo y espacio), con micro ecosistemas de baja e inundación esporádica, de terraza alta y de plano sedimentario terciario o bosque firme. Evitando la pérdida de los cultivos y plantaciones a partir de situaciones de cambios climáticos y otros eventos inesperados;

- Estos cultivos y plantaciones multitemporal y multi-espaciales son complementados con una alta variedad y asociación de cultivos y especies, con cifras superiores a 100 variedades y especies en una hectárea, entre yucas (*Manihot esculenta*), batatas (*Ipomoea batatas*), papa china (*Colocasia esculenta*), frijoles (*Phaseolus vulgaris*), frutales y entre otros;

- Reintroducción de plantas, arbustos y árboles de otros espacios de la amazonia,

11 ⁴⁰ Véase: Atwood, 2011; ATLAS Regional de Amazonas 2004; Burger, 1982, 1984, 1992 y 2003; Clasby y Meneses, 2013; Guffroy, 2004, 2006 y 2008; Isabell, 1974; Jiménez de la Espada, 1897; Kauffman, 2002, 2003; Langlois, 1939;

tales como guayusa (*Ilex guayusa*), papaya (*Carica papaya*), cacao (*Theobroma cacao*) y piña (*Ananas comosus*), entre otras, además de la introducción de plantas foráneas tales como el café, principalmente. Productos que generan seguridad alimentaria y que tienen aceptación en la comunidad y que además pueden realizarse en el mercado;

d. Conocimiento y manejo de indicadores abióticos y bióticos relacionados al ciclo productivo tanto para la reproducción biológica, como para mítica y ritual, ambas son la base de su identidad diferenciada;

e. Fortalecimiento de la organización política y buen gobierno (gobernar obedeciendo) para la interacción con el territorio desde la territorialidad⁴². En lo social en la esfera de lo público con relación al Estado y en la esfera de lo privado con la comunidad, esta última sin delegar funciones al Estado;

f. h) Promoción de la medicina tradicional cuyo acervo es su gran conocimiento de elementos bióticos y abióticos del territorio;

g. i) Alternativas de economías relacionada al mercado: artesanías, turismo, venta fuerza de trabajo.

5. Agradecimientos

La presente investigación es producto de la deferencia de los pueblos y nacionalidades indígenas del Cantón Mera, en especial del bosque protector Yawa jee, sin los cuales no podríamos desarrollarla. Nuestros agradecimientos a estos compañeros/as indígenas que con sus conocimientos conservan sosteniblemente sus territorios, vitales para la humanidad.

Referencias Bibliográficas

⁴² Memoria espacial del tiempo social/comunal (Michel, 2003b) Acuerdo de París en el Marco de la Convención de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, (2015). http://unfccc.int/paris_agreement/items/9485.php

ADGER, W.N. et al. (2014). "Human security", pág. 758, en C.B. Field, V.R. Barros, D.J. Dokken y otros autores (dir.): *Climate Change 2014: Impacts, Adaptation, and Vulnerability. Part A: Global and Sectoral Aspects. Contribution of Working Group II to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*. Cambridge y Nueva York,

Lathrap, 1968 y 1971; Lathrap y Rivas, 2010; Lumberras, 2007; Meggers, 1976 y 1988; Miasta, 1979; Morales, 1992; Nunes, 2008; Olivera, 1998, 2009; Onuki y Inokuchi, 2011; Peterson, 1984; Pozorki, 1998; Raymond, 1988; Reichle, 1950; Rojas, 1985; Sandoval, 2012; Shady, 1971, 1974, 1979, 1987 y 1999; Solorzano, et. al., 2012; Taylor, 1988; Tello, 1939 y 1960; Valdez, 2007a, 2007b y 2013; Yamamoto, 2007, 2008 y 2012; Zarrillo, 2012; Zeidler, 1988; etc

⁴¹ Lo cual implica que su tratamiento mucho más antiguo, entendiendo que por prueba y error se modifica genéticamente una planta silvestre para volverla comestible en centenares de año

Cambridge University Press

ADORNO, T. (1984). *La Dialéctica Negativa*. Madrid: Taurus Ediciones, S. A.

AHAMMAD H. et al. (2014). “Agriculture, forestry and other land use (AFOLU)”, en O. Edenhofer, R. Pichs-Madruga, Y. Sokona y otros autores (dir.): *Climate Change 2014: Mitigation of Climate Change. Contribution of Working Group III to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*, Cambridge y Nueva York, Cambridge University Press

ALATORRE José Eduardo, e. a. (2017). *El cambio climático, la agricultura y la pobreza en América Latina*. Santiago: Naciones Unidas, CEPAL.

American Chemical Society, Chemistry for Life. (2019). *Temperaturas planetarias previstas. Kit de herramientas de ACS Climate Science | Balance de energía*. Washington, DC, EEUU. Recuperado el 05 de 04 de 2020, de <https://www.acs.org/content/acs/en/climatescience/energybalance/predictedplanetarytemperatures.html>

ANDRADE, Ángela (1986). *Investigaciones arqueológicas de los antros de Araracuara*; Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales, Banco de la República, Bogotá.

ANISIMOV, O.A. et al. (2014). “Polar regions”, en V.R. Barros, C.B. Field, D.J. Dokken y otros autores (dir.) *Climate Change 2014: Impacts, Adaptation, and Vulnerability. Part B: Regional Aspects. Contribution of Working Group II to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*, Cambridge y Nueva York, Cambridge University Press

ATLAS Regional de Amazonas (2004) Edición especialmente preparada para el diario El Popular, Lima-Perú.

ATWOOD, R. (2011) *Top 10 Discoveries of 2010: Early Pyramids-Jaén, Peru*. Archaeology, 64 (1)

Banco Mundial (2003). *Implementation of operational directive 4.20 on indigenous peoples: an independent desk review*, Washington DC.

Banco Mundial (2008). *Social dimensions of climate change: workshop report 2008*. Washington DC. Banco Mundial (2011). *Still among the poorest of the poor, Indigenous Peoples country brief*. Washington DC.

Banco Mundial (2015). *Climate change threatens to deepen poverty in East Asia Pacific by 2030*. <http://www.worldbank.org/en/news/pressrelease/2015/11/12/climate-change-threatens-to-deepen-poverty-in-east-asiapacific-by-2030>.

BANGALORE, M. et al. (2016). *Shock waves: managing the impacts of climate change on poverty*, Climate Change and Development Series, Washington DC, Banco Mundial

BARZETTI, Valerie (1993). *Parques y Progreso: Áreas Protegidas y Desarrollo en América Latina y el Caribe*. UICN – BID

BURGER, R. (1982) *La araña en la Iconografía del Horizonte Temprano en la Costa Norte de Perú*. Munchen: C. H. Beek.

BURGER, R. (1984) *Archaeological areas and prehistoric frontiers: the case of Formative Peru and Ecuador*. Oxford: BAR International Series. shington D.C.: Dumbarton Oaks Research Library and Collection.

BURGER, R. (1992) *Chavin and the Origins of Andean Civilization*. New York: Thames and Hudson. (2003) *Conclusions: cultures of the Ecuadorian Formative in their Andean contexts*.

BUSTAMANTE, M., Smith, P., Ahammad, H. y otros autores (2014). "Agriculture, forestry and other land use (AFOLU)", en O. Edenhofer, R. Pichs-Madruga, Y. Sokona y otros autores (dir.): *Climate Change 2014: Mitigation of Climate Change. Contribution of Working Group III to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*, Cambridge y Nueva York, Cambridge University Press, págs. 811–922.

BUSTAMANTE, T. (1988). *LARGA LUCHA DEL KAKARAM CONTRA EL SUCRE*. Quito: ABYA-YALA. CARLING, J., Carino, J. y L.N. Sherpa. (2015). *Asia Report on Climate Change and Indigenous Peoples Chiang Mai, Pacto de los Pueblos Indígenas de Asia*, 2015.

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas) (2014). *Guaranteeing indigenous peoples' rights in Latin America: progress in the past decade and remaining challenges (summary)*, Santiago, Chile.

CEPAL, (2014b). *Guaranteeing indigenous peoples' rights in Latin America: progress in the past decade and remaining challenges (summary)*, Santiago, Chile.

CHÁVEZ, G. (2004). *El derecho a ser: diversidad, identidad y cambio. Etnografía jurídica indígena y afro-ecuatoriana*. Quito - Ecuador: FLACSO.

CHILÓN, Eduardo (2011). "Tecnologías ancestrales vigentes frente al cambio climático en la región andina". En Torres, J. (Coord.) *Cambio climático, conocimientos ancestrales y contemporáneos en la región andina. Alcances y límites*. La Paz: Soluciones Prácticas-ITDG y Plan Internacional.

CLASBY, R., & Meneses, J. (2013) *Nuevas investigaciones en Huayurco: resultados iniciales de las excavaciones de un sitio de la ceja de selva de los Andes peruanos*. arqueología y Sociedad, 25, 303-326.

CMNUCC (2006). *Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático - Manual*, pág. 103

COHEN, A. (1974). "Etnicidad Urbana". Recuperado el 17 de diciembre de 2017, de Documento de sitio web.

COMTE, A. (1987). *CURSO DE FILOSOFIA POSITIVA*. Madrid: Editorial Magisterio Español S.A.

CONAIE (2019). Recuperado el 25 de julio del 2019 de Quienes somos: <https://conaie.org/>

quienes- somos/

CONAIE. (19 de Julio de 2014). “Nacionalidades Amazonía”. Recuperado el 19 de abril de 2018, de

KICHUA Amzónico: <https://conaie.org/2014/07/19/kichwa-amazonico/> Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador. (19 de Julio de 2014). “Nacionalidades Amazonía”: Zápara. Recuperado el 19 de abril de 2018, de Sitio web, Ecuador: <https://conaie.org/2014/07/19/zapara/>

CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2008: https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf Constitución de la República del Ecuador: “Título 1, Elementos Constitutivos del Estado”. (2008). Recuperado el 28 de noviembre de 2017, de Documento de sitio web, Ecuador, págs: 136. http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ecu_const.pdf

CORREAL, G.; F Piñeros y Th. Van der Hammen (1990). “Guayabro I: un sitio precerámico de la localidad Angostura TI, San José del Guaviare; en Caldasia, vol. 16, No. 77, pp.245-254.

CUEVA, K. y U. Groten Ed. 2010. Saberes y prácticas Andinas. Una muestra para revalorizar los sistemas de conocimiento biocultural local. Programa Regional BioAndes/ EcoCiencia/ECOPAR. Quito.

CUVI, N. (2017). TECNOCIENCIA Y COLONIALISMO EN LA HISTORIA DE LAS CINCHONA. Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia, p215.

DARRELL A. Posey (Author), W. BaleeR (Edit.) (1989). esource Management in Amazonia: Indigenous and Folk Strategies, New York Botanical Garden Pr Dept

DENEVAN, W. M., K. Mathewson y G. Knapp (eds.), (1987). Pre-Hispanic Agricultural Fields in the Andean Region. B.A.R. International Series, 359.Oxford.

DENEVAN, W. M., y K. Mathewson (1983). “Preliminary Results of the Samborondón Raised-Field Project, Guayas Basin, Ecuador”, en Drained Field Agriculture in Central and South America, J. P. Darch, ed., pp. 167-181. Oxford.

DENEVAN, William and Padoch, Christine eds. (1988). Swidden Fallow Agroforestry in the Peruvian Amazon. Advances in Economic Botany, vol. 5, New York Botanical Gardens, New York

DENEVAN, William M. (1962). Informe preliminar sobre la geografía de los Llanos de Mojos, noreste de Bolivia Boletín de la Sociedad Geográfica e Histórica Sucre. 47: 91-113. Denevan,

DENEVAN, William M. (1963a). “Additional Cornments on the Earthworks of Mojos in Northeastern Bolivia,” American Antiquity, 28: 540- 45.

DENEVAN, William M. (1966b). The Aboriginal Cultural Geography of the Llanos de Mojos of Bolivia. Ibero-Americana 48, University of California Press, Berkeley.

DENEVAN, William M. (1992). The Pristine Myth: The Landscape of the Americas in 1492. *Annals of the Association of American Geographers*. 42(3):369-385.

DENEVAN, William M. (2001). *Cultivated Landscapes of Native Amazonia and the Andes*. Oxford University Press, Oxford.

DENEVAN, William M. y B.L. Turner II. (1974). "Forms, Functions, and Associations of Raised Fields in the Old World Tropics;" *Journal of Tropical Geography* (Singapore), 39: 24-33.

DERISI, M. D. (sf). "Conocimiento y cultura". Recuperado el 21 de marzo de 2018, de Documento de sitio web, págs. 9:00 <http://200.16.86.50/digital/Derisi/Derisi-articulos/derisi109-109.pdf>

DESCOLA, P. (1988). *La selva culta. Simbolismo y praxis en la ecología de los Achuar*. Quito - Ecuador: Abya Yala.

DEURET. (23 de octubre de 2002). *Etnografía escolar, etnografía de la educación*. Recuperado el 4 de febrero de 2018, de Documento de sitio web, págs. 12: http://www.revistaeducacion.mec.es/re334/re334_11.pdf

DHIR, R.K. (2015). *Indigenous peoples in the world of work in Asia and the Pacific: a status report*, Ginebra, OIT

DIEKMANN, K. (2016). *Protecting people and the environment: Lessons learnt from Brazil's Bolsa Verde, China, Costa Rica, Ecuador, Mexico, South Africa and 56 other experiences*, Ginebra, OIT, ESE Durkheim, É. (2014). *La División del Trabajo Social*. Buenos Aires: Ediciones LEA.

DUSSELL, Enrique, 1995. *Teología de la Liberación: Un Programa de su Desarrollo*, Editores Potrilleros S.A. de C.V., México

ECHEVERRÍA, A. G. (sf). "La dicotomía emic/etic": Historia de una confusión. Recuperado el 21 de marzo de 2018, de Documento de sitio web, *Anthropos*, págs. 3.

ECHEVERRÍA, Bolívar (2005). Un concepto de modernidad. Transcripción de la exposición en la sesión inaugural del Seminario "La modernidad: versiones y dimensiones" del 7 de febrero de 2005. UNAM. Publicado por primera vez en la web Bolívar Echeverría: *Discurso Crítico y Filosofía de la Cultura* (www.bolivare.unam.mx)

Ecuador.com. (s.f.). Ecuador: "Provincias del Ecuador". Recuperado el 6 de diciembre de 2017, de Sitio web, Ecuador, págs: 3: <http://www.en-ecuador.com/provincias3.php>

El Acuerdo de París reconoce explícitamente la importancia de los conocimientos de los pueblos indígenas en la acción climática. Para más información, véase el Acuerdo de París, http://unfccc.int/paris_agreement/items/9485.php

ENGELS, F. (2012). *EL ORIGEN DE LA FAMILIA, LA PROPIEDAD PRIVADA Y EL ESTADO*. Obtenido de www.marxists.org

ERICKSON, Clark L. (1980). *Sistemas agrícolas prehispánicos en los Llanos de Mojos*.

América Indígena 40(4):731-755.

ERICKSON, Clark L, 1992 Prehistoric Landscape Management in the Andean Highlands: Raised Field Agriculture and its Environmental Impact. Population and Environment (special issue "Social Science Perspectives on Environmental Management" edited by Timothy Kohler), 13(4):285-300.

ERICKSON, Clark C, 1996 Investigación arqueológica del sistema agrícola de los camellones en la cuenca del Lago Titicaca del Perú. PIWA, La Paz.

ERICKSON, Clark. (1999). Agricultura en camellones prehispánicos en las tierras bajas de Bolivia: Posibilidades de desarrollo en el trópico húmedo. En M. (. Jiménez-Orsornio y Rorive, Los camellones y chinampas tropicales: Memorias del Simposio-Taller Internacional sobre Camellones y Chinampas Tropicales (págs. 39-52). Mérida: Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida.

ERICKSON, Clark L. and Kay L. Candler, 1989 Raised Fields and Sustainable Agriculture in the Lake Titicaca Basin. in Fragile Lands of Latin America: Strategies for Sustainable Development, edited by John Browder, pp. 230-248, Westview Press, Boulder [18 pages]

ERICKSON, Clark L., Michel M. et.al. 1991, Estudio preliminar de los sistemas agrícolas precolombinos en el departamento del Beni, Bolivia. Unpublished manuscript, University of Pennsylvania and the Instituto Nacional de Arqueología de Bolivia.

ERICKSON, C, Marcos M. et.al. 1993a, Informe sobre las investigaciones arqueológicas del Proyecto Agro-Arqueológico del Beni en el 1992. Unpublished manuscript, University of Pennsylvania and the Instituto Nacional de Arqueología de Bolivia.

ERICKSON, Clark L., Michel M. et.al. 1993b Informe sobre las investigaciones arqueológicas del Proyecto Agro-Arqueológico del Beni en el 1993. Unpublished report, University of Pennsylvania and the Instituto Nacional de Arqueología de Bolivia.

ESPOSITO, R. (2010). *Communitas El origen y el destino de la comunidad*. Stanford: Stanford University Press.

FAO (2013). *Climate Smart Agriculture: Sourcebook*, Roma.

FERNÁNDEZ Carril, L. (septiembre-diciembre, 2015, de 2015). La intratabilidad ideológica en la política internacional del cambio climático. *Andamios. Revista de Investigación Social*, 12(29), 49 - 71. Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas. (S/F). Backgrounder: Climate change and indigenous peoples, UNPFII (s/f), http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/backgrounder%20climate%20change_FINAL.pdf [acceso el 6 de junio de 2016].

FREIRE, J. (. (1980). *Los Quijos Historia de la Transculturación de un Grupo en el Oriente Ecuatoriano*. (I. O. Antropología, Ed.) Otavalo, Otavalo - Ecuador: Gallo capitán.

FRESCO, Antonio (1983). "Arquitectura de Ingapirca, Cañar (Ecuador)". *Miscelánea Antropológica Ecuatoriana*, 3: 195-212. Guayaquil: Museos del Banco Central del Ecuador.

GADPCH. 2009. SIEMBRA DE AGUA- ANDES (AGUA, ENERGIA Y DESARROLLO SOSTENIBLE). Riobamba.

FRESCO, Antonio et al. (1987). Proyecto Arqueológico “El Quito de Los Incas”. Sexta Parte: informe de las excavaciones realizadas en Ingapirca del Cotopaxi y el Pucará Ingaloma (Febrero-Marzo 1987). Manuscrito. Quito: Museo del Banco Central del Ecuador. Fundación Thomson Reuters. (2015). Pueblos indígenas ignorados en planes climáticos, buscan voz en conversaciones de la ONU. Reuters, págs. 1-2

GAD Municipal Mera Administración 2014 - 2019. (s.f.). Historia, ubicación y población del cantón Mera. Recuperado el 6 de diciembre de 2017, de Sitio web: <https://www.municipiomera.gob.ec/historia.html>

GALVÉZ, M. (2002). GUÍA PUYO. Recuperado el 01 de 08 de 2019, de NACIONALIDADES, IndígenasKichwas: <https://guiapuyo.com/indigenas-kichwas/>

GAMBOA, J. C. (2003). LOS KICHUAS DE LEGUIZAMO, TRAS LAS CLAVES DE LOS RUNAS DEL ANTISUYU. Caucayá-Leguizamo (Putumayo): MJ Editores Ltda.

GARCÉS, Alicia (2006). Relaciones de Género en la Amazonía Ecuatoriana. Estudio de caso en comunidades indígenas Achuar, Shuar y Kichua. Quito, Abya yala

GARNETT, S. B. (16 de Julio de 2018). nature sustainability. (n. sustainability, Ed.) Obtenido de A spatial overview of the global importance of Indigenous lands for conservation: <https://doi.org/10.1038/s41893-018-0100-6>

GEMENNE, F.y Blocher, J. (2016). How can migration support adaptation? Different options to test the migration–adaptation nexus, Migration, Environment and Climate Change: Working Paper Series No. 1, Ginebra, OIM.

GODOY, Ricardo et al. 1993 Sustainable resource management Economic Botany

GONDARD, P. y F. López, 1983. Inventario Arqueológico Preliminar de los Andes Septentrionales del Ecuador. MAG-PRONAREG-ORSTOM. Quito: Museo del Banco Central del Ecuador.

GONZALO O. y Annelie, F. (2015). Indigenous peoples and climate change, Dirección General de Políticas Exteriores de la Unión, Bruselas, Parlamento Europeo Grupo de Evaluación de Países y Relaciones Regionales. (2003). Aplicación de la directriz operacional 4.20 sobre poblaciones indígenas: examen documental independiente. Washington, D.C., EE.UU. : Banco Mundial.

GUFFROY, J. (2004) Catamayo precolombino, investigaciones arqueológicas en el sur de la provincia de Loja (Ecuador). Loja: UTPL-BCE-IFEA-IRD. (2006) El Horizonte corrugado: correlaciones estilísticas y culturales. Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos, 35 (3), 347-360. (2008) Cultural boundaries and crossings: Ecuador and Perú. New York: Springer.

HALL Gillette H. y Patrinos Harry Anthony (edit.) (2014). Indigenous Peoples, Poverty, and Development, Universidad de Georgetown, Banco Mundial, Washington, DC.

junio

HARRIS, M. (1985). “El Materialismo Cultura”: Emic y Etic. Recuperado el 17 de abril de 2018, de documento de sitio web, Madrid - España, Alianza Editorial, Capítulo 2, Págs.: 12: http://javeriana.edu.co/personales/jramirez/PDF/Harris- mat_cultural_cap2.pdf

Harsdorff, M., Lieuw-Kie-Song, M. y Tsukamoto, M. (2011). “Hacia un enfoque de la OIT en materia de adaptación al cambio climático”. Ginebra, OIT, Documento de Trabajo núm. 104.

HERRERA, Adriana (1994). “Amazonas y Orinoco: su memoria de piedra”, en Revista Lámpara, No,125, pp. 14-19, Esso, Bogotá.

HERRERA, Leonor (1981). “Relaciones entre ocupaciones prehispánicas y suelos negros en la cuenca del río Caquetá en Colombia”, en Revista CLAF, No. 6, pp. 225-42” Bogotá.

HERRERA, Leonor; Warwick, BRAY y Colin, McEWAN (1982). “Datos sobre la arqueología de Araracuara”, en Revista Colombiana de Antropología (1980-1), pp. 183-251, Instituto Colombiano de Antropología, Bogotá.

HILDEBRAND, Elizabeth von 1977 Levantamiento de los Petroglifos del Rio Caquetá entre La Pedrera y Araracuara. Revista Colombina de Antropología, xix, Bogotá: 303-370.

HOLM, Olaf (coord.) 1981 Historia del Ecuador. Vol. Salvat ed.

IPCC, (2001). Cambio climático 2001: Informe de síntesis. Resumen para Responsables de Políticas. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y Director General Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi

IPCC (2007). Fourth Assessment Report, Technical Summary – Changes in Human and Natural Drivers of Climate, IPCC, Ginebra

IPCC reports. (2009). Climate in Peril, A popular guide to the latest IPCC reports. Nairobi: GRID- Arendal/GENFSEC.

IPCC, 2013. Climate Change 2013, The Physical Science Basis – Summary for Policymakers

IPCC, Unidad de apoyo técnico del Grupo de trabajo I del. (2013). CAMBIO CLIMÁTICO 2013. Bases físicas, Resumen para responsables de políticas. Cambridge, Reino Unido y Nueva York, Estados Unidos de América: Cambridge University Press.

IPCC, (2013). “Resumen para responsables de políticas. En: Cambio Climático 2013: Bases físicas. Contribución del Grupo de trabajo I al Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. Cambridge, Reino Unido y Nueva York, NY, Estados Unidos de América: Cambridge University Press, Cambridge, Reino Unido y Nueva York, NY, Estados Unidos de América.

IPCC, (2013). Cambio Climático 2013: Bases físicas: Resumen para responsables de políticas. Suiza: Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático.

IPCC, (2014a). CAMBIO CLIMÁTICO 2014. Impactos, adaptación y vulnerabilidad (Contribución del Grupo de trabajo II al Quinto Informe de Evaluación del Grupo

Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático), IPCC Suiza.

IPCCB, (2014b). Cambio climático 2014: Impactos, adaptación y vulnerabilidad – Resumen para responsables de políticas. Contribución del Grupo de trabajo II al Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático [Field, C.B., V.R. Barros, D.J. Dokken, K.J. Mach, M.D. Mastrandrea, T.E. Bilir, M. Chatterjee, K.L. Ebi, Y.O. Estrada, R.C. Genova.

B. Girma, E.S. Kissel, A.N. Levy, S. MacCracken, P.R. Mastrandrea y L.L. White (eds.)]. Organización Meteorológica Mundial, Ginebra, Suiza

IPCC, (2014c). Cambio climático 2014: Informe de síntesis. Contribución de los Grupos de trabajo I, II y III al Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático [Equipo principal de redacción, R.K. Pachauri y L.A. Meyer (eds.)]. IPCC, Ginebra

IPCC. (2014d): “Summary for Policymakers”, en Core Writing Team, R.K. Pachauri y L.A. Meyer (dir.): Cambio climático 2014: Informe de síntesis Contribución de los Grupos de trabajo I, II y III al quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio climático, Ginebra, IPCC

IPCC, Working Group I Technical Support Unit. (2019). Global warming of 1.5°, C.S/C: Intergovernmental Panel on Climate Change.

IPCC. (2019a). IPCC Special Report on Climate Change, Desertification, Land Degradation, Sustainable Land Management, Food Security, and Greenhouse gas fluxes in Terrestrial Ecosystems. Ginebra: IPCC, NNUU.

IPCC. (2019b). The Ocean and Cryosphere in a Changing Climate: This Summary for Policymakers was formally approved at the Second Joint Session of Working Groups I and II of the IPCC and accepted by the 51th Session of the IPCC, Principality of Monaco. Mónaco: WMO - UNEP.

WILLIAM, Isabell, (1974) Ecología de la expansión de los Quechua-Hablantes. Revista del Museo Nacional de Antropología y arqueología, 40, 139-155.

JARA Chávez, Hólguez (1983). Tulipe, un centro ceremonial yumbo. Informe Arqueológico. Manuscrito. Quito: Museo del Banco Central del Ecuador.

JIMÉNEZ de la Espada, M. (Ed.). (1897) Relación de la gobernación de Yahuarzongo y Pacamurus. Madrid: Ministerio de Fomento.

KARSTEN, R. (2000). La Vida y la Cultura de los Shuar. Cazadores de Cabezas del Amazonas Occidental, La vida y la Cultura de los Jíbaros del Este del Ecuador. Quito - Ecuador: Abya Yala.

KAUFFMAN, F. (2002) Historia y arte del Perú antiguo. Lima: Peisa. (2003) Los Chachapoyas. Moradores Ancestrales de los Andes Amazónicos Peruanos. Lima: Universidad Alas Peruanas.

KNAPP, G. y Denevan, W.M. (1985). The Use of Wetlands in the Prehistoric Economy of the Northern Ecuadorian Highlands. In Farrington (edit.), *Prehistoric Intensive Agriculture in the Tropics*, p. 185- 207.

KNAPP, Gregory (1988). *Ecología Cultural Prehispánica del Ecuador*. Quito: Banco Central del Ecuador.

KNAPP, Grégory (1990). “Riego precolonial en la sierra norte”, en *Ecuador Debate* N° 14, CAAP, Quito.

KNAPP, Gregory (1991). *Andean Ecology: Adaptive Dynamics in Ecuador*. *Dellplain Latin American Studies* 27, Westview Press, Boulder (Colorado).

KOLATA, Alan L. 1996. *Tiwanaku and Its Hinterland: Archaeology and Paleoecology of an Andean Civilization I, Agroecology*. Smithsonian Institution Press, Washington, D.C

KRONIK, J. y Verner, D. (2010). *Pueblos indígenas y cambio climático en América Latina y el Caribe*. Washington, DC: Direcciones en desarrollo; medio ambiente y desarrollo sostenible: Banco Mundial.

KUNH, T. (2004). *LA ESTRUCTURA DE LAS REVOLUCIONES CIENTÍFICAS*. México: FONDO DE CULTURA ECONÓMICA.

LADDEY, R. (2011). *Improving access, understanding and application of climate data and information*. New York: PNUD - NNUU.

LANGLOIS, L. (1939) *Utcubamba. Investigaciones arqueológicas en este valle del departamento de Amazonas (Perú)*. *Revista del Museo Nacional*, año IX (2), 191-228.

LARSEN, J.N., Anisimov, O.A., Constable, A. y otros autores (2014). “Polar regions”, en V.R. Barros, C.B. Field, D.J. Dokken y otros autores (dir.) *Climate Change 2014: Impacts, Adaptation, and Vulnerability. Part B: Regional Aspects. Contribution of Working Group II to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*, Cambridge y Nueva York, Cambridge University Press, págs. 1567–1612.

LATHRAP, D., & Rivas, S. (Ed.). (2010). *El Alto Amazonas*. New York: Praeger. Lee, Kenneth (2002). *El baúl del gringo*. Trinidad (Bolivia).

LEFF, E. (2000). “Espacio, lugar y tiempo: la reapropiación social de la naturaleza y la construcción local de la racionalidad ambiental.” *Desarrollo y Medio Ambiente*, n. 1, p. 57-69. jan./jun.2000. Editora da UFPR, 57-69.

LEY DE DERECHOS DE LA MADRE TIERRA, Nro.71 (2010) Estado Plurinacional de Bolivia. <https://www.ilo.org/dyn/natlex/docs/ELECTRONIC/92470/107736/F1549363084/BOL92470.pdf>

LLACTA, (12 de octubre de 2001). “Definiciones para comprender el Proyecto Político de la CONAIE”: Nacionalidades. Recuperado el 17 de abril de 2018, de Sitio web, Ecuador: <http://www.llacta.org/organiz/coms/com62.htm>

LUKÁCS, George (1984): Historia y conciencia de clase, 2 vol., España, Sarpe.

LUMBRERAS, Luis (2007) Chavín. Excavaciones arqueológicas. Lima: Universidad Alas Peruanas. Macas, L. (23 de diciembre de 2004). “El pensamiento de Luis Macas”: La interculturalidad es una estrategia del proceso organizativo. Obtenido de Sitio web, Ecuador: <http://www.llacta.org/organiz/coms/com852.htm>

MACCHI, M., Oviedo, G., Gotheil, S. y otros autores: Indigenous and traditional peoples and climate change: Issues paper (UICN, 2008).

MARCOS, Jorge (1988a). “El origen de la agricultura”, Nueva Historia, Vol. I, Quito

MARCOS, Jorge (1988b). El Mullo, alimento de los dioses andinos, Nueva Historia, Vol. I, Quito

MARCOS, Jorge (1988c). Real Alto. La historia de un centro ceremonial Valdivia, Guayaquil, Ecuador.

Marcos, Jorge G. (1987). “Los campos elevados de la cuenca dei Guayas, Ecuador: El Proyecto Peflón del Rio. In William M. Denevan, Kent Mathewson, y Gregory Knapp, editores, Pre-Hispanic Agricultural Fields in the Andean Region, British Archaeological Reports, 359: 217-24, Oxford.

MARCOS, Jorge y Álvarez, Silvia (2016). Campos de camellones y jagüeyes en Ecuador: una visión integral desde la arqueología al presente socioambiental. Intersecciones en Antropología 17: 19-34. Facultad de Ciencias Sociales - UNCPBA - Argentina

MARCOS, Jorge, (Coordinador) (2004). Las albarradas en la costa del Ecuador. Rescate del conocimiento ancestral del manejo sostenible de la biodiversidad, CEAA-ESPOL, Guayaquil, Ecuador

MARSHALL, A. (1980). Principles of economics. Londres: Mac Millan.

MARX, K. (2007). ELEMENTOS FUNDAMENTALES PARA LA CRÍTICA DE LA ECONOMÍA POLÍTICA. borrador 1857-1858. Madrid: siglo x i de España editores, s. a.

MEARNS, R. y Norton, A. (2010). “Equity and vulnerability in a warming world: introduction and overview”, pág. 1, en R. Mearns y A. Norton (dir.): Social dimensions of climate change: equity and vulnerability in a warming world, New Frontiers of Social Policy, Washington DC, Banco Mundial, págs. 1–44.

MEGGERS, B. (1976) Amazonia, un paraíso ilusorio. Madrid: Editorial Siglo XXI. (1988) The prehistory of Amazonia. In People of the Tropical Rain Forest. Berkeley: University of California Press.

MEGGERS, Betty J. (1971). Amazonia: Man and Culture in a Counterfeit Paradise. ALDINE, Chicago. Miasta, J. (1979) El alto Amazonas: arqueología de Jaén y San Ignacio, Perú (Seminario de Historia Rural Andina). Lima: UNMSM.

MICHEL, Portugal, Freddy (2006). Participación Intercultural, en un Mundo Global,

en las Áreas Protegidas y/o Territorios Indígenas Ensayo: Módulo de Conservación de Áreas Protegidas. FLACSO- Ecuador

MICHEL, F. (2003). Cartografía de la Memoria: Fiestas Populares y Tradicionales en Bolivia. Quito: IADAP.

MICHEL, F. y Michel, M. (2003b). Una aproximación histórica espacial a la relación hombre-medio ambiente en la cuenca del Poopó: El capítulo Quillacas. En: diagnóstico de los recursos naturales y culturales de los Lagos Poopó y Uru, Oruro-Bolivia RAMSAR. La Paz – Bolivia

MICHEL, Freddy (2010). Los Suka Kullos de los Campesinos Aymaras de Tiwanaku: Factores que Intervienen en su (re)Construcción, Tesis de la Maestría en Estudios Socioambientales, FLACSO- Ecuador

MICHEL, Freddy (2011). Desarrollo Rural Factores que Intervienen en la (re) construcción de Reservorios de Agua en Cotas (Bolivia-Tiwanaku), Qotañas (Perú- Puno) y albarradas (Ecuador –

MICHEL, Freddy (2012). El Clima Cambia, Cambia tú También: Opciones de Adaptación al Cambio Climático y Mitigación desde la Perspectiva de los Pueblos Indígenas y las Comunidades Locales En Función a la Diversidad Biológica: Taller de Trabajo sobre Adaptación al Cambio Climático basada en Conocimientos Tradicionales. UICN, Quito. (sistematización)

MICHEL, M. y Michel, F., 2004, Una aproximación histórica espacial a la relación hombre-medio ambiente en la cuenca del Poopó: El capítulo Quillacas. En: diagnóstico de los recursos naturales y culturales de los Lagos Poopó y Uru, Oruro-Bolivia RAMSAR. La Paz - Bolivia

MICHEL, Marcos (2000^a). El Señorío prehispánico de Carangas. Ponencia presentada a la XIV Reunión anual de Etnología. Museo Nacional de Etnografía y Folklore. La Paz - Bolivia

MICHEL, Marcos y C. Lemuz (2001). Introducción a la Arqueología de la cuenca del Lago Poopó. Ponencia presentada al I Simposio Internacional del sistema del lago Titicaca. Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación. Academia Nacional de Ciencias de Bolivia - Universidad Mayor de San Andrés. La Paz - Bolivia

MICHEL, Marcos, et al. (2001). El Período Formativo en Bolivia: Investigaciones Recientes. En: Textos Antropológicos Volumen 13, Carreras de Antropología y Arqueología, UMSA. La Paz Bolivia (pp. 7 - 16)

MIGNOLO, W. (2003). Historias locales, diseños globales. Colonialidad, conocimiento subalterno y pensamiento fronterizo. Akal, España.

MIGNOLO, W. (2009). La idea de América Latina, la derecha, la izquierda y la opción decolonial. Revista Crítica y emancipación, 2, 251- 257

MIGNOLO, W. (2010). Desobediencia epistémica. Ediciones del Signo. Argentina.

Ministerio de Educación. (2012). Estándares de Calidad Educativa: “el significado de calidad educativa”. Recuperado el 28 de noviembre de 2017, de Documento de Sitio web, Ecuador, págs.: 56: https://educacion.gob.ec/wcontent/uploads/downloads/2013/03/estandares_2012.pdf

MORALES, D. (1992) Chambira: Alfareros tempranos de la Amazonía peruana. Lima: Fonciencias. Morán Sáez, J. (2019). TESIS DOCTORAL: El paisaje y las modificaciones antrópicas en las cuencas altas amazónicas de la región andina-ecuatorial. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia.

MORÁN, S. J. (2019). El paisaje y las modificaciones antrópicas en las cuencas altas amazónicas de la región andina-ecuatorial. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Geografía.

MORGAN, L. H. (1970). Sociedad Primitiva. Madrid: Editorial Ayuso.

MOYA, E. (29 de agosto de 2018). Cambio Climático. (A. Ceballos, Entrevistador) Moya, E. (29 de agosto de 2018). Cambio Climático. (A. Ceballos, Entrevistador)

MURATORIO, B. (1998). Rucuyaya Alonso y la Historia Social y Económica del Alto Napo. 1850 - 1950. Quito - Ecuador: Abya Yala.

Nacionalidades Ecuador. (21 de abril de 2013). Obtenido de ACHUAR: <http://gruposetnicosec.blogspot.com/2013/04/achuar.html>

Naciones Unidas (2008). Consecuencias de las medidas encaminadas a mitigar el cambio climático para los pueblos indígenas y sus territorios y tierras. Presentado por Victoria Tauli-Corpuz y Aqpaluk Lynge, miembros del Foro. Consejo Económico y Social, Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas

Naciones Unidas (2009). State of the World's Indigenous Peoples. Nueva York.

Naciones Unidas (2013). Informe del Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas, James Anaya: Consulta sobre la situación de los pueblos indígenas en Asia. Asamblea General, Consejo de Derechos Humanos

Naciones Unidas (2013). Informe del Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas, James Anaya: Consulta sobre la situación de los pueblos indígenas en Asia. Asamblea General, Consejo de Derechos Humanos.

Naciones Unidas (2016). Objetivos de Desarrollo Sostenible, Naciones Unidas, s.f., <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Naciones Unidas. (09 de 08 de 2019). Naciones Unidas. Recuperado el 11 de 03 de 2020, de Día Internacional de los Pueblos Indígenas, <https://www.un.org/es/events/indigenousday/>

Naciones Unidas: Consecuencias de las medidas encaminadas a mitigar el cambio climático para los pueblos indígenas y sus territorios y tierras. Presentado por Victoria Tauli-Corpuz y Aqpaluk Lynge, miembros del Foro. (Consejo Económico y Social, Foro

Permanente para las Cuestiones Indígenas, 2008).

NETTING, Robert (1993). *Smallholders, Householders: Farm Families and the Ecology of Intensive, Sustainable Agriculture*. Stanford University Press, Sanford.

NNUU. (2009). *State of the World's Indigenous Peoples*, Nueva York

NOBRE, D. A. (2014). *El Futuro Climático de la Amazonía*, Informe de Evaluación Científica. José dos Campos, Brasil: ARA, CCST-INPE y INPA.

O'Connor (1993). El mercadeo de la Naturaleza sobre los Infortunios de la Naturaleza Capitalista. Hika, *Ecología Política*, Págs. 15-34

OELZ, M. y Rani, U. (2015). *Domestic work, wages, and gender equality: lessons from developing countries*, Departamento de Investigaciones, Documento de Trabajo núm. 7, Ginebra, OIT.

OIT (2000). *Traditional occupations of indigenous and tribal peoples – emerging trends*, Ginebra

OIT (2013). *Comprender el Convenio sobre pueblos indígenas y tribales*, 1989 (núm. 169). Manual para los mandantes tripartitos de la OIT, Departamento de Normas Internacionales del Trabajo, Ginebra, 2013

OIT (2015). *Directrices de política para una transición justa hacia economías y sociedades ambientalmente sostenibles para todos*, Ginebra.

OIT (2015). *Alianzas entre sindicatos y pueblos indígenas: experiencias en América Latina*, Lima, ACTRAV/OIT

OIT (2016). *Convenio núm. 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes y la consulta previa a los pueblos indígenas en proyectos de inversión*. Reporte regional: Colombia, Costa Rica, Guatemala, Chile, Lima, Oficina Regional para América Latina y el Caribe

OIT (2016). *Estudio sobre la situación laboral de las mujeres indígenas en el Perú*, Ginebra, OIT

OIT, Servicio de Género, Igualdad y Diversidad. (2019). *Los pueblos indígenas y el cambio climático: De víctimas a agentes del cambio por medio del trabajo decente*. Ginebra - Suiza: Servicio de Producción, Impresión y Distribución de Documentos y Publicaciones (PRODOC) de la OIT.

OIT. (2013). *Comprender el Convenio sobre pueblos indígenas y tribales*, 1989 (núm. 169). Manual para los mandantes tripartitos de la OIT, Departamento de Normas Internacionales del Trabajo, Ginebra.

OIT. (2015). *Alianzas entre sindicatos y pueblos indígenas: experiencias en América Latina*, Lima, ACTRAV/OIT.

OIT. (2016). *Convenio núm. 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países*

Independientes y la consulta previa a los pueblos indígenas en proyectos de inversión. Reporte regional: Colombia, Costa Rica, Guatemala, Chile. Lima, Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Para más información, véase: http://www.ilo.org/global/about-theilo/newsroom/news/WCMS_507710/lang-es/index.htm

OIT. (2016). Estudio sobre la situación laboral de las mujeres indígenas en el Perú. Ginebra, OIT. OIT. (2018). Los pueblos indígenas y el cambio climático. De víctimas a agentes del cambio por medio del trabajo decente. Ginebra: OIT.

OLIVERA N., Q. (1998) Evidencias arqueológicas del periodo formativo en la cuenca baja de los ríos Utcubamba y Chinchipe. Boletín de arqueología PUCP, NQ 2.

OLIVERA N., Q. (2009) Antiguas Civilizaciones en la frontera de Ecuador y Perú. Una propuesta binacional para la integración andina. Lambayeque: Asociación de Amigos del Museo de Sipan.

One UN Training Service Platform on Climate Change. (2019). Introducción al Cambio Climático. Introducción a la Financiación del Cambio Climático. New York, EEUU: UN CC: E LEARN.

ONU-Habitat (2010). Urban indigenous peoples and migration: a review of policies, programmes and practices. Nairobi.

ONU-Habitat (2011). Cities and Climate Change: Global Report on Human Settlements 2011, Informe Mundial sobre los asentamientos Humanos. Londres y Washington DC, Earthscan.

ONU-Habitat (2015). Integrating climate change into city development strategies (CDS). Nairobi. ONUKI, Y. & Inokuchi, K. (2011) Gemelos Prístinos, el Tesoro del Templo de JantarCasi. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú y Minera Yanacocha.

Organización Internacional del Trabajo. (2018). Los pueblos indígenas y el cambio climático: De víctimas a agentes del cambio por medio del trabajo decente. Ginebra: PRODOC de la OIT.

OTCA, (2014). El Cambio Climático en la Región Amazónica, Brasilia, OTCA

OOVIEDO, G. et al. (2008). Indigenous and traditional peoples and climate change: Issues paper, UICN OOVIEDO, G. y Annelie, F. (2015). Indigenous peoples and climate change, Dirección General de Políticas Exteriores de la Unión, Bruselas, Parlamento Europeo

PARKINSON, J. (2009). "Sustainable Development, Climate Change and Human Health in the Arctic", en UNESCO (dir.): Climate change and Arctic sustainable development: científico, social, cultural and educational challenges, París, UNESCO Pastaza Aventura Selva y Tradiciones. (31 de mayo de 2016). "Nacionalidad Achuar". Recuperado el 19 de abril de 2018, de Sitio web, Ecuador: <https://pastaza.travel/nacionalidad-achuar/> Pastaza.com. (2008). "Pastaza": Ecología y protección ambiental. Recuperado el 28 de diciembre del 2017. Sitio web, Ecuador: <http://www.pastaza.com/ecologia/>

PÉREZ Porto, J., & Gardey, A. (2009). Definición de Etnografía. Recuperado el 28 de noviembre de 2017, de Sitio web: <https://definicion.de/etnografia/>

PÉREZ Porto, J., & Merino, M. (2012). Definición de Polisemia. Recuperado el 5 de diciembre de 2017, de Sitio web: (<https://definicion.de/polisemia/>)

PERKINS, J. (2005). Confesiones de un gángster económico. La cara oculta del imperialismo americano. Barcelona: Urano, S. A.

PETERSON, E. (1984) Mortars Ceremonials: the early development and distribution of a decorated stone bowl tradition in north-west South America. Oxford: BAR Internacional Series.

PNUMA (2015): Climate change and human rights, Nairobi

PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente) (2015). Climate change and human rights. Nairobi.

PNUMA. (2019). PNUMA (2019). Informe sobre la disparidad en las emisiones de 2019. Nairobi.: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. PORRAS, Pedro (1975). Fase Cosanga. Edit. Universidad Católica. Quito

PORTO, J. P. (2008). Definición.de: “Definición de Educación”. Recuperado el 28 de noviembre de 2017, de Sito web: <https://definicion.de/educacion/>

POSEY, Darrell A. (Author), Balee W. (Editor) (1989). Resource Management in Amazonia: Indigenous and Folk Strategies

POZORKI, S. & T. (1998) La Dinámica del valle de Casma, durante el Periodo Inicial. Boletín de Arqueología Perspectivas Regionales dei Periodo Formativo en el Perú, N° 2,83-100. Prefectura de Pastaza. (2017). Madre Tierra - Pastaza - Prefectura Pastaza. Recuperado el 6 de diciembre de 2017, de Sitio web, Ecuador: <http://www.pastaza.gob.ec/pastaza/madre-tierra>

PUJADAss, J. J. (1996). “Antropología Urbana”. (J. y. Editores: Prat, Ed.) Ensayos de Antropología Cultural, Págs.241 – 255.

RAMÓN, Galo (1980) Los señores étnicos de Quito en la época de los incas, IOA, Pendoneros 10, Otavalo.

RAMÓN, Galo (2008). FORMAS ANCESTRALES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LOS ANDES DE PARAMO: una mirada histórica. COMUNIDEC

Raymond, J. S. (1988) A view from the tropical forest. Cambridge: Cambridge University Press. REICHELE, H. & P. (1950) Recherches Archéologiques dans les Andes du Haut Utcubamba. Journal de la Societé des Americanistes, 39 (39), 219-246.

REYNOSO, C. (1989). Presentación Antropología Posmoderna. En C. C. Geertz, El surgimientode la antropología posmoderna (págs. 11 - 62). Barcelona: Gedisa.

REYTAR, K. et al. (2014). Securing rights, combating climate change: how

strengthening community forest rights mitigates climate change, Washington DC. Instituto de Recursos Mundiales

RIVERA, C. S. (1987). "El potencial epistemológico y teórico de la historia oral: de la lógica instrumental a la descolonización de la historia". (IDIS/UMSA, Ed.) Temas Sociales (11), 49-64.

RIVERA, S. (2010b). Ch'ixinakax utxiwa. Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores. Buenos Aires: Tinta de Limón.

ROJAS, P. (1985) La Huaca Huayurco, Jaén. Cajamarca: Instituto Nacional de Cultura.

Rosa, E. V. (9 de abril de 2013). El árbol genealógico metodológico y recursos en archivos en la web: "Genealogía". Recuperado el 29 de noviembre de 2017, de Documento de sitio web, Albacete - España, págs: 59:00:00. <https://iugm.es/wp-content/uploads/2017/07/El-%C3%A1rbol-geneal%C3%B3gico-metodolog%C3%ADa-y-recursos-en-la-web.pdf>

ROSTAIN, S. &. (julio - diciembre de 2019). El Pastaza y el Upano, dos ríos tropicales que conectan los Andes a la Amazonía. REVISTA DEL MUSEO DE LA PLATA, 4(2), 353-384. Obtenido de <https://doi.org/10.24215/25456377e081>

ROSTAIN, S. (. (2014). AMAZONÍA: Memorias de las Conferencias Magistrales del 3er Encuentro Internacional de Arqueología Amazónica. Quito: Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano e IKIAM.

S., M. G. (2016). Campos de camellones y jagüeyes en Ecuador: una visión integral desde la arqueología al presente socioambiental. Intersecciones en Antropología (17), 19-34.

SACHS, W. (1999). Planet Dialectics - Explorations in Enviroment and Development. Lóndres.Zed Books

SALOMON, Frank and Urioste George (1991). The Huarochiri Manuscript: a testament of ancient and colonial andean religión, University of Texas Press, Austin, USA

SÁNCHEZ, Oscar, et al. (ed.) 2003). Conservación de ecosistemas templados de montaña en México Stria. de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Instituto nacional de Ecología, US Fish & Wildlife Service, Instituto de Geografía UNAM México, D.F.Sandoval, W. (2012) Descubren en Bagua los primeros murales amazónicos de América. El Comercio, p. 1-3.

SANTOS, Boaventura de Sousa (2003). Crítica de la razón indolente: contra el desperdicio de la experiencia. Palimpsesto. Derechos humanos y desarrollo no. 18. Bilbao

SANTOS, Boaventura de Sousa (2018). Construyendo las Epistemologías del Sur. Antología esencial. Volumen I, CLACSO, Buenos Aires.

SCHMIDT, G. (octubre de 2010). «Taking the Measure of the Greenhouse Effect». National Aeronautics and Space Administration (NASA), Goddard Institute for Space Studies. New York, USA: National Aeronautics and Space Administration, Goddard Institute for Space Studies. Recuperado el 5 de 04 de 2020, de https://www.giss.nasa.gov/research/briefs/schmidt_05/

- SCHWARZER, H., Panhuys, C.V. y Diekmann, K. (2016). Protecting people and the environment: Lessons learnt from Brazil's Bolsa Verde, China, Costa Rica, Ecuador, Mexico, South Africa and 56 other experiences (Ginebra, OIT, ESE Documento de trabajo núm. 55, 2016). Secretaría del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas (2016). "Suggestions for the high level political forum's consideration to ensure that indigenous peoples are not left behind in the 2030 Agenda". <https://sustainabledevelopment.un.org/index.php?page=view&type=30022&nr=198&menu=3170> [acceso el 10 de junio de 2018]
- SERRA, C. (23 de octubre de 2002). Etnografía Escolar, Etnografía de la Educación. Recuperado el 28 de noviembre de 2017, de Documento de sitio web, Revista de educación No. 334, pages: 165 - 176: http://www.revistaeducacion.mec.es/re334/re334_11.pdf
- SIL/ILV. (1997). SIL. Recuperado el 01 de 08 de 2019, de Quechua del sur de Pastaza: http://peru.sil.org/es/lengua_cultura/familia_linguistica_quechua/quechua_pastaza
- SOLOZANO, R. G., et al. (2012) Insight into the Wild Origin, Migration and Domestication History of the Fine Flavour Nacional Theobroma cacao L. Variety from Ecuador. doi:10.1371/journal.pone.0048438
- STEVENS, C. Winterbottom, R., Reyta, K. y otros autores (2014). Securing rights, combating climate change: how strengthening community forest rights mitigates climate change. Washington DC, Instituto de Recursos Mundiales.
- TAYLOR, Anne C. (1988) Las Vertientes Orientales de las Andes Septentrionales: de los Bracamoros a los Quijos. Quito: IFEA.
- TEEB (2010). La economía de los ecosistemas y la diversidad: incorporación de los aspectos económicos de la naturaleza. Una síntesis del enfoque, las conclusiones y las recomendaciones del estudio TEEB
- TELLO, J. C. (1939) Origen y desarrollo de las Civilizaciones Prehistóricas. Actas del XXVII Congreso de Americanistas. Lima: Librería e Imprenta Gil. (1960) Chavín: Cultura matriz de la civilización andina. Lima: Archivo Julio C. Tello, UNM5M.
- TEMPLE, Dominique (1986). "La Dialéctica del Don Ensayo Sobre la Economía de las Comunidades Indígenas (Epílogo de Javier Medina), La Paz, HISBOL
- TERREROS, M. I. (2011). "Movimiento indígena y educación intercultural en Ecuador": la educación indígena para el estado nación. Recuperado el 22 de marzo de 2018, de Documento de sitio web, ecuador, CLACSO, págs. 132: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20120417111214/Movimiento.pdf>
- TONNIES, F. (1947). Comunidad y sociedad [1887], trad. de J. Rovira Armengol, Buenos Aires: Losada. TURNER, V. (1995). The Ritual Process: Structure and Anti-Structure. New York: Transaction Publishers.
- TYLOR, E.B. (1958). Primitive culture, Nueva York, Harper Torchbooks. TYLOR, E.

(1977). Primitive Culture. AYAUSO, Madrid.(1871)

UICN (2010). Indigenous peoples and REDD-plus: challenges and opportunities for the engagement of indigenous peoples and local communities in REDD-plus, IUCN,

United Nations Environment Programme. (2019). Emissions Gap Report 2019. Nairobi: United Nations Environment Programme.

United Nations, 2009. State of the World's Indigenous Peoples. Department of Economic and Social Affairs Division for Social Policy and Development, Secretariat of the Permanent Forum on Indigenous Issues, New York, United Nations publication

Universidad de Cuenca. (2012). SABIDURÍA DE LA CULTURA KICHWA DE LA AMAZONÍA ECUATORIANA. Cuenca: UNIVERSIDAD DE CUENCA.

Universite Catholique de Louvain. (2008). "The heat balance at the top of the atmosphere: a global view". Louvain: Universite catholique de Louvain. Recuperado el 5 de abril de 2020, de http://www.climate.be/textbook/chapter2_node3.xml

URBINA, F. (2004). DÍJOMA, El hombre-serpiente-águila. Mito Uitoto de la Amazonía. Bogotá: Convenio Andrés Bello.

USHIGUA, Telmo (12 de agosto de 2018). Presidente Yaku Runa. (A. Ceballos, Entrevistador) USHIGUA, Valeria (11 de agosto de 2018). Dirigente Yaku Runa. (A. Ceballos, Entrevistador)

VALDEZ, Francisco, (2007a) El formativo temprano y media en Zamora-Chinchipe. Cuenca: Casa de la Cultura Ecuatoriana.

VALDEZ, Francisco, (2007b) Mayo Chinchipe, la puerta entreabierta. Milan: Cinq Continent.

VALDEZ, Francisco, (2013) Arqueología Amazónica. Las Civilizaciones Ocultas del Bosque Tropical. Quito: ABYAYALA.

VALDEZ, Francisco, (2014). Investigaciones arqueológicas en Palanda, Santa Ana-La Florida (Ecuador). En Q. (. Olivera Núñez, Arqueología Alto Amazónica. Los orígenes de la civilización en el Perú/High Amazon Archaeology. The origins of the civilization in Peru (págs. 222-245). Los Andes de Cajamarca- Yanacocha: ALAC.

VALDIVIA, R., Reinoso, J. y Mujica, E. (1999). DESCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN DE UN SISTEMA DE COCHAS EN LA CUENCA NORTE DEL TITICACA. Publicado en Gaceta Arqueológica Andina. N° 25, junio 1999; págs. 147-166. Lima, Perú

VALERIE (1993). Parques y Progreso: Áreas Protegidas y Desarrollo en América Latina y el Caribe. UICN – BID

VALLADARES, L., & Rivadeneira, M. (s.f.). "Educación sobre el cambio climático en contextos interculturales": cambio climático y conocimientos tradicionales. Recuperado el 21 de marzo de 2018, de Documento de sitio web, Ecuador, págs. 18: <https://>

www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0ahUKEwi7gerpf7ZAhVDq1kKHZ2GCTkQFggrMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.oei.es%2Fhistorico%2Fcongreso2014%2Fmemoriacte%2F867.pdf&usq=AOvVaw3F9pn1fZUCFZyQpxbLTHmN

VERA Noriega, Á., Duque Agraz, D., & Bautista Hernández, G. (15 de febrero de 2016). "Infraestructura y calidad educativa entre los pueblos indígenas originarios sonorenses": Discusión. Recuperado el 22 de marzo de 2018, de Documento de sitio web, Bogotá - Colombia, Pontificia Universidad Javeriana Colombia, Págs. 19: <http://magisinvestigacioneducacion.javeriana.edu.co/>

VILLABA, Juan Francisco (2007). "Estudio Funcional de los Camellones de Cayambe, Sistema Agrícola Precolombino, en el Sector La Tola, de la Sierra Norte del Ecuador (Período de Integración)". ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL, Centro de Estudios Arqueológicos y Antropológicos, Guayaquil

WANPIU, T. (1 de septiembre de 2018). Dirigente Achuar. (A. Ceballos, Entrevistador)

World Bank. (2008). Social Dimensions of Climate Change. Workshop Report 2008. Washington DC: Sustainable Development, The World Bank.

World Meteorological Organization. (2019). WMO Statement on the State of the Global Climate in 2018. Geneva, Switzerland: World Meteorological Organization (WMO).

YAMAMOTO, A. (2007) El reconocimiento del Valle de Huancabamba, Jaén, Cajamarca-Perú. Boletín de Arqueología PUCP, 2 (2),1-15.

YAMAMOTO, A. (2008) Inyatambo: Un sitio estratégico de contacto interregional en la zona norte del Perú. Boletín de Arqueología PUCP, 12, 25-51. (2012) Las rutas Interregionales en el periodo Formativo para el norte del Perú y el sur de Ecuador: Una perspectiva desde el sitio Inyatambo, Valle de Huancabamba. arqueología y Sociedad, 25, 9-34.

YOUNG, L.A. (2015). "East Africa and the Horn", en P. Grant (dir.) State of the world's minorities and indigenous peoples 2015, Londres, Grupo Internacional de Derechos de las Minorías, 201

ZARRILLO, Sonia (2012) Human Adaptation, Food Production, and Cultural Interaction during the Formative Period in Highland Ecuador. Alberta: Universidad de Calgary.

ZEIDLER, J. (1988) Feline, stone mortars, and Formative Period interaction spheres in the northern Andean area. Journal of Latin American Lore, 14 (2), 248

Matrimonio y derecho consuetudinario en la Nación Yukpa-Parirí: Hacia una comprensión de los orígenes sociales del Estado y el Derecho Sancionatorio

CARRERO, Mauro *

*Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí
maurocarrero@gmail.com*

Resumen

Este artículo muestra los resultados de un análisis etnográfico sobre la institución matrimonial Yukpa-Parirí y las formas rituales en su derecho consuetudinario a partir del trabajo de campo etnográfico, las observaciones y entrevistas realizadas durante 8 años en la comunidad de Kasmera, en el bosque lluvioso de la Sierra de Perijá, a pocos kilómetros de la frontera colombo-venezolana. Siguiendo la perspectiva del materialismo cultural, y las propuestas teóricas sobre el derecho consuetudinario propuestas por Colmenares Ricardo (2014) y Castro Daniel (2018), se concluye afirmando que Kasmera está fundada y unificada en las relaciones de filiación y afinidad entre sus miembros, fundadas todas en el matrimonio [Etampato].

Palabras clave: Matrimonio, familia Yukpa Parirí, derecho consuetudinario.

Marriage and customary law in the Yukpa-Parirí Nation: Toward an understanding of the social origins of the State and Penalty Law

Abstract

This article shows the results of an ethnographic analysis on the Yukpa-Parirí marriage institution and the ritual forms in their customary law based on ethnographic fieldwork, observations and interviews carried out during 8 years in the community of Kasmera, in the rain forest. From the Sierra de Perijá, a few kilometers from the Colombian-Venezuelan border. Following the perspective of cultural materialism, and the theoretical proposals on customary law proposed by Colmenares Ricardo (2014) and Castro Daniel (2018), it is concluded by stating that Kasmera is founded and unified in the relationships of filiation and affinity among its members, founded all in marriage [Etampato].

Keywords: Marriage, yukpa parirí family, common law.

*Abogado, Sociólogo y Magister en Antropología Social. Docente en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí Ecuador.

Recibido: Septiembre de 2019

Aceptado: Octubre de 2019

Introducción

Dedicado sobre todo al pueblo Yukpa, hombres y mujeres que más temprano que tarde, vivirán su liberación y autodeterminación definitiva.

Para el estudio de los elementos consuetudinarios que norman a las comunidades originarias y que regulan su vida social, fue necesario enmarcar el mismo dentro de los temas de la criminología, así como la antropología Social y Cultural. La Descripción e Interpretación del matrimonio (Etampato) en la comunidad Yukpa (Parirí) de Kasmera, en la selva boscosa de la Sierra de Perijá en Venezuela, a pocos kilómetros de la Serranía de Motilones en Colombia, tiene por objetivo revelar las fuentes sociales de las prácticas políticas y jurídicas en esta comunidad y, al mismo tiempo aportar a la comprensión de las fuentes sociales del derecho contemporáneo.

Por un lado, en el marco de un debate creciente sobre el derecho consuetudinario, como parte constitutiva del Estado de Derecho y Justicia de Venezuela y el Estado de Derecho y Justicia Social del Ecuador, es importante la preparación de nuevas generaciones de investigadores que comprendan interculturalmente las dinámicas del derecho, la costumbre, la historia y las significaciones de los pueblos amerindios, con el fin diseñar su integración al nuevo modelo jurídico y político. “Zaffaroni (2011) plantea que el Derecho Penal es un sistema de filtros de lo que se permite y no se permite sobre el principio de que toda acción social es básicamente permitida. De esta idea se deriva el principio de que lo que no está prohibido está por consecuencia permitido en la ley sancionatoria” (Iturralde Sesma, Victoria, 1998).

Para ello es prudente comprender que según, Colmenares (2015), “la jurisdicción indígena lo constituye el uso del derecho consuetudinario indígena, llamado también derecho tradicional, costumbre jurídica o simplemente derecho indígena para otros, que no es más que el conjunto de normas de tipo tradicional con valor cultural, no escritas ni codificadas, que están perpetradas en el tiempo y que son transmitidas oralmente por los miembros de una comunidad para luego ser reconocidas y compartidas por el grupo social, como es el caso de los pueblos indígenas (...) A diferencia del derecho positivo, el derecho consuetudinario opera sin Estado, mientras que las normas del derecho positivo emanan de una autoridad política constituida y son ejecutadas por órganos del Estado”.

En plena conciencia de los peligros que acarrearía comprender el derecho consuetudinario indígena sin el contexto que le da sentido, el enfoque que se impone es el etnográfico. El jurisconsulto americano, el etnógrafo jurídico, el educador, el

mediador, el juez, el abogado y el árbitro especializado en la contemporaneidad inter y multicultural deben reconocer las categorías fundamentales que le permitirán comprender, al menos:

1. la transmisión de la herencia,
2. los principios de distribución de la residencia y las tierras productivas,
3. la idea de espacio ancestral,
4. la estructura política y reproductiva de la familia
5. los niveles de integración de la cultura con la natura
6. la estructura nativa de la representación política, la negociación y el arbitraje,
7. la historia de la relación nativa entre natura-cultura, y el impacto de la colonia, el feudalismo republicano y la modernidad en esa relación,
8. las definiciones nativas de infracción y pena, y
9. la historia intercultural entre los pueblos indígenas entre sí y entre ellos y las personas e instituciones occidentales modernas, desde la perspectiva del desarrollo moderno, y sus consecuentes percepciones de éxito y fracaso.

Se trata de una agenda transversal en el estudio prioritario de la antropología, gran-colombina y americana, que resulta ineludible de cualquier proyecto de desarrollo basado en el poder de la ciudadanía.

Sin embargo, por otro lado, también es posible identificar que la legitimidad de la norma consuetudinaria subyace detrás del Derecho Positivo por cuanto la cultura contemporánea legitima dentro de su cultura las formas de desviación y norma que dan a luz muchas de las formas acabadas del derecho. De esta idea de que todo Derecho penal es la expresión modificada y afectada por las inflexiones de la política de muchas formas del derecho consuetudinario subyacente en la sociedad contemporánea, se desprende que todo Derecho penal contribuye a la noción de identidad, sin la cual, una cultura perdería su sentido de pertenencia: Colmenares (2015);

“[El Derecho consuetudinario] es tan esencial a los mismos [pueblos] que si se destierra se pierde su identidad como pueblo. Las prácticas sociales más significativas que conforman la cultura de los pueblos indígenas son las costumbres jurídicas propias (...) el derecho consuetudinario es considerado generalmente como una parte integral de la estructura social y la cultura de un pueblo junto con la lengua (...) el derecho (consuetudinario o no) constituye un elemento básico de la identidad étnica de un pueblo, nación o comunidad”.

En esta oportunidad, este estudio de la comunidad yukpa-parirí de Kasmera enseña a comprender el conjunto de las normas de lo que el occidente moderno denomina “derecho civil” en virtud de la dinámica política que da existencia material y organizativa a una comunidad: el Etampato. Sin embargo, y por ello mismo, de esta figura civil se desprende el cuerpo penal de la organización socio-comunitaria.

Según Louk Hulsman en trabajo presentado en la Conferencia dada el 6 de noviembre de 1996 en el CINAP (Centro de Informática Aplicada) por el programa UBA XXII, Hulsman, (1996);

“todos pueden abolir el sistema penal jerarquizando por el civil dentro de cada uno, pero no es tan fácil, lleva tiempo. Una de las formas en que yo lo he hecho, es hablando con otro lenguaje. Cuando se habla de crímenes, de delitos, de víctimas y victimarios, lo que se hace es per-petuar el sistema; nunca uso la palabra “delito”, soy profesor en derecho penal, y sin embargo, jamás uso la palabra delito, hablo de “eventos o hechos punibles” y entonces hago una distinción, un aspecto del hecho es despenalizabile, pero para que sea penalizado primero debe examinarse la situación. Mi primer valor es respetar la diversidad ya que somos todos diferentes y todos iguales. Las diferencias tienen derecho a existir. Uno tiene que considerar la diversidad como un valor fundamental, esto se entiende claramente cuando se ven los movimientos ecológicos y se ven todas las diferencias que existen en los distintos tipos de vidas y, sin embargo, cómo todos se defienden y todos se respetan. Mi segundo valor es: que los expertos y las autoridades están para servir a la gente y no al revés, los expertos y las autoridades están allí para la gente y no la gente para los expertos. Expertos y autoridades tienen que respetar la diversidad de los clientes y sólo pueden respetar esa diversidad si los clientes pueden decir esa diversidad, si tienen influencia sobre las autoridades y los expertos”.

Para Baratta el concepto de derechos humanos es “el fundamento más adecuado para la estrategia de la mínima intervención penal y para su articulación programática en el cuadro de una política alternativa del control social”. (BARATTA, 2004). Elementos contenidos dentro de la sociedad criolla con características pluriculturales y multiétnicas, en la cual coexisten cosmogonías múltiples y por ende múltiples formas de resolución de situaciones o eventos punibles, y que a lo interno de estos grupos son resueltos sin recurrir al derecho penal formal. Desde la perspectiva de este autor esas experiencias de estos sistemas socioculturales pueden ser sustanciosos en la búsqueda e implementación de un derecho penal mínimo.

Por otro lado, el estado debe ser no solo comprendido en su dimensión ontológica, sino que, esta comprensión debe ayudar a ver que el propio estado según Bob Jessop por antonomasia en su esencia estructural como él lo define debe ser relacional por cuanto no hacerlo limitaría la explicites de la gobernanza, es decir, Jessop,(2014), 2014):

“De hecho, una tarea estatal clave es ayudar a la organización de los arreglos espacio-temporales que faciliten el aplazamiento y el desplazamiento de las contradicciones, las tendencias a la crisis y los conflictos para el beneficio de aquellos completamente incluidos en el “interés general”, a expensas de aquellos más o menos excluidos de él. A su vez, ello sugiere límites claros a la posibilidad de concebir un estado mundial que gobierne la sociedad mundial, ya que excluiría a un exterior constitutivo de la búsqueda de un “interés general”, o bien requeriría de un cambio fundamental en las relaciones sociales para así prevenir la exclusión social”.

De este modo, se integran las categorías derivadas de los literales *d, f, h e i*, en la agenda sobre derecho consuetudinario que se indica arriba.

1.1. Los Yukpa

Los Yukpa comprenden una comunidad amerindia de filiación lingüística caribe, y constituye una de las cinco poblaciones indígenas que se encuentran en territorio zuliano. Habitan entre las latitudes 9° 40' y 10° 35' norte. Comprendiendo esta demarcación territorial parte del territorio Colombo - venezolano; es decir, habitan parte de la Sierra de Perijá, la Serranía de Valledupar y la Serranía de los Mutilones. Del lado colombiano, los Yukpa son conocidos y autodenominados como “Yukos” y están asentados en los confines orientales de los Departamentos de la Guajira y del Cesar.

Del lado venezolano están asentados en la Parroquia Libertad del Municipio Autónomo Machiques de Perijá y son conocidos y autodenominados “Yukpa”. Tanto del lado colombiano como del venezolano comprenden 14 subdivisiones. Ocho de las cuales están en el lado colombiano: Lo Iroka, las Candelas, Manaure, Maraca, San Genaro, Sokomba, Susa y Yowa; así como seis del lado venezolano: Irapas, Macoitas, Chaparu (Chaparro), Viakchi, Río Negrino, Wasama y Parirí. Esta última es el objeto del presente trabajo.

Los Yukpa (Parirí) están ubicados en las márgenes del río Yasa de Norte a Sur. En la margen derecha está asentada la comunidad de Kasmara y en la izquierda están asentadas las comunidades de Bontoncha, Caraquita, Candelaria, Sector Río Yasa y

Neremü. Todas ellas ubicadas en la parroquia Libertad del Municipio Autónomo Machiques de Perijá, Zulia, Venezuela.

Son variados y múltiples los estudios realizados en estas comunidades que abordan temáticas generales y cuyos resultados etnográficos generados pueden considerarse como preliminares y referenciales.

Entre los temas abordados pueden señalarse: los estudios para determinar la filiación lingüística Caribe en: (Alvarado L. 1921; Jahn, A. 1927; Carrocera, C. 1935; Armellada, C. 1948, 1959; Comisión de Lingüística. Editores, 1982). La recopilación de la mitología y una aproximación a la cosmovisión, (Villamañan, 1969, 1982; Armato, J. 1988.). El problema de la tenencia de la tierra (Arvelo, J. Y Otros. 1986; Álvares, A. y Portillo, L. 1994; Chirinos, O. 1997.). Las prácticas de etnocidio acometidos contra la minoría Yukpa (Julian, R. 1973; Castillo, J.A. 1980.). La música e instrumentos musicales (Juárez. y J. Manuel. 1978; Lira, J. 1989; Carrero, M. y Castro Aniyar, D. 1991.). Dada la variedad de los grupos Yukpa, los estudios realizados han estado caracterizados por ser esencialmente etnográficos (Fernández - Yepez, A. 1945; Ramón y Rivera, L. F. 1966; Ruddle, K. 1970, 1971, 1978; Horacasitas, F. 1976; Lhermiller, A. 1980; Lhermiller, N. 1980; Ruddle, K. y Wilbert, J. 1983).

De estos estudios los más citados son los de Ruddle y Wilbert (1983); sin embargo, los datos proporcionados pueden ser considerados como preliminares y referenciales ya que, esta investigación fue realizada en la década de los 70 y publicada en el año 1983. Sobre la comunidad Yukpa (Parirí) de Kasmera no se estudió el sistema de parentesco ni el matrimonio (Etampato). Sólo se planteó que: *“los datos preliminares sobre la terminología de parentesco de los Parirí indican que los Yukpa tienen un sistema de fusión bifurcada, con terminología Iroqués para los primos;... (RUDDLE, K. y Wilbert, J.1983. pp. 82-83.)”*. Asimismo, añade en una nota de pie de página que, por tratarse de datos preliminares, los autores no presentan diagramas de parentesco. De lo afirmado por estos autores se evidencia el hecho de que es imposible que, a partir de los datos presentados, se haya podido conocer previamente a este estudio, en profundidad, el sistema de parentesco de esta comunidad y la institución social y cultural del matrimonio.

1.2. El Matrimonio

Kottak, (2011): “El matrimonio es una de las instituciones más complejas y fundamentales de las sociedades humanas; permite reconocer, desde la designación de los nombres, hasta la función de los individuos; establecer los padres legales; dar a uno o a ambos cónyuges el monopolio de la sexualidad; dar a uno o a ambos cónyuges derechos sobre el trabajo

del otro; dar a uno o a ambos cónyuges derechos sobre la propiedad; establecer un fondo conjunto de propiedad en beneficio de los hijos y establecer una relación de afinidad socialmente significativa entre los cónyuges y su parientes”.

Si se asume que el matrimonio tiene las dimensiones señaladas, su estudio en una determinada comunidad permite conocer la manera cómo se organiza la estructura social de la misma y es posible descifrar el entretejido del sistema sociocultural.

En el caso particular de esta investigación, se respondió a dos interrogantes básicas; en primer lugar, ¿Cuál es el sistema de matrimonio (Etampato) en la comunidad Yukpa (Parirí) de Kasmera? y, en segundo lugar, ¿Cómo se pone en evidencia la correlación existente entre la filiación y afinidad entre sus miembros fundados en el matrimonio?

La meta-hipótesis de esta investigación consiste en tratar de comprender a la figura matrimonial como la fuente de la organización socio-jurídica toda. Esta idea coincide con la idea de origen Marxiano de que el Estado moderno es la representación de la familia burguesa, fundada ésta a su vez sobre el contrato matrimonial. Ambos contratos, Estado y matrimonio, organizan el usufructo de la transformación económica de la naturaleza en riquezas, para dirigirla en otras formas de legitimidad política, formaciones institucionales más precisas, así como el desarrollo y adaptaciones de las formas jurídicas.

El matrimonio constituiría así el contrato básico de Estado Moderno, y, por tanto, sería la fuente de la generación relacional de legitimidad e institucionalidad. El Estado Moderno, así como la norma sancionatoria que le da forma, sería una metáfora de la relación matrimonial. El Estado es el matrimonio de todos los matrimonios de una nación.

Castro Aniyar, (2016): “Las consecuencias teóricas de este giro tienen pertinencia en la ideación de las formas jurídicas, su legitimidad y evolución, tal como se ha venido indicando aun tímidamente en otras investigaciones sobre las fuentes consuetudinarias del Derecho”. (Castro Aniyar, 2016).

Sin embargo, los alcances teóricos de esta meta-hipótesis aun no son abordados integralmente en este artículo, aunque subyazcan detrás de él. Por lo pronto, se dedicará el esfuerzo a la descripción de la figura matrimonial como fuente de juridicidad indígena en la comunidad yukpa-parirí de Kasmera y como estrategia, tanto de apropiación de los recursos de riqueza, como del orden interno y las relaciones extra-étnicas.

2. Etampato. El Matrimonio, Reglas y el Tabú del Incesto.

El matrimonio entre los Yukpa (Parirí) de la comunidad de Kasmera al igual que muchos sistemas socioculturales del mundo, constituye una institución cimentada como la base de concreción del sistema de parentesco, independientemente de que no haya una definición universal del matrimonio, para este tipo de institución:

Fox, (1979): "Se refieren al <nacimiento, la cópula y la muerte>...La cópula da lugar a la relación entre pareja, fundamento del matrimonio y de la paternidad. Los nacimientos producen niños y el perdurable lazo madre - niño, el más fundamental y básico de todos los lazos sociales. La muerte aporta un vacío al grupo social y exige un reemplazo; el nacimiento y la paternidad son la respuesta: un heredero. El hecho de existir dos sexos con funciones distintas significa que hay medios alternos de decidir quién será el heredero".

En esta comunidad el matrimonio establece el padre "legal" de los hijos, que en este caso es el padre y la madre. Cuando éstos se separan, los hijos quedan con el padre.

Entre los Yukpa ocurre que el monopolio de la sexualidad recae sobre el hombre, pero no está permitido, al menos "legalmente", que éste tenga más de una mujer; en cambio, ninguno de los dos, ejercen derechos sobre el trabajo del otro. Los derechos sobre la propiedad son compartidos y cuando se produce el rompimiento se reparten la propiedad. Repartición que queda supeditada al motivo de la separación. Esto garantiza un fondo conjunto de propiedad -una asociación- en beneficio de los hijos y establece una relación de afinidad socialmente significativa entre los cónyuges y sus parientes.

La significación del matrimonio es tal que éste define las normas culturales y sociales y dentro de éste, los aspectos económicos y políticos, ya que la unión de las parejas en esta comunidad es el centro de las complejas relaciones sociales, con claras incidencias económicas y políticas.

La unión de parejas, entre los Yukpa (Parirí) de Kasmera contempla algunas prohibiciones sobre este particular; es decir, entre ciertos individuos o grupos sociales. La prohibición más común es la de no seleccionar entre cierta clase de parientes: madre-hijo, padre-hija, hermano – hermana y primos cruzados y paralelos. La situación se extiende más allá del grupo familiar hasta la tercera generación.

Se han elaborado muchas teorías para explicar el origen de la prohibición de las relaciones incestuosas. En este caso, se explicarán las observadas en la **superestructura mental** emicde los Yukpa (Parirí) de la comunidad de Kasmera y las posiciones conductuales *etic* que la caracterizan.

En el caso de la comunidad estudiada la convención del incesto tiene una dimensión mítica ancestral porque, los Atanchas (ancestros) son personajes de la mitología Yukpa que fungen como reguladores y/u ordenadores sociales y culturales; es decir, se les atribuye a ellos la definición de lo que se puede hacer o no con respecto al matrimonio y la prohibición del incesto.

En el parentesco, son “ellos” los que establecieron la prohibición de unirse en matrimonio con los primos cruzados y paralelos (primos en primer grado, al igual que en el sistema sociocultural venezolano y ecuatoriano).

Nanda, (1992): “Lo que cobra mayor fuerza es lo que señala la teoría, en lo que coinciden Malinowski y Freud, de la prevención de la desorganización, es decir, se regula con quien se puede aparear ya que, el deseo de relaciones sexuales dentro de la familia es muy fuerte, así se cumple la función más importante del tabú del incesto, que es la prevención de la desorganización en la familia nuclear”.

Sin embargo, esta teoría no explica la prohibición de las relaciones entre hermanos y hermanas, ni entre primos cruzados y paralelos. Solo el tabú del incesto familiar tiene la ventaja de prevenir la desorganización de la familia sobre la competencia sexual y promueve la procreación externa y la variabilidad genética.

Nanda, (1992): “Otra teoría que explica desde la perspectiva etica la convención del incesto es el establecimiento de alianzas más amplias que fue propuesta por Levi – Strauss, para asegurar la acentuación de la cooperación entre grupos más grandes que la familia nuclear. Esta situación se observa con claridad en el sistema sociocultural Yukpa”.

2.1. Alianzas.

2.1.1. Exogamia, Endogamia, otras reglas de Matrimonio y número de esposos y esposas.

Los Yukpa (Parirí) de Kasmara practican las uniones matrimoniales exogámicas, sustentadas en ordenamientos establecidos míticamente por los Atanchas (Ancestros), dentro de los grupos primarios familiares, hasta los primos cruzados y paralelos. Los Atanchas han dejado una regulación para establecer las parejas, la cual ha sido transmitida de generación en generación. En ésta se prohíbe el matrimonio entre parientes hasta los primos cruzados y paralelos. Esta prohibición garantiza la supervivencia del grupo y estimula las relaciones exogámicas abriendo caminos para la concreción de alianzas más fuertes con otros sub grupos Yukpa y otros pueblos no

Yukpa.

Esta comunidad estimula el intercambio de mujeres con otras comunidades vecinas y hasta con individuos no Yukpa, ya que la unión dentro de los grupos primarios familiares dentro de la comunidad limita las posibilidades de relaciones intergrupales e inter familiares.

La exogamia ofrece ventajas similares a la convención del incesto, además de reducir el conflicto sobre el sexo dentro los grupos porque conduce a alianzas entre diferentes familias y grupos. Estas alianzas entre grupos mayores que las del grupo primario son de un gran significado adaptativo para los miembros de esta comunidad. Tales alianzas contienen componentes económicos, políticos y religiosos. De esta manera, la exogamia constituye un conjunto de derechos y obligaciones intergrupales de las relaciones derivadas o establecidas por el matrimonio, lo cual se evidenció abundantemente en las observaciones hechas en la comunidad.

Las uniones en esta comunidad muestran claramente las relaciones exogámicas que permiten la fluidez en las relaciones; es decir, que estas uniones no sólo representan las uniones entre hombres y mujeres, sino lo concreto de las alianzas entre las comunidades. Ello no significa que no existan conflictos, pero éstos son aminorados a través del matrimonio exogámico.

La práctica de la endogamia no se presenta entre los Yukpa (Parirí) de Kasmera. Los testimonios recogidos apuntan a una conciencia explícita de la importancia de la exogamia en tanto que ella permite y garantiza acrecentar las posesiones a los grupos que se relacionan a través del matrimonio.

En esta comunidad no se favorece el matrimonio entre **primos cruzados:ego** no debe casarse con la hija del hermano de la madre o con el hijo de la hermana del padre. Tampoco se favorece el matrimonio entre **primos paralelos:ego** no debe casarse con la hija de la hermana de la madre o con el hijo del hermano del padre.

Las dos situaciones se presentan en el caso de los Yukpa (Parirí) de Kasmera, dado que la prohibición del incesto en este grupo abarca a los primos cruzados y paralelos en tanto que son considerados familia primaria, independientemente de que la terminología que se utilizará en esta investigación para los primos sea Omaha. La tendencia es pues, establecer matrimonio fuera de su ámbito, con mujeres y hombres que no sean considerados parientes en primer grado.

La comunidad tiene reglas que definen este aspecto. Ocurre como regla generalizada la **monogamia**, la cual permite que un hombre esté casado con una esposa a la vez y que una mujer esté casada con un esposo. Sin embargo, hoy en día ocurren con tanta frecuencia las separaciones (divorcios) que la definición anterior debería plantearse

como una **monogamia seriada**: Los matrimonios no son indisolubles “hasta la muerte”, porque la gente se casa, se divorcia y se vuelve a casar, mostrando por un lado que no hay poligamia, pero tampoco una monogamia pura.

Los Yukpa (Parirí) favorecen la estabilidad de la familia nuclear monógama y privilegian la idea del amor como una de las inspiraciones de la unión.

2.3. La Familia y Grupos Domésticos

Lo que caracteriza a la familia Yukpa (Parirí) de la comunidad de Kasma, es:

1. a) su constitución como **familia nuclear**, es decir, compuesta por los padres y los hijos, y
2. b) su marcada tendencia a **la patrilocalidad**.

Es decir, que la descendencia inmediata y hasta una tercera y más generaciones establecen sus unidades de vivienda alrededor de la figura de un hombre que funge como unificador de la familia. Esta situación es evidencia de la patrilinealidad dentro del grupo familiar de modo que, mientras más numeroso sea el grupo, éste será más importante dentro de la comunidad.

En otras palabras, en esta sociedad, los agrupamientos residenciales son más funcionales que las entidades ideales de los linajes, ya que ésta distingue la manera de estar ausente o presente en el grupo doméstico, dependiendo de si la residencia de la pareja está en las tierras o proximidades del grupo de parientes del marido, o más específicamente si está en las tierras del padre del marido. Esta dinámica devela que, tanto la filiación como los patrones de residencia son patrilocales presentándonos un régimen armónico.

Todo ello es comprensible si entendemos por grupo doméstico, la relación de parentesco que se establece entre grupos de individuos no necesariamente unidos por lazos de consanguinidad, y cuyo propósito puede estar en fortalecer al grupo en lo económico, lo político y en lo social.

En esta comunidad existen tres grupos domésticos, siendo el más grande al que pertenece Amalia Pérez compuesto por 16 familias que corresponden a 80 individuos niños, jóvenes y adultos de ambos sexos. Le sigue el de José Vicente Ramos constituido por 10 familias que corresponden a 40 individuos, niños, jóvenes y adultos de ambos sexos. Por último, el de Alirio Romero, constituido por 7 familias que corresponden a 27 individuos niños, jóvenes y adultos.

Mientras más grandes sean los grupos domésticos, más prestigio, más poder económico y político tendrán sus miembros, así lo demuestra el grupo doméstico al cual pertenece la primer Yuatpü (Amalia Pérez), el más numeroso de la comunidad, lo cual garantiza su poder político y económico.

2.4. Reglas de Residencia Postmarital.

La **patrilocalidad**, como regla, obliga a que la mujer escoja vivir con el padre y los parientes de su esposo, ya sea en la misma vivienda o habitando cerca o como familia compuesta.

Otras reglas son: la **ambilocalidad**, donde la pareja puede escoger entre vivir con los parientes del esposo o de la esposa y la **neolocalidad**, donde la pareja se irá a vivir de manera independiente, es decir, fuera de la influencia tanto paterna como materna. Estas dos últimas reglas se presentan como hechos que podríamos calificar de excepcionales en el contexto de estas comunidades. Pero no encontramos casos, lo cual no significa que pudieran presentarse, debiéndose evaluar a profundidad su ocurrencia.

Para explicar la relación existente entre parentesco, patrones de asentamiento y relaciones de poder es importante hacer las siguientes aclaratorias:

En la comunidad Yukpa (Parirí) de Kasmera hay 35 unidades familiares, todas caracterizadas por ser familias nucleares, constituyendo un aproximado de 147 habitantes, donde más de la mitad, son niños menores de 12 años. Los informantes que dieron cuenta para definir la particularidad de la regla de residencia postmarital de carácter patrilocal fueron la personas Amalia Pérez (Primer Yuatpü de Kasmera) y Jesús Terán Primer Yuatpü de Neremü, Mística Valbuena, hermana de éste, y José Vicente Ramos Tuano de Kasmera (no Yukpa).

En el primer caso, encontramos que alrededor de la casa de nuestro informante Jesús Terán, vive su hijo menor (llamado también Jesús Terán). Fue el último en casarse. Antes de casarse ya tenía asignada su vivienda, al lado de la de su padre, formando una fila que va de sureste a noreste. Con una separación de escasos cinco metros entre las viviendas, están Naila Terán, casada con Adelmo Romero quien es Yukpa (Macoíta) de la comunidad de Aroy. Siguen en ese orden Rigoberto Terán, casado con Caripa Romero quien es Yukpa (Wasama) de la comunidad de Wasama. Contiguamente vive Américo Terán, casado con Trina, de nacionalidad colombiana (no se pudo conocer el apellido).

Igualmente se observaron viviendas ubicadas en dirección nordeste a suroeste y subiendo una pequeña loma, las cuales seguían mostrando la patrilocalidad con respecto a Jesús Terán y Mística Valbuena: María Valbuena (hija de Mística Valbuena)

la cual está casada con Antonio Romero (enfermero de Kasmera), quien es Yukpa (Wasama) de la comunidad de Wasama. Luego vive Mística Valbuena casada con Prudencio Romero quien es Yukpa (Wasama) de la comunidad de Campa; luego vive Estilita Vargas sobrina de Jesús Terán e hija de Mística Valbuena, quien está casada con Felipe Briceño, criollo de la población de Machiques. Luego vive Sobeida Valbuena hija de Mística Valbuena, casada con Jaime Romero quien es Yukpa (Chaparro) de la comunidad de Marewa.

Estos grupos familiares evidencian la patrilocalidad y la exogamia pero sobre todo evidencian la relación entre parentesco, patrones de asentamiento y relaciones de poder político.

En el primero de los casos, se aglutina alrededor de Jesús Terán, un ejemplo típico de patrilocalidad como patrón de asentamiento. Dentro del segundo caso, encontramos presencia de una patrilocalidad de carácter colateral, que se explica por el hecho de que Mística Valbuena fue abandonada por un Wuayúu¹, cuyo nombre no pudimos conocer, quedando en ella, la responsabilidad de crianza de los hijos habidos de la relación. Se concentra en ella, entonces, la patrilocalidad reforzada por la presencia de su hermano Jesús Terán quien es el Primer Yuatpü de Neremü.

Los individuos antes mencionados, forman una alianza de parentesco por filiación y afinidad reforzada en los patrones de asentamiento alrededor del primer Yuatpü, implicando a su vez mayor concentración en las relaciones de poder.

Ahora se describe el caso de José Vicente Ramos, quien es de origen criollo (específicamente de “El Sombrero”, Estado Guárico), quien vive en la comunidad de Kasmera desde hace 60 años y que tal como él mismo lo plantea, “me siento Yukpa” (Ramos, 2008) *José V. Entrevista 16 de Septiembre de.* La parentela de Vicente Ramos forma el segundo grupo en importancia numérica dentro de los patrones de asentamiento y poder político, en ella se encuentra ubicada Amalia Pérez quien es primer *yuatpü* de la comunidad de Kasmera, que forman parte de la organización política tradicional en esta comunidad Yukpa. La observación arroja que ellos constituyen un grupo importante de opinión y de presión en la toma de decisiones que afectan a la comunidad.

Este grupo de parentesco sigue patrones de asentamiento alrededor del señor Ramos y están ubicados en la parte de abajo de la comunidad, cercanos a los terrenos asignados como cementerio, pero también en la parte de la loma, en su parte más al sur.

Finalmente, existe un tercer grupo que sigue las reglas antes expuestas. Es un grupo

1 Indígenas de tronco filial lingüístico arawak, característicamente procedentes del desierto de la Guajira en la frontera colombo venezolana, a varios cientos de kilómetros al Norte de los Yukpa.

más pequeño (siete familias); sin embargo, no fue posible entrevistarlos directamente ya que representan el grupo que emigra constantemente a la Ciudad de Maracaibo en búsqueda de “mejores” condiciones de vida. Los beneficios económicos que obtiene la comunidad son distribuidos entre los dos grupos más fuertes; es decir, entre los pertenecientes a la parentela de Jesús Terán y el señor José Vicente Ramos.

2.5. Reglas y Formación de Grupos de Descendencia, grupos de edad y sexo, generacionales, edad relativa, linealidad versus colateralidad, parientes consanguíneos versus afines y sexo del pariente vínculo.

Entre los Yukpa (Parirí) de la comunidad de Kasmera las reglas de descendencia se refieren a la filiación culturalmente establecida con uno o ambos padres. El grupo de descendencia es consanguínea y define una linealidad con un antepasado común que se extiende a más de dos generaciones. En el caso que nos ocupa, las reglas observadas se ubican en el tipo **patrilineal**, donde la línea de descendencia la define el lado paterno.

La manera como se clasifican los parientes entre los Yukpa tiene su incidencia en la estructuración del universo social y cultural regulando la conducta de los individuos y de la comunidad, repercutiendo a su vez en lo intrasocietal y extrasocietal. Dado que el parentesco tiene un componente ideal y uno real, los individuos en esta comunidad actúan de acuerdo con las normas culturales, las diferencias individuales de personalidad modifican la relación real que tienen los individuos con sus parientes. Pasaremos a analizar algunos de los principios de clasificación de los parientes para entender cómo se concretan estas normas culturales y sociales.

Ésta define, en los diferentes sistemas socioculturales, la situacionalidad en que “ego” nombra a su parentela y genera en éste un comportamiento en concreto. En el caso de los Yukpa (Parirí) de la comunidad de Kasmera, madre (*Manshi*), tías maternas (*Manshi Yapisnū*), padre (*Papshi*), tíos paternos (*Eboo*), se refieren a una generación anterior a ego. Abuelo (*Ortare*) y abuela (*Awatpurū*), a otra generación más arriba. Hermano (*Auyepisnū*) y primo paralelo (*Auyepisnu NepurūoBusini*), hermana (*Auyenasū*) y prima paralela (*Auyenasu Ensi*), primo cruzado (*Akono*) y primas cruzadas (*Apashi*), se refieren a la misma generación de ego. Sobrino (*Patum*) y sobrina (*Apashi*), a una generación posterior.

Además de estos términos, es importante destacar que para diferenciar entre mayor y menor existen los términos *aru* y *yako* respectivamente, puesto que existen denominaciones diferentes para hermano mayor, hermano menor, tío mayor, tío menor, etc. Esta diferencia generacional tiene su peso específico para la posición que determinado individuo pudiera asumir en lo político dentro de la comunidad siempre y cuando el mismo sea un “*Atippa*”, es decir, un adulto.

Un individuo puede tener una edad biológica y una edad social y cultural, producto de algún acontecimiento que se concreta en un ritual de paso. En la comunidad estudiada supimos de algunos casos ocurridos en épocas anteriores, sin embargo, para el momento de nuestra investigación no se presentó ninguno. En estas circunstancias la manera de nombrar a los parientes según la edad biológica o cultural de éstos cambia; por ejemplo, se nombrará de una manera al hermano mayor (*auyepisnū aru*) y de otra al hermano menor (*auyepisnū yako*); la hermana mayor (*auyenasū aru*) y la menor (*auyenasu yako*), presentándosele esta situación a los diferentes miembros que conforman la parentela de ego. Esta manera diferenciada de nombramiento tiene sus repercusiones en lo político en tanto y en cuanto tendrá mayor prestigio un hermano mayor que uno menor, dentro de las significaciones que *ego* haga y las responsabilidades que estos mayores pudieran asumir dentro de la comunidad.

Los parientes lineales están vinculados consanguíneamente de manera directa, es decir, abuelo, padre, hijo (*ortare, papshi, wini*).

Los parientes colaterales, se refieren a aquellos que en la terminología de parentesco son nombrados de manera similar y en consecuencia, generan en ego conductas sociales acordes a esta situación. Por ejemplo, entre los Parirí, a pesar de que el hermano del padre (*eboo*) de **ego** no es nombrado como padre, sus primos paralelos son nombrados como hermanos de éste (*auyenasū; auyepisnū*). Ocurre también, que la hermana de la madre (*manshi yapisnū*) de **ego** es nombrada igual que ésta; sin embargo los primos cruzados son nombrados de manera distinta; es decir, como primos de **ego** (*akono*, masculino; *apashi*, femenino). Esta situación genera en **ego** conductas similares para con estos parientes. Igual ocurre si se presentara la misma situación del lado de la madre de **ego**.

Dentro del carácter patrilineal de la comunidad estudiada, implica que todos los descendientes consanguíneos como los colaterales tienen mayores posibilidades de ocupar responsabilidades políticas. Esta distinción establece que la terminología para clasificar a los parientes del lado paterno sea distinta a las del lado materno y se evidencia en la terminología de parentesco Yukpa (Parirí) de esta comunidad. Además, al estar los primeros en presencia de una comunidad de carácter patrilineal tienen mayores privilegios.

Con relación a la terminología de parentesco de acuerdo al sexo, tienen una manera distinta de nombramiento según sea el sexo; es decir, tío, tía, hermano, hermana, abuela, abuelo, primo, prima, (*Eboo, Apashi* -paterna-, *Manshi* -materna-, *Auyepisnū, Auyenasū*). No obstante, es el “principio hombre” el que rige, produciendo que sean éstos quienes cumplan los roles de dirección política dentro de la comunidad.

Dentro de esta comunidad de Kasma, en su terminología de parentesco, estas dos situaciones son distinguibles, por ejemplo, en el caso de las hijas (*Auyensi*), nueras (*Yesa auyepisnü*), hermanas (*Auyenasü*), cuñadas (*Yesi*). Con relación a lo político, se tiene preferencia por los parientes consanguíneos, pero las afines gozarán de los privilegios que derivan del poder político y de su filiación.

En este sistema sociocultural es importante el sexo del pariente vínculo y se distingue en la terminología, como por ejemplo con: los primos cruzados que se nombran de diferente manera a los primos paralelos. Estas distinciones son importantes en tanto se establecen reglas de apareamiento como la prohibición del incesto y algunos privilegios con relación a su vinculación con individuos que gocen de prestigio social y político dentro de la comunidad.

2.6. Kasma, Parentesco Y Poder

2.6.1. El Parentesco

Nanda, (1992): "Los sistemas de terminología de parentesco, reflejan los tipos de parientes que son más importantes en una sociedad. En este particular los antropólogos han identificado seis sistemas diferentes de terminología de parentesco: Hawaiano; Esquimal; Iroqués; Omaha; Crow y Sudanes".

Luego de un riguroso trabajo etnográfico y etnológico, como se hizo explicar, podemos afirmar que la comunidad Yukpa (Parirí) de Kasma se puede catalogar dentro de la terminología Omaha.

2.7. Organización Política en la Comunidad Yukpa (Parirí) de Kasma.

En este sentido, el enorme aparato de la ley y el orden asociados a la vida moderna de nuestro mundo occidental, no es análogo en las culturas organizadas en jefaturas como es el caso de los Yukpa (Parirí) de Kasma, como tampoco existe una guerra de todos contra todos, como indican algunos prejuicios comúnmente extendidos.

Sin embargo esta sociedad goza de un alto grado de seguridad personal sin tener soberanos o especialistas en la ley y el orden. En otras palabras, ella carece de rey, reina, dictador, presidente, gobernador o comandante de fuerzas policiales, soldados, marineros o de agentes del tesoro o jefes de la guardia nacional. No hay alguaciles, jueces, fiscales, jurados o funcionarios de tribunales; ni tampoco carros patrullas ni cárceles o penitenciarías, pero sí de jefe de la aldea designado por los *atippa* (Adultos) de la comunidad (*Yamunto*).

Las razones básicas de este modelo de organización social son, en primer lugar, el tamaño tan pequeño de la sociedad; en segundo lugar, la importancia de los grupos domésticos y el parentesco en su organización social y; en tercer lugar, la ausencia de desigualdades en el acceso a la tecnología y los recursos.

En la comunidad Yukpa (Parirí) de Kasmera el orden político o gobierno, no es una entidad aparte, sino que se encuentra inmersa en el orden social total. Resulta difícil caracterizar un acto o evento como político en lugar de meramente social. En el estudio de campo hemos presenciado que lo que prevalece es la autoridad, entendida ésta como el uso socialmente aprobado del poder.

La **jefatura**, es una forma intermedia de organización política entre la tribu y el estado basada en el parentesco, y tiene un acceso diferencial a los recursos y una estructura política permanente. La organización política, en el sistema sociocultural de la comunidad Yukpa (Parirí) de Kasmera se manifiesta como mediación de los asuntos públicos de la misma, cuestión que no se diferencia de la justificación que encarna nuestro propio sistema sociocultural. Por otro lado, su organización en jefatura, caracterizada por poseer una estructura política permanente, un acceso diferenciado a los recursos y estar basada en el parentesco, le imprime su diferenciación fundamental con la sociedad criolla que se denota:

Nanda, (1992): "En la mayoría de las sociedades la autoridad para tomar decisiones que afecten el interés público se coloca en algunas partes del sistema social, tal como el parentesco, la economía o la religión. Los jefes de grupos pueden gobernar en virtud de sus posiciones como cabezas de familia, linajes o clases. En otros casos, los jefes basan su derecho en el linaje divino. En algunas sociedades, la coordinación y la regulación de la conducta pueden estar en manos de un practicante religioso. ...Si la autoridad política se basa en la distribución de bienes y servicios, como ocurre con frecuencia, la jefatura formará parte integral de los roles y modos de intercambio económicos".

Podemos establecer que la jefatura está basada fundamentalmente en un linaje de carácter patrilineal que garantiza la distribución de bienes y servicios, producto de los intercambios económicos a lo interno de la comunidad, con otras comunidades cercanas, con organismos privados y públicos de incidencia local, regional, nacional e internacional.

Existen otras características que distinguen a esta jefatura. Por una parte, los segmentos que la componen son estructurales y funcionalmente diferentes entre sí. El sistema de rangos significa que algunos linajes y los individuos dentro de ellos, tienen un estatus social más alto o más bajo que los demás. Por la otra, Kasmera y su *Yuatpü*

(Cacique) están constituidos como un liderazgo centralizado; es decir, un centro gobernante centralizado, donde el jefe y su autoridad política están estrechamente ligados a los patrones de intercambio redistributivo y la comunidad, a través de su *Yuatpü*, es el centro del poder de otras comunidades Parirí (Candelaria y Botoncha), pero también en representación de comunidades Wasamas (Campa y Wasama).

La jefatura se ha logrado como producto del intercambio de mujeres, reglas exogámicas de uniones, además de un liderazgo que logra ser considerado por el resto de los *Yuatpü* de las comunidades, antes mencionados como legítimos, en función de su representación con otras comunidades Yukpa y con los criollos, para la solución de problemas o asuntos concernientes a las comunidades.

Esta legitimidad, fue visible en los sucesos de abril de 1993², cuando un grupo de funcionarios de la guardia nacional venezolana dio muerte a tres individuos Yukpa de la comunidad de Kasmera; por una disputa en el tráfico de madera en la zona.

Los bienes se dirigen al *Yuatpü* como centro y son redistribuidos según su generosidad concretamente en la organización de fiestas y en patrocinar rituales. Por otro lado, los excedentes económicos de la economía comunitaria se usan para beneficiar a la sociedad entera a través de las mencionadas fiestas y en trueque por trabajos y, al mismo tiempo, es el apoyo principal del poder y el prestigio del *Yuatpü*.

Otras características importantes dentro de esta organización de jefatura en la comunidad Yukpa (Parirí) de Kasmera, lo constituyen el hecho de que el excedente económico da grados de seguridad elevados a los miembros de la comunidad. El cacique puede, de esta manera, distribuir el trabajo y los alimentos; evita el estallido de la violencia entre segmentos de la comunidad y le da mayor poder, frente a otras comunidades.

2.7.1. Estructura Política entre los Yukpa (Parirí) de la Comunidad de Kasmera

La comunidad posee una estructura política de carácter permanente que determina el proceso de la toma de decisiones que afectan el interés público. Esta modalidad de jefatura está íntimamente ligada al sistema de parentesco como elemento interactuante y estructurante. En este contexto es importante analizar su estructura, para comprender a profundidad los procesos de toma de

² Esto por solo nombrar uno de los tantos episodios donde lastimosamente los encuentros con órganos del estado, grupos irregulares, ganaderos y poblaciones campesinas han terminado en desenlaces fatales para el pueblo Yukpa en todo su territorio a lo largo del encuentro con la sociedad criolla, hasta nuestros días (agosto de 2020) en los cuales hay una pandemia por el Covid-19 producto de la propagación a nivel mundial y estas comunidades están totalmente desprotegidas y desasistidas.

decisiones, quiénes forman parte de esta estructura y por qué su importancia intracultural y extrasocietal.

El significado literal de la nominación *Yuatpü* es de “**el más sabio**”, y sobre ellos recae la responsabilidad de ser los jefes de la comunidad. En comparación con el orden jerárquico de los criollos, para dar a conocer la responsabilidad de estos personajes, su rango será el de jefe o cacique.

La designación del **primer *Yuatpü*** se hace por elección de la asamblea de la comunidad, en esta elección intervienen tres factores determinantes: primero, y más importante, lo constituye el linaje caracterizado por ser patrilineal, segundo, por la importancia en número (cantidad) e influencia política y económica del grupo doméstico y tercero, por su “capacidad”. Aunque algunos miembros de la comunidad que fueron entrevistados plantearon que, “... ***el cargo de cacique no es hereditario, es por su capacidad de defender su comunidad, que sepa resolver problemas, tanto dentro como fuera***” Romero, (2008).

El linaje condiciona esta posición, de modo que aunque la responsabilidad no se herede, el individuo debe estar claramente identificado por un linaje que le dé soporte.

Los cargos de segundo, tercer *Yuatpü* y el *yuasa* (Policía), son propuestos por el primer *Yuatpü*, quedando en potestad de la asamblea refrendar o reprobar dicha sugerencia. Solo en el caso de las designaciones del segundo y tercer *Yuatpü*, pueden considerarse las candidaturas de hombres o mujeres. En el caso de Kasmera el segundo y tercer *Yuatpü* son miembros del grupo doméstico del primer *Yuatpü* al igual que el *Yuasa*. Todos son refrendados en la asamblea de la comunidad (*yanunto*) compuesta por los adultos (*atippa*) hombres y mujeres, que en su mayoría pertenecen al grupo doméstico del primer *Yuatpü*.

Cada uno de ellos cumple un papel específico dentro de la comunidad: El primer *Yuatpü* es el representante de la comunidad ante las comunidades vecinas y con instituciones privadas y públicas de la sociedad criolla. El segundo y el tercer *Yuatpü*, suplen al primero cuando las circunstancias así lo ameriten.

Para la toma de decisiones importantes se reúnen los tres *Yuatpü*. Estos pedirán consejos a las personas más respetables de la comunidad, siendo éstos los *tomaira*, *tupeatcha*, *tuano*, *wanopasne* o maestro y enfermero. Luego de tomadas las decisiones, éstas se llevarán ante la asamblea de la comunidad, la cual está constituida por los adultos (*atippa*). Constituida tanto por hombres como mujeres, la asamblea es el ente que toma las decisiones finales.

Otro personaje de importancia en la comunidad es el *Yuasa* (Cabecilla o Policía), recibe órdenes de los *Yuatpü* y es el encargado de establecer el orden cuando éste es

violentado por algún miembro de la comunidad o por algún visitante. El *Yuasa*, junto con los *Yuatpü* son los encargados de vigilar que todo el sistema de penalizaciones que existe en la comunidad se cumpla, es decir, todo un ordenamiento de derecho consuetudinario que establece las reglas de las interrelaciones dentro y fuera de la comunidad.

2.7.2. Patrones de asentamiento y su correlación con lo político.

Se evidenciada en los patrones de asentamiento, de parentesco y grupos domésticos y político, el carácter indisoluble del entretejido de éstos, como se ha mencionado en el aparte referido a las reglas de residencia postmarital.

El parentesco que une a los individuos en relaciones de consanguinidad y afinidad tiene su concreción en la ocupación de los espacios; es decir, los miembros de las familias y grupos domésticos fijan su residencia próxima al patriarca y esta proximidad está vinculada a la cercanía en el parentesco y por ende al linaje del patriarca.

Así en el caso de Jesús Terán (**ego**), primer *Yuatpü*, notamos que en esa proximidad están sus hijos/hijas, hermanos/hermanas, sobrinos/sobrinas, primos/primas y padre (+)/madre.

En lo político el segundo y tercer *Yuatpü* tienen fijada su residencia cerca del primer *Yuatpü*, están ubicados en el centro de la comunidad.

El segundo *Yuatpü* tiene su residencia diagonal a la residencia del Primer *Yuatpü* justo al lado de la escuela donde se realizan las asambleas de la comunidad (*yanunto*) por los adultos (*atippa*) de esta, se llama Antonio Romero es el *wanopasne* o Maestro de Kasmara y es del Subgrupo Wasama de la comunidad de Kampa, es primo cruzado de Elena (Celina) de Terán (tomaira) esposa del primer *Yuatpü* y está casado con Rubia de Romero, sobrina del primer *Yuatpü*.

El tercer *Yuatpü* es Prudencio Sierra del subgrupo Wasama de la comunidad de Wasama quien está casado con María Vargas sobrina del primer *Yuatpü*, tiene fijada su residencia contigua a este en el sector de la loma.

Con relación al segundo y tercer *Yuatpü* se evidencia la concreción de una alianza entre los subgrupos Parirí y Wasama a través de la incorporación de estos al grupo doméstico del Primer *Yuatpü* vía matrimonio exogámico, hecho sin duda que beneficia y fortalece a ambos subgrupos, primero en su influencia política al ser nombrados como *Yuatpü*, segundo, en lo económico, al acrecentar las posesiones de ambos subgrupos y tercero, en lo social, al hacer más grande al grupo doméstico del primer *Yuatpü*.

El *Yuasa* se llama Vinicio Valbuena es hijo de Mística Valbuena quien es a su vez hermana del primer *Yuatpü* y tiene fijada su residencia en la periferia de éste.

En esta comunidad hay dos *tomaira*, una es Elena (Celina) de Terán, esposa del primer *Yuatpü* y Luz Marina Ramos, hija de José Vicente Ramos. Hay dos personas consideradas ancianas o *penano*. Una es María Terán quien es la madre del primer *Yuatpü*, y José Vicente Ramos, patriarca del segundo grupo doméstico más importante de Kasmera. Ambos son simultáneamente *tupeatcha* o *tuano*, los que significan, en palabras criollas: “*los que saben curar*”.

La asamblea de la comunidad, *yanunto*, está compuesta por los adultos o *atippa* de la misma.

De esta manera se muestra que: el espacio domina las acciones políticas de la comunidad. Como en las plazas Bolívar o plazas mayores de los pueblos coloniales, todo el poder se concentra en un punto del espacio pero, a diferencia de aquella, no se trata de oficinas, locales funcionales, llamados por los arquitectos “espacios públicos”, sino de las casas de habitación; ello se debe a que las relaciones de poder político están conectadas con las del poder familiar de manera inmanente.

Si bien para mantener las coordenadas del poder es necesario establecer alianzas matrimoniales y otros tipos de alianzas exogámicas, también es cierto que todas éstas constituyen la periferia de la actividad central del Primer *Yuatpü* y el patriarca del tipo “Omaha”: Todo gira alrededor de la presencia política del representante masculino de la familia.

Corroborándose así nuestra hipótesis central, consistente en que el matrimonio, como concreción del sistema de parentesco de la comunidad Yukpa (Parirí) de la comunidad de Kasmera, está determinado por las relaciones de filiación y afinidad, y éstas determinan el liderazgo que se ejerce en los grupos familiares y las estructuras del poder político. Toda instancia política, así queda subsumida dentro de la dimensión social de las relaciones comunitarias de la cual emana la legitimidad y la institucionalidad.

3. Conclusiones

La descripción, interpretación y análisis sobre el sistema de matrimonio (Etampato) Yukpa (Parirí) de Kasmera y la correlación existente entre filiación y afinidad de sus miembros, permitió llegar a las siguientes conclusiones, las cuales se ordenarán en dos tipos, descriptivo-etnográficas y de ascendencia político-criminológica:

Resultados Descriptivo-etnográficos:

a. La comunidad amerindia Yukpa (Parirí) de Kasmera está fundada en las relaciones de afinidad y filiación entre sus miembros, siendo los principios que rigen la conformación de los grupos domésticos y la organización social de la comunidad.

b. El parentesco es la forma principal de aliar a sus grupos entre sí y de incorporar a los extraños.

c. El matrimonio establece el padre “legal” de los hijos, que en este caso es el padre y la madre, pero, cuando éstos se separan, los hijos quedan con el padre.

d. El monopolio de la sexualidad recae sobre el hombre: no está permitido que el hombre tenga más de una mujer y viceversa, ninguno de los dos ejercen derechos sobre el trabajo del otro, puesto que este es compartido. Los derechos de propiedad son compartidos y cuando se produce el rompimiento se reparten la propiedad, repartición que queda supeditada al motivo de la separación lo cual garantiza un fondo conjunto de propiedad, una asociación en beneficio de los hijos.

e. El matrimonio define normas donde la unión de las parejas es el centro de las complejas relaciones sociales, con claras incidencias económicas y políticas.

f. Las reglas que sustentan al matrimonio son las siguientes: existe una convención del incesto sustentada en la **superestructura mental emic**, donde los *Atanchas* (ancestros), prohíben las uniones entre padres e hijos, entre hermanos y entre primos cruzados y paralelos. Desde la perspectiva **etic**, tal prohibición garantiza la prevención de la desorganización; es decir, la evitación de que padres e hijos compitan por las hembras a lo interno del grupo doméstico inmediato. De ocurrir lo contrario, la familia se quebrantaría y con ello, se corta la tarea de llevar a cabo la transmisión de los valores culturales de una manera efectiva y armoniosa. De allí que los deseos sexuales dentro de la familia se dirigen hacia el exterior de ella.

g. La evitación del incesto garantiza el establecimiento de alianzas más amplias, acentuando la cooperación entre los grupos más grandes que la familia nuclear, reuniendo así a las familias en una comunidad social mayor.

h. La comunidad estudiada practica la exogamia, lo cual ofrece las ventajas de reducir el conflicto sobre el sexo a lo interno de los grupos primarios, así como conduce al establecimiento de alianzas entre diferentes familias y grupos, con repercusiones significativas en los componentes económicos y políticos. De esta manera, la exogamia constituye un conjunto de derechos y obligaciones intergrupales de las relaciones derivadas o establecidas por el matrimonio.

i. Posee también una práctica monogámica seriada; mediante la cual, el número de esposas o esposos queda reducido a uno, pero las uniones no son para toda la vida; es decir, que las uniones y separaciones se dan con relativa frecuencia, esto no quiere decir que no se presentan casos aislados de relaciones extra uniones o matrimoniales, pero al ser descubiertas generan conflictos importantes al interior de la pareja y hasta en la propia comunidad, siendo objeto de sanción el hombre o la mujer que haya

incurrido en la falta.

j. A lo interno de esta comunidad se presenta la familia nuclear, con una clara tendencia patrilocal, donde lo masculino es lo que define las reglas de descendencia patrilineal.

k. Los grupos de edad y sexo permiten que sus miembros sean clasificados por su posición generacional, por la edad relativa, por la situación de linealidad y colateralidad del individuo con sus parientes, por el sexo y por el lado de la familia que define el linaje. En este caso el principio hombre como concreción de la estructura Omaha.

l. Los Yukpa (Parirí) de la comunidad de Kasmera, se clasifican tendencialmente dentro de la terminología **Omaha**, con todas las significaciones que ella contiene.

Conclusiones Político Criminológicas:

La estructura de parentesco descrita permite que la comunidad esté organizada políticamente en **jefatura**, que es una forma intermedia entre la **tribu** y el **Estado**, fundamentalmente basada en filiaciones y afinidades, la cual produce un acceso diferencial a los recursos y expone una estructura política permanente.

El conflicto social se resuelve sobre la base de esta estructura, por lo que no es una consecuencia de la organización jefatural sino de la juridicidad emanada del *Etampato*.

El proceso de resolución del conflicto revela la naturaleza social del nexo comunitario, más que el político. De hecho, no es posible separa la dimensión política de su naturaleza directamente socio-cultural.

En tal sentido, la consuetudinarietà no solo subyace detrás de las formas políticas sino que la constituyen, la alimentan y la adecúan a los intereses de la comunidad, siempre dentro de las formas emanadas del parentesco.

Referencias Bibliográficas

BARATTA, A. (2004). *Criminología y Sistema Penal (Compilación in memoriam)*. Argentina: B de F.

CASTRO, Aniyar, D. (2016). *El chivo y el ovejo en la cultura Wayuu. Trashumancia, economía y derecho consuetudinario*. Manta, Manabí, Ecuador: Mar Abierto.

COLMENARES, R. (2005). *El derecho consuetudinario indígena en Venezuela: Balance y perspectivas*. (Vol. 41). Maracaibo, Zulia, Venezuela: Revista IIDH Vol. 41 Pág. 100.FOX, R. (1979). *Sistemas de Parentesco y Matrimonio*. Madrid: Alianza Editorial.

HULSMAN, L. (1996). *Conferencia en el CINAP (Centro de Informática Aplicada)*. Buenos Aires Argentina.: CINAP Programa UBA XXII.

ITURRALDE, Sesma, Victoria. (1998). *Consideración crítica del principio*. (Vol. 15). (U. d. Vasco, Ed.) Navarra: Anuario de filosofía del derecho. N° 15.

JESSOP, B. (2014). El Estado y el poder. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 19 (66), 19-35.

KOTTAK, H. (2011). *Antropología Cultural*. Mexico: McGraw Hill.

Nanda, S. (1992). *Antropología Cultural. Adaptaciones Socioculturales*. México, D.F.: Editora Tipográfica.

BARATTA, A. (2004). *Criminología y Sistema Penal (Compilación in memoriam)*. Argentina: B de F.

Castro Aniyar, D. (2016). *El chivo y el ovejo en la cultura Wayuu. Trashumancia, economía y derecho consuetudinario*. Manta, Manabí, Ecuador: Mar Abierto.

Colmenares, R. (2005). *El derecho consuetudinario indígena en Venezuela: Balance y perspectivas*. (Vol. 41). Maracaibo, Zulia, Venezuela: Revista IIDH Vol. 41 Pág. 100.

Fox, R. (1979). *Sistemas de Parentesco y Matrimonio*. Madrid: Alianza Editorial.

Hulsman, L. (1996). *Conferencia en el CINAP (Centro de Informática Aplicada)*. Buenos Aires Argentina.: CINAP Programa UBA XXII.

Iturralde Sesma, Victoria. (1998). *Consideración crítica del principio*. (Vol. 15). (U. d. Vasco, Ed.) Navarra: Anuario de filosofía del derecho. N° 15.

JESSOP, B. (2014). El Estado y el poder. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 19 (66), 19-35.

KOTTAK, H. (2011). *Antropología Cultural*. Mexico: McGraw Hill.

Nanda, S. (1992). *Antropología Cultural. Adaptaciones Socioculturales*. México, D.F.: Editora Tipográfica.

Migración en la frontera colombo-venezolana: procesos construidos desde la ciudadanía y democracia

BERMÚDEZ, Willian*LUZARDO, Rubia**ZULETA, Milvia***

Universidad Nacional Cecilio Acosta (UNICA)
wbermudez@iniguajira.edu.com
rluzardom@gmail.com
mjzuleta@iniguajira.edu.com

Resumen

Históricamente, Colombia ha sido un país con altos niveles de movilidad migratoria, siendo Venezuela uno de los principales destinos de los colombianos; no obstante, esta tendencia se ha revertido en los últimos años, en virtud de la inestabilidad política que atraviesa esta última. El problema se suscita cuando tales procesos migratorios implican situaciones que afectan el progreso y bienestar ciudadano, dada la ausencia de seguridad social de los implicados, además de las costumbres imbricadas en los mismos, los cuales generan comportamientos que conforman una nueva cultura con los connacionales, susceptibles de modificar sus propios hábitos. El objetivo de este estudio es analizar la migración colombo-venezolana en el marco de los procesos construidos por la ciudadanía y sus democracias. Metodológicamente se observa desde la construcción del sujeto histórico y análisis sociocrítico. Se interpreta que la realidad debe ser atendida de forma urgente en aras de fortalecer la democracia y sus ciudadanos.

Palabras clave: Migración, Colombia, Venezuela, Frontera, Ciudadanía.

Migration on the Colombian-venezuelan border: processes built from citizenship and democracy

Abstract

Historically, Colombia has been a country with high levels of migration mobility, being Venezuela one of the main destinations for Colombians; however, this trend has been

*Docente de la Universidad de la Guajira, Colombia, Doctor en Ciencia Política /Universidad del Zulia, PhD en Derechos Humanos /Universidad del Zulia.

** Trabajadora Social, Abogada, Magister en Intervención social, Doctora en Ciencia Política, Profesora Universidad del Zulia, Universidad Nacional Católica Cecilio Acosta, Directora Extensión y cultura. Coordinadora de la Política Intercultural UNICA. Autora de la obra: "Identidad wayuu en su relación con el marabino: elementos de reflexión para la intervención social"(2012). Editorial Académica Española, Coautora "La nueva relación de los pueblos indígenas con el Estado venezolano", Editado en la ciudad de Bogotá Universidad del Rosario (2010).

***Trabajadora Social/Universidad de la Guajira, Colombia, Docente de la Universidad de la Guajira, Especialista en Gerencia de Servicios de Salud UNIGUAJIRA, Colombia, Magister en Bioética, Universidad Javeriana, Colombia.

Recibido: Octubre de 2019

Aceptado: Diciembre de 2019

reversed in recent years, by virtue of the political instability the latter is experiencing. The problem arises when such migratory processes involve situations that affect citizen progress and well-being due to the lack of social security of those involved, in addition to the customs embedded in them, which generate behaviors that shape a new culture in a group liable to modify their own habits. The objective of this study is to analyze colombian-venezuelan migration within the framework of the processes built by citizens and their democracies. It is observed methodologically from the construction of the historical subject and socio-critical analysis. It is interpreted that reality must be urgently attended for the sake of strengthening democracy and its citizens.

Keywords: Migration, Colombia, Venezuela, Border, citizenship.

Introducción

En la actualidad, Colombia enfrenta un movimiento migratorio sin precedentes, considerado por los expertos como excepcional en el mundo, fenómeno generado principalmente, según Bedoya (2014), por la aguda crisis económica, política y social que atraviesa Venezuela en la última década, produciéndose así, la diáspora hacia diferentes partes de Latinoamérica y del mundo, con énfasis en este país, por ser la región fronteriza más cercana y proclive al ejercicio de los derechos singulares del hombre inherentes a la vida, alimentación, educación, salud, vivienda, empleo y, en general, la seguridad social.

De esta manera, con base a la información devenida de teóricos en el área y datos emanados por organismos gubernamentales de Colombia, se centra este estudio, el cual aborda la situación problemática por la cual atraviesa la región y sociedad colombiana, quienes, si bien, en otrora fueron sujetos activos de emigración hacia Venezuela, hoy han debido convertirse, a la postre, en seres humanos solidarios, tolerantes, para convivir con la población venezolana protagonistas del éxodo migratorio.

Cabe destacar que, la problemática descrita ha sido observada e identificada por los investigadores a partir de la información documental existente además de entrevistas realizadas a migrantes venezolanos, que han sufrido los desmanes del desprendimiento de su territorio natal en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida, sin embargo; por la forma abrupta de su escalada, se torna un impacto negativo en las sociedades receptoras, pese a la oportunidad que representa el contingente humano en el campo laboral y empresarial.

Ante esta situación problemática, han debido reunirse autoridades nacionales, departamentales y/o municipales, Organizaciones no gubernamentales (ONG), representantes del sector privado, academia, cooperantes, organizaciones humanitarias y comunidades receptoras, buscando soluciones pacíficas, armoniosas, reglamentarias

en el marco de las políticas que reviertan el escenario producido por la migración de venezolanos.

Se hace necesario, comprender que este tipo de eventualidades surgidas en el país, son adversas a los ciudadanos, y no se constituyen en aquellas incidencias propias de la cotidianidad territorial, por el contrario, son situaciones particulares, con características propias e impacto diferente según sea el caso, lo cual exige buscar fórmulas para el bienestar social a través del diseño de planes y programas de seguridad social, capaces de atender las necesidades físicas y psicológicas de los involucrados, debiendo intervenir las áreas de salud, vivienda, empleo, alimentación, las contingencias de vejez, atención de niños y adolescentes, ante lo cual se demandan medidas estatales de previsión y provisión social aunado a las políticas migratorias que contemplen las denominadas tarjetas de movilidad fronteriza, permisos de permanencia y otros.

Esta situación debió preverse en Colombia, en atención a la orden de la Corte Constitucional en decisión del año 2018, la cual expresó que la nación debe brindar atención en salud a los venezolanos, con presencia en el país debido a la crisis política de origen. Según, el criterio jurista de Duenas (2018), la atención integral en salud de toda la población venezolana migrante necesita ser progresiva, ya que requiere de esfuerzos complejos por parte del Estado y la disponibilidad de recursos suficientes que no pongan en riesgo al sistema sanitario en Colombia.

No obstante, pese a los planteamientos expuestos y las exigencias de los gobiernos implicados, se ha venido observando un panorama agudizado, porque las acciones asumidas, han resultado insuficientes ante la avalancha de inmigrantes y los consecuentes problemas de orden político, social, económico, cultural en general, que derivan en inseguridad, escasez de empleo para los ciudadanos locales, incremento del trabajo informal, saturación hospitalaria, entre otras situaciones y variables difíciles de atender.

Ante esa diáspora proveniente de Venezuela en el marco de la crisis social y democrática de ese país e incluso del continente, se exige un análisis profundo desde las ciencias sociales que permita la comprensión del fenómeno, sus principales demandas, posibles mecanismos de intervención que aseguren por un lado, el orden en el imperante caos, y por otro; el goce de los derechos humanos de los connacionales y extranjeros, buscando la armonización de disposiciones que permitan la integración multidimensional y las políticas de desarrollo sostenible, en el sentido de producir medidas de gobierno factibles, con previsión de futuro para el buen vivir y, calidad de vida de las generaciones de relevo. De acuerdo a ello, el artículo pretende analizar la migración colombo-venezolana en el marco de los procesos contruidos por la ciudadanía y sus democracias.

Implicaciones de la migración

La migración puede ser definida como un fenómeno pluridimensional y transversal, que define el proceso de movilidad humana entre fronteras internacionales, involucrando en sí misma elementos de índole económico, social, cultural y político, su desarrollo se ha observado históricamente en medio de contextos diversos de los cuales se han desprendido causas, consecuencias y comportamientos que le han llevado a convertirse en un fenómeno de repercusiones relevantes para las naciones. Según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, existen más de 258 millones de migrantes que residen fuera de su país de origen, aportando en la conformación de nuevos hitos o tendencias de transformación global.

En el último decenio, se ha venido produciendo el fenómeno de la migración venezolana, hasta convertirse en una realidad global con énfasis en América Latina, por cuanto, la necesidad de las personas en buscar oportunidades, aun a pesar de los conflictos regionales es cada vez mayor. Dada esta complejidad, según, Ortiz (2018); la migración como cualquier hecho humano, implica amenazas y oportunidades para las sociedades y sus naciones, tanto para los que emiten como para los que reciben, pudiendo en tal sentido, incrementar el capital humano, diversificación de la cultura en el país receptor, en cuanto al emisor, se presenta la coyuntura de la recepción de remesas por una parte, y por otra; disminución de la presión social en sus comunidades, independientemente de los problemas identitarios y culturales de ambos grupos.

Es así como, el éxodo migratorio de ciudadanos venezolanos a países como Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Argentina Uruguay, entre otras naciones involucradas, ha estado evidenciado en una fuga vertiginosa en razón de la crisis generada en ese país, por el modelo político del socialismo que ha traído consigo la mayor inflación del planeta, afectando la productividad en la empresa privada, empleo, poder adquisitivo, desabastecimiento de alimentos y medicamentos, inseguridad y lo más grave vulneración del estado de derecho y libertades de sus ciudadanos.

De esta manera, la migración pasa de ser una dinámica social común de la humanidad a ser observada como un fenómeno, por el incremento cada vez mayor de personas de todos los estratos sociales que buscan una salida a la crisis sobrevenida en su país, clasificando su estatus en una migración mixta, la cual pese a compartir características similares a otras partes del mundo, se produce como una situación atípica, dado el vertiginoso número de migrantes venezolanos, constituidos por una parte: en migrantes económicos, y, por otra; en esa población que retorna a sus países de origen, y en menor proporción, aunque no minoría, los solicitantes de refugio o asilo político.

La situación de los migrantes se caracteriza por tener condiciones socioeconómicas complejas, sobre todo en el caso de los irregulares, en virtud de que esta población migrante, tiene dos veces mayor probabilidad de estar desempleada en relación a la población de las áreas receptoras, sobre todo, cuando las mismas se encierran en un cerco de ausencia de comprensión y solidaridad con las circunstancias que marcaron la necesidad de buscar oportunidades de mejoramiento en la calidad de vida, además; de las situaciones inherentes a la pobreza, vulneración de los derechos, persecución política, y condicionantes humanas derivadas de haber dejado todo lo que poseían en su país para comenzar de nuevo.

Es cuanto, al sector salud, la población venezolana enfrenta una creciente desprotección en la atención médica, afectando en gran medida a los migrantes irregulares, quienes están casi en su totalidad fuera del sistema de salud. De igual manera, en materia de educación, la migración impacta el acceso y permanencia en el sistema escolar de niños y jóvenes, con un nivel de inasistencia escolar aproximado al 40% entre todos los migrantes, más del doble que la tasa de la población en áreas receptoras; en este sentido, la inasistencia escolar entre los inmigrantes irregulares es casi el doble al resto de la población migrante, estas características determinan en gran medida, la forma en que se produce la migración, es decir, cuando se decide hacia dónde, cómo y cuándo se hace.

De acuerdo con lo planteado, se revela que no existe capacidad migratoria en el contingente humano afectado, según, Ortiz (2018), la misma se entiende como el conjunto de condiciones económicas, sociales e intelectuales que permiten a una persona efectivamente migrar de su lugar de origen, pudiendo con ello sobrevivir, en opinión del investigador, adecuadamente en su nueva residencia.

Siguiendo a Ortiz (2018), en los últimos cinco años, la migración desde Venezuela a Colombia, se ha concentrado principalmente en las zonas fronterizas tales como el Norte de Santander, Arauca y La Guajira, además de Bogotá y la Costa Atlántica. Cerca del 80% de los migrantes se concentran en siete departamentos. Encontrándose, Bogotá, como la ciudad con mayor número de migrantes (estimado entre 88 mil y 112 mil), que representa el 9,8% del total de personas provenientes de Venezuela.

Sin embargo, las zonas fronterizas son las más afectadas por su alta incidencia relativa, puesto, el número de migrantes (regulares e irregulares) como porcentaje de la población total del departamento (incidencia relativa) en las zonas fronterizas, es el más alto del país. La mayor incidencia es en La Guajira, que habría recibido en 2017 entre 40 mil y 56 mil personas, lo que representa un 4,5% de la población total de este departamento. Siguiendo, Norte de Santander (4,3%), Atlántico (3,1%), Sucre (2,6%), César (2,3%) y Magdalena (2,2%), en estos departamentos fronterizos, más del 5% de la población son migrantes irregulares.

En este caso, el problema se torna prioritario para el gobierno colombiano, debiendo crear medidas y políticas públicas que reduzcan las características de desempleo, pobreza, hambruna existente, además de las situaciones culturales que afectan la población, cambiando las costumbres, los hábitos, y hasta las creencias de los nativos.

Características de la migración colombo-venezolana/ venezolana-colombiana

La llegada de miles de colombianos a Venezuela, había sido una constante desde el conflicto interno en Colombia, produciéndose esa diáspora por múltiples causas entre las que se destaca las razones económicas, búsqueda de estabilidad social o porque ese país siempre ha sido bendecido en sus riquezas naturales, ahora bien; la situación cambió en los últimos veinte años, revirtiendo la migración de Venezuela a Colombia, en este caso, se encuentran los que retornan a su tierra, por obtener la ciudadanía o sencillamente por escapar al caos social existente, dicha dinámica migratoria, se tornó impredecible en un tiempo y, tal vez lo que todavía el país desconoce es la magnitud de este fenómeno social que ya se convirtió en la migración más alta de la historia, lo cual, en opinión de investigadores, genera una transformación sustancial en el comportamiento de los habitantes propios y migrantes, en las formas de desempeño que permita el progreso nacional.

Pese a que la oficina de Migración Colombia tiene reportados por un lado, 40.000 venezolanos viviendo legalmente y por otro; calcula alrededor de 60.000 inmigrantes en condición irregular, una investigación liderada por el sociólogo y experto en migración venezolana, De la Vega (2019), revela que son 900.000 los venezolanos -incluyendo los que tienen doble nacionalidad- (constituyendo el 1,8 por ciento de la población), los que han llegado al país en los últimos 20 años, por el efecto de la llamada ‘revolución bolivariana’ y la crisis social en ese país, según publicación del periódico El Tiempo de Colombia (2019), fuentes revelan números mayores, fomentando una especie de caos social dadas las diversas causas del conglomerado humano para migrar al país, desempleo, mejores condiciones de vida, hambre y otros.

En este contexto descrito de caos social, se presentan los actos delictivos, que se han visualizado como el lado oscuro del éxodo venezolano. Según el Instituto Penitenciario y carcelario de Colombia INPEC (2019), hay 288 venezolanos privados de libertad, señalados por delitos como porte ilegal de armas y hurto, lo que desencadena un perjuicio inminente para la región colombiana, dado que se agravan las condiciones de inseguridad en las que pudieren haber estado inmersas las localidades.

Por otro lado, está el tema de la ocupación laboral, cuando los migrantes venezolanos requieren de fuentes de trabajo para subsistir, pudiera pensarse que la migración afecta la coyuntura del empleo, considerando, contrario la Cámara Colombo-

Venezolana (2018), puesto observa los beneficios de estos a la economía nacional, ya que la mayoría de los casos de migración son de profesionales o emprendedores que van en busca de un mejor vivir, en aras del progreso de la localidad en la cual se encuentre.

Cabe destacar, que más del 80 por ciento de los radicados en Venezuela decidieron volver a su tierra natal, dadas las condiciones socioeconómicas existentes, sin embargo; permanece un veinte por ciento, según testimonios recogidos manifestaron preferir no regresar, pues se resisten a abandonar lo construido socialmente, lo cual hace pensar al estudio, sobre el carácter mutal del fenómeno social, es decir; la asociación y unión entre los países hermanos.

Al respecto, los expertos del Banco Mundial (2018), consideran que la profundización de la crisis política en Venezuela, implicará una mayor migración hacia Colombia e imposibilitará el eventual retorno de los migrantes. De igual manera, afirman que la progresiva estabilización de los primeros migrantes podría dar lugar a la reunificación de los hogares divididos en el proceso migratorio, estas dos variables indican en un corto y mediano plazo, la continuidad del flujo migratorio, no descartando claro está, la posibilidad de que eventuales conflictos económicos o políticos en el vecino país aceleren la salida de personas desde Venezuela hacia Colombia y el resto de la región.

Desde el punto de vista de los efectos de la migración Venezolana en Colombia, se visualiza el mayor impacto en la seguridad social de los ciudadanos y de los inmigrantes, puesto que, dependiendo de los límites migratorios los sistemas de salud, educación, empleo, protección social, albergue y vivienda temporal, servicios de agua, saneamiento básico, transporte, energía y otros del país colapsen.

En Venezuela a criterio del investigador, De la Vega (2019), ha sido una constante la necesaria atención que ha debido ser prestada a los inmigrantes colombianos, debiendo el Estado venezolano, crear medidas para proteger los derechos humanos de estos, caso contrario, en Colombia, el impacto en materia de seguridad social ha sido notorio, en principio, porque los sitios de albergue y refugio a tantos ciudadanos venezolanos no han sido suficientes para alojarlos, generando hacinamiento, donde conviven niños, jóvenes y adultos en condiciones poco salubres, sin distinguos de culturas, creencias y comportamientos, impidiendo así la buena convivencia.

En materia de salud, la problemática colombiana se ha intensificado, debido al sistema adoptado por Colombia de índole privado para la mayoría, imposibilitando la ayuda hospitalaria a los inmigrantes, puesto abarrotan los centros destinados a tales efectos, en este sentido; se evidencia que el país, no estaba preparado para recibir tanto contingente humano, no siendo posible entonces dar la atención inmediata y conveniente a las personas que padecen de falta de atención corporal y mental,

agregando un nuevo factor al problema con la aparición de enfermedades que ya habían sido erradicadas. En este mismo orden, en el sector educativo, se observa un severo padecimiento, por la falta de infraestructura, no es fácil incrementar la nómina de profesores y maestros que atiendan al universo migratorio.

En relación al empleo, las plazas existentes son insuficientes ante la cantidad de profesionales migrantes que aspiran incorporarse al sistema productivo de acuerdo a su calificación, el sector empresarial no cubre esta demanda, lo cual a su vez, genera el incremento de trabajos informales, sin control por parte del Estado. En materia de servicios públicos, existe una merma en cuanto a su prestación efectiva, por la misma incapacidad que tiene el país de albergar a tantas personas, siendo mayor el consumo de agua, electricidad, transporte, debiendo existir un plan contingente que reduzca los niveles de ineffectividad institucional existente.

En general, se ha observado un impacto político social en las regiones de Colombia, dado el aumento en los niveles de inseguridad, de políticas públicas efectivas, de medidas de atención social, tal como señala Kruger (2018), tendentes al mejoramiento de la calidad de vida de propios y extraños, lo que conduce a desviar los planes nacionales previstos. Ante ello, considera el investigador, necesario forjar planes novedosos con la inclusión de ciudadanos extranjeros en condiciones de solidaridad y armonía social.

Asimismo, las relaciones entre los países, Colombia y Venezuela se han visto afectadas por la inadecuada retórica en el caso venezolano, la falta de sinceración de la situación existente, obstaculiza el diseño de planes conjuntos que impacten la situación migratoria existente, en aras del progreso de ambos países, y la tranquilidad de los ciudadanos involucrados. Debido a tales diatribas, los presidentes de Latinoamérica han debido reunirse de manera bilateral, buscando una misma línea, derivando en las exigencias de la documentación en regla, visas para la entrada a estos países vecinos.

En consecuencia, a nivel institucional, la migración exige una articulación y coordinación vertical (con los diferentes niveles de gobierno: central, departamental y municipal) y horizontal (entre entidades públicas), así como coordinación de cooperantes internacionales, que si bien han hecho énfasis en la ayuda a ser prestada, la realidad no es la misma, debido a que la ayuda humanitaria no ha sido concretada en la mayoría de casos.

En este contexto, la orientación de la política migratoria tuvo que ser ajustada de una política dirigida al retorno de los colombianos en el exterior, a una convertida en regularizar migrantes en el territorio. Por ello, los programas de atención, orientados primordialmente a la población nacional, han tenido que adaptarse progresivamente para servir a la población vulnerable local, retornada y migrante.

Preciso señalar, en este inciso que muy probablemente, la incapacidad de Colombia de atender la población migratoria, deriva de sus propios procesos internos, sin desestimar que Colombia ha dado pasos significativos hacia la finalización del conflicto interno que ha cobrado más de 220 mil vidas. A pesar de esto, el postconflicto en Colombia enfrenta un número de retos significativos que pueden ser exacerbados con la migración venezolana.

De igual manera, la nación colombiana continúa enfrentando retos estructurales para su desempeño económico, incluyendo brechas territoriales de desarrollo que no han podido ser solventadas, con altos niveles de desigualdad socioeconómica, concentración de medios productivos en pocas manos, como la tierra, el costo económico que las décadas de conflicto dejaron en los municipios más afectados, más la necesidad de incrementar su productividad y diversificar su economía hacia industrias no extractivas.

Algunos de estos retos se concentran en áreas de frontera, como es el caso de la Guajira, las cuales se caracterizan por un incipiente desarrollo, sesgos del conflicto armado y la concentración de su economía en industrias extractivas como el carbón y el petróleo, condicionantes que afectan el proceso migratorio. También ha de estimarse en el plano del impacto socioeconómico, lo abordado por expertos del Banco Mundial (2018), referente al desbordamiento en la demanda por servicios en la mayoría de sectores evaluados, lo que pudiera impedir mejores condiciones de vida para connacionales y extranjeros.

Sin embargo, esto no implica que la migración vaya a tener un impacto negativo en el crecimiento del país en el mediano plazo, contrariamente, se debe resaltar que Colombia podría alcanzar un mayor crecimiento económico producto de la migración. No obstante, para esto, el país necesita adecuar su respuesta, priorizando la rápida incorporación de los inmigrantes, y retornarlos al mercado laboral, atendiendo la pronta mitigación de vulnerabilidades creadas por el proceso migratorio, y que pueden reproducir la pobreza.

Como consecuencia, la migración está poniendo presiones significativas en las instituciones estatales, en cuanto a exigencias en los sistemas de provisión de servicios, demandas cada vez más altas en el mercado laboral y las dinámicas sociales que estuvieren ejercitando las áreas receptoras. Las mismas incluyen, exigencia de capacidades, articulación y coordinación de las instituciones nacionales y locales, materializadas en los programas y políticas con atención en los servicios de salud, vivienda, educación, protección social, agua y saneamiento, entre otros; puesto, el aumento acelerado de la demanda ocupacional, afecta los niveles de empleo, calidad y salarios.

Otro aspecto necesario de resaltar en este análisis, son los impactos concentrados geográfica y demográficamente, por cuanto, las áreas con alta concentración de inmigrantes y retornados como proporción de su población local, registran incidencias más significativas en todos los sectores evaluados. Del mismo modo, poblaciones específicas, como los trabajadores no calificados y los usuarios de los hospitales y escuelas públicas, están siendo afectadas de forma desproporcionada, ya que son quienes compiten directamente con los inmigrantes por oportunidades de trabajo y acceso a servicios; competencia que puede verse afectada si los ciudadanos no se hubieren capacitado profesionalmente para cubrir cualquier puesto de trabajo.

En materia económica, la tasa de inmigrantes venezolanos, podría estar afectando esfuerzos en reducción de pobreza en el corto plazo, claro está, moderándose progresivamente a medida que los inmigrantes se integran en la fuerza laboral. Es así que las estimaciones preliminares indican que a mayor tasa de inmigración podrían tener un impacto negativo en los mercados laborales locales en el corto plazo. Esto debido principalmente a las dificultades que enfrentan los inmigrantes para incorporarse al mercado laboral formal, el posible aumento de empleo informal, subempleo y el aumento en oferta de mano de obra, la cual puede disminuir los salarios reales, naturalmente, este sería un efecto de corto plazo, ya que los mercados laborales tienden a ajustarse en el tiempo.

Por su parte, el análisis de impactos sociales del Banco Mundial (2018), muestra que las dinámicas sociales han respondido positivamente, concentrando los impactos negativos en poblaciones y áreas específicas. Comportando la migración, el incremento de población en condición de vulnerabilidad (incluyendo minorías, indígenas, niños y mujeres, entre otros) y, con esto, una mayor percepción de inseguridad, sin embargo, los datos también evidencian que, los niveles de victimización en áreas receptoras son los mismos o incluso menores anterior a la migración.

Los datos también muestran que a pesar de las percepciones negativas de algunos hacia los migrantes y de brotes localizados de xenofobia, la población colombiana expresa solidaridad hacia los migrantes y perciben la obligación del gobierno en apoyarlos, pudiendo esto ser explicado por los lazos sociales, económicos e incluso familiares que han unido a las comunidades receptoras y al pueblo venezolano por generaciones. También podría atribuirse al hecho de que una porción significativa de migrantes está constituida por colombianos retornados y familias binacionales, facilitando la adaptación cultural.

Según, Freitez (2011), una serie de eventos generando incertidumbre respecto al futuro, estimula probablemente la decisión de emigrar, por lo cual, es preciso considerar el contexto político, económico y social que ha servido de escenario para que se desencadene la emigración de venezolanos, en un orden de magnitud no registrado

antes y con un perfil altamente calificado, eleva indicadores socio-económicos que deben ser atendidos prioritariamente, haciendo referencia a una serie de circunstancias que debilitan la democracia y sus ciudadanías.

Estado, nación y migración

De acuerdo a las nuevas dimensiones adquiridas en el proceso histórico de la migración, tras la aparición del Estado- Nación, se hace necesario analizar esta categoría desde un sentido político que permita su validación epistemológica en la generación del nuevo saber. Al respecto, Calderón (2006), señala que en medio de las dinámicas mundiales se consolidó un tipo de intercambio influenciado por el avance tecnológico contemporáneo, lo cual permitió a los grupos de migrantes, mantener contacto cotidiano con sus comunidades de origen, generando algunas experiencias inéditas, comprendidas bajo la noción de comunidades transnacionales, en este contexto; se abrió un sinnúmero de nuevas posibilidades para estudiar la experiencia de los sujetos en un ambiente interactivo, dinámico, cambiante, como se considera a la migración contemporánea, aspecto también relevante para comprender la migración de venezolanos en Colombia en el último decenio.

Desde la perspectiva tradicional, la dimensión política de la migración abarca todo lo relacionado a las capacidades de los Estados-nación en responder a los flujos migratorios; sin embargo, tras un cambio de óptica se incorpora la noción de transnacionalismo, siguiendo a Smith y Guarnizo (2006), asimismo, en este proceso discurren elementos como la sociabilización política, la consideración del sentido de organización comunitaria y los procesos en los que conciben la política de una nación.

Sobre estas vertientes de lo político en el tema migratorio, es válido puntualizar lo relativo a la integración latinoamericana, por lo cual; se considera el planteamiento de Casillas (2012), sobre estos tres (3) aspectos: primero; los procesos migratorios internacionales en América Latina han engrosado en volumen y son de mayor complejidad; segundo; la defensa de los derechos humanos de los migrantes se ha tornado más difícil por la incursión cada vez mayor en actos delictivos, los cuales crean a su vez, mediaciones sociales que dificultan establecer la relación violatoria del funcionario público, su acción directa y el migrante que recibe el daño y, como tercer aspecto; se contempla el impacto económico de las remesas de los migrantes al país de origen, puesto alienta el acceso al desarrollo de los connacionales, aun cuando; las remesas son envíos privados y no forman parte de los programas de aliento económico que son más responsabilidad pública.

Para Cordeiro (2015), la integración latinoamericana debe enfocarse en los derechos humanos, como resultado de un proceso progresivo multicultural, multi-dogmático y multi-generacional, sin creadores, inicio y fin, es decir; dicha integración, implica un

enfoque humano, tal como señala; Rojas (2012), sobre el uso, goce y disfrute de los derechos fundamentales de los involucrados, sean nacionales o connacionales, cuya garantía ya no le corresponde a cada Estado-Nación en particular, sino a la comunidad internacional.

No obstante, se observa en la cotidianidad de los países referenciados Colombia y Venezuela, la complejidad del fenómeno migratorio, con un alto impacto cultural que involucra las condicionantes socioculturales propias de los sujetos receptores y de los que llegan al nuevo lugar, en tal sentido, se observa las razones de índole social por las cuales emigraron como falta de empleo, desesperanza e incluso hambruna, perfil educativo y profesional, edad y sexo, característica cultural, religiosa como elementos circunstanciales que permiten enfrentar su nueva experiencia de vida y las decisiones sobre el destierro definitivo o su regreso, así como la situación legal/ilegal en la que se emigra.

En relación a las opciones políticas y programáticas de los Estados Nación, el Banco Mundial (2018), considera que; deben estar basadas en buenas prácticas internacionales, sus recomendaciones se centran en cuatro áreas principales: a) adaptaciones necesarias al marco de la política institucional de respuesta; b) fortalecimiento de los sistemas de respuesta nacional y local en áreas receptoras; c) mitigación de los impactos en la población local, mitigación de las vulnerabilidades específicas de los retornados y migrantes y, d) facilitación del diálogo nacional y regional.

En este contexto, la respuesta de las autoridades colombianas como Estado receptor ha seguido la opción más eficiente y económicamente viable, manteniendo sus fronteras abiertas, focalizando sus recursos en dar respuesta a las necesidades de manejo de flujos migratorios en áreas de frontera y la provisión de apoyo humanitario a la población migrante.

Políticas de migración Colombia

La política del Estado colombiano puede dividirse en tres importantes medidas: la primera; tuvo lugar en el 2015 para responder a la expulsión y retorno de 22 mil colombianos desde Venezuela, cuando se focalizó aumentar la presencia institucional en los tres puntos principales de la frontera (La Guajira, Norte de Santander y Arauca) a través de unidades de control que integran múltiples entidades gubernamentales a nivel nacional y local. Se priorizó la atención humanitaria, aprobando las urgencias y partos a migrantes, jornadas de salud (pediatría y vacunación), además de construcción de cinco albergues, como esfuerzo integrado para facilitar el retorno y la acogida de la población retornada a través de la implementación de la Ley 1565 de 2012, por medio de la cual se dictan disposiciones y se fijaron incentivos para el retorno de

los colombianos residentes en el extranjero, también se inició el monitoreo del flujo migratorio desde Venezuela.

La segunda medida, tuvo lugar en 2017, incluyó nuevos lineamientos orientados a mejorar la gestión de la población migrante y el acceso a servicios básicos, en esta etapa el gobierno desarrolló dos instrumentos para regularizar el flujo migratorio en áreas de frontera con el objetivo de facilitar la migración pendular; 1) se creó Tarjeta de Movilidad Fronteriza TMF, la cual regulariza el acceso al territorio nacional por un máximo de siete días y en áreas de frontera, 2) se creó el Permiso Especial de Permanencia PEP, con el objetivo de proveer un estatus migratorio a los regulares con vocación de residencia que les permitiera trabajar y acceder a los servicios de salud, educación y financieros (expidiendo 68.875 permisos).

En términos de acceso a servicios, el Gobierno otorgó la atención de urgencias en salud, educación para niños migrantes y la primera infancia, niños, niñas y adolescentes. Durante el primer trimestre del 2018, se priorizaron tres (3) ejes de acción: a) seguridad y control en las fronteras; b) solidaridad y protección de derechos humanos a migrantes y retornados y c) desarrollo económico y atención a retornados. En materia de seguridad y control de fronteras, se establecieron nuevos mecanismos de control migratorio, fortaleciendo los operativos de seguridad, con incremento de la fuerza pública, control a empresas que contratan migrantes, suspensión de las TMF y el fortalecimiento de la institucionalidad de Migración Colombia tanto de su capacidad tecnológica como de su personal.

Además con el fin de mejorar la coordinación interinstitucional en materia de control fronterizo, se creó el Grupo Especial Migratorio (GEM), conformado por la Policía Nacional, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), el Departamento de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y Migración Colombia. El grupo tiene como objetivo ejercer control sobre el adecuado uso de instrumentos migratorios como la TMF y el PEP, recuperar espacios públicos ocupados por migrantes y retornados en condición de calle, controlar el contrabando y proteger menores en condición de abandono, vale decir, hacer una Gerencia de Frontera atendiendo los mecanismos de seguridad, control y solidaridad, la migración desde Venezuela a Colombia a través del International Organization for Migration (IOM), Displacement Tracking Matrix.

Por otra parte, se prioriza atender los resultados de caracterización Interagencial, de la población proveniente de Venezuela a Colombia, desde 2017, separados de sus padres. Durante la tercera etapa, se habilitó nuevamente la expedición de PEP, otorgándose 111.708 permisos, y se implementó el Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos (RAMV), registrando desde junio de 2018, 442.462 migrantes venezolanos irregulares pertenecientes a 253.575 hogares.

En materia de educación, se ha extendido el acceso a migrantes, con lo cual también es posible beneficiarlos del Plan de Alimentación Escolar (PAE), servicio de transporte escolar, e igualmente se han flexibilizado los requerimientos para acceder, permanecer y finalizar los ciclos educativos, facilitando la convalidación de estudios, acudiendo además a la tabla de equivalencias de ambos países.

Diferentes entidades han instalado centros de atención al migrante, los cuales proveen albergue, alimentación e información y facilitan el tránsito hacia otros destinos, buscando proveer soluciones efectivas. También se ha diseñado e implementado un protocolo de protección a menores por parte del ICBF, y se ha facilitado la reunificación familiar.

La tercera medida se implementa a través del decreto 1288 de julio 25 de 2018, se modificó el PEP para garantizar el ingreso de personas inscritas en el RAMV a la oferta institucional. A octubre de 2018, cerca de la mitad de migrantes irregulares inscritos en el RAMV estaría en proceso de regularizar su estatus migratorio. El Gobierno nacional también ha realizado ajustes de política e institucionales para hacer frente al proceso migratorio, incluyendo la creación de la Gerencia de Frontera.

En febrero de 2018, se creó dicha gerencia con el objeto de mejorar la coordinación y articulación, no solo entre las entidades del nivel central, sino de estas con los gobiernos departamentales y municipales, centralizar los esfuerzos para la recolección de fondos de cooperación internacional dirigidos a atender la migración, trabajar con las comunidades receptoras y desarrollar mecanismos de recolección de información sobre los flujos migratorios para la toma de decisiones de la política pública, esta decisión alivió de forma significativa las presiones que enfrentó el aparato institucional colombiano como producto de la migración.

No obstante, todo lo planteado evidencia que la efectividad de las políticas públicas acordadas por los gobiernos de los países Colombia, Perú y Ecuador con relación a la migración entre países y sobre todo la proveniente de Venezuela por efectos de la situación vulnerable en la cual se encuentra su población no ha sido posible.

Particularmente, las políticas públicas de Colombia acordadas ante la migración venezolana, según Kruger (2018), se afianza en la finalización del registro para obtener la TMF, creación de un Grupo Especial Migratorio, emisión de un segundo PEP, fortalecimiento de los Puntos de Control Migratorio en la frontera y el registro de venezolanos ante las Personerías

y Defensorías, con el fin de ordenar la migración en términos legales y procedimientos regulares.

Metodología

Por las características particulares de la realidad abordada, en la cual el sujeto histórico marca la dinámica social del fenómeno migratorio y, configura el concepto de ciudadano de acuerdo al lugar de origen, la gnoseología de estudio se centra en el paradigma subjetivo, claro está, sin dejar de observar alguna información numérica relevante que sirva de base al análisis y comprensión del saber. Considerando lo indicado por Martínez (2010), sobre la posibilidad de integrar datos estadísticos como informaciones complementarias, de fenómenos observados con anterioridad, que a la vez sean susceptibles de análisis por parte del o los investigadores, involucrados en el proceso a través de la observación participante y su propia hermenéutica interpretativa.

En tal sentido, el enfoque de análisis es interpretativo, haciendo énfasis en los significados otorgados por los sujetos a sus vivencias cotidianas de la migración, las cuales serán cotejadas con la información documental recopilada a partir de la revisión bibliográfica. De acuerdo a ello, se realizará la síntesis teórica, bajo el enfoque socio-crítico de la migración colombo-venezolana en el marco de los procesos construidos por la ciudadanía y sus democracias, tomando en cuenta las referencias teóricas y conceptuales, análisis de contenidos para profundizar el conocimiento.

Interpretaciones: Construcciones en la ciudadanía nacional, connacional y extranjera

Las dinámicas migratorias en el tiempo han contribuido a la conformación de un mundo globalizado más realista, cuando la figura del migrante es considerada como el resultado simbólico de la apertura transnacional para el desarrollo de los Estados modernos, democracias y sus ciudadanías, no obstante; la prospectiva de bienvenida del país receptor a los extranjeros tiende a apuntar a; 1) la planificación como nación, 2) la voluntad política y, 3) el respeto hacia las normas consagradas para una ordenada transición contexto-situacional por parte del migrante.

En virtud de la complejidad de los factores involucrados en la migración y su impacto en los diferentes actores sociales (nacionales, connacionales y extranjeros) insertos en el entramado de relaciones, en las cuales se conjugan rasgos multidisciplinarios de orden público y social que afectan al ser humano, su dignidad y derechos, se hace necesario observar el papel del Estado Colombiano ante su función de protección y garantía de los tratados y acuerdos internacionales suscritos en torno a esta realidad estudiada. En el cuadro siguiente se resumen la política de migración Colombia.

Cuadro: Política Migración Colombia

Año	MEDIDAS	OBJETO	Alcances
2015	Atención humanitaria y acogida en el retorno y movilidad de venezolanos a Colombia. Construcción de Albergues	Respuesta inmediata a la acción de expulsión de colombianos en Venezuela	Articuló el plan de contingencia
2017	Creación de los Instrumentos TMF- PEP Implementación (RAMV),	Regularizar el flujo migratorio	Registro de 442.462 migrantes venezolanos irregulares
2018	Modificación del Instrumento PEP Y Creación Gerencia Fronteriza como política nacional	Ordenar la migración en términos legales y de procedimientos regulares.	Actualización permanente del registro de venezolanos

Elaborado y adaptado por Bermúdez, Luzardo y Zuleta (2020)

La síntesis de la acción del Estado Colombiano a partir del año 2015, como tiempo del análisis referenciado, brinda dos líneas interpretativas: 1) El reconocimiento de la crisis política e institucional de Venezuela por parte del Estado Colombiano; 2) Demostración de la voluntad política de los actores de poder en Colombia ante el fenómeno migratorio de venezolanos, observada esta última en las diferentes medidas aplicadas para facilitar la tramitación y regularización del inmigrante Venezolano, además el enfoque asistencial de otorgamiento gratuito a los trámites de documentos comportan un avance significativo en la búsqueda del orden y control nacional migratorio.

Como valor agregado a la política del Estado Colombiano, se observa positiva la consideración de la migración como fenómeno vinculado a los derechos humanos, permitiendo desentramar características enmarcadas en las condiciones de salida del sujeto migrante, dando a su vez, una mirada al contexto de proveniencia del grupo que compone el flujo migratorio, en el que podrían exponerse necesidades, fortalezas, y perfiles de quienes conforman la movilidad y buscan beneficiarse de las oportunidades del país receptor.

Sobre este particular, se reconoce en la ciudadanía venezolana las circunstancias motivantes, sobrevenidas de un modelo político agotado que lo hace padecer vulneraciones de sus derechos fundamentales y sólo observa posibilidades de

sobrevivir en la migración hacia otros países, tal como se evidencia en el siguiente relato de un venezolano inmigrante en Colombia.

“...la situación política de mi país, está en la peor crisis que se haya visto, no hay credibilidad en los actores políticos, sumergieron a Venezuela y sus habitantes en una crisis económica, política y social, pero sobre todo por la falta de valores donde hasta ahora solo priva los intereses de los factores de poder. No hubo unión ni consenso en las decisiones que llevarían al país al desarrollo, sino por el contrario, llevaron todo a una situación retrógrada” (T1)

De esta manera, los países del hemisferio deben unificar criterios que respondan a la dinámica migratoria proveniente de Venezuela, buscando implementar principios de solidaridad, fraternidad, colaboración ente los pueblos, ante las vicisitudes y experiencias sentidas; produciendo un impacto social relevante para el desarrollo de los países involucrados, que sirva de precedente al análisis constructivo de la democracia y sus ciudadanías.

En este sentido, la sociedad global le corresponde transformar su mirada al tema de migración, por su evolución en el tiempo, porque con el avance de la tecnología esta se dinamizó, implicando oportunidades para el desarrollo humano integral, comprendiendo que realidades como la de Venezuela, deben servir de modelo para otras experiencias en el mundo. Sobre este aspecto, válido destacar que, la migración produce una serie de oportunidades no sólo de tipo social, sino económicas, políticas y culturales, una de las particularidades que trajo consigo la migración venezolana fue la exportación de talento humano calificado, tales como: científicos, profesionales de todo tipo, artistas, cultores, emprendedores y esa debe ser la mayor lectura de la época, todo el conglomerado que se ha permeado a las ciudadanías del mundo y por supuesto a la referencia en estudio como es la colombiana.

Las aseveraciones anteriores se validan en los siguientes testimonios del entrevistado Sequera (2019), “Emigré casi de forma involuntaria porque no quería irme de mi tierra, donde estaban mis cosas construidas fruto del trabajo de años como médico, pero no veía otra salida ante la crisis del país” Asimismo, Pérez (2019), en las siguientes líneas relatadas, señala que; “Colombia ha sido mi salvación como ser humano que ama el arte, sus expresiones y matices me enamoran cada día, no es muy distinta a lo que soy o fui, por eso he aprendido mucho de ella”.

Ambas líneas discursivas muestran el sentido de pertenencia con lo anterior a la migración, y también con lo nuevo, creando y recreando significados para sus identidades de vida, sin embargo, como toda realidad tiene otras situaciones adversas, no es posible obviar la intromisión de individuos que llegaron a los países con intenciones

diferentes a las de producir y generar progreso común, sino contrariamente; cometen actos delictivos y contrarios a la norma convirtiéndose así, en una amenaza de riesgo para la comunidad que los alberga, situaciones que ameritan también la intervención oportuna del Estado, en su control y atención, configurando otra necesidad sobre la base de fortalecer el acompañamiento al migrante, en aras de deducir sus potencialidades para el desarrollo social de los países intervinientes.

Al planteamiento anterior, se suma el impacto cultural de la migración venezolana, precisando observar el comportamiento de los ciudadanos nacionales y connacionales, puesto; en el entramado de relaciones dadas se dinamizan las identidades colocando a los sujetos contrapuestos en escenarios comunes donde confluye lo ajeno y lo propio y en ambos canales ocurre el acercamiento, en este sentido, es negativo o positivo, eso depender de las interpretaciones otorgadas por cada uno de los involucrados.

Claro está sin negar que ocurra la simbiosis cultural entre la sociedad venezolana y colombiana como referencia concreta del estudio, puesto lo autóctono de las costumbres, raíces, creencias, hábitos son difícil de obviar, no obstante, comprendidas y canalizadas en el marco del diálogo, pudiera a corto, mediano y largo plazo, producir la integración tan anhelada y convocada en las naciones hispanas más allá del plano comercial y orientada hacia el desarrollo humano de los saberes, ciencia y conocimientos, incluso donde la polis juega un papel fundamental.

Otra de las realidades detectadas en el análisis, es que la migración de venezolanos en Colombia, muy a pesar de las políticas gubernamentales, no siempre trae consigo la estabilidad social, laboral de los inmigrantes, contrariamente, la crisis individual se refleja en ciudadanos carentes de medios y con obstáculos en su desarrollo personal, que aún siendo profesionales, han caído en la indigencia, o han tenido que ejecutar labores no acordes a su antiguo estatus social, como es el caso de los empresarios, abogados, médicos, educadores, entre otros, situaciones que muestran demandas no resueltas en el campo político y en el tema de la integración de los países, democracias y sus principios de justicia social, estado de derecho y libertades.

Cotejado los testimonios de los informantes con la documentación analizada, se develan en torno al fenómeno migratorio de venezolanos en Colombia los siguientes elementos: a) Es una migración involuntaria, con presencia de factores y agentes que motivan al ciudadano a emigrar; b) Emigrar significa la búsqueda alternativa a la calidad de vida; c) Se convalida la migración mixta, por cuanto, los ciudadanos migrantes son profesionales y no profesionales, adultos y jóvenes, coinciden en la desconfianza a las instituciones del Estado.

En torno a ello, este trabajo basado en el enfoque de protección de los derechos humanos, concebidos desde los principios de interdependencia y universalidad, el cual

focaliza la proximidad con el sujeto histórico social, indicando otros retos, por ejemplo, el tipo de flujo migratorio debiera representar una oportunidad para la diversificación del espacio público (desde las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales), ya que ésta realidad, infiere en la existencia de variables que denotan inestabilidad y, a su vez, están incluidas en la demarcación de una crisis migratoria correspondiente a un determinado marco de protección internacional, o en todo caso, que puede atenderse según sus principales recomendaciones.

Además, existen perfiles migratorios con necesidades de protección específicas, identificados en los relatos de los informantes: migrante irregular y con riesgo apátrida, refugiados (distinción amplia), migrantes económicos y apátridas; condicionando a las normas de derecho internacional a los países que estén suscritos a los Tratados Internacionales en materia de protección sobre los perfiles mencionados.

Desde el punto de vista del migrante (comunidad política), la institucionalidad en Colombia y Venezuela como países referenciados del estudio, configuran un mismo entramado, puesto que gran parte del problema no solo recae en el ciudadano, sino también en las instituciones de los Estados Nación que están al servicio de la población para actuar conforme a los principios establecidos en la ley y normativa internacional. Evidenciándose en algunos testimonios la inconformidad de los actores en torno a las medidas adoptadas por el país receptor, mostrando por una parte, incongruencia con la realidad que ellos viven y por otra; debilidad en la capacidad del Estado para responder adecuadamente al fenómeno migratorio.

Consideraciones finales

El presente estudio, permitió inferir que el fenómeno migratorio entre Colombia y Venezuela debe focalizar la integración de sus democracias y ciudadanías creando espacios de diálogo entre nacionales, connacionales y extranjeros, además de las autoridades comprometidas para la creación de un proceso de sensibilización y de humanización de los pueblos, porque se trata de la necesidad de atención al individuo en sus necesidades físicas, psicológicas, laborales, sociales.

De igual manera, se aprecia la necesidad de generar políticas públicas que integren los diferentes tipos de niveles de gobierno (nacionales, estatales, departamentales, locales) en referencia a la situación migratoria para atender adecuadamente las dificultades presentadas, y asumir el compromiso derivado de la tan deseada integración latinoamericana, en aras de la protección, tutela y defensa de los derechos humanos de los actores involucrados (nacionales, con-nacionales y extranjeros), los cuales se han visto afectados debido a las implicaciones surgidas con el éxodo del venezolano a esos países.

Sobre la base y desarrollo de medidas efectivas, se puede producir la transformación necesaria en beneficio de los ciudadanos connacionales y extranjeros de Colombia, en tal sentido, se considera como aporte de este estudio, la creación de guías de atención impresas y digitales para servidores públicos y migrantes que contengan información relevante y actualizada acerca de recursos, rutas de atención, contactos y servicios disponibles, así como los mecanismos que permitan una divulgación efectiva de las mismas.

También es posible crear escenarios de intercambio de experiencias, que puedan facilitar los canales comunicativos del espacio público entre departamentos y municipios receptores de migrantes, con el fin de fortalecer las capacidades para el diseño, gestión, implementación y monitoreo de proyectos, además de expandir su alcance productivo en las áreas receptoras, contrarrestando los impactos en los distintos sectores de la economía y sociedad.

Sumando al planteamiento anterior, el establecimiento de políticas como la ampliación de crédito productivo en las áreas con mayor disposición de mano de obra ociosa, que podrían generar incremento en la demanda laboral. De forma similar, la facilitación de los procesos administrativos con miras a nuevos negocios y emprendimientos que dinamicen la economía regional.

También se considera, la necesidad de fortalecer la educación para todos, mitigar los riesgos de salud pública, brindando acompañamiento psicosocial a los migrantes y retornados; esto último, porque los migrantes están enfrentando condiciones de estrés debido a la incertidumbre del proceso migratorio, ubicándolos en situaciones de vulnerabilidad dadas las vivencias que enfrentan y la poca capacidad de controlar los eventos que definen el rumbo de sus vidas.

Desde la propia hermenéutica de los investigadores, se considera una necesidad impostergable, interpelar a los gobiernos a gestionar los cambios urgentes y determinantes en la política migratoria, con miras de un trato inclusivo a esa ciudadanía extranjera y, a su vez connacional como una forma de brindarles la oportunidad de alcanzar una debida regularización migratoria, que implique no solo la dimensión socio-política sino el componente afectivo, identidades, paz y unidad entre los pueblos.

Referencias *Bibliográficas*

Banco Mundial (2018). Migración desde Venezuela a Colombia: impactos y estrategia de respuesta en el corto y mediano plazo. Disponible en <https://r4v.info/es/documents/download/66643> Recuperado 28/03/20

Bedoya Bedoya, M. R. (2014). El papel de las políticas públicas de migración y retorno en Colombia en el marco de la crisis económica mundial: los casos del Eje Cafetero, Cali, Medellín

y Bogotá. Estudios Políticos, 46, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, pp. 79–99. Disponible en <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/estudiospoliticos/article/view/18770/20779176>. Recuperado noviembre 2019.

Calderón, L. (2006). El Estudio de la dimensión política dentro del proceso migratorio. En Revista: Sociológica. Vol. 21. No. 60. Pp. 43-74. Disponible en <http://www.Redalyc.org/articulo.oa> pdf. Recuperado 30/06/2020

Cámara Colombo Venezolana (2018). Estadísticas. En Banco Mundial (2018). Migración desde Venezuela a Colombia: impactos y estrategia de respuesta en el corto y mediano plazo. Disponible en <https://r4v.info/es/documents/download/66643>. Consultado 24/11/2019

Casillas, R. (2012). Mirando al norte: algunas tendencias de la migración latinoamericana. Disponible en <https://www.flacso.org/sites/default/files/Documentos/libros/secretaria-general/Migraciones.pdf> Consultado el 13/03/2020

Cordeiro López, A. H. (2015). La integración de los derechos humanos en América Latina. Tesis doctoral. España: Universidad de Sevilla. Disponible en <https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/26765/indice.derechos.humanos.america.latina.pdf?sequence=2&isAllowed=y> Consultado 24/09/19.

De La Vega, I. (2019). En Quintero, L. (2019). Migración de venezolanos sería una de las más grandes en la historia de Colombia. Revista digital Tal cual. Disponible en <https://talcualdigital.com/migracion-de-venezolanos-seria-una-de-las-mas-grandes-en-la-historia-de-colombia/> Consultado 29/01/2020

Duenas Castañeda, M. (2018). Corte constitucional de Colombia ordena atención médica a venezolanos en el país. Disponible en <https://www.venezuelaawareness.com/2018/06/corte-constitucional-de-colombia-ordena-atencion-medica-a-venezolanos-en-el-pais/> Consultado 19/02/2020

Freitez, A. (2011) La emigración desde Venezuela durante la última década. Universidad Católica Andrés Bello (UCAB). Revista Temas de coyuntura. Disponible en http://w2.ucab.edu.ve/tl_files/IIES/recursos/Temas%20de%20Coyuntura%2063/1.La_emigracion_Venezuela_Freitez.pdf Consultado 23/10/19

García, L. (2016). Derechos humanos de los migrantes: perspectivas 9 desde los sistemas universal e interamericano. Organización Internacional por las migraciones (OIM). Disponible en <http://www.ipdhd.mercosur.int/wp-content/uploads/2017/03/Migraci%C3%B3n-derechos-humanos-y-pol%C3%ADtica-migratoria.pdf> Recuperado 12/03/2020.

Kruger, Ch. (2018). En Inojosa, C. (2018). Cinco medidas tomadas por Colombia ante el crecimiento de la migración venezolana. Dirección general de Migración de Colombia. Disponible en <http://cronica.uno/conozca-las-cinco-medidas-tomadas-por-colombia-ante-el-crecimiento-de-la-migracion-venezolana/> Consultado 28/04/2020

Martínez, M.(2010). Ciencia y arte en la metodología cualitativa. México: Editorial Trillas.

Ortiz, J. M. (2018) El fenómeno de la migración. Disponible en <http://es.catholic.net/op/>

articulos/13284/cat/562/el-fenomeno-de-la-migracion.html. R 12/11/19.

Periódico El Tiempo de Colombia (2019). Venezolanos, la migración más grande en la historia de Colombia. Disponible en <https://www.eltiempo.com/especiales/migracion-de-venezolanos-en-colombia-cifras-e-historias-de-vida-72946> Recuperado 15/02/2020

Rojas Aravena, F. (2012). La CELAC y la integración latinoamericana y caribeña. Principales claves y desafíos. Argentina. Revista Nueva sociedad, No. 240. Disponible en <http://www20.iadb.org/intal/catalogo/PE/2012/10420.pdf> Recuperado 18/07/19.

Smith, M. Guarnizo, L. (2006). El Estado y la Migración Colombiana. En Revista: Migración y Desarrollo. Editor: Red internacional de Migración y Desarrollo. No. 6. Pp. 79-101. Disponible en <http://www.Redalyc.org/articulo.aa> pdf Recuperado junio 2020.

Pensamiento pedagógico emancipador

Esther, RINCON*

Unidad de Escuelas PDVSA-Edo-Zulia
esthercrincone@gmail.com

Resumen

El actual contexto sociohistórico da razones para generar un Pensamiento Pedagógico para los educadores venezolanos. De igual manera, las exigencias del Proceso Bolivariano, requieren una postura educativa pertinente a estos cambios. Además, los intentos de las últimas reformas educativas aún no han cumplido en la mayoría de las naciones latinoamericanas, con el derecho que tienen todos los pueblos de recibir una educación gratuita, inclusiva, igualitaria, participativa y de calidad. Este pensamiento debe tomar en cuenta los elementos del pensamiento de Bolívar y del Maestro Rodríguez. También para el proceso histórico venezolano se configura, el desarrollo de una Didáctica Crítica, enmarcada dentro del paradigma Sociocrítico, fundamentada en la crítica social, con carácter autorreflexivo. También los docentes cuentan con Fundamentos plasmados en el Currículo Nacional (2007) donde se dictan las bases históricas, pedagógicas y filosóficas, entre otras para la formación de los niños, niñas, jóvenes, adultas y adultos de nuestro país.

Palabras Clave: Pensamiento Pedagógico, Didáctica Crítica, Proceso Bolivariano, Currículo Nacional.

Emancipatory y pedagogico thinking

Abstract

The current socio-historical context gives reasons to generate a Pedagogical Thought for Venezuelan educators. In the same way, the demands of the Bolivarian Process require an educational stance relevant to these changes. In addition, the attempts of the latest educational reforms have not yet fulfilled in most Latin American nations, with the right that all peoples have to receive a free, inclusive, equal, participatory and quality education. This thought must take into account the elements of the thought of Bolívar and Maestro Rodríguez. Also for the Venezuelan historical process is configured, the development of a critical didactics, framed within the sociocritical paradigm, based on social criticism, with a self-reflective

*Subdirectora Académica en la Escuela: Dr. Ramiro Antonio Parra, PDVSA Occidente-Lagunillas Estado Zulia.

Recibido: Septiembre de 2019

Aceptado: Octubre de 2019

character. Teachers also have Foundations set out in the National Curriculum (2007) where the historical, pedagogical and philosophical bases are dictated, among others, for the training of children, youth, adults and adults in our country.

Palabras Clave: Pedagogical thinking, critical didactic, Bolivarian Process, National Curricula.

Introducción

Pórtico - Introducción: La Necesidad De Un Pensamiento Pedagógico Latinoamericano, Pero También Venezolano, Regional Y Local.

¿Cuál es la urgencia de desarrollar un pensamiento pedagógico, descolonizado? Las razones se pueden desentrañar del contexto sociohistórico actual: en primer lugar, en el marco de una arremetida sin precedentes de la agenda económica neoliberal, hay que considerar la insurgencia, participación y la acción de los movimientos pedagógicos contestatarios en América Latina y en muchas otras partes del mundo, que han incrementado la conciencia de la necesidad de impulsar transformaciones educativas profundas en función de la mayoría de la población excluida, tanto del sistema educativo como de la distribución de recursos y riquezas en la mayoría de las naciones. En segundo lugar, de acuerdo a Rojas Olaya (2009) se estima que, a pesar de los intentos de las últimas reformas educativas, aun no se ha cumplido en la mayoría de las naciones, en especial de Latinoamérica, con el sagrado derecho que tienen todos los pueblos de recibir una educación gratuita, inclusiva, equitativa, igualitaria, participativa y de calidad.

Por otro lado, los postulados pedagógicos discutidos y propuestos durante muchos años por quienes han considerado, con suficientes razones, que la educación es la base fundamental para el desarrollo de procesos de concienciación social y política, aún no se expresan en un correlativo de la práctica educativa concreta. Autores como Mora (2005: 19) afirman que en las últimas décadas “nos encontramos ante una discusión didáctica importante, pero fundamentalmente orientada hacia aspectos puramente metódicos, al estilo de la concepción sobre la didáctica convencional, sobre el desarrollo de los procesos de aprendizaje y enseñanza, descuidando la variedad de factores, endógenos y exógenos, influyentes en las interacciones didácticas”. En otras palabras, la discusión se orienta más hacia aspectos metodológicos o didácticos, que hacia la reflexión pedagógica propia. Una reflexión pedagógica que le permita al maestro, al docente en todos los niveles articularse con una praxis pertinente con la transformación de la dura realidad que nos muerde día a día.

A esto se suma la demanda social en la construcción de un nuevo sujeto histórico como un sujeto popular democrático y plural, formado para una multiplicidad de escenarios.

A esta demanda acude el pensamiento social crítico que, de acuerdo a Houtart (2010: 10), “se configura desde una actividad teórica y con un sentido de totalidad acerca de la necesidad real de evaluar y reelaborar críticamente los aparatos conceptuales de la ciencia social, con el objetivo común de buscar soluciones postcapitalistas, formular e interpelar alternativas radicales y verdaderamente revolucionarias ante la marcha avasallante y depredadora del neoliberalismo en general”. Por ende, este pensamiento pedagógico emergente debe encontrar sus procesos de viabilidad, reflexionando en las emergencias de las actuales condiciones históricas, donde se hace vital la empresa crítica radical de la deslegitimación del capitalismo para poder recrear la esperanza.

Todas estas apreciaciones justifican plenamente la necesidad de construir un pensamiento propio, a partir de la conjunción permanente de la reflexión y la praxis. Pero esta práctica diaria debe estar impregnada de la savia de las raíces que se han levantado desde nuestras primeras contradicciones históricas. Por ello sigue vigente el ideario de la lucha anticolonialista liderada por Simón Bolívar, influenciado por los escritos del maestro revolucionario Simón Rodríguez, que sin lugar a dudas planteó ideas y principios para la educación popular en las incipientes repúblicas emancipadas.

Contexto del pensamiento pedagógico venezolano actual

En el contexto venezolano, en la última década del siglo XX y principios del XXI, los cambios en la política gubernamental impulsados por el Proceso Bolivariano, han determinado cambios en todos los ámbitos y muy especialmente en el sector educativo; en el que se proponen transformaciones de orden radical, que han requerido un nuevo marco jurídico, así como también una normativa que asegure la adecuación del proceso educativo a las necesidades del estado venezolano y de sus fines expresados en la Constitución de 1999.

En el marco del complejo proceso bolivariano, son evidentes y del dominio público los esfuerzos e iniciativas tendentes a socializar la propiedad de la tierra, a democratizar el acceso a la renta petrolera, a crear nuevas formas de propiedad social, nuevas formas de trabajo, de distribución, de consumo y de división social del trabajo. Pero, de acuerdo con Pérez (2011), estas iniciativas son acompañadas por un discurso educativo que se ha quedado anclado en la democratización del acceso a la escuela y la universidad en sus formas de masificación de la matrícula y de ampliación del gasto público en materia educativa; pero que tiene severas limitaciones para acompañar las iniciativas que en lo económico y social se toman apuntando a superar la lógica del capitalismo. Según el mismo autor, lo anterior es producto del vacío teórico conceptual que en la esfera de la educación y la pedagogía existe. Para Pérez, “esta es una revolución que se asume socialista desde una perspectiva científica y **no tiene definida una política curricular.**” (énfasis nuestro). Lo llamativo es que este autor, para el momento en que

escribe su artículo, era Viceministro de Educación, y luego llegó a ser Ministro de dicha cartera.

Al mismo tiempo, los docentes que intentan desarrollar su praxis educativa de manera constructiva y formativa, que andan en la búsqueda de otros horizontes pedagógicos, se ven limitados y viven en una permanente contradicción en la coyuntura actual donde se cuenta con una nueva Ley Orgánica de Educación (LOE de 2009) pero a más de una década de su promulgación, aun no se vislumbran vías de instrumentación de la misma, ya que no se ha diseñado con todos sus elementos un Currículo Nacional adecuado a sus exigencias, ni se ha operacionalizado su aplicación en un Reglamento General que permita acercarla más a la cotidianidad de las escuelas. Sin hablar de la rigidez de las estructuras burocráticas de administración escolar, incómodas e indiferentes a cualquier proceso de transformación. Amén de otras carencias que en materia de remuneraciones y otros beneficios socioeconómicos siguen confrontando los docentes venezolanos, lo que dificulta aun más su disposición para asumir e impulsar dichas transformaciones.

Otras fuentes para la construcción de un Pensamiento Pedagógico Emancipador: aportes de la Escuela Crítica y la Didáctica Crítica.

Valga afirmar que para el actual proceso histórico venezolano se ha venido configurando, aunque aun de manera incipiente, el desarrollo de una Didáctica Crítica, enmarcada dentro del paradigma Sociocrítico por fundamentarse en la crítica social, con un marcado carácter autorreflexivo. De acuerdo a López (2010), este paradigma considera que el conocimiento se construye siempre por intereses que parten de las necesidades naturales y sociales, pretende la autonomía racional y liberadora de la mujer y del hombre y se consigue mediante la capacitación de los sujetos para la participación y transformación social. Utiliza la autorreflexión y el conocimiento interno y personalizado para tomar conciencia del rol de cada cual, para ello se propone la crítica ideológica que posibilita la comprensión de la situación de cada individuo y el descubrimiento de sus intereses. El conocimiento se desarrolla mediante un proceso de construcción y reconstrucción de la teoría y la práctica. El paradigma Sociocrítico otorga voz al estudiante como sujeto activo del proceso de aprendizaje y transforma la comunicación en un instrumento para el cambio.

La corriente de la Didáctica Crítica que se ha desarrollado en Venezuela, de acuerdo con Rojas Olaya (2009: 134) “se nutre inicialmente de la propuesta liberadora del gran maestro brasileño Paulo Freire, del ideario pedagógico de José Martí, de los aportes indianistas y decoloniales de Reinaga”; pero también agregamos nosotros, de la crítica a la neocolonización educativa del venezolano Antonio Bigott, de la Didáctica Crítica y Educación Matemática Crítica de David Mora, y más recientemente del debate sobre Calidad Educativa y Apagón Pedagógico Global impulsado por Luis Bonilla-

Molina, por mencionar los autores menos invisibilizados. La didáctica Crítica está vinculada, además, a los aportes de la Escuela Crítica (Escuela de Frankfurt), a la pedagogía alternativa del Movimiento Freinet, a algunos Movimientos de Renovación Pedagógica y al movimiento de las Comunidades de Aprendizaje.

En atención a Rojas Olaya (2009), la escuela de Frankfurt, representada principalmente por Adorno, Horkheimer y Marcuse se levanta contra la cultura hegemónica occidental. Surgió como una consecuencia lógica ante los acontecimientos que desde la década de los años veinte del siglo pasado se iniciaban en Europa. Desde 1923, se plantea la necesidad de desarrollar una reflexión global sobre los procesos que consolidan la sociedad burguesa-capitalista y el significado de la teoría ante tal consolidación. De este modo, el Instituto de Investigación Social vendrá a devolver a la filosofía y a la Ciencia Social su carácter de análisis crítico no sólo en relación a la teoría sino, también a la praxis y a la conjunción histórica de ambas.

La denominación de Teoría Crítica fue propuesta por Max Horkheimer. Denominación que se extenderá después como la definición más específica del sentido de la Escuela. Tanto Horkheimer como Adorno, quien hasta 1938 no se asociará plenamente al grupo, establecerán de una forma objetiva el significado básico de lo que deberá entenderse bajo el concepto de “Teoría Crítica”; esto es, el análisis crítico-dialéctico, histórico y negativo de lo existente en cuanto “es” y frente a lo que “*debería ser*”, y desde el punto de vista de la razón histórico-universal. Pero, a la vez, el “es” de lo existente en cuanto “*status quo*” conlleva una investigación central de la Escuela: los principios de dominación colectivos.

De acuerdo a Habermas (2002), casi todas las grandes figuras de la Escuela de Frankfurt han retomado varias disciplinas formales: Max Horkheimer: filosofía, sociología y psicología social; Theodor Adorno: filosofía, sociología, psicología, crítica cultural y musicología; Erich Fromm: psicoanálisis y psicología social; Franz Neumann y Otto Kirchheimer: ciencia política y derecho, y lo mismo puede decirse de la segunda generación de la escuela de Frankfurt, que incluye entre otros a Arkadij Gurland: economía y sociología; Jürgen Habermas: filosofía, sociología, filosofía lingüística y filosofía de la ciencia; y Claus Offe: ciencia política y sociología. En otras palabras, cualquier enfoque crítico es fundamental y necesariamente multidisciplinario.

Ahora bien, la Escuela Crítica pedagógicamente hablando surge en la segunda mitad del siglo XX. Es la corriente filosófica que llega al campo de la educación con el libro de Carr y Kemmis (1988) “Teoría Crítica de la Enseñanza”, en el cual se propone un enfoque práctico del hecho educativo, y un criterio de análisis deliberante y reflexivo, que busca mas allá de la autorreflexión propia del enfoque práctico, el descubrimiento de las distorsiones de los hechos a analizar. Cuestiona las corrientes didácticas anteriores, la tradicional que data del siglo XIX; y propone a la reflexión colectiva (maestras,

maestros, y estudiantes) sobre problemas comunes. Parte de la reflexión y el análisis de la problemática social y sus relaciones dialécticas estableciendo la acción como un aspecto importante del proceso que revaloriza la formación docente y propone nuevos elementos para el proceso de aprendizaje. La relación docente-discente se estrecha, se discute la relación de poder y sus contradicciones y se recupera el aspecto afectivo. El conocimiento es constructivista, parte de la problematización de la realidad para una transformación social.

En un ámbito más reciente y local, para David Mora (2009: 48) “el punto de partida de la concepción política de la educación, la pedagogía, la didáctica y el método, se sostiene en el interés de un conocimiento emancipador, cuya forma de trabajo y explicación inicie del análisis crítico de la sociedad y las diversas interacciones entre sus participantes”. Esta posición pedagógica crítica ante el mundo, tiene que ver con el interés y la necesidad de liberar; en el sentido más amplio del significado de la palabra, a todas las personas de las fuerzas opresoras y explotadoras. La ciencia educativa crítica, tiene por finalidad explicar esas profundas contradicciones, pero también contribuir con la praxis hacia la emancipación y la liberación definitiva.

La corriente liberadora en la cual se sustenta la Didáctica Crítica es la herramienta conceptual necesaria para hacer frente a un mundo de transformaciones sociales. Y se entiende que ese el gran horizonte de la Revolución Bolivariana: la transformación completa de la sociedad y del País que nos queremos dar. Dicho instrumento teórico da luz conceptual al docente, para que este pueda comprender su acción a través de contraponer impropios modelos a su actitud y las acciones emprendidas dentro del aula. Se considera que los enfoques de la Didáctica Crítica son conocimientos por medio de los cuales se puede interpretar la práctica profesional al tener mayor conocimiento y entendimiento de los **qué, por qué y para qué** de su tarea docente.

Rojas Olaya (2009) entiende por Didáctica Crítica a aquella que no se reduce a una simple transmisión del saber; si no a la práctica pedagógica que construye el conocimiento desde una concepción problematizadora, y que tiene como referente la lectura decodificadora de la realidad (diversa, compleja, conflictiva). Promueve una conciencia ético-crítica en el educando, que atravesada por el diálogo, hace surgir una relación horizontal entre educador-educando, para producir un nuevo conocimiento a partir de esta experiencia.

La Didáctica Crítica plantea una ruptura epistemológica y ontológica de las posiciones egocéntricas y antropocéntricas de la cultura occidental, sin que esto signifique ignorar sus aportes. Se trata, más bien, de estudiarlos, no como el pensamiento único, sino como un pensamiento más que debe ser estudiado, un elemento más dentro de la pluralidad epistémica. La Didáctica Crítica asume la lucha de clases (marxismo) como génesis de la problemática cuestionando las relaciones de

poder que generan en los seres humanos situaciones asimétricas de las más diversas formas, y supera la visión estática del discurso monológico de la educación tradicional (depositaria de información, bancaria, en términos de Freire), que produce en el estudiante un efecto de pasividad y una lectura fragmentada de la realidad.

Aquí cobra vigencia la advertencia de José Martí (2012: 182) “es criminal el divorcio entre la educación que se recibe en una época, y la época”, que se inserta en las raíces mismas de la Didáctica Crítica. Didáctica que al contextualizar el conocimiento, potencializar en el educando una visión humanista, comprometida con la lectura del mundo, o sea, en el ejercicio de “una lectura crítica de la realidad” (Freire, 1983; 56) que posibilita la visión esperanzadora de la transformación.

Construcción de un Pensamiento Pedagógico Emancipador en Venezuela.

Desde los albores del siglo XX, y más enfáticamente con los inicios de la explotación petrolera en Venezuela, todos los modelos educativos han acarreado una conformación en los maestros y docentes de un pensamiento didáctico (ni siquiera pedagógico) profundamente dependiente de agendas e intereses foráneos. Una de las últimas denuncias la hace Britto (2015: 14) al advertir que “La guerra (por el dominio mundial) se libra en la mente de la humanidad, reconocieron en 1982 los asesores de la política exterior estadounidense en el célebre *Documento de Santa Fé I*. Y cuatro años más tarde, tras formular en el *Documento de Santa Fé II* **un completo plan para la remodelación del poder político y del sistema educativo en los países latinoamericanos** con la justificación de que la cultura social y el régimen se deben ajustar de tal modo que protejan la sociedad democrática” (énfasis nuestro).

Ya a principios de los años 70 autores venezolanos como Bigott denunciaban esta dependencia de nuestros maestros y los denominaba Neocolonizados. El educador neocolonizado del que habla Bigott (1975) no sólo es el producto de los mensajes radiales, televisivos o impresos; su ser neocolonizado es amasado en un lacerante proceso, donde participa el núcleo familiar, los organismos gremiales, partidos políticos, iglesias y los institutos de formación docente. El educador ha sido manipulado, se le han sustituido sus valores nacionales, se le ha sometido a un proceso de desarraigo cultural previamente, en y después de realizar su actividad educativa.

Más recientemente Bigott (2009) afirma que en los momentos actuales y los que vendrán, los educadores tienen que ser docentes-investigadores-agitadores y van a tener la oportunidad de participar activamente en el presente y actuante proceso de transformación social. Ese educador-investigador-agitador va a adquirir una gran responsabilidad: pertenece a una comunidad desgarrada por los problemas derivados

de una equivocada, heredada y homicida política producida por una alianza en el poder entre una burguesía parasitaria y políticos desnacionalizados. El educador tiene entonces que, liberándose de un pensamiento neocolonizado, **saber interpretar esta transformación** y reproducir conocimientos no para recrear ese pasado, sino para comprender, para elaborar alternativas y para participar en una sociedad diferente.

Para Bigott (2009: 56) “urge la necesidad de construir esa Didáctica Crítica, que sugiere como una nueva didáctica. Una didáctica de la neocolonización, una didáctica alternativa, didáctica revolucionaria o como se desee llamarla, va a constituir entonces una construcción teórico-práctica en y para la acción en el sentido de llevar a la practica una teoría y reforzarla en ese trabajo práctico”. Esta didáctica en construcción se debe dirigir a: primero, realizar trabajos para conocer mejor nuestra realidad, que es en verdad, pluriétnica y pluricultural; en segundo lugar, este conocimiento implica para el docente adquirir un compromiso, por cuanto esta realidad que está allí, calcinándolo hasta el tuétano de los huesos, debe ser develada y transformada; y por último, asumir una praxis como punto de partida del conocimiento.

De igual forma para Bigott (2009: 72) “es imperante una pedagogía de la desneocolonización que no constituya sólo un instrumento para el perfeccionamiento de la práctica escolar sino que, situada en una perspectiva teórico-práctica fecunda, rompa definitivamente, de golpe, con violencia, con aquel modelo pedagógico que sólo el proceso de coloniaje cultural, como secuela, como emanación, como cantera inacabable del coloniaje económico se había congelado en nosotros, se había fetichizado”. En consecuencia, este proceso debe iniciarse con la búsqueda de una pedagogía posible y pertinente a nuestra realidad. A eso es lo que se apuesta en esta reflexión.

Fundamentos curriculares de la Didáctica Crítica en el panorama actual de la Educación en Venezuela

El Currículo Nacional es un proyecto que pretende dejar una impronta en la historia contemporánea venezolana porque dicta las bases históricas, pedagógicas, filosóficas, sociales, culturales, psicológicas, políticas, metodológicas, científicas y humanistas con las cuales se implantará la formación de los niños, niñas, jóvenes, adultas y adultos de nuestro país, en los subsistemas que le competen al Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE).

El proyecto de Currículo Nacional propuesto por el MPPE (2007:15) en sus aspectos teóricos y de contexto propone:

Sobre la base de la concepción de Simón Rodríguez acerca de la educación, vista como un proceso colectivo e integrador y, a la sociedad, como una gran escuela formadora de ciudadano y ciudadanas; la Educación Bolivariana se define como un proceso político y socializador que se genera de las relaciones entre escuela, familia y comunidad; la interculturalidad, la práctica del trabajo liberador y el contexto histórico-social. En consecuencia, la sociedad en su proceso dinámico de aprender-desaprender-aprender hace de la educación un proceso en permanente construcción, donde los niños, niñas, adolescentes, adultos y adultas son asumidos en su integralidad y complejidad; donde se consideran las experiencias educativas que conllevan al desarrollo de conocimientos, valores, actitudes, virtudes, destrezas en cada una de éstas.

El **Sistema Educativo Bolivariano** en el cual se contextualiza el proyecto de Currículo Nacional, de acuerdo con el mismo documento del MPPE, constituye un elemento primordial para la construcción del modelo de la nueva República, en la medida en que está compuesto por un conjunto orgánico de planes, políticas, programas y proyectos estructurados e integrados entre sí, que orientado de acuerdo con las etapas de desarrollo humano, persigue garantizar el carácter social de la educación a toda la población venezolana desde la rectoría del Estado venezolano.

El Proyecto de Currículo Nacional de acuerdo al MPPE, (2007:35), se constituye en **una guía** con líneas orientadoras metodológicas:

...que dan coherencia y pertinencia al proceso educativo, a partir de objetivos formativos, métodos, actividades, modos de actuación que permitirán cumplir con el encargo social de formar al ser humano, a fin de incorporarlo activamente al momento histórico que le corresponde, de manera comprometida y responsable.

En cuanto a su **objetivo general**, el proyecto de Currículo Nacional propuesto (MPPE, 2007:36) procura "...transformar la sociedad actual y formar al nuevo republicano y la nueva republicana. Su función básicamente es socializadora y liberadora...". Caben algunas preguntas: ¿Cuánto se ha avanzado 13 años después (2020) con estas propuestas, estas orientaciones de la Política Educativa? ¿Se ha cristalizado algo del anterior objetivo general?

Conclusión: Retos Del Docente

Si se atendieran las anteriores orientaciones y líneas gruesas, las y los docentes venezolanos y venezolanas deberían ser profesionales capaces de generar e implementar

propuestas innovadoras coherentes y ajustadas a la realidad que se vive en nuestros Centros Educativos; primero, para fortalecer el proyecto del nuevo Currículo Nacional y, en segundo lugar, poder enfrentar el desafío de una educación eminentemente humanística y sociocrítica para este siglo. Y esto haría posible educar “en y para la democracia”, formando ciudadanos y ciudadanas capaces de interiorizar, hacer suyos los valores de paz, convivencia, derechos humanos, participación, en suma, una ética acorde a la democracia protagónica y participativa venezolana. Lamentablemente, la agenda y la confrontación política en sus múltiples manifestaciones se ha tragado la agenda educativa, aplazándola, desdibujándola, restándole el interés y la prioridad que debería tener para toda la sociedad venezolana. Les toca a los docentes la inmensa tarea histórica de ser la primera línea del combate por rescatar esta valorización. Y esto sólo puede hacerse pensando con cabeza propia.

Reseña Bibliográfica

BIGOTT, Luis Antonio (1975). *El educador neocolonizado*. Caracas. La enseñanza viva.

BIGOTT, Luis Antonio (2009). *Hacia una pedagogía de la desneocolonización*. Caracas. Fondo Editorial IPASME.

BRITTO GARCÍA, Luis (2015). *El Imperio contracultural. Del Rock a la Postmodernidad*. Caracas. Fondo Editorial FUNDARTE.

CARR, Wilfred y KEMMIS, Stephen (1988). *Teoría Crítica de la enseñanza: la investigación-acción en la formación del profesorado*. (Citado en Rojas Olaya, 2009).

HABERMAS, Jürgen (2002). *Teoría de la acción comunicativa*. Barcelona, España. Taurus.

HOUTART, Francis (2010). *El camino a la utopía desde un mundo de incertidumbre*. Caracas. El Perro y la rana.

LOPEZ NOREÑA, Germán (2010). *Apuntes sobre la Pedagogía Crítica. Volumen I*. Colombia. Universidad Santiago de Cali.

MARTÍ, José (2012). *Nuestra América*. Caracas. Biblioteca Ayacucho.

MPPE (2007). Proyecto de Currículo Nacional Bolivariano. Caracas. Mimeo.

MORA, David (Comp.) y otros (2005). *Didáctica Crítica, Educación Crítica de las Matemáticas y Etnomatemática*. La Paz, Bolivia. Campo Iris.

PÉREZ, Rodulfo Humberto (2011) *Pedagogía para el socialismo científico*. Recuperado de www.me.gob.ve/curriculobolivariano.

ROJAS OLAYA, Ali Ramón. (2009). *Currículo de la indignación y la Ley del Desagravio*. Caracas. Fondo Editorial IPASME.

El eje integrador Interculturalidad Guía: para Docentes

Johana GUERRERO*, Carol, TERÁN**

Universidad Nacional Simón Rodríguez

**lagatica4@gmail.com,*

***caroltera12@gmail.com*

Resumen

La investigación tiene como propósito puntual, el diseño de una Guía digital dirigida a docentes, para fomentar el eje integrador interculturalidad en el Municipio Valera del Estado Trujillo. Teóricamente la investigación está fundamentada principalmente por las bases teóricas Piaget y la de Vygotsky (1979), UNESCO (2005), Cabero (1998), Ferrer y García (2000), Andara (2010), CRBV (1999), Coll y Martí (2001) entre otros. La metodología corresponde a una investigación proyectiva, con diseño de campo, el tipo de investigación descriptiva. La población estuvo conformada por 27 docentes de los cinco liceos bolivarianos del municipio Valera del estado Trujillo, específicamente docentes de ciencia sociales. Los resultados emitidos demuestran que no existen herramientas pedagógicas que desarrollen con éxito la formación docente, lo cual, permitió la construcción, diseño y ejecución de un modelo programa, para la capacitación y actualización de los educadores pertenecientes al nivel de Educación Media General, a partir del uso de la TIC, orientado al desarrollo de nuevas alternativas que se disponen en la perspectiva educativa venezolana del siglo 21.

Palabras Clave: Ejes integradores, Interculturalidad, Guía, Formación docente.

The intercultural integrating axis, a guide for teachers

Abstract

The specific purpose of the research is the design of a digital guide aimed at teachers, to promote the intercultural integrating axis in the Valera Municipality of Trujillo State. Theoretically, the research is based mainly on the theoretical bases of Piaget and that of Vygotsky (1979), UNESCO (2005), Cabero (1998), Ferrer and García (2000), Andara (2010), CRBV (1999), Coll and Martí (2001) among others. The methodology corresponds to a projective research, with field design, the type of descriptive research.

*Lcda. Ciencias Sociales. Docente Liceo Bolivariano Rafael Rangel, **Lcda. en Literatura (ULA), Msc en Literatura Latinoamericana (ULA) Doctora en Educación (UNERMB), Docente contratado Universidad Nacional Simón Rodríguez Edo-Trujillo.

Recibido: Noviembre de 2019

Aceptado: Diciembre de 2019

The population consisted of 27 teachers from the five Bolivarian high schools in the Valera municipality of Trujillo state, specifically social science teachers. The results issued show that there are no pedagogical tools that successfully develop teacher training, which allowed the construction, design and execution of a program model, for the training and updating of educators belonging to the General Secondary Education level, from the use of ICT, oriented to the development of new alternatives that are available in the Venezuelan educational perspective of the 21st century.

Keywords: of integration Axes interculturalidad, guide, educational formation.

Introducción

La Educación es un proceso social, el aprendizaje se produce mediante la interacción humana y debe involucrar el conocimiento y la comprensión del hombre, así mismo la educación debe comprometerse con el alumno y alumna en cuanto al ser un proceso de formación integral, ya que ella constituye una preparación para la vida, El ser humano es un ser social, investigador, comunicador, esto se evidencia en su deseo por vivir en un colectivo, anhelando pertenecer a grupos sociales donde pueda ser aceptado y comprendido en su contexto, según dice Manuel Castells (2000), los agitados tiempos que vivimos, con sus cambios en la organización social y en las relaciones interpersonales y sus nuevas formas de gestionar socialmente el conocimiento implican, más que una época de cambios, un verdadero cambio de época, si se refiere a la idea que el saber es un bien público.

El acto de investigar tiene que ver con la actividad intelectual o experimental sistematizada dedicada a aumentar estos conocimientos, sobre un área específica indispensable para crear nuevos procesos, materiales o productos acordes a las necesidades y el bienestar colectivo de una nación. La investigación y la docencia como actividades estratégicas, deben estar comprometidos a consolidar nuestra herencia cultural, a fomentar la moral y ética, a diversificar la producción del país en todos los ámbitos tecnológicos eco-sustentables.

En este escenario, la educación ya no es vista únicamente como un instrumento para promover el desarrollo, la socialización y la cultura de las personas, como un instrumento de construcción de la identidad nacional o como un medio de construcción ciudadanía; la educación adquiere una nueva dimensión; se convierte en el motor fundamental del desarrollo económico y social. Tradicionalmente, la educación ha sido considerada una prioridad de las políticas públicas de Venezuela, en las últimas décadas.

En este sentido, parte de elementos que son prioritarios en este mundo globalizado en el área educativa, es equiparar la educación a las necesidades puntuales del siglo 21, lo cual, permiten colocar el conocimiento y la información al alcance de todos

desde cualquier espacio dentro y fuera de cualquier lugar o comunidad, estaríamos, en palabras de Castells (2000:60) ante un “Nuevo paradigma tecnológico organizado en torno a las tecnologías de la información” asociado a profundas transformaciones sociales, económicas y culturales.

Actualmente, la Educación Venezolana transita hacia una nueva visión del ser humano en este contexto, a partir de los aportes de los diferentes enfoques del humanismo y considerando el humanismo social, expuesto en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV 1999); definen algunos principios del ser humano desde un enfoque humanista social. Para entenderlo, es preciso estudiarlo en relación al contexto geohistóricocultural, de manera sistémica que vive, aprende y se desarrolla integralmente (físico, psicológico, biológico, axiológico, emocional, social, cultural, espiritual, otros) en relación con otras personas, con su contexto geohistóricocultural y en interdependencia con la naturaleza y sus elementos, asimismo se hace ineludible la incorporación y aplicación de las nuevas tecnologías para la formación ciudadana (Art 108).

En atención a estos elementos curriculares y legales, el propósito de esta investigación es promover aprendizajes más significativos con el eje de interculturalidad, a través de las tecnologías de la información y la comunicación. De acuerdo a lo antes expuesto, es necesario señalar que este estudio tiene intención fundamental la construcción de una propuesta a partir de una Guía Digital dirigida a los docentes, para fomentar el eje integrador de interculturalidad en el municipio Valera del estado Trujillo, con el compromiso de potencializar la formación del docente en educación media general.

Para este estudio, es importante evidenciar que las guías digitales son herramientas de fácil acceso y están al alcance de todos y todas a través de las tecnologías de la información y la comunicación. Para ello, es necesario, decir que en el sistema educativo venezolano, el educador debe incluir en su hacer una constante formación e investigación, además de su función como facilitador de los aprendizajes para así, cumplir su rol dentro y fuera del aula satisfactoriamente. Por todo ello, esta investigación busca fomentar la incorporación y fortalecimiento de los conocimientos para una educación de calidad expresando la importancia del binomio tecnologías de la información y la comunicación y la educación intercultural, ya que contribuye al mejoramiento del estudio de contenidos referentes a las riquezas históricas, culturales y geográficas de la región.

Planteamiento del problema.

En la actualidad, el ritmo de cambio de la sociedad es tan vertiginoso que los sistemas de formación educativa deben dar las respuesta asertivas a todas las necesidades presentes y futuras de la colectividad; hace varios años es indispensable

fomentar que la formación educativa sea continua y adaptativa a los cambios puntuales necesarios para trascender y generar un dinámica socioeducativa coherente con las necesidades reales del contexto.

En este sentido, el impacto de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la educación venezolana, es en realidad un aspecto particular, se presenta como fenómeno social, ya que permite tener nuevos miramientos en relación a los procesos de aprendizajes, para lograr evaluar nuevas alternativas educativas. Sin embargo, entre todas las tecnologías creadas por los seres humanos, las relacionadas con la capacidad para representar y transmitir información, es decir, las tecnologías de la información y la comunicación tienen una importancia necesaria, en todos los ámbitos de la vida cotidiana, se hace un imperativo social, y se ve representada en sus formas y prácticas de organización social, hasta la manera de comprender el mundo.

Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) han sido siempre en sus diferentes estados de desarrollo, instrumentos para pensar, aprender, conocer, representar y transmitir a otras personas y otras generaciones los conocimientos adquiridos (Coll y Martí, 2001). Desde esa perspectiva, la tecnología se ha convertido en una parte integral de la vida cotidiana, se utiliza para aprender, para hacer compras, pagar cuentas, y para el entretenimiento. No es sorprendente que las generaciones jóvenes estén muy influenciadas por las computadoras de una forma que cambia la forma en que conservan la información y las formas en que se desarrollan opiniones sobre la cultura.

Por otra parte, los cambios que progresivamente se están produciendo en la sociedad mundial están modificando aspectos de la fisonomía de los contextos educativos. En efecto, si bien es cierto que el mundo ha sido plural y heterogéneo, el creciente fenómeno de la inmigración está configurando los nuevos escenarios sociales, culturales y también educativos. De hecho, actualmente las escuelas europeas, americanas; latinoamericanas y del Caribe están acogiendo, cada vez en un mayor número, a alumnos y alumnas de diversas precedencias.

De acuerdo a Bartolomé (2012:19) “en estos momentos, la educación está abordando con dificultad uno de los retos más importantes como es el fenómeno de la inclusión de un alumnado cuya diversidad cultural es compleja”. Es decir, esta situación, sin lugar a dudas, tiene una especial relevancia e influencia en el contexto educativo, ya que profundiza en la evidencia de una situación de diversidad de alumnado a todas los niveles (social, cultural, lingüístico...) que se puede englobar dentro de lo que se ha venido a denominar multiculturalidad en la escuela, esto es la desocupación fiel y objetiva de la existencia de una pluralidad de alumnos de diversidad de procedencias culturales en espacios educativos comunes.

No obstante, hace ya algunos años que en el ámbito educativo varios autores como (Aguado, 2013) emplean los términos de escuela intercultural y de educación intercultural como forma de asumir el modelo educativo basado en la interdependencia enriquecedora de valores culturales diferentes en la práctica educativa, mientras que la multiculturalidad sería una expresión descriptiva de la situación de convivencia de varias culturas en el mismo espacio educativo.

En ese orden de ideas, todas las culturas tienen un cúmulo de saberes y conocimientos válidos que deben ser tomados en cuenta en las acciones educativas, buscando puntos de encuentro entre el conocimiento científico y tecnológico y los conocimientos autóctonos para lograr un tránsito adecuado del diálogo intercultural y la construcción y el fortalecimiento de la democracia, sobre todo si somos conscientes de que la cohesión social se sustenta en el diálogo de las culturas.

Por esta razón, el gran reto y desafío de los y las docentes es lograr la formación de un nuevo ser social humanista, con identidad propia, construida sobre la reflexión crítica y el análisis creador de su contexto geohistóricocultural, portador de valores de justicia, integridad, ciudadanía, dignidad, bien común y solidaridad; capaz de enfrentar los cambios y generar las transformaciones en su realidad, desde los principios de la corresponsabilidad y la sustentabilidad.

De igual manera, tanto ayer como hoy no es el desarrollo ni los avances mundiales a los que se debe estar a la par; la preocupación es por la necesidad de mantener valores sociales y una identidad nacional fuerte y bien constituida, que no se vulnere ante lo que presenta la globalización, pues esto habla de la grandeza en la dimensión humana de un país. Se infiere de lo anterior, la necesidad que requiere otro modo de concebir al ser humano, la educación, el aprendizaje y sus procesos; para ello, es necesario hacer esfuerzos e idear procesos integradores, formadores de las múltiples dimensiones del ser humano; no obstante, conscientes de esta situación de ayer y hoy, es necesario activar estrategias que puedan coadyuvar al control de esta preocupación que se padece y al fortalecimiento de los valores culturales.

Lo anterior, no significa incorporar más contenidos, más asignaturas o más horas de clases: implica pensar y actuar de manera creativa e intencional para aprovechar los procesos de interrelación social e ir entrelazando e integrando los contenidos de las diferentes áreas con los saberes populares a través del eje integrador interculturalidad. También es necesario dilucidar el enfoque psicológico del aprendizaje que se asume a través de las líneas estratégicas de la Nación venezolana, leyes, reglamentos y orientaciones curriculares, que guiarán la praxis educativa.

En ese contexto, la Ley Orgánica de Educación (LOE: 2009), establece en el Artículo 3 los principios y valores rectores de la Educación:

... la democracia participativa y protagónica, la responsabilidad social, la igualdad entre todos los ciudadanos y ciudadanas sin discriminación de ninguna índole, la formación para la independencia, la libertad y la emancipación, la valoración y defensa de la soberanía, la formación en una cultura para la paz, la justicia social, el respeto a los derechos humanos, la práctica de la equidad, y la inclusión; la sustentabilidad del desarrollo, el derecho a la igualdad de géneros, la lealtad a la patria e integración Latinoamericana y Caribeña. Asimismo, se consideran como valores fundamentales: el respeto a la vida, amor y la fraternidad, la convivencia armónica en el marco de la solidaridad, la corresponsabilidad, la cooperación, la tolerancia y la valoración del bien común, la valoración social y ética del trabajo, la diversidad propia de los diferentes grupos humanos... educación con pertinencia social, creativa, artística, innovadora, crítica, pluricultural, multiétnica, intercultural y plurilingüe.

Visto así, entender la interculturalidad como oportunidad de encuentro con el otro, plantea una amplia gama de posibilidades de interacción en el ámbito social, porque es allí donde tiene su razón de ser, tal como lo establecen los fines y principios del Sistema Educativo Bolivariano (SEB), entre los cuales también se propone el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), desde un enfoque social, como herramienta de trabajo y recurso para el aprendizaje.

En Venezuela, en las bases cotidianas se van construyendo nuevas estructuras, gracias a la aportación de las diferentes culturas. En este paso, comparten protagonismo tanto las personas y los grupos que se incorporan como los que ya forman parte de la sociedad actual, cada cual con sus características determinadas y compartiendo diversos espacios, entre esos espacios están las instituciones educativas, que han integrado en sus aulas niños, niñas y adolescentes de distintos géneros, etnias, religiones y culturas dentro de los diferentes contextos educativos bajo la mirada del respeto e igualdad de condiciones, para asumir este reto los educadores deben estar preparados, formados y concienciados, para dar una respuesta oportuna a las necesidades y a los desafíos que en materia de educación el país amerita en cuanto a lo que interculturalidad se refiere.

Las políticas educativas actuales contienen lineamientos específicos acerca de la interculturalidad como eje integrador, este eje plantea: la sociedad venezolana como multiétnica, pluricultural y plurilingüe, respondiendo un nuevo tipo de relaciones entre los pueblos y la cultura, fundamentado en el reciprocidad equitativa y las relaciones de reconocimiento; respeto mutuo, atendiendo elementos históricos, socioculturales, individuales /colectivos para la construcción de sociedades democráticas, participativas y protagónicas orientadas hacia el desarrollo de procesos pertinentes y significativos.

Partiendo de los elementos antes mencionados que promueven el eje integrador interculturalidad, el educador debe internalizar y aprehender esta visión y asumir su importancia para el desarrollo del aprendizaje en el sistema educativo actual, por ello

tiene que estar en constante formación y búsqueda información de manera continua para ser mediador en el proceso de enseñanza.

Siendo precisamente, una de las estrategias de la propuesta de esta investigación, referida a la incorporación de una guía digital dirigida a los docentes para fomentar el eje integrador interculturalidad, expresa la (UNESCO: 2005), "interculturalidad se refiere a la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, adquiridas por medio del diálogo y de una actitud de respeto mutuo."

En este contexto, la investigación que se llevará a cabo está enfocada en el ámbito de la interculturalidad, con la finalidad de formar e involucrar al educador con herramientas pedagógicas que le ayuden a enlazarse con este eje integrador dentro de su praxis educativa, vinculándolo así a las nuevas tendencias tecnológicas por ser el área crítica y debilidades observadas en el personal docente a nivel de la educación media.

Ahora bien, es importante señalar que el estado Trujillo no escapa de esta realidad ya que en diferentes instituciones educativas se logra observar diversidad cultural, puesto que en las aulas de clase se encuentran estudiantes de la etnia wayuu o conocida también guajira, de la etnia yukpa, afrodescendientes; así como estudiantes con diversidad de género, diversidad religiosa, discapacidad física; por lo que es preciso que el docente trujillano y específicamente del municipio Valera se apropie, se vincule con el eje integrador interculturalidad dentro de sus contenidos.

A lo largo de los planteamientos hechos, la presente investigación pretende formular nuevas alternativas válidas para la formación docente, observado la necesidad de proporcionar nuevas perspectivas dirigidas a los docentes, para fomentar el eje integrador interculturalidad en el estado Trujillo, que le facilite a los docentes de media general una guía digital de apoyo asertivo en la práctica pedagógica, logrando el desarrollo de un aprendizaje significativo, en los docentes y el colectivo estudiantil, aprovechando los recursos humanos y tecnológicos existentes en el ámbito educativo .

Justificación de la investigación

El propósito de ésta investigación es generar un aporte desde el diseño de una guía digital para los docentes con los principales elementos del eje integrador interculturalidad para los docentes de Educación Media General del municipio Valera del estado Trujillo. Actualmente, en la denominada sociedad de la información, en la cual estamos inmersos es imposible poder desligarse de la realidad de una globalización impulsada por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, las cuales han generado toda una revolución

en el acceso a cientos de miles de contenidos de diversos tipos (educativos, informativos, de entretenimiento, culturales, entre otros) y las posibilidades de comunicación mediante herramientas mucho más flexibles. La educación, por tanto, no puede estar al margen de tales exigencias en la medida que los temas que subyacen en ese desafío están directamente vinculados con la construcción de la ciudadanía.

En relación con lo dicho, es importante destacar el eje integrador interculturalidad sin duda es parte fundamental de los procesos sociales que vive el país, ha influido en la educación ya que implica actividades que promueven y estimulan el aprendizaje significativo de los estudiantes, de una forma multisensorial, creativa e interactiva que el docente utilizará cotidianamente para lograr desarrollar y reforzar los aprendizajes desde todas las áreas.

Además de ello, con la investigación el docente se fortalecerá en el ámbito educativo, ya que, la comprensión que generaría el eje integrador interculturalidad en la enseñanza y el aprendizaje se pondría en práctica para todas las áreas del conocimiento. De ahí, un verdadero e importante cambio en el papel del educador conforme a la perspectiva de la investigación, ya que facilitaría a los estudiantes la enseñanza mediante el uso de la interdisciplinariedad, transdisciplinariedad y transversalidad en los contenidos, tal como establece el Currículo del Sistema Educativo Bolivariano vigente desde el año 2007.

En el aspecto social, el diseño de una guía digital para promover el eje integrador interculturalidad permitirá a docentes y estudiantes vincularse con cualquier parte del mundo, en virtud de obtener conocimientos que forjarán un aprendizaje con la finalidad de aplicarlo en la vida; así como el respeto a la diversidad cultural y al valor a la cultura del otro, así como a la suya propia. Será un verdadero cambio e impacto positivo a nivel social, pues las tecnologías estarían presentes, la guía digital estaría al alcance de todos los profesores, en todos los escenarios, para así tener un desempeño social y por ende educativo.

Desde el ámbito Institucional, la investigación será una oportunidad de formación, mejoramiento y actualización profesional, pues se le brindará a los docentes de educación media general herramientas de definición, optimización e incorporación, en cuanto a la aplicación del eje integrador interculturalidad en la práctica educativa.

La investigación también presenta una relevancia metodológica, ya que está fundamentada en el método científico y puede ser utilizada en todas las instituciones educativas.

Recorrido Teórico

La investigación requiere de un conjunto de información complementaria referente al eje integrador interculturalidad, para ello se realiza referencias bibliográficas en virtud de dar organizadamente los soportes y basamentos teóricos necesarios para sustentar el estudio, se efectuará conceptualización las teorías a utilizar y los términos de relevancia. El eje integrador interculturalidad no radica solamente en la valoración presencial de la interculturalidad, sino también del impulso a través de las TIC aprovechando las plataformas y webs de los centros educativos, puede ser un motivo conductor de enorme potencialidad para que las familias, tanto autóctonas como inmigrantes, sean proactivas en la generación de lo que algunos comienzan a llamar digiculturalidad.

Por este motivo, el eje integrador interculturalidad debe subyacer en los procesos proactivos y eficientes que se pueden generar con las TIC y en los resultados de aprendizaje que se pueden obtener con una amplia variedad y diversidad de actividades de enseñanza y aprendizaje.

Una aproximación a la teoría Constructivista.

En general, precursores del constructivismo tales como Piaget, Vygotsky, entre otros, definen al constructivismo como enfoque en el que se supone el individuo, tanto en aspectos cognoscitivos y sociales del comportamiento como en los afectivos, no es un simple producto del ambiente ni un simple resultado de sus disposiciones internas, sino una construcción propia que se va produciendo día a día, como resultado de la interacción entre esos dos factores. El conocimiento, no es una copia de la realidad, sino una construcción del ser humano que se realiza con los esquemas que ya posee con lo que ya construyó en su relación con el medio que la rodea.

Hablar de constructivismo, como postura epistemológica que concibe el conocimiento, en tanto el proceso constructivo, remite a Piaget como su máximo exponente. El afirma Partiendo de sus necesidades e intereses, e interacción con el medio externo, el participante se autoconstruye y se conviene en el eje del proceso educativo.

Para Piaget, citado por Flores (1998: 74), el conocimiento es un antes, que se desarrollará de manera posterior, siempre y cuando existan las condiciones para construir dicho conocimiento, el cual se desarrollara o no de manera posterior según las interacciones que la persona mantenga con el objeto de conocimiento. En definitiva, el mundo es el producto de la interacción humana con los estímulos naturales y sociales que hemos alcanzado a procesar desde nuestras operaciones mentales. No toma el conocimiento como estado en sus formas superiores, da cuenta de los procesos de

formación, comprendiendo que menor y mayor conocimiento, serán siempre relativos al punto de vista del propio sujeto. Para comprender esto es necesario establecer la relación entre el sujeto que conoce y el objeto a conocer.

El enfoque sociocultural.

La visión constructivista del aprendizaje del principal representante de este enfoque Vygotsky, quien sostiene que la finalidad de la educación es promover los procesos de crecimiento personal del estudiante en el marco de la cultura del grupo al que pertenece. En consecuencia, los procesos de formación deben promover tanto la socialización como la individualización que permita a los estudiantes construir una identidad personal en el marco de un contexto social y cultural determinado.

Lo fundamental de este enfoque planteado por Vygotsky, consiste en considerar al individuo como el resultado del proceso histórico y social donde el lenguaje desempeña un papel esencial. Para Vygotsky, el conocimiento es un proceso de interacción entre el sujeto y el medio, pero el medio entendido social y culturalmente, la interacción y cooperación social es importante en la construcción de los aprendizajes y en el desarrollo del hombre, ya que busca su evolución y bienestar, por lo que actúa sobre la realidad para adaptarse, transformarla y transformarse a sí mismo, pues, a partir del contacto con este se potencia su desarrollo y aprendizaje. Así mismo, plantea la formación social de la mente, el convivir y el hacer, que determinan el conocer.

Esta teoría el aprendizaje se da por la reestructuración, es decir, el individuo no sólo recibe los conocimientos y los organiza de acuerdo a una correspondencia, sino que los transforma, les da significado y una interpretación que genera cambios. La idea central de la teoría de Vygotsky es la interacción socio-cultural en la que constantemente se halla el individuo. **Bases Conceptuales de la Educación Intercultural**

Partiendo del hecho de que la educación intercultural reconoce la multiculturalidad como fenómeno social, es en sí misma conflictiva; esto es motivo y oportunidad para establecer, pese a la coexistencia, tendencias contradictorias, nuevas interacciones sociales y culturales que cambien y transformen la convivencia.

De acuerdo a Santos (2014: 73) “la educación Intercultural cuestiona los valores y las estrategias educativas utilizadas en numerosas escuelas, porque pretende que las instituciones no sean un elemento que socialice desde el punto de vista de una cultura hegemónica”. Es decir, que la educación intercultural debe constituirse en una herramienta que facilite a todos los miembros de la comunidad educativa la importancia de comprender la diversidad como hecho humano y poder enfrentar a los desafíos que implica.

En efecto, la educación Intercultural plantea una serie de medidas educativas cruciales y decisivas para el establecimiento de una sociedad más justa y solidaria, superando el etnocentrismo y abriendo la comunidad a una diversidad cultural que enriquece las relaciones y dinámicas socioculturales de la sociedad y las instituciones educativas. En el mismo orden de ideas, la innovación e impulso que toman los planteamientos educativos desde la perspectiva intercultural, permite que en las escuelas sea percibida como una riqueza, como un motivo de desarrollo sociocultural, democrático y solidario, basado en el respeto a la diversidad cultural y su concepción positiva.

Además, la educación intercultural puede proporcionar claves necesarias de comprensión que ayuden a replantear los conflictos que surgen en el marco escolar para que estos no sean vistos como elementos negativos en el funcionamiento y dinámica escolar, sino más bien al contrario, para que puedan servir realmente como verdaderos instrumentos de aprendizaje para los alumnos, docentes, las familias y la comunidad educativa en general.

Jordán (2004: 49) la educación Intercultural “se puede entender como la respuesta pedagógica a la necesidad actual de preparar futuros ciudadanos para vivir en una sociedad que es idealmente intercultural”. En este sentido, la educación intercultural pretende formar en todos los alumnos de todos los centros una competencia cultural madura, es decir, un bagaje de aptitudes y de actitudes que les capacite para funcionar adecuadamente en la sociedad donde se desenvuelven.

Por su parte, Aguado (2013, 63), define la educación Intercultural, como la reflexión sobre la educación, entendida como elaboración cultural; basada en la valoración de la diversidad cultural. Promueve prácticas educativas dirigidas a todos y cada uno de los miembros de la sociedad en su conjunto. Propone un modelo de análisis y de actuación que afecte a todas las dimensiones del proceso educativo.

Por lo expresado se puede señalar, que la educación intercultural debe posibilitar la construcción de una sociedad que facilite y propicie el desarrollo de la diversidad en clara oposición a la segregación al racismo, al sexismo, a cualquier tipo de discriminación por razón de la diferencia; y esto supone poner los causes y la esperanza para facilitar la interacción profunda entre los diferentes grupos con una mención especial para la intercomunicación y el diálogo comprensivo entre sensibilidades diferentes.

En este mismo orden de ideas, la educación intercultural, tiene el poder de generar en los alumnos un amplio abanico de actitudes que posicionan algunos rasgos de la cultura dominante hasta la asimilación total; por tanto el objetivo de la educación intercultural es la pedagogía centrada en el que aprende, así como en la formación

del que enseña con capacidad para no generar segregaciones institucionales, donde la clase escolar es concebida en su diversidad y considerada como el espacio privilegiado por excelencia para la expresión y el desarrollo pleno de la educación intercultural.

Gil (2005: 58) “La Educación Intercultural, es un proceso de enseñanza-aprendizaje basado en el pluralismo democrático, la tolerancia, la aceptación de la diferencia cultural, a través del cual se intenta promover el desarrollo personal, la convivencia y competencia intercultural de todos los alumnos”. Por lo antes señalado, se puede decir que, la educación intercultural busca la reforma de la escuela como totalidad al pretender incrementar la equidad educativa, superar, el racismo, la discriminación y la exclusión, favorecer la comunicación y competencia interculturales y apoyar el cambio social.

Elementos integradores de la interculturalidad

La diversidad considerada como valor implica orientar la educación hacia los principios de igualdad, justicia y libertad, para establecer un compromiso permanente con las culturas y los grupos minoritarios. Rendo (2006,18) señala que “la educación en y para la diversidad o interculturalidad supone una pedagogía para la enseñanza obligatoria que se opone a la selección jerárquica”. Es decir, propone explícitamente el desarrollo de los alumnos dentro de un contexto escolar que sea respetuoso, además que toma en cuenta los elementos de la interculturalidad como son: sentido de pertinencia cultural y comprensiva de la diversidad lingüística, cultural y étnica.

Pertinencia cultural

En el marco de la educación intercultural, la pertinencia se refiere a la relevancia cultural y significación de los aprendizajes que tiene lugar en la escuela, es decir, se trabajan los temas de la identidad, se les reconoce a los alumnos sus experiencias, saberes previos y visiones del mundo. (UNESCO 2005: 02)

Para responder con pertinencia y relevancia a las necesidades educativas, el currículo de varias experiencias articula los conocimientos, habilidades, concepciones y creaciones de los pueblos originarios al currículo básico, lo que permite a los educandos aprender inmersos en la dinámica y problemática cultural, social y económica. Atendiendo a lo anterior, el currículo que caracteriza al Sistema Educativo Bolivariano está centrado en un ser humano social. Posee una visión cultural con pertinencia cultural; significa que se fundamenta en cada uno de los ámbitos espaciales.

A la vez incorpora los aportes más significativos del pasado, del presente y de los proyectos a futuro. Al respecto Malangón (2005: 104) manifiesta:

“El componente pertinencia cultural en la educación hace referencia a tres aspectos importantes: fortalecimiento de la identidad nacional, rescate y valoración del patrimonio, promoción de múltiples formas de creación/ expresión artística, oferta cultural libre a diversos grupos socio-demográficos, diversos grupos de edad”.

Diversidad Lingüística

La presencia de lenguas distintas en el mundo es lo que conocemos como diversidad lingüística, que ha perdurado en todas las regiones del planeta y es parte elemental de la historia de la humanidad. Cada lengua del mundo es única, expresa una forma de ver el mundo. Las lenguas constituyen una riqueza invaluable, pues cada una de ellas, contiene la memoria histórica del pueblo que la habla y es parte vital de su cultura e identidad, además, son expresión de culturas milenarias que sustentan la pluriculturalidad del país y, por ello forman parte esencial de la identidad de todos.

Un pueblo indígena puede tener diferentes formas de habla, locales o regionales, ya sea porque sus comunidades integrantes viven alejadas unas de otras, por razones de orden geográfico como montañas o ríos que las separan, por el incremento de personas que hablan otras lenguas, o porque sus habitantes se han separado o migrado, lo que da origen a identidades sociales diferentes.

La diversidad lingüística que prevalece en Venezuela, especialmente la originada por la presencia de unos treinta y cinco idiomas indígenas con sus variantes es notable, pero no única en el mundo. Las transformaciones lingüísticas generadas en nuestro país resultaron de la convergencia lingüística de las diferentes lenguas indígenas y africanas con el español; las cuales se distribuyeron a lo largo y ancho del territorio.

Diversidad Étnica

Frecuentemente, se asume que cada etnia se caracteriza por poseer una lengua y una cultura distintiva. De ahí que, para efectos de planeación educativa se da por sentado muy frecuentemente que, al atender las particularidades lingüísticas de una comunidad, automáticamente se atiende a sus particularidades culturales y, por consiguiente, se refuerza su identidad étnica. Se ha mencionado que las fronteras lingüísticas y culturales no son coextendidas, por lo que no es posible predicar la existencia de entidades étnicas a partir de agrupamientos lingüísticos o culturales objetivamente discernibles.

Diversidad Cultural e Identidad Cultural

En este contexto, la diversidad cultural hace referencia a diferentes conjuntos estructurados de conductas y formas de pensamiento común que son transmitidas de generación en generación (Giménez, 2014). Por ello, no se trata de un hacer novedoso en una sociedad, ya que siempre han existido dentro de ella diferencia de género, de clase social, de procedencia rural-urbana o de minorías étnicas entre otras.

Sin embargo, la creciente y numerosa llegada de inmigración extranjera a los países han originado el auge de la reflexión social, las medidas legislativas y las preocupaciones pedagógicas, motivados por la presencia en un mismo espacio socio-geográfico de grupos sociales muy heterogéneos a nivel étnico, religioso, cultural, lingüístico o económico que con frecuencia han generado problemas de convivencia y riesgos para el bienestar común.

Mientras que la identidad cultural, según Elosúa (2014) es el sentimiento de pertenencia que vincula a la persona a un patrimonio sociocultural concreto. También son las raíces comunitarias que alimentan su manera de estar en el mundo y presenta características distintas referentes a los aspectos materiales, espirituales, intelectuales, afectivos y prospectivos, por medio de los cuales un grupo social expresa y configura su propio arte de vivir.

Por lo antedicho, se puede inferir que la interculturalidad, es sinónimo de interacción entre cultura, donde la relación intercultural parte de la premisa de que ningún grupo cultural está por encima de otro y se basa en el respeto a la diversidad, el enriquecimiento mutuo, la integración, la identidad y la convivencia intercultural.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación

En la década de los 90, se implantó la Reforma Educativa con los consiguientes cambios estructurales y la aprobación de los nuevos currículos, acordes con los cambios culturales y necesidades educativas de los tiempos actuales. Al respecto, se han dado saltos cualitativos en el desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), tanto en los aspectos meramente tecnológicos, como en las posibilidades que ofrecen para acceder a nuevos entornos de información y así al conocimiento.

Este desarrollo tecnológico ha creado una nueva forma de entender la cultura en una sociedad distinta que se denomina “Sociedad de la Información y la Comunicación”. Esto lleva a una situación en la que es preciso reflexionar sobre la forma en la que el Sistema Educativo aborda este hecho de desarrollo cultural con un carácter dinámico, ya que el futuro nos revela los continuos cambios. Esta reflexión debe ir encaminada hacia cómo integrar esta “Cultura Digital” en los procesos de enseñanza y aprendizaje;

entendiendo por integración al hecho de enseñar en la utilización de los medios tecnológicos y aprender con los medios tecnológicos.

El impacto de la tecnología en la educación está ofreciendo la oportunidad de emplear sistemáticamente los medios, originando cambios en las acciones del profesor y del colectivo estudiantil. Así mismo, la incorporación de Tecnologías de la Información y la Comunicación de acuerdo con Cabrero (2001) no funciona en el vacío, sino dentro del currículo, por ello, cualquier pretensión de abordarlas que no contemple este espacio decisional, contextual, institucional y pluridimensional simplemente llevará a acumular e introducir nuevos aparatajes en el aula que pronto son olvidados por el profesor y relegados a funciones lúdicas y motivadoras. No se trata de hacer lo mismo de otra manera, sino de modificar los propios objetivos en función de los requerimientos que plantea el uso de las tecnologías para articular la práctica pedagógica.

Sistema WEB

Andara (2010: 27) define el sistema web como: “un entorno gráfico, cómodo y fácil de usar por parte de los usuarios. Además, se hace necesario que sea compatible con los navegadores actuales”. Así mismo, en la página electrónica globaria, citada por el autor ya mencionado, se define el sistema web como: Un modelo de portal estándar, pensado para el uso de las empresas, punto de referencia y partida hacia webs similares. Los sistemas web presentan las siguientes características: son fáciles debido a que toma en cuenta la usabilidad y desarrollo que se realiza en cada sistema web, esto conlleva día a día a crear sistemas web de gran calidad y fáciles de usar. Teniendo como resultado una mayor satisfacción del usuario final, reduciendo los costos de capacitación y soporte.

De igual forma, para Gaymás (2003: 12) las características principales de un sistema web son: “acceso desde cualquier ubicación (en el caso de Internet), disponibilidad las 24 horas del día, información actualizada y con multiusuario”. A partir de lo anterior, se debe señalar que, no se necesita instalar ningún software especial además del sistema operativo Windows en la computadora del usuario, lo cual permite que puedan tener la información en cualquier computadora. En consecuencia pueden consultar la información ya que puede estar contenida en cualquier dispositivo de almacenamiento o del internet.

Por las razones expuestas, se hace referencia a la importancia que tienen los sistemas web en la educación, ya que contribuyen al aprendizaje significativo de los

alumnos. De esta manera, el uso de dicha herramienta hace posible dar información a los estudiantes; además pueden ser adaptados a cualquier nivel de educación.

Marco Metodológico

Tipo De Investigación

En el presente estudio, se utilizó como tipo de investigación proyecto factible que es definido por la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL, 2005, 07), como “el estudio sistemático que consiste en la investigación, elaboración, desarrollo de propuesta, de un modelo operativo viable para solucionar problemas o necesidades de organizaciones o grupo sociales”.

De acuerdo con esta modalidad, se planteó la propuesta de una guía dirigida a los docentes como herramienta de formación del eje integrador interculturalidad para el nivel de educación media en los liceos Bolivarianos del municipio Valera, Estado Trujillo, donde se trazan objetivos de acción, tareas, actividades, oportunidades o procesos y justificación del proyecto.

Asimismo, la investigación se tipifica como descriptiva, que es definida por Tamayo y Tamayo (2005,57) como “la descripción, registro, análisis e interpretación actual, composición o procesos de los fenómenos”. En efecto, la investigación descriptiva facilita lograr el objetivo general de proponer una guía digital dirigida a los docentes de educación media general para fomentar el eje integrador interculturalidad en el municipio Valera del estado Trujillo.

Diseño de la Investigación

De acuerdo al nivel de la investigación, el diseño fue de campo. Al respecto Hurtado (2012: 47) señala “el diseño de campo consiste en la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar variable alguna”. De este modo, los datos fueron recolectados directamente del lugar, en este caso, se llevó a cabo en cinco liceos del municipio Valera: Liceo “Antonio Nicolás Briceño”, Liceo “Rafael Rangel”, Liceo “Antonio José Pacheco”, Liceo “José Humberto Contreras” y el liceo “Regulo Burelli Rivas”.

Población y muestra

Chourio (2012: 56) define población como “el conjunto total de elementos que integran la totalidad del fenómeno o estudio”. En este sentido, la población del estudio estuvo compuesta por veintisiete (27) docentes de 4to y 5to año de las áreas de ciencias sociales de los cinco liceos Bolivarianos del municipio Valera.

Diseño propuesto

La propuesta de una guía dirigida a los docentes como herramienta de formación del eje integrador interculturalidad para el nivel de educación Media General se encuentra estructurada en enlaces con un diseño que lleva por nombre Miradas a la Interculturalidad: para la Formación de una Nueva Ética del docente

Presentación

El ser humano, es un ser social, investigador que interactúa con su entorno, por tal razón el mismo se desenvuelve en un mar de discursos donde convergen distintas culturas y entres desde la diversidad del otro, estos elementos se ven inmersos en su ideario de convivencia en colectividad, de ir en búsqueda de ser aceptado, comprendido en su contexto multifacético, exigente en la modernidad desde su realidad, donde la interculturalidad, tecnología, medios de comunicación, diversidad y redes sociales conforman ese concepto de renovación donde el espacio educativo juega un papel primordial en la vanguardia de hoy.

Tales motivos llevan a mirar dentro del sistema educativo desde la reflexión y autoconciencia del rol como ente formador de la sociedad venezolana, hay que señalar entonces que dentro de este aparato educativo se encuentran inmerso una serie de ejes que conforman la estructura de la educación venezolana; por ello, se supone que los mismos deben ser parte del quehacer educativo y uso de los docentes de Educación Media General. Partiendo de esta premisa que gira en torno a la búsqueda de poner a la mano del docente la información actualizada para su autoformación, surge esta propuesta, como una necesidad que plantea respuesta a una realidad educativa actual.

Partiendo de lo anterior, este capítulo emerge para dar respuesta al objetivo general de la investigación que consistió en proponer una guía digital dirigida a los docentes para fomentar el eje integrador interculturalidad en el estado Trujillo. En tal sentido, la guía en este momento de la investigación se plantea del desarrollo de contenidos de información, los mismos facilitarán al docente un medio instruccional como apoyo en su formación para fortalecer el proceso de enseñanza, así como actualizar al educador en todos los planes, programas y proyectos que presenta el sistema educativo bolivariano.

Por ello, se establece el fortalecimiento y la formación del docente de educación Media General en cuanto al eje integrador interculturalidad que forma parte de la transversalidad del sistema educativo, conjuntamente con el uso de las TIC.

Justificación

La presente propuesta se justifica primeramente como respuesta al estudio planteado, ya que el mismo evidencio la poca información que poseen los educadores de Educación Media General acerca del eje integrador Interculturalidad, por tal motivo esta guía tiene su asidero como aporte a fomentar esta temática, de manera que el profesor de los liceos tenga elementos conceptuales que contribuyan al enriquecimiento de su accionar educativo.

La tecnología permite poner el mundo a los pies de quien la usa y la interculturalidad es parte de la diversidad, de todos los hombres y mujeres que viven en ese colectivo que se denomina sociedad, son parte primordial de los ejes integradores que componen el sistema educativo bolivariano en Venezuela. Por ello la propuesta está justificada desde el punto de vista educativo y social, puesto que, la misma está al alcance de los docentes y la formación integral que se desea dentro de las comunidades educativas, la formación de un ciudadano nuevo que permitirá al educador conocer la importancia y la sustentación teórica que constituye el eje interculturalidad para la sociedad y el desarrollo de la misma.

Asimismo, esta propuesta surge de una necesidad de formar al educando, tomando en cuenta que una de sus funciones primordiales es la de ser un investigador, por lo que esta guía digital le permitirá estar actualizado y despertará el espíritu de ir más allá en la búsqueda de conocimiento amplio que pueda nutrir y mejorar su desempeño laboral en ese proceso arduo de enseñanza y aprendizaje, así, integrar el conocimiento en las distintas áreas como lo son los ejes transversales.

Por último, es importante señalar que este diseño buscará la calidad educativa, facilitando a través de los medios instruccionales, el apoyo y el fortalecimiento al docente y por ello, esto beneficiará a estudiantes y comunidad en general. El mismo será un recurso al alcance de todos y todas, realizado para el docente y por docentes, estos espacios por su lenguaje claro y preciso, podrán ser leídos y usados por cualquier individuo de la sociedad globalizada.

Objetivos de la propuesta:

Objetivos General

Desarrollar una guía digital como alternativa para el eje integrador Interculturalidad en miras del fortalecimiento del proceso de enseñanza en educación Media General.

Objetivos Específicos

Definir los elementos que constituyen la Interculturalidad como parte fundamental de la sociedad venezolana.

Establecer los elementos que vinculen al eje Interculturalidad con los contenidos del sistema educativo venezolano.

Dar apoyo al docente en el fortalecimiento de las áreas de aprendizaje y su integración al eje interculturalidad como parte de la diversidad social actual.

Desarrollo de la Propuesta

La presente guía es un instrumento para aquellos docentes que van a desarrollar en el aula los contenidos y puedan tomar en cuenta los elementos mínimos que conciernen al Eje Interculturalidad como parte del accionar discursivo desde las nociones básicas que constituyen a la formación integral del docente como mediador de los procesos pedagógicos que involucran la enseñanza aprendizaje en el Sistema de Educación Media. La guía es un medio que facilitara al educador información acerca del Eje Interculturalidad, información que le permitirá a este a su vez ser constructor de procesos formativos complejos desde donde pueda crear espacios para socializar y reflexionar desde el pensamiento crítico reflexivo acerca de la diversidad y la comprensión del otro como parte de su interactuar pedagógico en el aula.

Esta guía dirigida es una herramienta de información que permitirá en el docente fomentar la importancia del eje integrador interculturalidad para el nivel de educación media general, por tal razón servirá para nutrir y abrir nuevos horizontes desde el pensamiento complejo del educador generando en los procesos que le permitan seguir ahondando e investigando para su autoformación. Es importante señalar que la guía es un espacio en construcción.

La guía se encuentra estructurada en enlaces con un diseño que lleva por nombre Miradas a la Interculturalidad: para la Formación de una Nueva Ética del Docente con cinco enlaces o link que definen cada elemento del eje interculturalidad como se puede apreciar en la siguiente imagen.



El hipervínculo ubicado al lado de inicio se denomina interculturalidad, el mismo posee cuatro enlaces, así como imágenes en movimiento que se relacionan con el tema. Los referidos enlaces son aristas que explican el término interculturalidad; su definición básica, cuándo surge el término, diferencias entre multi, pluri e interculturalidad y las definiciones de identidad, diversidad y unidad.



El siguiente enlace se definió como la interculturalidad en Venezuela, la guía mantiene el equilibrio en cuanto a estética. Al igual que el anterior, este posee cuatro enlaces verticales, los mismos se definen de la siguiente forma: Interculturalidad en el sistema educativo bolivariano, educación intercultural bilingüe en Venezuela, la interculturalidad como eje integrador y por último, la interculturalidad y las ciencias sociales. Cada uno de estos hipervínculos permite al docente una gama de conocimientos en cuanto a la temática, así también posee una imagen interactiva del mapa de Venezuela.



El hipervínculo Cultura y Educación presenta cuatro elementos, estos son: Interculturalidad en el sistema educativo, hacia la educación intercultural, docentes interculturales y educación intercultural bilingüe. Es importante destacar, que se mantiene el equilibrio en cuanto al formato empleado, además, se despliega el desarrollo de cada uno de los elementos antes mencionados; de esta manera, se fortalecen los componentes cognoscitivos en el educador.



El hipervínculo denominado pueblos indígenas de Venezuela, refleja las reseñas historiográficas de los distintos pueblos originarios de nuestro país. Esta ventana despliega cinco vínculos, estos son: diversidad en la diversidad, un poco de historia, grupos aborígenes en Venezuela, indígenas de los andes venezolanos y principales grupos indígenas actuales en Venezuela. En él, se cuenta la historia de los distintos pueblos indígenas y los grupos que todavía están luchando por existir.

A manera de Conclusión

Luego de la aplicación del cuestionario, se pudo observar que los resultados obtenidos permitieron realizar un análisis de los datos recabados, de los cuales se establecieron conclusiones relevantes correspondientes a los objetivos planteados. Se partirá por dar respuesta a cada uno de los objetivos planteados.

Se puede decir que una vez que se aplicó el instrumento se pudo determinar que existe un vacío en cuanto a los conocimientos previos que posee el educador acerca del concepto de interculturalidad y acerca del planteamiento del eje integrador interculturalidad; esto evidencia que no existe una apropiación de los términos para ser abordados en la práctica pedagógica, así mismo hay que señalar que pareciera poca la preocupación del que está formando en el aula por actualizarse e investigar los nuevos elementos que están emergiendo dentro del Sistema Educativo Bolivariano, caso puntual la interculturalidad y este concepto como eje que trapaza todas áreas del saber en el proceso de enseñanza aprendizaje, asimismo aun cuando algunos docentes dicen conocer el término no tienen la facilidad y la claridad para emitir concepciones acerca del mismo, pareciera que el termino simplemente es una “especie de modismo” social del que todos hablan ‘pero que de verdad no reconocen su esencia.

Por otro lado, cabe señalar que, al existir desconocimientos acerca de lo que significa interculturalidad, a los docentes se les dificulta a la hora de reconocer cómo hacer uso termino en el aula y darlo a conocer a sus estudiantes, dificultándosele el diálogo acerca de su importancia dentro del desarrollo de la calidad educativa que debe generar el nivel de Media General dentro de los liceos del estado Trujillo.

El estudio infiere que aun cuando en la educación trujillana se exige desde el discurso educativo la puesta en práctica de elementos que involucran la diversidad cultural, la interculturalidad y la acepción del otro, para los profesores es complejo hacer uso de estos conceptos como parte del proceso de enseñanza, tal evidencia se debe a que estos postulados están presentes en el papel educativo de forma somera y solo discursiva sin tocar verdaderamente la conciencia del formador para así poder llevar estos contenidos a lo cotidiano, eso sucede cuando el concepto se queda solo en lo teórico pero no llega a la autorreflexión de su significación por desconocimiento

y poco espíritu investigativo de quienes imparte enseñanza en la Educación Media General del estado.

También se determinó el nulo conocimiento que poseen los docentes en cuanto a los conceptos de identidad y diversidad; los docentes señalaron que conocían dichos términos, pero no podían establecer diferencias significativas entre uno y otro, cabe señalar que aun cuando existe el concepto no existe el sentido significativo del mismo en el educador. Es importante señalar que partiendo de los elementos señalados anteriormente el docente debe ir en búsqueda de herramientas que permitan apertura el debate sobre los temas de identidad, diversidad, pluralidad desde una postura crítica y reflexiva para la construcción y comprensión de dichos conceptos de forma tal que no se queden solo en una teoría abstracto de los mismos.

En cuanto al manejo de las tecnologías, los docentes manifestaron hacer uso de las TIC y de las redes sociales, visitando algunos lugares de navegación para la obtención de información, sin embargo, resaltaron el poco o casi nulo conocimiento que tienen de las guías o páginas web que les permitieran informarse acerca de la temática estudiada. Asimismo, los docentes señalaban la importancia de la construcción de páginas web y guías que les permita el acceso a su formación

Referencias Bibliográficas

ADELLI, J. (1997). Tendencias en educación en la sociedad de las tecnologías de la información. EDUTE Revista electrónica de Tecnología Educativa. 7 palma Mayorca, España [Documento en línea] Disponible www.uib.es/depart/gte/revelec7.html.

AGUADO, M. (2013). Investigación en educación Intercultural. México: Editorial siglo XXI.

ALVARES, J. (2002). Competencias TIC en el marco del programa Nacional de Formación y Capacitación Docente. España: editorial Graó.

APONTE, H. (2009). Software Educativo para la Enseñanza y el Aprendizaje de la Estadística en el 1º año de Educación Secundaria. Trabajo de Grado de Maestría. Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. Valera, Venezuela.

AUSUBELI, D. (1968). Educational sychology: A Cognitive View. Aprendizaje Significativo [Documento en línea] Disponible http://es.m.wikipedia.org/wiki/David_Ausubel. 26-05-13.

ANDARA (2010). Aproximación al logro de una metodología para el desarrollo de un proceso de enseñanza – aprendizaje a través de competencia.

ARIAS, F. (2006). El proyecto de investigación, introducción a la metodología científica. 5ta edición. Editorial Episteme. Caracas, Venezuela

A. N. R. B. V. (1999). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas.

Imprenta Nacional.

A. N. R. B. V. (2008). *Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes*. Distribuidora Escolar. Caracas, Venezuela.

BALESTRINI, M. (2005). *Metodología de la investigación*. Caracas: Edinter Corp. Caracas.

BARTOLOME, (2012). *Interrogantes educativas desde la sociedad del conocimiento*. Barcelona. Siglo XXI

BAPTISTAa, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: MCGran HiLL.

CABRERO, J. (2001). *Usos de los Medios Audiovisuales, Informáticos y las nuevas tecnologías de los centros andaluces*. España: Consejo de Educación y Cultura.

CASTELLS, M. (2000). *La era de la información Vol. 1. La sociedad red (segunda edición)*. Madrid, Alianza.

CARRASCO, (2013). *El uso de la guía digital en la formación de los docentes de la maestría de educación superior*. UPEL.

CALELLO, H. (2011). *Metodología de la Investigación* Caracas: Editorial UCV. Constitución Bolivariana de Venezuela (1999)

CHOURIO, N. (2012). *Estadística II*. Valencia: editorial Biosfera.

COLL y Martí, E. (2001). *La educación escolar ante las nuevas tecnologías de la información y la comunicación*. En: C Coll, J. Palacios y A. Marchesi (Comps.), *Desarrollo psicológico y educación. Psicología de la educación escolar*. Madrid, Alianza. Currículo del Sistema educativo Bolivariano (2007).

ELOISUA, M. (2014). *Interculturalidad y cambio Educativo*. Madrid: Editorial NARCEA.

FERRER, J. y García, V. (2000). *Curso Completo de HTML*. Documento en línea. Consultado el 13 de mayo de 2012. Disponible en: <http://tecnologiaedu.us.es/nweb/htm/pdf/gte20.pdf>

FREIRE, P. (1970). *Pedagogía del Oprimido*. Río de Janeiro, Brasil. Madrid, Alianza.

FLORES, R. (1998) *Pedagogía del Conocimiento*: Editorial McGraw Hill.

Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. (2000). Gaceta Oficial N° 36955. Decreto Ley Presidencial N° 825. <http://www.tsj.gov.ve/> [Información en línea] [Consulta, enero 2011].

Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. (2004). Gaceta Oficial N° 38095. Decreto Ley Presidencial N° 3390. <http://www.tsj.gov.ve/> [Información en línea] [Consulta, enero 2011].

GAIRÍN, J. (1987) *Las actitudes en la educación. Un estudio sobre educación matemática*. Barcelona, España. Promociones y Publicaciones Universitarias S.A.

GAYMÁS, (2003). Tecnologías Educativas y Tecnología de la Comunicación. México. PRLA nuevas corrientes

GIMÉNEZ, C. (2014). Integración Sociocultural en la Escuela. Madrid: editorial CIDE.

GIL, I. (2005). Educación Intercultural. Madrid: Editorial Catarata.

HERNÁNDEZ, M Delgado, M. y Beltrán, J. (2012). titulada Estrategias de enseñanza mediadas por las TIC para el desarrollo del razonamiento matemático. Trabajo de Grado Doctoral. Maracaibo, Venezuela.

HURTADO, J. (2012). Metodología de la Investigación Holística. Caracas, Venezuela. Editorial SYPAL.

JORDAN, J. (2004). La Formación del profesorado en Educación Intercultural, Madrid: editorial CATARATA.

Ley Orgánica de Educación. (2009).

MALAGÓN (2005). Universidad y sociedad pertinencia y educación. Bogotá. Magisterio

MALDONADO, (2012). La Guía Web como herramienta tecnológica para propiciar el trabajo colaborativo, una experiencias en el aula, UNEFA.

MÉNDEZ, C. (2011). Metodología del proceso de investigación. Bogotá. Editorial Mc Graw Hill.

MÉNDEZ, A. (2013). La guía web como herramienta de formación para docentes de enfermería. Trujillo. UNERMB.

Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2008). Currículo del Sistema Educativo Bolivariano. Caracas, Venezuela.

Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2011). Orientaciones educativas para los niveles y modalidades del subsistema de educación básica: año escolar 2011-2012. Caracas, Venezuela.

NEIRAA, (2005). Psicología de la Educación: editorial FUDUPEL. Venezuela.

RENDO, A. (2006). Una escuela en y para la diversidad. México Editorial AIQUE.

SANTOS, F. (2014). Desarrollo de la competencia Intercultural Barcelona: Editorial GRAO.

TAMAYO y Tamayo, M. (2005). El proceso de Investigación Científica. México: Editorial LIMUSA.

VYGOTSKY, L. (1979). El Pensamiento y el lenguaje. Madrid.

UNESCO. (1996). La educación encierra un tesoro. UNESCO; París.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (2005). Manual para la Elaboración de Tesis de Grado. Caracas: Editorial FEDUPEL.

II. Ensayos

Educación Universitaria: desde los principios éticos ambientales

Nereida, MORONTA *

*Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt
neremoronta@gmail.com*

Resumen

Se aborda la educación universitaria: desde los principios éticos ambientales, siendo la ética ambiental una reflexión aplicada sobre los fundamentos de los deberes y responsabilidades del ser humano con la naturaleza, los seres vivos y las generaciones futuras. El objetivo de este ensayo es determinar y analizar como la ética juega un papel importante en el desarrollo y protección ambiental en los entornos educativos universitarios, bajo la guía de los principios éticos ambientales, incorporando varios aspectos tales como: compromiso, conducta Ética, entre otros.

Palabras Clave: Educación, ética, ambiente.

University Education: from the environmental ethical principles

Abstract

The university education is approached: from the environmental ethical principles, being the environmental ethics an applied ethics that reflects on the fundamentals of the duties and responsibilities of the human being with nature, living beings and future generations. The objective of this essay is to determine and analyze how ethics plays an important role in the development and environmental protection in university educational environments, under the guidance of environmental ethical principles, incorporating several aspects such as: commitment, Ethical conduct, among others.

Keywords: Education, ethics, environment.

* Licenciada en Ciencias Gerenciales. Ingeniera civil. Especialista en Protección y seguridad Industrial. Magister en Ciencias Gerenciales. Doctora en Educación. Docente del Postgrado Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt.

Introducción

En la actualidad la crisis provocada por el deterioro del medio ambiente, resulta de mucho interés para las sociedades asimismo para los países a nivel mundial, este interés se enfoca en dos aspectos fundamentales el primero es el aspecto social y el aspecto económico, estos dos aspectos integrados conforma muchas veces el principal eje de desarrollo para un país.

En ese sentido, se observa una práctica donde los docentes universitarios no toman en cuenta la enseñanza de la educación ambiental para responder a los requerimientos de las necesidades ecológicas y ambientales presentes en la región. Estas debilidades en cuanto a las prácticas están íntimamente relacionadas con las competencias del docente universitario, sin embargo los docentes no han asumido totalmente su responsabilidad en la gestión, producción y transferencia del conocimiento, para estar a la vanguardia en cuanto a la formación y transformación de la sociedad y sobre todo con los temas de trascendental importancia como es la educación ambiental.

Aunado a la situación anteriormente descrita, se plantea la necesidad de establecer directrices claras tendentes a que los docentes de educación universitaria se ocupen sobre todo de enseñar a los estudiantes a aprender y a tomar iniciativas; y no a ser, únicamente conocedores de ciencia, e igualmente tomar medidas adecuadas en materia de investigación, así como de actualización y mejora de sus competencias mediante programas capacitación del personal docente, los cuales estimulen la innovación permanente en los planes de estudio así como los métodos de enseñanza-aprendizaje, asegurando condiciones profesionales y financieras apropiadas a los docentes a fin de garantizar la excelencia en la investigación y en la enseñanza

Para poder determinar y analizar como la ética juega un papel importante en el desarrollo y protección ambiental en los entornos educativos universitarios es necesario tener presente los principios éticos ambientales necesarios para lograr e intervenir directamente los problemas básicos que afectan a toda la comunidad educativa, pero que se logran integrando aspectos necesarios de la forma correcta.

Por tal razón, la educación se puede definir como el proceso mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar. La educación no sólo se produce a través de la palabra, pues está presente en todas nuestras acciones, sentimientos y actitudes. Para pretender dar respuesta a las necesidades de la sociedad emanadas de la problemática ambiental se ha destacado en las últimas décadas la importancia de incorporar lo ambiental a la educación con un enfoque ético.

En ese sentido, podemos entender por ética ambiental a la rama de la ética que analiza las relaciones que se establecen entre nosotros y el mundo natural que nos rodea. De hecho, entre los productos culturales más importantes de la evolución

humana están determinadas preocupaciones éticas, incluyendo la preocupación por el medio ambiente en general y los seres vivos en particular.

Fundamentación Teórica

Principio Éticos Ambientales

Hasta los momento el docente universitario, ha sido considerado como un recurso profesional competente, creativo, capaz de asumir responsabilidades y compartirlas en función del logro y de la buena marcha del sistema educativo. Dentro de este marco, al respecto, García y Torrego (2007) señala “una de las primeras funciones que incumben a la educación consiste en lograr que la humanidad pueda dirigir cabalmente su desarrollo”. Por ello, el personal educativo debe involucrarse en conocer los principios que integran al personal con compromiso para superar cualquier situación ambiental.

Ahora bien, los principios éticos ambientales según Pérez (2013), representan las metas ambientales, cuantificadas cuando sea factible, surgen de la política ambiental, que una organización se propone lograr. La organización establecerá y mantendrá los propósitos y metas ambientales bien documentadas, en cada función y nivel pertinentes en la organización. Cuando establezca y revise sus propósitos, cada organización considerará los requisitos legales y de otro tipo, sus aspectos ambientales significativos, sus opciones tecnológicas y sus requisitos financieros, operativos y comerciales, así como los puntos de vista de las partes interesadas. Por ello, los principios deben ser alcanzables en plazos definidos, servir de enlace entre los resultados de los momentos precedentes y las estrategias que le darán direccionabilidad a las acciones de intervención.

Desde esta perspectiva, la responsabilidad social es un valor asociado con una serie de dimensiones que permiten crear condiciones favorables de intercambio social, entre éstos están los principios éticos ambientales como forma de vida para ser coherente entre lo que se dice y lo que se hace, ser sincero consigo mismo y con los demás, ser responsable ante los compromisos contraídos en todos los espacios que se circundan en la vida.

Por ello la ética ambiental trata desde un punto de vista racional los problemas morales relacionados con el medio ambiente. Según Marcos(2003:13) “esta rama de la ética tiene cada día más importancia, dado que los problemas ambientales están hoy muy presentes, pues nuestra capacidad de intervención sobre el medio es cada vez mayor”. La idea de que la ética ambiental es sencillamente ética aplicada es errónea, ello, daría la impresión de que los principios éticos están ahí, ya disponibles y listos para ser aplicados a los nuevos problemas y no es así, lo que sucede es que los nuevos

problemas ambientales obligan a repensar los principios y puede que en muchos sentidos a modificarlos.

Asimismo, los principios éticos Leff(2000), deben orientarse, teniendo en cuenta la diversidad de la globalidad que en la práctica se manifiesta, como el fortalecimiento de una hegemonía que reorienta el poder en el campo del saber y del conocimiento hacia un pragmatismo funcional, las cuestiones éticas en los países industrializados están relacionados con las de la abundancia, el desperdicio y el uso del tiempo libre. A intensivar la creatividad y participación social para construir los medios eco tecnológicos de producción para un desarrollo igualitario, descentralizado, autogestionado, ecológico, equilibrado, sustentable capaz de satisfacer las necesidades básicas de la población y plantear la coherencia en un conjunto de enunciados valorativos plasmados en el discurso ambientalista y ver el sentido de su cuestionamiento.

Según García y Torrego (2007), la ética ambiental contra la cultura tecnológica dominante, debe generar una corriente crítica de los principios y fines de la racionalidad económica. Frente a la centralización económica, la concentración de poder y la congestión de macrourbes y los megasistemas de producción y distribución, debe lograr reivindicar los valores íntimos del individuo, la producción a escala humana, la diversidad cultural y la democracia participativa, se busca valores de autogestión y auto confianza sobre todo en las comunidades, se trae a la escena política los valores del humanismo, integridad humana, sentido de existencia, solidaridad social y hasta el sentido de lo bueno de la vida.

La ética ambiental incluye los derechos humanos relativos al ambiente que emergen como una reivindicación fundamental para elevar la calidad de vida, está entendida no sólo como la satisfacción de necesidades básicas y de cierto nivel de bienestar social, sino como el derecho a una vida digna, el pleno derecho de sus facultades y a la realización de las aspiraciones morales, afectivas, estéticas, mediante la reconstrucción del ambiente sustentado en valores de la paz, la solidaridad, entre otros.

Conducta Ética: Un elemento fundamental para la construcción de una ética ambiental, sobre todo a mediano y largo plazo, es la educación cuya finalidad es el de construir nuevas normas de conducta que rijan nuestra relación con el ambiente, así como para enfrentar los graves problemas ecológicos que vivimos. Si se piensa que no se tiene posibilidad alguna de contribuir a la solución de los problemas ambientales, se está en graves dificultades. La participación individual es un requisito insoslayable para mejorar las condiciones del medio que nos rodea. Sin embargo, son necesarias nuevas normas de conducta, es decir, una ética ambiental.

Al hablar de estas normas de conducta ecológica se debe remontar a las llamadas éticas biocéntricas, las cuales ubican al ser humano como parte integrante de la

naturaleza y con obligaciones morales hacia las distintas formas de vida. Estos planeamientos se oponen a las concepciones éticas tradicionales que, a lo largo de la historia, han estado destinadas a regular exclusivamente la convivencia entre los seres humanos, olvidándose de las relaciones de éstos con los demás seres vivos que habitan el planeta.

Por estas causas según García (2000) se ha generado un modelo equivocado del mundo en el que se ubica al humano como el ser más importante y por encima de las demás formas de vida. Ante la disyuntiva de favorecer el desarrollo económico y social de las comunidades humanas o mantener intacto un ecosistema, no se trata de obstaculizar el desarrollo, pero sí de establecer reglas de conducta que tengan como principio rector el menor daño posible a la naturaleza y la reparación de los daños ecológicos.

Las sociedades educativas, como la universitarias son también sociedades democráticas caracterizadas por una permanente toma de decisiones, por lo que, la actuación de los docentes es constitutivamente social, ineludiblemente comprometida con la institución y constitutivamente moral: no es concebible una actuación educadora neutra, aséptica o sin repercusiones. (Camps,2001). Por ello, según este autor, las Instituciones universitarias deben estudiar, primero, y valorar y decidir sobre algunas cuestiones perentorias:

1. Reconocerse en la práctica como organización social y parte de las instituciones, lo que puede situar su acción en un terreno que se podría denominar “protomoral”.
2. Aceptarse como servicio público evaluable con todas sus consecuencias.
3. Actualizar permanentemente sus conocimientos y formación para abordar con mayor solvencia las situaciones educativas de aplicación sobre todo en aquellas relacionadas con el ambiente
4. Actualizar permanentemente los valores éticos ambientales y profesionales de manera intersubjetiva y mediante el consenso democrático.
5. Consensuar un modelo operativo de trabajo que contenga tanto objetivos básicos como operativos, contenidos de intervención, métodos y recursos y una ética profesional.

Pensar el que-hacer profesional implica una estrecha relación con la ética y en particular con el concepto de responsabilidad, dicha noción fácilmente es asociable al poder y se encuentra estrechamente ligado con el reconocimiento del importante papel social-histórico desempeñado por el conocimiento, el cual engendra un conjunto de actividades desde sus prácticas y de hecho un incremento de la responsabilidad social.

Ello, igualmente, genera un incremento de la sensibilidad frente a contextos de vidas profesionales, sociales y ambientales.

Compromiso: Son aquellos que se adquieren como resultado de un acuerdo de palabra o de la suscripción de un contrato o convenio. Uno los reconoce por haberlo procesado en conocimiento de sus exigencias. Ahora bien, la gestión ambiental propiamente dicha de las universidades puede ser resuelta mediante la consecución de objetivos de formación y concienciación que permita desarrollar una docencia que asuma el compromiso ambiental necesario en un mundo que camina hacia el colapso ambiental en un futuro no muy lejano si no se desarrollan medidas correctoras suficientes y a tiempo. Por ello, en la educación ambiental, el compromiso del docente se refleja en el acuerdo que se logre entre todos para garantizar las metas, se apoya en la disposición y empeño para cumplir los objetivos dentro de ciertas exigencias previamente determinadas. El compromiso del docente requiere liderizar sobre todo aprovechando aquellos que por su talento y racionalidad pueden liderizar los logros.

Para Cooper (2007), el compromiso es alinearse con los objetivos de un grupo u organización, por su parte Goleman (2000), lo considera la esencia del compromiso como la unión de los propios objetivos con los de la organización. El compromiso es emocional: se siente un fuerte apego a las metas del grupo cuando resuenan fuertemente al compás de las propias.

Quienes valoran el objetivo de una organización y lo adoptan, solo están dispuestos a hacer por ella un esfuerzo supremo, sino a efectuar sacrificios personales cuando sea necesario. Según el autor, son los que deciden trabajar hasta entrada la noche o durante los fines de semana, a fin de terminar un proyecto a tiempo, son los gerentes dispuestos a partir de viaje de un momento a otro cuando se presenta un asunto urgente.

Según Goleman y otros (2002), el compromiso se expresa hasta las decisiones inaceptables que se toman para beneficiar a la mayoría, aunque provoquen oposición y controversias. Los que están realmente comprometidos están dispuestos a hacer sacrificios a corto plazo, sin son para bien del grupo.

Este principio llamado compromiso es el que permite a las personas hacer sacrificios en pos de un objetivo del equipo, sintiendo la sensación de ser útiles en la misión grupal; hacen propios los valores nucleares del equipo y los utilizan para tomar decisiones con el propósito de cumplir con la misión del mismo.

En lo que se refiere a las universidades y responsabilidad social tienen el compromiso de incorporar la ética ambiental a todas las actividades -docentes, investigadoras y de servicios- desarrolladas en sus instalaciones para hacerlas compatibles con la protección del medio ambiente. A tal fin, ha optado por implantar un Sistema de Gestión Ambiental, definido conforme a los requisitos

de la Norma UNE-EN ISO 14001 citado por AENOR (2005), que integrará de forma efectiva en su sistema de gestión.

- Prevenir, reducir y eliminar cuando sea posible la afección ambiental que pueda derivarse de sus actividades.
- Cumplir las disposiciones legales que le afecten en materia ambiental y mantener una relación de diálogo y colaboración con los Organismos Ambientales competentes en su entorno social.
- Informar, formar y sensibilizar a todo el personal de la Universidad para que se observen las directrices marcadas en esta política ambiental y la normativa ambiental vigente en el desarrollo de sus funciones.
- Promover un creciente nivel de eficiencia en la utilización de recursos naturales y energéticos.
- Promover el reciclaje, la recuperación y la reutilización de materiales así como la reducción de la generación de residuos.
- Establecer anualmente los objetivos y metas ambientales y evaluar el grado de avance conseguido respecto a años anteriores.
- Adecuar su política ambiental a las nuevas exigencias del entorno y los avances logrados bajo un enfoque permanente de mejora continua.

Por su parte, AENOR (2005) señala que el compromiso con el ambiente tiene sus beneficios ya que:

- Reduce los impactos ambientales.
- Optimiza la gestión de recursos y residuos, tanto desde un punto de vista cuantitativo como cualitativo, incidiendo en una menor peligrosidad de las materias primas y productos.
- Gestiona los riesgos asociados a situaciones accidentales.
- Facilita la tramitación de autorizaciones administrativas.
- Permite diferenciarse positivamente de la competencia.
- Favorece la comunicación y la comprensión de todas las partes interesadas.
- Posiciona a la organización como socialmente responsable.

Solidaridad: Dentro de este principio, se debe ser miembros activos e iniciar la acción, no esperar que los demás empiecen a actuar, es importante ser los iniciadores. Para Contreras (2002) la solidaridad es:

El sentimiento que motiva a los seres humanos a prestarse ayuda mutua; dispone el ánimo para actuar siempre con sentido de comunidad, la persona solidaria sabe muy bien que su paso por el mundo constituye una experiencia y que, por lo tanto las necesidades, dificultades y sufrimientos de los demás no le pueden ser ajenos”.(p. 145)

Este principio es muy importante en la sociedad, por lo tanto se debe hacer énfasis en él, ya que actualmente se observa poca humanidad en las personas, es entonces, desde las instituciones educativas que se debe promover y rescatar para una mejor educación y para su transformación.

Por otro lado, Carrera y otros (2000:126) plantean, que la solidaridad se puede definir como “la acción que se realiza conjuntamente con otro u otros individuos para conseguir un mismo fin”. Esta acción, aunque a veces, es un beneficio para uno mismo, siempre tiende a beneficiar a los demás. Para que este acto se considere cooperativo tiene que existir reciprocidad; si no existe ésta no se puede hablar de cooperación ni de solidaridad, sino de ayuda.

La solidaridad en relación a la preservación del medio ambiente, involucra derechos que según Bellver (2000:15) están asociados con el derecho al desarrollo, el derecho al patrimonio común de la humanidad y el derecho a la paz. Por otra parte, Bellver (2000:16), señala que “la solidaridad exigida para la política ambiental son datos no rebatibles”.

Sin embargo, no se ajustan a los caracteres de estos tipos de derechos, ya que la solidaridad es un elemento de la política ambiental o, si se prefiere, de la acción colectiva de preservación del ambiente; pero el derecho es perfectamente individualizable en cada ser humano. Porque una característica bastante generalizada entre los derechos sociales y de solidaridad es la intervención del Estado o de entidades públicas o privadas de carácter colectivo para su promoción.

Atendiendo a este criterio se podría decir las organizaciones deben respetar y proteger y así como debe promover o proveer, donde los primeros son imprescindibles para que una sociedad pueda ser calificada de tal y los segundos son opciones civilizatorias, actualizables con el desarrollo social y progreso económico en su contenido.

Actitud: Los individuos son objetivamente diferentes y estas diferencias habría que buscarlas en rasgos culturales, edad, sexo, circunstancias familiares y por tanto estas pueden relacionarse con el comportamiento de la persona, por consiguiente las actitudes personales pueden ser productoras de el comportamiento del individuo ante la organización. Otro bloque de diferencias que influye en el comportamiento

del personal docente, se refiere a sus capacidades para llevar a cabo una tarea con eficiencia y eficacia, y las relacionadas con conocimientos, técnicas o experiencias que permitan ejecutar con destreza alguna labor.

Además, los individuos poseen diferencias psicológicas; es decir, relacionadas con sus procesos internos, de tal manera que cada persona posee valores diferentes, experimenta sensaciones distintas ante fenómenos idénticos y observa e interpreta los hechos desde su propia óptica. En consecuencia la suma de todas estas diferencias conducirá al comportamiento del personal docente de las organizaciones escolares.

Por otro lado, su correspondencia con la conducta es una de las polémicas que más aportaciones ha motivado. El concepto de actitud supone, por tanto, una dimensión valorativa, ya que es, en definitiva, la evaluación del estímulo (entornos, personas, situaciones, etc.,) la que predispone las acciones relacionadas con el objeto de actitud (Eiser, 1999).

Por otra parte, algunas observaciones críticas aplicables a las diferentes concepciones de las actitudes ambientales son la poca correspondencia entre actitudes y comportamientos, aun a pesar de los modelos de expectativa-valor revisados; la insuficiente claridad de la estructura teórica del concepto y sus dimensiones; además de la dificultad de su medida, así como la comparación entre diferentes resultados.

También es importante destacar lo que algunos autores, como Iñiguez (2001), han hecho notar respecto a la, con frecuencia en exceso, concepción demasiado individualista del concepto de actitud, sobre todo en las estrategias dirigidas al cambio de actitudes y la promoción de comportamientos proambientales. En este sentido, cabría recuperar, revisar y aplicar las tradiciones teóricas más “sociales”, como los modelos teóricos referentes a la influencia social, las relaciones de poder, las representaciones sociales del ambiente, entre otros.

Algunas de estas observaciones permiten comprender precisamente la propia evolución de este ámbito de estudio de la conducta ambiental. Esto es, la cada vez mayor insuficiencia explicativa de los modelos iniciales han dado paso a entender la preocupación ambiental y el interés por el ambiente como lo que Hernández e Hidalgo (2002) denominan una “constelación de actitudes que representan la adhesión a una nueva visión de las relaciones entre el ser humano y el ambiente”

Para Febles (2004:130) las actitudes ambientales deben definirse como una “predisposición del pensamiento humano a actuar a favor o en contra del entorno social, teniendo como base las vivencias, los conocimientos y los valores del individuo con respecto a su entorno; estas no solo se proyectan en una dirección determinada, también poseen un nivel de intensidad (fuerte o débil)”. Las cuales de acuerdo con Ramos (2001), cumplen diferentes funciones:

Por una parte, ayudan a seleccionar el ambiente donde se desea vivir, estudiar, trabajar o divertirse. Dicha elección conlleva un proceso de reflexión, análisis y predicción de futuras consecuencias de su comportamiento, esta elección estará determinada por el nivel de satisfacción – insatisfacción de las necesidades individuales en dicho espacio.

Por otra parte, las actitudes ambientales ayudan a los individuos en la toma de decisiones en el uso y preservación del medio ambiente, por ejemplo, crear o formar parte de un grupo ecologista, o simplemente dejar de fumar, son expresiones favorables hacia el medio ambiente. Aunque las actitudes no poseen la capacidad de determinar de manera directa los comportamientos ambientales, sí en tanto mejoren las actitudes hacia el entorno, aumentarán y se harán más consistentes las conductas de las personas con respecto al mismo.

En ese sentido, los problemas ambientales que afectan a la sociedad, no sólo tienen que ver con la falta de habilidades de las autoridades para proteger el entorno, como el inadecuado manejo de la basura, la deficiente administración de los recursos naturales, entre otros, sino también con las actitudes y comportamientos de cada uno de los individuos en la comunidad.

Al respecto Lopez (2006) señala que las actitudes ambientales son “las opiniones que se tiene acerca de proteger el ambiente y conservar los recursos”, estas influyen en los comportamientos pro ambientales que realiza una persona, de forma individual o en un escenario colectivo, a favor o no de la conservación del ambiente.

Código de Ética: Toda organización según Ferrer (2001:45), la define como organización humana debe ser capaz de proyectarse bajo el elemento de responsabilidad ética. La ética empresarial está fuera del contexto de lo que significa la búsqueda de la riqueza, eficiencia o rentabilidad a largo plazo; se trata de todos aquellos fines adicionales, y que además la caracterizan como organización humana. Asimismo, el instrumento normativo mediante el cual se plasman los deberes profesionales y se materializa la deontología es definido genéricamente como Código de Ética. El mismo abstrae los valores éticos voluntariamente aceptados por un gremio profesional y los transforma en reglas de conducta obligatorias por razones de integridad, de profesionalismo y de responsabilidad social; en síntesis, es un compromiso de identidad.

Actualmente, existe creciente preocupación con relación a la ética en las operaciones institucionales y en particular por la comunicación institucional. Esta debe divulgar el programa de responsabilidad social al personal, usuarios y comunidad; igualmente debe sobre los motivos por el cual decisiones que en apariencia reflejen responsabilidad social, en esencia no producirían ventajas a la sociedad.

Los códigos de ética son eficaces, cuando velan por el desarrollo y comunicación de preceptos a toda la organización; también si transmiten a todos los niveles actitudes afirmativas como apoyo al programa de esos códigos. La mayoría de las organizaciones que desean mejorar su interacción diaria crean esos, códigos a fin de permitir que todos dentro de la organización, sepan del compromiso en el cual están inmersos.

De allí que el código según Wells, (2002:2) “define el comportamiento considerado ético por los miembros de la organización y suministra un conjunto de directrices por escrito para que todos los funcionarios puedan seguirlas”. La alta gerencia debe no sólo explicitar su apoyo, sino también actuar en sentido de demostrar que concuerda con el código en la práctica y no sólo en los discursos.

En ese sentido un código de ética es la máxima expresión de la cultura de una organización; representa una descripción de los valores que son aceptados por esta; un compromiso con sus miembros, con la sociedad civil y con el estado. Poseer un código de ética, significa exponer públicamente la visión y los compromisos que adquiere al desarrollarlos. Los códigos de ética hacen vulnerable a la organización, pues se le podrá recriminar con mayor facilidad sus defectos en el cumplimiento de sus contratos y su posible falta de coherencia entre sus principios y sus acciones.

Por otra parte, Un código de ética ha de explicar las consecuencias de su violación; debe especificar qué sucede cuando alguien infringe una norma, ya que según Llano y Zagal, (2001:26), “un código ético que no se respeta se convierte en retórica; fomenta la desconfianza hacia la dirección, y genera una pérdida de credibilidad creciente”.

Sin embargo, para que la actuación de las organizaciones pueda ser calificada como éticamente correcta, el único camino es que las personas que la constituyen vivan todas las virtudes morales. La razón de esta afirmación obedece a que puede conducir, a cumplimientos formales cuando en la práctica, lo que se considera importante es, simplemente, no ser atrapado en el incumplimiento. El problema del comportamiento ético no es tanto un problema de normas como un problema del hombre que se realiza o destruye a través de sus obras.

En ese sentido para que las universidades mantengan una visión global e integral en la solución de problemas ambientales, evitando la transferencia de productos indeseables o de economías externas entre los ecosistemas o los distintos elementos que los conforman, así como entre los distintos sectores o grupos de la sociedad deben tomar en consideración los siguientes lineamientos para la creación de un código de ética en pro del fortalecimiento de su responsabilidad social:

- Aportar todos sus conocimientos y cualidades para la solución de los problemas ambientales que les sean encomendados, sin anteponer intereses económicos o políticos, individuales o de grupo, a su labor profesional.

- Respetar y hacer respetar las leyes que protegen la propiedad intelectual sobre productos, diseños o información.
- Buscar y propiciar una remuneración económica digna y justa por el ejercicio profesional, evitando el beneficio propio o de grupo con base en la sobre explotación de personas con menos información y recursos intelectuales, sociales o económicos.
- Respetar la libre competencia entre profesionistas ambientales y colaborar en la erradicación de prácticas comerciales ilegales, irregulares o monopólicas.
- Divulgar ante la sociedad la labor docente ambiental, a través de publicaciones científicas, técnicas o periodísticas, con base en los principios que rigen la educación ambiental como disciplina profesional.
- Informar siempre de manera veraz y con soporte científico sobre los problemas ambientales, evitando la tergiversación de hechos, la exageración de los mismos, la invención de problemas o datos y la alarma injustificada de la población.
- Apoyar el desarrollo y la excelencia de la gestión Ambiental, a través de la superación personal, el apoyo a colegas y el soporte a las instituciones académicas y sociedades de profesionistas que fomenten la profesión

Conclusiones Finales

La ética es uno de los ejes centrales para poder valorar el ambiente y el entorno del ser humano espacialmente en los espacios universitarios, la ética puede hacer esta valoración a través de la ética antropocéntrica la cual se encarga de darle valor a la naturaleza con un enfoque basado en el bienestar del ser humano y como este debe beneficiarse de los recursos disponibles para el desarrollo integro de su ser. La valoración de la naturaleza se da sobre cómo se contempla el individuo en relación con su entorno. La educación universitaria desde los principios de la ética ambiental tiene el reto no sólo de contribuir al desarrollo sostenible, sino desarrollar los medios de sustentabilidad aplicables en las diferentes sociedades y de ayudar a los sujetos a descubrir nuevas formas de vida más acordes con un planeta armónico.

Existen varias maneras de argumentar a favor de establecer la existencia de una obligación de la educación bajo el enfoque de la ética de proteger el medio ambiente para las generaciones futuras. Una razón de poca fuerza teórica, pero de mucho sentido común, es la que establece que los seres humanos del futuro, los que comprenderán las generaciones futuras, serán seres como nosotros con necesidades tan parecidas a las nuestras, lo que puede significar que la capacidad o la incapacidad que tengan de

satisfacer sus necesidades a través de los recursos naturales cada vez son más escasos.

Este proceso de construcción y formas de visualización de este ensayo, está orientado por la diversidad de actores sociales que viven en una comunidad, muestra un entramado de relaciones conceptuales que provienen de los sistemas de valores, creencias y mundo subjetivo de cada protagonista.

Este entramado constituyó un componente sustantivo del estudio, ya que en toda la institución de educación universitaria, independientemente del área en que se desempeñen, los docentes universitarios, por su condición de formar los futuros profesionales, deben implicarse en la gestión educativa. Para ello, es necesario actuar con participación democrática, abordando todas las direcciones posibles para el desarrollo sostenible, estudiando en posibles escenarios de cambio para el futuro.

Desde la mirada de una dimensión educativa ambiental, el personal educativo, deben poseer competencias orientadas a los nuevos paradigmas de la educación ambiental, tales como transmitir que el mejor modo de utilizar la naturaleza depende de unos valores humanos relativos, una ética socio ambiental, que contemple además un comportamiento adecuado con otras personas actuales y futuras, crear espacios y argumentos para la conservación, es decir, preocupación por preservar la biodiversidad para las futuras generaciones.

Referencias *Bibliográficas*

AENOR (2005). Asociación nacional para la calidad. QAEC. UNE-EN ISO 5366-1:2005. Equivalencias internacionales

Bellver, V (2000). Medio ambiente y sociedad: de la metáfora organicista a la preservación ecológica. Ediciones afpa

Carrera Andrade, A. Darío Lara Claude Lara Brozzesi. (2000). ABREVIATURAS DE LIBROS Y AUTORES -:EADL o A.D.L.: AFESE: CCE: El VOL. y El COLAUT: Int. Hist.: JCA o J.C.A.: JCA.Int.EVO.: JCA-MT: OPC: PFC: RyC: S.A.: VpPL: Amable .

Camps, F. (2001).«La construcció del coneixement gramatical dels alumnes de secundària a través de la recerca i el raonament». Ar- ticles de Didàctica de la Llengua i de la Literatura,

Cooper, D. (2007). Why Doesn't Anyone Listen to Ecologists and What Can ESA Do About It?", Bulletin of the Ecological Society of America

Contreras, L. (2002). The book of values. Andantino. Malsinet editor. Bogota Colombia.

Febles, P (2004)actitudes ambientales y conductas Sostenibles. Implicaciones para la Educación ambiental. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/175/17512724006.pdf>

Ferrer, J. (2001). Cambiemos las organizaciones: Cómo activar la inteligencia, la responsabilidad y el liderazgo colectivo en las organizaciones. Planeta de libros.

Goleman, D. (2000). *Inteligencia Emocional*. New York: Bantan.

Goleman y otros (2002), *El líder resonante crea más: El poder de la inteligencia emocional*. Debolsillo. Penguin random house grupo editorial.

Hernández e Hidalgo (2002). *Psicología ambiental: interfase entre conducta y naturaleza*. Revista Ciencia y Cultura. versión impresa ISSN 2077-3323. Rev Cien Cult n.8 La Paz dic. 2002. disponible en: http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-33232000000200007

Iñiguez, L. (2001). *Análisis del discurso. manual para las ciencias sociales*. Sociología. Editor lupiciano Iñiguez.

Leff, E. (2000). *La complejidad ambiental*. Editorial PNUMA. primera edición. Siglo xxi editores s.a. c.v. Mexico

López, R. (2010), *Manual del supervisor, director y docente*. Publicaciones Monfort, C.A. Caracas, Venezuela.

Pérez E. (1998). *Más y mejor educación para todos*. Editorial San Pablo. Caracas

Norma UNE-EN ISO 14001. *La norma española UNE-EN ISO 14001:2004 “Sistemas de gestión ambiental. Requisitos con orientación para su uso”*

Marcos, A. (2003). *Ética ambiental*. EA XXI. Disponible en: <http://eaxxi.blogspot.com/2016/02/marcos-2001-etica-ambiental.html>

Ramos, (2011). *El hombre y el medio ambiente: XIV jornadas ambientales*. Ediciones universidad Salamanca. España

Wells, R.. (2002). *Microeconomía ambiental*. Editorial Reverte.

Educación en tiempos de pandemia: La narrativa como estrategia de aprendizaje

ARANDA, Amparo *

Universidad del Zulia
arandaamparo@gmail.com

Resumen

El presente ensayo tiene por objetivo estudiar la narrativa como estrategia de aprendizaje en el contexto de una educación en tiempos de pandemia. Se realizó mediante una investigación documental, soportada en el análisis de contenido como técnica. Se apoyó en los aportes de Aguirre (2012), Avillar (2020), Merma y Peiró (2013), Morín (1999), Álvarez (2020), Passeggi (2015), Ramírez (2012), Rivas (2010), Guilar (2009) y Siciliani (2014), entre otros. Los resultados indican que la labor educativa debe generar los cambios que exige la pandemia mundial. La narrativa representa una estrategia de aprendizaje que posibilita desde cada relato combinar conocimiento, experiencia y significados para arribar comprensiones objetivas e intersubjetivas de la realidad. Hoy más que nunca la educación debe vincular conocimiento y contexto, colocando en el centro a cada persona, a cada estudiante como centro de su acción, con la esperanza y el compromiso de forjar desde ahora un mundo mejor.

Palabras clave: Educación, tiempos de pandemia, narrativa, estrategia de aprendizaje.

Education in times of pandemic: Narrative as a learning strategy

Abstract

This essay aims to study the narrative as a learning strategy in the context of education in pandemic times. It was conducted through a documentary investigation, supported in the analysis of content as a technique. Its relied on contributions from Aguirre (2012), Avillar (2020), Merma and Peiró (2013), Morín (1999), Álvarez (2020), Passeggi (2015), Ramírez (2012), Rivas (2010), Guilar (2009) and Siciliani (2014), among

*Lic. en Trabajo Social (UCV), Magister en Gerencia Pública (LUZ) y en Dirección y Gestión Pública Local (Universidad Carlos III Madrid). Diplomada en Asuntos Internacionales, en Coaching Integral y en Programación Neurolingüística. Locutora profesional. Docente de Post Grado, Universidad Rafael Belloso Chacín, Universidad del Zulia y Campus virtual de la Unión Iberoamericana de Municipalistas, Doctorante en Educación, Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt.

Recibido: Septiembre de 2019

Aceptado: Octubre de 2019

others. The results indicate that educational work must lead to the changes required by the global pandemic. The narrative represents a learning strategy that enables each story to combine knowledge, experience and meanings to arrive at objective and intersubjective understandings of reality. Today more than ever education must link knowledge and context, placing each person at the center, each student as the center of their action, with the hope and commitment to forge a better world from now on.

Keywords: Education, pandemic times, narrative, learning strategy.

Introducción

La realidad mundial se ha transformado rotundamente, son evidentes los cambios en la sociedad, en la interacción social, en las relaciones políticas, en los estamentos económicos, en la geopolítica mundial, en la ciencia, en la salud y en la educación, cuyos movimientos están signados a su vez de una gran incertidumbre. Ello obliga a repensar el mundo y la manera de hacer, a recobrar lo humano y lo sensible en la construcción de nuevas formas de transitar hacia lo necesario y deseado.

Los cambios a los que se hace mención, producto de la cuarentena social implementada ante la pandemia mundial por el CONVID 19, ha tenido importantes impactos en la educación que se ve hoy trastocada en su modo genuino de hacer mediante la enseñanza presencial, obligándola a recrear sus procesos pedagógicos a distancia, en un escenario cargado de sorpresas e incertidumbre para lo cual no se estaba preparado. De esta manera, se da continuidad al cronograma educativo haciendo uso de herramientas tecnológicas, de las redes sociales y de otras formas de comunicación entre docentes, estudiantes y familia, para facilitar el desarrollo de los contenidos en cada hogar.

En estas prácticas educativas guiadas por la emergencia, prevalece en mayor medida la lectura, escritura, reproducción de textos de manera lineal y estrictamente apegados a los contenidos, bajo esquemas de control, sin cotejar su valor y pertinencia con la nueva cotidianidad familiar, social y cultural, para encontrar desde allí el camino a la comprensión de lo que ocurre y el nuevo significado que hoy se otorga a la vida. Opina Aguirre (2012) que centrarse en el uso de la lectura y escritura para extraer datos, construir conceptos y memorizar contenidos sin verificar su comprensión, ha desviado la esencia de la actividad educativa, como es movilizar al estudiante a procesos de comprensión que contribuyan al desarrollo del pensamiento.

Asevera en esta misma línea Avillar (2020), que no basta formar seres críticos capaces de apropiarse de conocimientos a través de categorías y conceptos, si se deja fuera el fundamento construccional de la visión humana. Es preciso entonces desde el proceso educativo no perder de vista “la construccionalidad que opera, dinamiza y configura al ser que aprende desde su experiencia”. (pág. 28). Por ello, el entorno

familiar, social y cultural que acompaña hoy a cada estudiante, debe hacerse visible en el proceso de construcción de saberes para que cada contenido recobre su pertinencia con una formación más humana y reflexiva en sintonía con las exigencias actuales.

En este sentido, es necesario recobrar desde el escenario actual, por encima de todo y como oportunidad inigualable, la conexión del hecho educativo con la experiencia vivida por cada estudiante, como fuente de enseñanza para la vida. Para este fin, deben desarrollarse los contenidos curriculares con estrategias más amables que permitan a estudiantes representar la realidad en conexión con sus emociones, su sentir, sus conflictos, su reflexión, sus deseos y acciones. De esta manera cobra sentido y valor la narrativa como estrategia de aprendizaje.

La narrativa ha sido en el desarrollo de la humanidad la mediación original entre conocimiento y formación. La historia del hombre, su manera de relacionarse con el mundo natural y socio cultural, la transmisión de sus usos y costumbres desde tiempos ancestrales, han sido transferidos a través del relato y la historia contada. Desde ella es posible desarrollar procesos de aprendizaje a partir de las interpretaciones individuales y particulares que intentan comprender la realidad y sus sucesos desde la vivencia y espacio cotidiano de cada sujeto.

En atención a ello, el presente estudio tiene por objetivo estudiar la narrativa como estrategia de aprendizaje en el contexto de una educación en tiempos de pandemia. El mismo se efectuó mediante una investigación documental, con apoyo del análisis de contenido como técnica. Se estructura en dos partes, la primera desarrolla algunas ideas y posturas en torno a una educación en tiempos de pandemia, mientras que la segunda aborda la pertinencia de la narrativa como estrategia de aprendizaje en el contexto actual.

Educar en tiempos de pandemia.

La pandemia mundial por el coronavirus, declarada por la Organización Mundial de la Salud en el mes de marzo del 2020, ha desatado un conjunto de restricciones que han afectado notoriamente el desenvolvimiento de las personas en todas las esferas que dinamizan la sociedad. Para resguardar la vida, como elemento central en la emergencia, se han establecido “regulaciones, privaciones, límites, cambios en las formas de vivir de cada uno, tanto como de los grupos sociales, controles socioculturales. El peligro es el contagio en escala geométrica; el riesgo, la muerte”. (Schor 2020:1)

Para la educación esta pandemia obligó, como es lógico, a la suspensión de las actividades académicas presenciales, transformando de plano la interacción física entre docentes y estudiantes. Ahora bajo la medida de cuarentena indefinida, es imperativo dar continuidad a las actividades formativas desde cada uno de los hogares,

la mayoría de ellas bajo la modalidad virtual y otras con apoyo de las redes sociales, donde prevalece a toda costa el distanciamiento social.

En este panorama cargado de incertidumbre, es recurrente sentir que todo se ha trastocado, pues se han fracturado los esquemas, las relaciones sociales, la política, la economía, las costumbres, la cultura, entre otros, generando un ambiente de angustia y miedo por lo que vendrá. No se sabe cuándo podrá recuperarse la vida, el encuentro físico con otros, los espacios laborales, el esparcimiento y el regreso a las aulas.

Para abordar esta emergencia y educar en tiempos de pandemia, se han doblegado esfuerzos a fin garantizar la continuidad educativa, con el intercambio de actividades para dar cumplimiento a los contenidos curriculares dentro de los calendarios previamente establecidos. Ahora estudiantes y familias, en medio del reto por sobrevivir deben asumir compromisos formativos que en ocasiones redoblan sus contenidos y se hacen más exigentes con los tiempos. El objetivo es incuestionable, garantizar el derecho educativo de niños, niñas y jóvenes, sin embargo, como es natural, ha sumado para las mayorías crecientes niveles de estrés y a veces, descontento.

Bajo esta dinámica educativa en tiempos de pandemia, en tiempos de crisis, se requiere reflexionar y recrear en torno a las prácticas educativas, a fin de asumir formatos y estrategias que trasciendan la cronología de tareas y sitúen de forma significativa contenidos y conocimiento para arribar a una nueva lectura del mundo en toda su complejidad actual. Es preciso vincular cada emoción y cada experiencia en la comprensión de lo que pasa, visualizando a su vez el futuro posible desde la actuación responsable y comprometida de cada estudiante.

Bajo esta óptica plantean Merma y Peiró (2013), que educar en tiempos de crisis es preparar en valores humanos, integrando lo cognitivo, los sentimientos, los afectos y las acciones o comportamientos. Desde esta mirada, la crisis obliga al hecho educativo a conducirse con mayor énfasis, a la aprehensión de valores para ayudar a cada estudiante a dar sentido a su presente y futuro, involucrando en ello conocimiento-sentimiento y emoción. Se asume entonces la crisis como escenario para inspirar y recobrar lo humano, con posturas que trasciendan lo estrictamente pedagógico

En opinión de Gelbery y Poblete (2020:3), educar en tiempos de pandemia es “hacer de los procesos educativos a distancia una oportunidad para poner a los y las estudiantes al centro del aprendizaje, integrando saberes, campos disciplinares y los distintos ámbitos de la labor docente”. Bajo este mismo contexto agrega Rivas (2020) la urgencia de asumir como propuesta lo que él denomina “*una pedagogía de la excepción*”. Es algo no visto ni teorizado, pero que obliga sobre la marcha a la construcción de propuestas que hagan sentir a los estudiantes que realmente vale la pena aprender.

Será necesario para ello priorizar y vincular contenidos con destrezas digitales y habilidades personales como la paciencia, la empatía y la resiliencia que ayuden a los estudiantes a pensar, transferir conocimiento y comprender. Apunta Rivas (2020) en este mismo sentido, la necesidad de asumir una pedagogía que apunte al equilibrio entre lo psicológico, lo afectivo y lo social, donde se contemplen además facultades de expresión, la comunicación, la invención, la creatividad, el pensamiento crítico, la sociabilidad y la vivencia de una espiritualidad madura. Gelbery y Poblete, (2020:3)

Señala por su parte Álvarez (2020), que en esta coyuntura la educación debe hacer de ella el centro del conocimiento como vía para comprender y actuar sobre lo que actualmente ocurre. Es necesario entonces emprender hacia una *pedagogía solidaria o de la emergencia*, revalorizando enfoques como educación a lo largo de la vida, a fin de preparar a los estudiantes en la vida actual y futura. Por ello, la pandemia es una oportunidad para el cambio, para reflexionar sobre las mejores prácticas para alcanzar una formación integral con énfasis en la persona y en conocimientos posicionados y vinculados con la realidad actual

Desde las ideas de Svampa (2020), se invita en medio de esta pandemia a asumir como modelo de vida un paradigma relacional que parta del reconocimiento y respeto por el otro y de una conciencia que haga de la supervivencia un problema de orden colectivo. Ello obliga a dar otra mirada a los vínculos humanos y a aquellos establecidos con la naturaleza, colocando en el centro la interdependencia, la reciprocidad y complementariedad, como nociones para la comprensión de la nueva realidad. Agrega la autora que lo cotidiano, la vida, y la visión del todo representan la vía para las nuevas acciones.

Desde las ideas de Morín (1999), en su publicación *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro* consideradas significativas para la realidad actual, se asume la comprensión, como una de las finalidades que debe proyectar la educación. Plantea el autor como realidad inspiradora de ese gran reto que: (Morín, 1999: 41)

“La situación sobre nuestra Tierra es paradójica. Las interdependencias se han multiplicado. La conciencia de ser solidarios con su vida y con su muerte liga desde ahora a los humanos. La comunicación triunfa; el planeta está atravesado por redes, faxes, teléfonos celulares, modems, Internet. Y sin embargo, la incomprensión sigue siendo general. Sin duda, hay grandes y múltiples progresos de la comprensión, pero los progresos de la incomprensión parecen aún más grandes. El problema de la comprensión se ha vuelto crucial para los humanos. Y por esta razón debe ser una de las finalidades de la educación para el futuro”.

Desde esta reflexión luce innegable el desafío de generar los cambios necesarios para educar, pero en tiempos de pandemia. Se enfatiza la necesidad de forjar un aprendizaje significativo hacia la reflexión y comprensión, una intelectual u objetiva y otra humana intersubjetiva. La primera busca explicaciones intelectuales desde la inteligibilidad con la aplicación del conocimiento, mientras que la segunda, la humana, se basa en la interacción sujeto a sujeto, mediante un proceso de empatía, de identificación con los otros, consigo mismo y de proyección. Morín (1999). Agrega además este autor: Morín, (1999: 41)

“Recordemos que ninguna técnica de comunicación, del teléfono a Internet, aporta por sí misma la comprensión. La comprensión no puede digitarse. Educar para comprender las matemáticas o cualquier disciplina es una cosa, educar para la comprensión humana es otra; ahí se encuentra justamente la misión espiritual de la educación: enseñar la comprensión entre las personas como condición y garantía de la solidaridad intelectual y moral de la humanidad”.

Estas ideas, en medio del cambiante y turbulento mundo que hoy asiste a la humanidad, inspiran a protagonizar desde la educación, más allá del discurso, los cambios requeridos para la formación de ciudadanos críticos, con conocimiento, responsables, respetuosos del ambiente, humanos y capaces, desde la comprensión intelectual y humana, de hacer del mundo un lugar para vivir. En consecuencia, es impostergable en medio de esta pandemia, tal como se señala en el documento *Educación en tiempos de pandemia. Parte 2: Recomendaciones pedagógicas para la educación socioemocional* de la Fundación Educa 2020, humanizar la educación y establecer como valor una pedagogía de las emociones, vinculando además ejercicio ciudadano y educación socioemocional, en vinculación con cada contexto.

Debe contarse para ello con estrategias de aprendizaje que faciliten la comprensión de la realidad, como un todo integrado de conocimientos y significados, incorporando la información, la experiencia, la emoción y el sentimiento. De una vez por todas, es inaplazable el reto de empoderar a los estudiantes para que puedan “reconocer problemas, superar dificultades, asumir responsabilidades y confrontar el cambio” (Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano, 2007)

Cobra sentido para el logro de estos fines, la narrativa como estrategia de aprendizaje, que aún desde la educación no presencial, puede sostener de una manera flexible, amable y sensible, el desarrollo de los procesos de aprendizaje. Se trata de construir y contextualizar conocimiento buscando sus relaciones e implicaciones Camargo y Hederich (2010), como camino para formar ciudadanos capaces de producir los cambios que hoy requiere el futuro de la humanidad. Tal como señala Schor (2020:

3), es necesario hoy, de ser posible, “reinventarse construcciones sociales y nuevas narrativas aplicables a un mejor vivir”.

Narrativa como estrategia de aprendizaje para educar en tiempos de pandemia

El recorrido epistemológico de la educación en cuanto a los aprendizajes, ha venido complementándose desde distintas miradas que han posibilitado una comprensión sobre cómo construir conocimiento, alrededor de elementos que dan cuenta de aspectos biológicos y naturales dentro de la evolución del hombre, del ambiente y de los espacios socio. Según Rivas (2009) que algunos de estos enfoques han dado explicaciones a la educación desde relaciones causales, de aspectos psíquicos, cognitivos, del contexto, las estructuras sociales, la cultura y los significados. Cada uno con sus aportes, ha contribuido a la comprensión del proceso educativo.

Esta evolución, que ha pretendido incorporar nuevas ideas al debate mundial sobre cómo el hombre aprende, cómo construye conocimiento y cómo es capaz de comprender y transformar su realidad, se ha visto influenciada, como es lógico, por los cambios paradigmáticos que en el devenir de la historia le han servido de base teórica y metodológica. Se ha transitado, en líneas generales, de una visión lineal, rígida y mecanicista que busca el orden y la construcción de leyes para comprender el mundo, hacia otras que con una mirada distinta incorporan lo intersubjetivo, la duda, la incertidumbre, el sentir y la flexibilidad para contextualizar el conocimiento según cada realidad.

Desde este escenario de cambios se sitúa la narrativa, siendo acuñada por primera vez para el campo educativo por Jerome Bruner¹. Según Passeggi (2015), Bruner, inspirado en la psicología cultural de orientación vyotskyana, legitimó el programa narrativo en su obra *Realidad mental, mundos posibles*. Donde confrontó dos modalidades de funcionamiento cognitivo o de pensamiento: pensamiento paradigmático o lógico científico y pensamiento narrativo.

El primero se basa en el razonamiento lógico deductivo, apunta a la explicación de la realidad, apoyando el aprendizaje en causas generales, principios, categorizaciones e hipótesis, con un lenguaje lógico y coherente que no admite contradicciones, sino que busca comprobar el orden basado en reglas, fundamentado además en los hechos, es decir, verificable. Passeggi (2015), Aguirre (2012). Este modelo que ha tenido y aun posee gran peso en la direccionalidad de los aprendizajes, forma parte igualmente de la manera en la que tradicionalmente se da lectura y resolución a los acontecimientos y sucesos que forman parte de la realidad, tanto en un plazo científico-académico como en los espacios cotidianos, sociales, culturales donde se mueven las personas.

1 Jerome Seymour Bruner; Nueva York, (1915 - 2016) Psicólogo y pedagogo estadounidense.

El pensamiento narrativo por su parte, otorga sentido a las experiencias vividas mediante la narración, lo cual involucra desde un enfoque flexible y personal, las intenciones y acciones humanas para la construcción de conocimiento. Consiste en contar historias acerca del devenir personal involucrando a otros, para otorgar significado a la experiencia e historia individual en un contexto socio cultural. Ramírez (2012); Rivas (2010); Guilar (2009)

Esta forma de construir realidad desde el conocimiento que se teje en torno a ella. Arribar a conocimientos desde la narración es “contarse historias de uno a uno mismo y a los otros, al narrar estas historias vamos construyendo un significado con el cual nuestras experiencias adquieren sentido”. (Aguirre, 2012:3), logrando conformar así la formación y aprendizaje integral de cada persona, de cada individuo desde su propia praxis socio cultural, inspirando al mismo tiempo futuras acciones. Al valorar el significado de la experiencia como aspecto fundamental en la construcción de conocimiento, opina Kushner (2009) desde la pedagogía crítica, que la ciencia pedagógica es praxis y se constituye desde la acción humana no centrada en la individualidad, sino como un conocimiento que pretende comprender la realidad para mejorarla

Para el propio Bruner (1990:53), citado por Uribe y Martínez (2010) la narrativa consiste en “...un conjunto de descripciones, más o menos normativas y más o menos conexas sobre cómo “funcionan” los seres humanos, cómo son nuestra propia mente y las mentes de los demás...”. De acuerdo a esta postura, el ser humano organiza su experiencia y conocimiento del mundo, que se alimenta además por las creencias y la cultura, estableciendo en ello jerarquías y prioridades para la acción e interacción con los otros, desde una lógica propia para la comprensión del mundo.

Es así como narrar representa una modalidad de funcionamiento cognitivo o un modo de pensamiento que ordena la experiencia en vinculación con el conocimiento, posibilitando una comprensión desde el significado que a éste se le otorga para cada realidad. Al interactuar conocimiento y experiencia se hace posible desde la narrativa avanzar, tal como señala Morín (1999) hacia una comprensión intelectual u objetiva y humana intersubjetiva. Por ello, al resaltar la narrativa como estrategia de aprendizaje en tiempos de crisis, en tiempos de pandemia, no se busca como objetivo contraponer de manera excluyente e irreconciliable pensamiento racional deductivo y pensamiento narrativo.

Se trata más bien de vislumbrar dos formas complementarias para conocer y pensar, útiles y pertinentes de acuerdo a la realidad que se aborda, a los

propósitos académicos y la forma de conseguirlos. Aseveran en este sentido Domingo y Fernández (2001), citados por Aguirre (2012) que ambos modos de conocimiento, científicos y legítimos, se complementan en el estudio de la acción humana y en la educación.

De esta manera la narrativa se convierte es un aspecto clave para la educación, pues ayuda a cada estudiante desde su propio relato, a comprender, explicar y predecir su comportamiento, intenciones y deseos. Guilar (2009). Es así como desde las historias, los relatos y las narraciones, con sus elementos como son los personajes, el conflicto o desestabilización al que hacen mención, la acción y los resultados, es posible construir un espacio reflexivo de identidad individual y colectiva en torno a la realidad actual.

Agrega Siciliani (2014), siguiendo a Bruner (2003), que los relatos contienen los siguientes componentes: los *personajes*, quienes se caracterizan por poseer expectativas; la *infracción o nudo* que otorga el hilo conductor a la historia; la *acción* o lo que se hace para solucionar la situación insatisfactoria generada por la infracción, resaltando en ello no lo logrado sino la manera de alcanzarlo; el *resultado* o nudo como efecto o solución alcanzada al desequilibrio que motivó la acción; el narrador, quien cuenta la historia desde su punto de vista y conocimiento y, la *coda*, que representa la valoración otorgada a la historia desde su inicio, situándola finalmente en el aquí y el ahora

Vista la narrativa desde el desarrollo de sus componentes, es posible valorarla como estrategia de aprendizaje desde el poder de su contenido. Cada estudiante, sin importar su nivel educativo, podrá recrear su propia historia en su sentir y emoción, con un relato contado de sí mismo y sus personajes sobre el devenir de los sucesos y acontecimientos imprevistos que en todos sus contextos hoy le arropan, haciendo visible desviaciones, contradicciones, incertidumbre y miedos, pero también la necesidad de actuar para alcanzar resultados deseados, colocando en el centro valores centrados en la persona, pero también el conocimiento como valor indiscutible de la humanidad.

Ese devenir durante el curso del relato, es un proceso constante de reflexión e imaginación que interpreta y da significado al presente, pero también proyecta el futuro. Ayuda a problematizar, proyecta el futuro, incita a la acción individual y sitúa a cada persona en un contexto social y cultural, que lo obliga no solo a explicar sino a mirarse en un entramado de acciones colectivas. En suma, permite dibujar a cada estudiante, a cada personaje en esa realidad, desde un diálogo consigo mismo y con los otros, recreando el camino para gestar las transformaciones necesarias y deseadas para el mundo actual, tal como se ilustra en la figura siguiente:

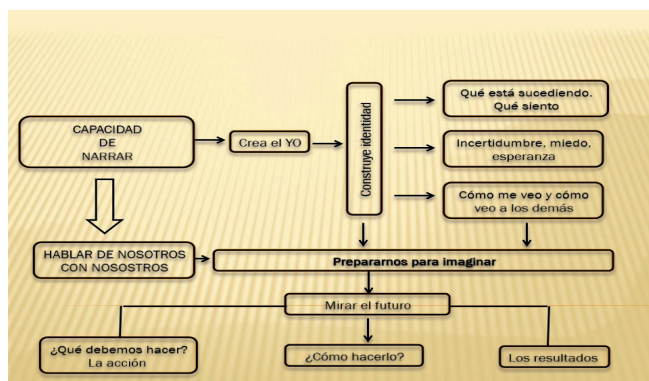


Figura 1
Componentes del Relato

Fuente: Aranda (2020)

Es importante precisar, en palabras de Blanco y Cubero (2011), que por ser la educación una praxis que expresa contextos y situaciones, las experiencias, historias y sucesos vividos por cada estudiante y también por cada docente, constituyen un material significativo para el aprendizaje. Los estudiantes con su historia narrada entran en un paisaje descriptivo y emocional que intercambia pensamientos y acciones, convirtiéndola en fuente de conocimiento.

Es necesario incitar desde cada relato, conocimiento, comprensión, emociones y acción, representando la vivencia, el sentir, la sorpresa, la incertidumbre, el miedo, la desesperanza, la esperanza, como elementos generalmente presentes en este momento de crisis, pero también como escenario que estimule el pensamiento, las ideas y el actuar con conciencia. De allí su importancia, pertinencia y utilidad como estrategia de aprendizaje para acompañar los procesos pedagógicos en medio de la crisis actual que azota a la humanidad

Conclusiones

La pandemia mundial decretada por el Coronavirus, ha trastocado de manera abrupta la vida de las personas, sus relaciones, sus medios de subsistencia, el acercamiento con otros, y en general, su manera de vivir en sociedad. La educación en este escenario está obligada a abandonar su forma genuina de hacer para enrumbar su labor hacia una praxis que trascienda el desarrollo de actividades educativas con grandes contenidos y plazos, y se acompañe de estrategias de aprendizajes para la formación de ciudadanos e

individuos capaces de reflexionar, de comprender y de actuar desde cada contexto.

La narrativa representa para la educación de hoy una estrategia de aprendizaje que posibilita desde cada relato combinar conocimiento, experiencia y significados para arribar comprensiones objetivas e intersubjetivas de la realidad. Hoy más que nunca la educación debe vincular conocimiento y contexto, colocando en el centro a cada persona, a cada estudiante como centro de su acción.

Desde la narrativa como estrategia, con relatos pensados, sentidos y contruidos por cada estudiante como protagonista, se posibilitará de forma más flexible, amable y sensible, visibilizar experiencias, recrear personajes, problematizar la realidad actual e imaginar un futuro deseado mediante acciones individuales y colectivas, creando al mismo tiempo una nueva identidad.

El mundo cambio para siempre y también la educación debe cambiar. Es necesario formar personas preparadas y aptas para contribuir al desarrollo científico, pero tan importante como ello, es empoderar a ciudadanos y ciudadanas para la vida, autónomos, responsables, con ética, con identidad, con valor por la naturaleza y la vida, con sensibilidad y solidaridad hacia el mundo que le rodea. Educar en tiempos de pandemia, con apoyo de la narrativa como estrategia de aprendizaje, es asumir el compromiso de forjar desde ahora un mundo mejor.

Referencias Bibliográficas

Aguirre de Ramírez, Rubiela. (2012). *Pensamiento narrativo y educación*. **Revista Educere**. Vol. 16, Núm. 53, pp. 83-92.

Álvarez Mendiola, Germán (2020). *Covid-19. Cambiar de paradigma educativo*. Consejo Mexicano de Investigación Educativa. COMIE Recuperado <http://www.comie.org.mx/v5/sitio/2020/04/16/covid-19-cambiar-de-paradigma-educativo/>

Avillar, Eunices (2019). *Biología de lo social y del conocer, aportes teóricos para la comprensión del género humano como esencia compleja de la interculturalidad*. **Perspectivas: Revista de Historia, Geografía, Arte y Cultura** Año 7 N° 13, pp: 13-34.

Blanco, Tania Mateos y Núñez Cubero, Luis (2011). *Narrativa y educación: indagar la experiencia escolar a través de los relatos*. **Teoría de la educación**. Revista Interuniversitaria. No. 23, p.p. 111-128

Camargo Uribe Ángela y Hederich Martínez Christian (2010). *Jerome Bruner: dos teorías cognitivas, dos formas de significar, dos enfoques para la enseñanza de la ciencia*. **Psicogente**, 13 (24): pp. 329-346.

Fundación Educación 2020. (2020). *Educar en tiempos de pandemia. Parte 2:*

Recomendaciones pedagógicas para la educación socioemocional. Recuperado: http://educacion2020.cl/wp-content/uploads/2020/05/OrientacionesPedago%CC%81gicas_Parte2_E2020-1-1.pdf

Gelbery, Gabriela y Poblete Ibañez, Daniela. *Educación en tiempos de pandemia*. Portal de la **Revista Emancipa**. Recuperado <https://revistaemancipa.org/2020/04/08/educar-en-tiempos-de-pandemia/>

Guilar, Moisés Esteban (2009). *Las ideas de Bruner: “De la revolución cognitiva” a la “revolución cultural*. **Educere**, vol. 13, núm. 44, pp. 235-241

Kushner Saville (2010). *Recuperar lo personal*; en: Voz y educación: La narrativa como enfoque de interpretación de la realidad, (Comp) José Rivas Flores y David Herrera Pastor. Ediciones Octaedro. Primera edición. España

Merma Molina, Gladys; Peiró i Gregòri, Salvador y Gavilán Martín, Diego (2013). *Perspectivas sobre educación en valores en tiempos de crisis*. **Barataria**. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales, Núm. 15, pp. 151-160

Ministerio del Poder Popular Para la Educación (2007). *Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano*. Edición: Fundación Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de Ciencia, CENAMEC,

Morín, Edgar (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Traducción Mercedes Vallejo Gómez. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. UNESCO

Schor Landman, Clara (2020). *Consecuencias subjetivas de la pandemia*. **Pensar la pandemia**. Observatorio social del Coronavirus. CLACSO

Passey, María da Conceição (2015). *Narrativa, experiencia y reflexión autobiográfica: por una epistemología del sur en educación*; en Narrativas de experiencia en educación y pedagogía de la memoria, (Comp) Gabriel Jaime Murillo Arango, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 440 p. Primera edición.

Rivas Flores, José Ignacio. (2010). *Narración, conocimiento y realidad. Un cambio de argumento en la investigación educativa*; en: Voz y educación: La narrativa como enfoque de interpretación de la realidad, (Comp) José Rivas Flores y David Herrera Pastor. Ediciones Octaedro. Primera edición. España

Rivas, Axel (2020) *Pedagogía de la excepción ¿cómo educar en la pandemia?* Documento de trabajo, Escuela de Educación. No publicado. Universidad de San Andrés, Buenos Aires

Siciliani Barraza, José María (2014). *Contar según Jerome Bruner. Itinerario Educativo*, xxviii, (63), p.p. 31-59

Svampa, Marisella (2020). *Reflexiones para un mundo post-coronavirus*. Columna de opinión. Portal Revista Nueva Sociedad. Recuperado <https://nuso.org/articulo/reflexiones-para-un-mundo-post-coronavirus/>

Propuesta para la implementación del plan de cunicultura familiar en el municipio Montalbán.

* Óscar Osorio, ** José Salazar

Escuela Agroecológica Montalbán (Edo-Carabobo-Venezuela)

**oscarosoriorom2@gmail.com,*

*** jleosalazar@hotmail.com*

Resumen

La implementación del Plan de Cunicultura familiar en el municipio Montalbán del estado Carabobo surge debido la coyuntura económica-política vive el estado venezolano, esta propuesta tiene como objetivo formar parte de una muestra socioeducativa, para promover soberanía alimentaria, el plan de Cunicultura familiar, se realizó a través de la investigación acción participativa dentro de la comunidad del municipio Montalbán. Tiene como objetivo la obtención de proteína animal de forma rápida, de bajo costo, fácil manejo en un esquema de cooperación y autodependencia, generando una cultura de solidaridad y cooperación; entre vecinos y vecinas, se desarrolló en el año 2018, formándose doce personas en esta experiencia. Los objetivos específicos que se derivaron de allí como propuestas se encuentran el crear un centro de recría para la obtención de reproductores y reproductoras que suplirán el pie de cría a los núcleos de cunicultura familiar, establecer un centro de formación en cunicultura, con el apoyo de la alcaldía y de los cunicultores establecidos en el municipio y también conformar una red de núcleos de cunicultura familiar en el municipio Montalbán.

Palabras clave: Cunicultura familiar, soberanía alimentaria, formación.

Proposal for the implementation of the family rabbit breeding plan in the municipality of Montalban

Abstract

The implementation of the Family Rabbit Farming Plan in the Montalbán municipality of the Carabobo state arises due to the economic-political situation the Venezuelan state lives, this proposal aims to be part of a socio-educational sample, to promote food sovereignty, the family Rabbit culture plan, is carried out through participatory

*Lcdo Agropecuario Universidad Simón Rodríguez, Docente-Coordenador Escuela Agroecológica Montalbán,

** Economista. Universidad Central de Venezuela, Coordinador General de la Escuelas Agroecológicas del Estado Carabobo-Venezuela.

action research within the community of the Montalbán municipality. Its objective is to obtain animal protein quickly, inexpensively, easily managed in a cooperation and self-reliance scheme, generating a culture of solidarity and cooperation; Between neighbors, it was developed in 2018, training twelve people in this experience. The specific objectives that were derived from there as proposals are to create a breeding center to obtain breeders and breeders that will supply the breeding stock to the family rabbit breeding centers, to establish a training center in rabbit breeding, with the support of the mayor's office and the rabbit farmers established in the municipality and also create a network of family rabbit breeding centers in the Montalbán municipality

Keywords: family rabbit farming, food sovereignty, training.

Introducción

Las nuevas perspectivas en relación a los elementos económicos en Venezuela en medio de este proceso contingencia nacional, impuesta por el bloqueo económico internacional, elementos tan vulnerables como lo es la seguridad alimentaria y calidad de vida, son parte de un imperativo proceso que requiere buscar promover medidas urgentes que ayuden a subsanar parte de la coyuntura económica, se propone el diseño de un plan de cunicultura familiar en el municipio Montalbán del estado Carabobo que sirva a la población en general, a procurarse una fuente de proteína animal de bajo costo, rápido desarrollo, fácil obtención y que a la vez genere una cultura de solidaridad y cooperación entre vecinos y vecinas.

En la Constitución Bolivariana de Venezuela (1999) en el título VI del sistema económico, capítulo I, del régimen socio económico y la función del Estado en la economía en el Artículo 305: “El Estado promoverá la agricultura sustentable como base estratégica del desarrollo rural integral, y en consecuencia garantiza la seguridad alimentaria de la población; entendida como la disponibilidad suficiente y estable de alimentos en el ámbito nacional y el acceso oportuno y permanente a éstos por parte del público consumidor. La seguridad alimentaria deberá alcanzarse desarrollando y privilegiando la producción agropecuaria interna, entendiéndose como tal la proveniente de las actividades agrícola, pecuaria, pesquera y acuícola. La producción de alimentos es de interés nacional y fundamental al desarrollo económico y social de la Nación. A tales fines, el Estado dictará las medidas de orden financiera, comercial, transferencia tecnológica, tenencia de la tierra, infraestructura, capacitación de mano de obra y otras que fueran necesarias para alcanzar niveles estratégicos de autoabastecimiento. Además, promoverá las acciones en el marco de la economía nacional e internacional para compensar las desventajas propias de la actividad agrícola”. Sustenta aplicar el plan de cunicultura familiar en el municipio Montalbán en el estado Carabobo.

El Plan Patria (2019-2025) en la dimensión de la democracia económica, en el punto 3, establece la producción priorizada en la Gran Misión Abastecimiento Soberano: Agroalimentario, farmacéutico y manufactura, como también en la dimensión de la democracia espacial, en el punto seis (6) que plantea la economía local, popular y comunal: apoyando esta práctica de la cunicultura familiar.

También se expresa en el gran objetivo Histórico número I del Plan de la Patria (2019-2020), Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional, en el punto 1. 4 (Lograr la soberanía alimentaria para lograr el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo), promoviendo a través de la cunicultura familiar la autosustentabilidad.

Según Roca (1992) cita “a principios de nuestra era, los romanos criaban en lapóridas y también los olmecas hacían lo propio en América, tenemos documentación de que la especie cunícola ha sido domesticada desde hace más de dos mil años”. El término cunicultura según Concepto-definición (2019) está formado a partir de raíces latinas, específicamente de «cunicūlus» aludiendo a la crianza de conejos, con compuestos léxicos tales como «cuniculus» que significa «conejo» y la voz «cultura» que equivale al resultado del cultivo.

Por otro lado, Gutiérrez. E. (2015) expresa la experiencia en México – Yucatán. “La información obtenida demuestra que la producción de traspatio de carne de conejo con la participación activa de la familia en conjunto y con la asesoría técnica especializada, representa una alternativa más para la obtención de recursos económicos y de proteína de buena calidad para los individuos más vulnerables de la sociedad. Hoy en día el interés por los conejos como animal de compañía o fuente de alimento se ha incrementado en varias entidades de México”.

Otra experiencia fue la de García. V (2001) en España “siguiendo las pautas de la reciente norma elaborada por Vicente García-Menacho Osset, discutida y aprobada por todas las Comunidades Autónomas en una reunión El objetivo que ha puesto en marcha la experiencia es el de realizar un estudio previo de la cunicultura según la norma ecológica. Dicha norma es muy reciente y esta sera la primera experiencia que hay en España para ponerla en práctica”.

En tal sentido, desde la Escuela Agroecológica de Montalbán, específicamente en el municipio Montalbán del estado Carabobo en Venezuela se viene desarrollando este Plan de cunicultura familiar, a través de cursos teóricos – prácticos. Estas prácticas se desarrollan a través de la investigación acción participativa, El propósito perseguido por la Investigación-Acción Participativa es la realización de un intercambio entre conceptos y hechos; observación y acción concreta para lograr

la consolidación de nuevos valores que permitan desarrollar un tipo de actividad económica que genere nuevos presupuestos a la economía comunal, marcando este punto el inicio de nuevas reflexiones para ejercer un tipo de saberes sociales. Sobre este mismo aspecto señala Demo (1985:14): “Sin el ingrediente de la práctica, nuestra teoría no se toma histórica”.

Propósitos generales:

Desarrollar un sistema de producción canícula en los hogares del municipio Montalbán, que permita la obtención de proteína animal de forma rápida, de bajo costo, fácil manejo en un esquema de cooperación y auto dependencia

Plan de Cunicultura Familiar en el municipio Montalbán.



Objetivos específicos:

1. Crear un Centro de Recría para la obtención de reproductores y reproductoras que suplirán el pie de cría a los Núcleos de Cunicultura Familiar.
2. Establecer un Centro de Formación en Cunicultura, con el apoyo de la Alcaldía y de los cunicultores establecidos en el municipio.
3. Conformar una Red de Núcleos de Cunicultura Familiar en el municipio Montalbán.

Plan de Abordaje: Cunicultura-Familiar:

Como primera actividad se establecerá un Centro de Cría de reproductores y reproductoras. En un galpón se instalarán las jaulas en donde se albergarán las reproductoras, diez (10) en esta etapa inicial y dos (02) machos. Estos reproductores servirán para la obtención de los animales, que se usarán como padres y madres en

la Red de Núcleos de Cunicultura Familiar en el municipio Montalbán en el estado Carabobo en Venezuela.

Este mismo Centro de Recría, funcionará un espacio para la formación en materia de Producción Cunicula, en el cual se impartirán cursos teórico-prácticos en los distintos aspectos que contempla la elaboración de jaulas, reproducción, cría, alimentación, manejo sanitario, beneficio y gastronomía, entre otros aspectos propios de la actividad.



Es importante resaltar que la propuesta de manejo de las unidades de recría y producción, se realizará bajo un modelo agroecológico que garantice su autodependencia. La elaboración de las jaulas se hará bajo un esquema de autoconstrucción con materiales disponibles en cada unidad, promoviendo el reciclaje y el reúso en las comunidades. La alimentación de los animales se fundamentará en el suministro de forrajes disponibles en el entorno y en el cultivo de plantas que permitan acceder a fuentes de proteína de bajo costo, tales como moringa, morera, botón de oro, bledo, nacedero, entre otras, que rompan con el modelo de sometimiento al alimento balanceado comercial, y que promueva un esquema de autodependencia.



En este Centro de Recría se recibirán y albergarán los animales que servirán de reproductores, y al mismo tiempo en este espacio se conformará el Centro de Formación para el adiestramiento de vecinos y vecinas que conformarán la Red de Núcleos de Cunicultura Familiar, bajo un esquema de enseñanza-aprendizaje vivencial permanente.

Entre las y los estudiantes se seleccionarán a quienes iniciarán un Núcleo de Cunicultura Familiar que habrán de construir sus propias jaulas y recibirán, en calidad de préstamo, un (01) macho reproductor y cuatro (04) hembras para madres. En el esquema planteado por este plan, cada núcleo generado por el centro de recría, deberá promover en la comunidad donde se establezca, la formación en materia cunícola y la creación de al menos otro núcleo de producción familiar, dotando de los animales necesarios (un macho y cuatro hembras), que serán entregados como cancelación del préstamo recibido. Generando así, una cadena de desembolsos y reembolsos dentro del sistema, en especie, que permitirán la conformación de una Red de Núcleos de Cunicultura Familiar, de constante crecimiento en el marco de un esquema de autodependencia y promoviendo un modelo de gestión comunitaria solidaria y de formación permanente entre vecinos y vecinas.



Como se mencionó anteriormente, este plan comenzará con un plantel de reproducción conformado por dos (02) machos y diez (10) hembras de alto mestizaje, que se mantendrán en el Centro de Recría. Bajo el esquema propuesto, se estima, de acuerdo a los cálculos hechos, que en el lapso de un año se habrán constituido veinte (20) Núcleos de Cunicultura Familiar, quince (15) de ellos en producción. Además se habrán producido más de 600 gazapos, 120 kgs de carne de conejo y un plantel de 125 reproductores. Tomando en consideración que cada Núcleo de Cunicultura Familiar estará en capacidad de producir al año 40 kgs de carne de conejo, 40 hembras reproductoras y propiciar la constitución de, al menos, ocho (08) núcleos de producción

adicionales.

Referentes de una experiencia:

Entrevista realizada Jose Salazar Coordinador General de la Escuela Agroecológica Montalbán, para la reconstrucción de la experiencia de cunicultura familiar en el municipio Montalbán del estado Carabobo. Todas estas labores se realizan en un trabajo colectivo. Dirigida la entrevista por: Óscar Osorio.

Oscar Manzo: ¿Cómo se desarrolló la idea de crear la Escuela Agroecológica de Montalbán?

José Salazar: (R): Después de haber encontrado animales muertos en el cauce del embalse del rio por actividades esotéricas, parte del agua que se consume en el municipio, una serie de compañeros decidimos unirnos para defender estos espacios abandonados por los gobiernos y el estado para mejorarlos y protegerlos, y creamos un grupo ambientalistas, al inicio fueron 21 personas. Nos dedicamos a crear acciones para mejorar las cuencas hidrográficas del municipio Montalbán del estado Carabobo en Venezuela.

O,M: ¿Cuál es la misión y visión de la Escuela?

J,S(R): Como misión la Escuela Agroecológica tiene como propósito educar a la comunidad en cuanto el resguardo de la naturaleza como un bien colectivo, en este caso la agroecología es la visión de aprender y enseñar a las y los seres humanos, que se formen en un estilo de vida sustentable.

O,M: ¿Cuántos talleres de Cunicultura familiar se han realizado en articulación entre la comunidad y la Escuela Agroecológica de Montalbán?

J,S(R): Se realizaron dos talleres de alimentación y dos conservatorio con las comunidades y la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ) núcleo Barinas, y del estado Portuguesa se trajo al especialista llamado Manuel Arenas de alimentación cunícola con plantas autóctonas, estos talleres también se hicieron en dos partes con la comunidad dentro del municipio Montalbán en el estado Carabobo.

O,M: ¿Cuántas personas han replicado la experiencia?

J,S(R): Algunas personas las han utilizado como parte del mecanismo de sustento alimenticio por la situación país para fomentar en su núcleo familiar estas enseñanzas,

como cinco (5), personas lo están utilizando, se llama alimentación con materias primas locales.

O,M: ¿Cuál es el enfoque pertinente de crear un centro de cría para la obtención de reproductores y reproductoras que suplirán el pie de cría a los Núcleos de Cunicultura Familiar?

J,S(R): Su pertinencia es tener a la mano semovientes de calidad para fomentar el plan local de cunicultura familiar, y promover el intercambio dichos semovientes.

O,M: ¿Qué proceso metodológico de formación tendría el Centro de Formación en Cunicultura?

J,S(R): Aprender haciendo, bases formativas precursoras de Simón Rodríguez, citando a Doubront. M (2017) “sino socio producimos la conciencia, esto inicialmente no es un problema de más papas o la sustitución de ganados por conejos, y mucho menos cuestión de publicidad para ver qué Director o Rector mando la mejor foto, por el contrario como el mismo comandante Chávez lo refiriera “una revolución se hace con métodos revolucionarios” si la acción educativa no hace énfasis de una manera planificada, coherente y pertinente ante los presentes desafíos sobre el que sembrar, donde sembrar, como sembrar, para que sembrar, se cumpliría el postulado de Simón Rodríguez “Nadie hace bien lo que no sabe; por consiguiente nunca se hará República con gente ignorante”

O,M: ¿La red de cunicultura familiar parte de la experiencia de este taller?

J,S(R): La intención es que los productores nuevos y ya con años de experiencia, entiendan que no es totalmente indispensable el alimento concentrado para una explotación familiar. Algunos son nuevos productores, a partir de la formación en talleres, la otra parte son antiguos productores buscando nuevos paradigmas.

Cabe destacar que la experiencia de la educación de la Escuela Agroecológica tiene una trayectoria de más de treinta (30) años, a través de experiencias familiares de representantes de esa comunidad Montalbán, donde madres, abuelos, tíos cumplen con la formación de la cunicultura familiar, lo cual, se ejerce a partir de núcleos que se empoderan y que forman parte de modos de vida, los patios productivos para el consumo, plantas frutales,

sistemas agroecológicos, sin utilizar abonos o químicos para sembrar, parte de la tradición y costumbre familiar vienen estas enseñanzas.



Logo de la Escuela Agroecológica Montalbán.

Conclusiones

Se puede concluir que el Plan de Cunicultura Familiar fomenta la soberanía alimentaria partiendo de la municipalización de la producción y el empoderamiento colectivo de la comunidad del municipio Montalbán del estado Carabobo. Estos procesos se desarrollaron a través de la formación de la investigación acción participativa de las y los participantes, que esta fase se lograron educar en la cunicultura familiar alrededor de doce (12) personas de la comunidad.

Se puede afirmar que este Plan de Cunicultura Familiar para el municipio Montalbán, tiene una proyección de crecimiento exponencial, que permitirá generar un modelo de gestión comunitario, que tienda hacia la autodependencia y que nos permita producir proteína animal de bajo costo y fácil acceso. En dos años podemos estimar la constitución de 75 núcleos de producción, que implica un plantel 300 madres y una producción de 6.000 gazapos y 3.000 kgs de carne de conejo, al año.

Gracias a la iniciativa de la organización popular a través de las luchas y reivindicaciones expresadas en los últimos años del proceso revolucionario Bolivariano que de varias formas se ha concretado en las comunidades, se ha desarrollado la Escuela Agroecológica Montalbán establecida en la práctica desde el año 2016, permitiendo la capacitación sociotecnológica de formación familiar que permite el empoderamiento y soberanía alimentaria de sus pobladores.

Entre las recomendaciones extraídas de esta experiencia de cunicultura familiar se encuentra el Fomentar el trueque, desmonetizando el intercambio de bienes y servicios. Generando una red de prosumidores a partir de la solidaridad y no de la competencia, contribuyendo un proceso de autodependencia en la producción de parte de la proteína en la dieta familiar el cual promueve el consumo de una proteína animal alternativa, sana económica y de fácil acceso.

Referencias *Bibliográficas*

Asamblea Nacional. (1999). **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Caracas (Venezuela), Imprenta Nacional.**

Asamblea Nacional. (2013- 2025). **Ley del Plan de la Patria (2012-2019-2025), Caracas (Venezuela), Imprenta Nacional.** Concepto – definición (2019). **Cunicultura.**

DOUBRONT. M (2017). **Simón Rodríguez un Pensamiento Educativo que trasciende los momentos históricos.** Otrasvoceseducación.org

GARCIA. V (2001). **Planteamiento de una experiencia en cunicultura ecológica. RAMADERIA.**

GUTIERREZ E. (2017). Bioagrocencias. **La Cunicultura familiar en Yucatán: Una experiencia reciente. Escuela Agroecológica Montalbán estado Carabobo Venezuela. (2016)**

ROCA. T (1992) **Revista Universidad Autónoma de Barcelona, España. Material y equipo de Cunicultura.**

IV. Reseña Bibliográficas

Racionalidad Ambiental. La reapropiación social de la naturaleza.

Autor: Autor: Enrique Leff. (2004)

Editorial: Siglo XXI editores

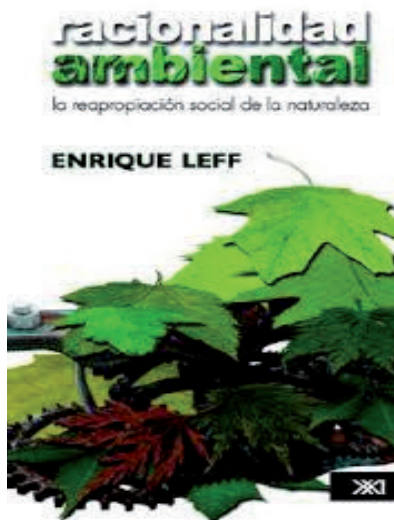
Comentario de: Angélica Arámbulo

En estos tiempos de crisis en el mundo globalizado a causa de la actual Pandemia generada por la propagación en el mundo del virus llamado COVID – 19, se hace necesario y urgente repensar los planteamientos que Enrique Leff hace en su obra, en función de crear una racionalidad ambiental que nos permita relacionarnos y encontrarnos con la naturaleza y toda la vida que hay en ella desde otras miradas, desde otras subjetividades, desde otros saberes y otros significados.

Enrique Leff nos lleva a replantearnos la problemática ambiental contemporánea que como bien lo señala “emerge como una crisis de civilización” desde la visión del mundo occidental y la racionalidad de la modernidad globalizada.

En su verbo descolonizador se plantea una crítica a la cosificación del ser y la sobreexplotación de la naturaleza, producto de la negación del otro, lo que el autor denomina “la cosificación del mundo” causada por una crisis en el efecto del conocimiento sobre el mundo. El conocimiento puesto en contra del mundo y su naturaleza.

Señala el autor que en el sistema mundo globalizado ha prevalecido la racionalidad económica de la modernidad traducida en una “razón anti-natura”. La crisis ambiental como lo plantea el texto, es una crisis en la forma como se ha comprendido el mundo, de la significación y apropiación cultural de la naturaleza. Se ha desnaturalizado a la naturaleza, convirtiendo a la ciencia en un poder que permite su sobreexplotación.



La racionalidad ambiental propuesta desde la epistemología ambiental, busca develar las categorías y conceptualizaciones impuestas por la racionalidad de la modernidad para la dominación de la naturaleza y la cultura. Así mismo, pondera la deconstrucción de la racionalidad ambiental no solo en su aspecto teórico- filosófico, sino en las prácticas socio-políticas y en la descolonización del saber homogeneizado, único y globalizado; a través de los saberes locales, como pensamiento que arraiga en la vida, tomando en cuenta el ser y la diferencia,”...la dialéctica de lo uno y lo otro en la construcción de una sociedad convivencial y sustentable.

En el constructo de esta obra crítica, reflexiva y develadora de discursivas hacia la construcción de una conciencia de la diferencia, en la relación ser-saber- naturaleza, se aborda el concepto de valor de Marx, deconstruyéndolo hacia un principio de valor objetivo cónsono a la racionalidad ambiental. Se cuestiona el pensamiento ecológico en la complejidad ambiental. Se indaga en la hiperrealidad generada por el conocimiento y su interpretación del mundo. Se confronta la teoría económica para construir un paradigma desde la producción sustentable y productividad neguentrópica. Se desarrolla el concepto de racionalidad ambiental en base al pensamiento crítico de Max Weber sobre la racionalidad moderna. Se plantea el tema del saber ambiental y las relaciones de poder fundamentado en los planteamientos de Michell Foucault, llevando el pensamiento posmoderno hacia una política del ser, de la diferencia, de la diversidad cultural.

Enrique Leff plantea la racionalidad ambiental como un constructo fundamentado en la sustentabilidad y el diálogo de saberes, aplicándolo para decontruir la relación cultura naturaleza, desde lo real y lo simbólico en la perspectiva de lo sustentable. Reflexiona sobre la construcción social de la racionalidad ambiental con el accionar de los actores políticos y movimientos ambientalistas emergentes, resaltando su intencionalidad ética ante la racionalidad opresora de la modernidad. Una ética ambiental que construya sociedades sustentables y reapropie la naturaleza y la vida desde otros saberes, desde otras miradas, desde la conciencia de la diferencia.

En esta crisis global que aflora con la Pandemia del Covid -19, se han visibilizado las desigualdades que existen en la relación humanidad – naturaleza, se ha evidenciado la problemática ambiental y se ha develado la operatividad de la racionalidad moderna que se describe en esta obra de Enrique Leff. -

Normas para la presentación de trabajos

Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura es el órgano de difusión de trabajos (científicos, artísticos y humanísticos) arbitrados de la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt (UNERMB), auspiciada por el Proyecto Ciencias Sociales del Programa Educación y el Centro de Estudios Geohistóricos y Socioculturales. Aparece dos (2) veces al año en los meses de enero y julio, si bien recibe trabajos a lo largo del año, y abarca la HISTORIA (Historia General, Nacional, Regional, Local, Actual, Oral, Didáctica de la Historia y otras tendencias de la disciplina histórica), GEOGRAFÍA (Física, Humana, Social, Cultural, Local, Económica, Didáctica de la Geografía, así como otras corrientes de los saberes geográficos), ARTE (Bellas Artes, todo tipo de manifestaciones artísticas, museología, Arte Popular, entre otras) y CULTURA (Manifestaciones culturales, Tradiciones populares, Perspectivas sociológicas, antropológicas, económicas y psicológicas de los procesos culturales). Se publican investigaciones ensayos, documentos y reseñas de libros y revistas (sean impresas o web).

1. Consideraciones generales sobre el envío de los trabajos

Los investigadores y público en general interesados en publicar sus trabajos en *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura* deberán remitir tres copias del mismo sin identificación de los autores en sobre cerrado a la siguiente dirección: municipio Cabimas, parroquia Germán Ríos Linares, Sector los Laureles Sede de la Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt” (UNERMB), primer piso, apartado postal 4013. Procederán a buscar las oficinas del Centro de Estudios Geohistóricos y Socioculturales (CESHC) y hacer la entrega de los ejemplares.

Estos sobres deben estar acompañado de otro, el cual contendrá el original del trabajo (físico y digital) con la identificación del autor o autores (máximo cuatro autores), indicando: nombre (s), apellido (s), institución que representa (universidad, instituto, centro de investigación, fundación), dirección postal, correo electrónico y teléfono.

En este sobre se presentará una comunicación escrita firmada por los autores y dirigida al Consejo editorial de la revista en la que autoriza (n) proponer su trabajo para la publicación en *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura*, previa evaluación del Consejo de Arbitraje. En dicha comunicación también señalará

(n) que el trabajo propuesto es original, inédito y no está sometido simultáneamente a proceso de evaluación y arbitraje en otra revista; así como manifestará (n) la cesión de derechos de publicación y difusión bajo la licencia de *Creative Commons*. Para mayor información sobre la comunicación planteada, se sugiere guiarse por el modelo de carta de autorización y cesión presente en esta edición de la revista o descargar la plantilla en el sitio web de la misma.

Desde el momento que el (los) autor (es) envía (n) su trabajo y el mismo es aceptado y publicado en *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura*, éste (éstos) acepta (n) la cesión de derechos autorales, razón por la cual la revista puede publicar el artículo en formatos físicos o electrónicos, incluido Internet, bases de datos y otros sistemas de información vinculados a la revista. *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura* se rige bajo la licencia de Creative Commons, con la cual los trabajos recibidos son de acceso abierto. La publicación de originales en *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura* no da derecho a remuneración alguna, los autores recibirán en forma gratuita dos (2) ejemplares de la revista y podrán usar la versión final de su artículo en cualquier repositorio o sitio web o impresos.

Asimismo, se incluirán los archivos presentados en versión física en un dispositivo de almacenamiento óptico (CD o DVD) y enviados a la siguiente dirección perspectivasunermb@gmail.com. En caso de no residir en la ciudad de Cabimas, se puede enviar la documentación solicitada en líneas anteriores a los correos mencionados. Asimismo, los datos del autor o los autores deben ser enviados en un documento adjunto en el que se debe incluir nombre, dirección, teléfono, dirección física y electrónica, títulos académicos, afiliación institucional, cargos actuales, sociedades a las que pertenece, estudios realizados o en curso y publicaciones recientes.

2. Presentación de los trabajos

Los trabajos deben presentar un resumen de 150 palabras como máximo y cuatro (4) palabras clave. Tanto el resumen como las palabras clave estarán en español e inglés. Igualmente, el título y el subtítulo del trabajo serán presentados también en los idiomas anteriormente mencionados. La extensión incluir gráficos ilustraciones y anexos, la extensión máxima puede ser hasta veinte (20) cuartillas. Todos los trabajos serán presentados en hoja tipo carta, impresos por una sola cara, con numeración continua y con márgenes de tres (3) centímetros a la izquierda y de dos (2) centímetros al resto de los lados. El texto se presentará a espacio y medio, en fuente Times New Roman, tamaño 12. Para las notas a pie de página, el tamaño será en fuente Times New Roman tamaño 10, con interlineado sencillo.

3. Evaluación de los trabajos

Todos los trabajos serán evaluados por parte de una Comisión de Arbitraje, conformada por especialistas de reconocido prestigio, bajo la modalidad de doble ciego, seleccionado por el Consejo Editorial de la revista, externos a la Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt”. Los trabajos propuestos deben ser originales, inéditos (ver el apartado sobre “redundancia” en estas normas para más detalles) y no podrán ser sometidos simultáneamente a proceso de evaluación y arbitraje en otra revista. Los originales de los artículos propuestos no serán devueltos. La evaluación de los árbitros se realizará mediante el procedimiento conocido como doble ciego: los árbitros y los autores no conocerán sus identidades respectivas. Los criterios de evaluación son los siguientes:

a.- Criterios formales o de presentación: 1) originalidad, pertinencia y adecuada extensión del título; 2) claridad y coherencia del discurso; 3) adecuada elaboración del resumen; 4) organización interna del texto; 5) todos los demás criterios establecidos en la presente normativa.

b.- Criterios de contenido: 1) dominio de conocimiento evidenciado; 2) rigurosidad científica; 3) fundamentación teórica y metodológica; 4) actualidad y relevancia de las fuentes consultadas; 5) aportes al conocimiento existente.

Una vez recibidos, los trabajos siguen el siguiente proceso: a) inicialmente, se acusa recibo del manuscrito vía correo electrónico; b) seguidamente, el Consejo Editorial realiza una evaluación preliminar para determinar si cumple con las Normas para la presentación de trabajos; b) si las cumple, pasa al arbitraje, proceso en el cual especialistas calificados evalúan los trabajos de acuerdo con criterios de pertinencia, originalidad, aportes y virtud científica y académica, previamente establecidos por *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura* y emiten un veredicto sobre la publicación o no del trabajo, el cual consistirá en: b-1) **Publicable**. b-2) **Publicable** con ligeras modificaciones, que implican aquellas de forma y estilo, en miras de adaptarse los criterios formales o de presentación de la revista. b-3) **Publicable con modificaciones sustanciales**, que implican aquellas de fondo y construcción del manuscrito, en miras de adaptarse a los criterios de contenido de la revista. b-4) **No publicable**. c) si el trabajo no cumple con los criterios mínimos presente en estas normas, el Consejo Editorial propondrá que no sea enviado al proceso de arbitraje; d) en cualquier caso, se le notificará al autor o autores, por escrito, la decisión

Los autores tendrán un máximo de veintiún (21) días para el envío de las modificaciones al Consejo Editorial a la siguiente dirección: perspectivasunermb@gmail.com. En caso de no enviarse dichas correcciones en el lapso establecido, se asume desinterés por parte de los autores de no publicar su trabajo en *Perspectivas*:

Revista de historia, geografía, arte y cultura. En caso de que el (los) autor(es) decida no publicar su trabajo, deberán presentar una comunicación en la cual dejen claro la no publicación del material enviado en la revista.

4. Proceso editorial

El Consejo Editorial *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura* de se reserva la última palabra sobre la publicación de los artículos y el número en el cual se publicarán. El orden de la publicación y la orientación temática de cada número lo determinará el Consejo Editorial, sin importar el orden en que hayan sido recibidos y arbitrados los trabajos. Con base en ello, se les informará a los autores el número y las fechas aproximadas de su publicación. Durante este proceso, el Consejo Editorial se reserva el derecho de hacer los ajustes y cambios que aseguren la calidad de la publicación. No se devolverán originales.

El autor deberá estar presto a las comunicaciones de la revista por medio de correo electrónico. También deberá proporcionar información de la investigación que soporta el artículo, certificar que el escrito es de su autoría y que en este se respetan los derechos de propiedad intelectual de terceros, mediante el envío de las comunicaciones mencionadas en el punto 1.

5. Cuerpo del artículo

Título: Debe ser corto, explicativo y contener la esencia del trabajo. Este título debe proporcionarse tanto en el idioma español como inglés. Se establecen los siguientes criterios para la redacción del título: a) claridad; b) brevedad (se sugiere entre 10 y 15 palabras); c) especificidad; y d) originalidad.

Autor(es): Indicar los nombres y apellidos completos, sin títulos profesionales, el nombre de la institución donde se realizó el trabajo o de la institución a la cual pertenece el autor. No colocar ningún signo de puntuación.

Resumen: No mayor de ciento cincuenta (150) palabras, en español y en inglés en un solo párrafo con interlineado sencillo. En caso que el trabajo se presente en otro idioma, el resumen debe redactarse en ese mismo idioma, en español e inglés. La redacción del resumen es libre, si bien se sugiere que en el mismo se reseñen el objetivo del trabajo, los métodos utilizados, resultados y conclusiones. Se establecen los siguientes criterios para la redacción del resumen: a) preciso; b) completo; c) conciso; y d) específico.

Palabras clave: Deberán incluirse palabras clave en español y en inglés, con cuatro (4) palabras clave. Estas palabras descriptoras facilitan la inclusión del artículo en la base de datos internacionales.

Apartados y Sub-apartados: Los trabajos deberán dividirse en introducción, desarrollo y conclusión. En el desarrollo, los sub-apartados deberán tener numeración arábica, siendo de libre titulación y división por parte del autor, procurando el mantenimiento de coherencia interna tanto de discurso como de temática. Se sugiere, en tanto sea pertinente de acuerdo con la temática planteada en el trabajo, subdividir el desarrollo en: fundamentos teóricos, metodología y análisis o discusión.

Citas: El citado se realizará en el texto utilizando la modalidad autor fecha indicando, en caso de ser cita textual, se ubica dentro del paréntesis: apellido (s) del autor, coma, año de publicación de la obra, seguido de dos puntos y el (los) número (s) de la (s) página (s), por ejemplo: de acuerdo a (García,1998:45); si no es cita textual sino una paráfrasis no se indicará el número de año, ejemplo: de acuerdo a García (1998) o (García, 1998). Si hay varias obras del mismo autor publicadas en el mismo año, se ordenarán literalmente en orden alfabético; por ejemplo, (García, 2008a:12), García (2008b:24). Si son dos autores, se colocarán solamente el primer apellido de cada uno, por ejemplo: Según Reyes y Díaz (2008:90) o (Reyes y Díaz, 2008:90), siguiendo el mismo criterio explicado anteriormente para las citas textuales y las paráfrasis. En caso de ser tres autores o más se colocará el apellido del autor principal seguido de “y otros”, ejemplo: (Rincón y otros, 2008:45). Deben evitarse, en lo posible, citas de trabajos no publicados o en imprenta, también referencias a comunicaciones y documentos privados de difusión limitada, a no ser que sea estrictamente necesario. En caso de fuentes documentales, electrónicas u otras que por su naturaleza resulten inviables o complejas para la adopción del citado autor – fecha, sugerido en estas normas, puede recurrirse u optarse por el citado al pie de página. En casos más específicos, puede recurrirse a las normas APA en su 6ta edición.

En el caso de documentos en archivos, los autores pueden recurrir al uso de notas al pie de página o a las normas APA para la referencia del contenido de los mismos, siempre y cuando mantengan coherencia en el estilo de citado a lo largo del trabajo. Independientemente del método de citado para los documentos en archivos, éstos igualmente deberán aparecer en la sección *documentales* de las *Referencias*.

Referencias: Las referencias deberán ir al final del artículo. Estas se subdividirán en: bibliográficas, hemerográficas, documentales, electrónicas, orales y otras que se hayan utilizado. Deberán ir a espacio sencillo y con sangría francesa de 1cm, con un interlineado de 1,5 espacios entre obras referenciadas. El orden de las referencias es alfabético por apellido. Las diferentes obras de un mismo autor se organizarán cronológicamente, en orden ascendente, y si son dos obras o más de un mismo autor y año, se mantendrá el estricto orden alfabético por título. Se referirán únicamente a las citadas en el trabajo. Los autores son responsables de la fidelidad de las referencias. Si un autor es citado más de una vez debe evitarse colocar la tradicional raya que

substituía los apellidos y nombres del autor o autores. Ello se explica porque los buscadores electrónicos de los repositorios institucionales leen palabras y la raya no posee ningún significado alfabético.

Libros

APELLIDO(S), Nombre (s) completo (s) del (de los) autores (año). *Título de la obra* (Nsima edición [si aplica]). Lugar de publicación: Casa o ente editorial [no debe llevar la palabra “editorial” a menos que forme parte del nombre de la institución editora].

Ejemplos de libros con un autor

VERA, Magdelis (2013). *Proyecto educativo republicano e instrucción pública en Maracaibo (1830-1850)*. Cabimas: Fondo Editorial UNERMB.

BRICEÑO-IRAGORRY, Mario (1997). *Mensaje sin destino* (3ra edición). Caracas: Monte Ávila Editores.

Ejemplo de libro con dos autores

ACOSTA, Nora y ARENAS, Owen (1999). *América Latina en el Mundo*. Maracaibo: Ediluz.

Ejemplo de libro con más de dos autores

GONZÁLEZ, Pedro y otros (1999). *La innovación es un tema para discutir en países no desarrollados*. Valladolid: Kopena.

Ejemplo de libro obtenido de la web

Real Academia Española (2011). *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Madrid: Espasa. Recuperado de <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/psicologia/article/view/27899/43273>.

Capítulos de libros o parte de una compilación

APELLIDO(S), Nombre (s) completo (s) del (de los) autores (año). *Título del capítulo o sección*; en APELLIDO(S), Nombre completos del (de los) editores - compiladores (Ed., Comp. o Coord.). Título de la obra (Nsima edición [si aplica]). Lugar de publicación: Casa o ente editorial.

Ejemplo de capítulo de libro

ABRIC, Jean-Claude (2001). *Las representaciones sociales: aspectos teóricos*; en ABRIC, Jean-Claude (Comp.). *Prácticas sociales y representaciones* (pp 25-41). México: Ediciones Coyoacán.

Artículo en revista arbitrada

APELLIDO(S), Nombre (s) completo (s) del (de los) autores (año). *Título del artículo*. Título de la revista, volumen o año, número, número de páginas.

Ejemplo de artículos en revista arbitrada impresa

GARCÍA DELGADO, Julio y COLINA, Adeyro (2013). *Mapas cognitivos: estrategia de enseñanza-aprendizaje en las ciencias sociales*. Perspectivas: Revista de Historia, Geografía, Arte y Cultura, Año 1 N° 1, pp. 65-79.

Ejemplo de artículo en revista arbitrada con DOI (Digital Object Identifier)

RAMÍREZ MÉNDEZ, Luis Alberto (2015). *El cultivo del cacao venezolano a partir de Maruma*. Historia Caribe, Vol. 10, N° 27, pp. 69-101. doi:[10.15648/hc.27.2015.3](https://doi.org/10.15648/hc.27.2015.3)

Ejemplo de artículo en revista arbitrada en línea sin DOI

CASTILLO HERRERA, Luis Fernando y BORREGALES, Yuruari (2015). *Más allá del pergamino: la pintura histórica y la caricatura política en el estudio historiográfico venezolano*. Procesos Históricos, N° 027, Año XIV, pp. 126-141. Recuperado de <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/39640/1/articulo6.pdf>

Trabajos de grado/tesis inédito

APELLIDO (s), Nombre (s) del autor (es) (año). *Título del trabajo*. (Trabajo de grado/tesis de maestría/Tesis doctoral). Institución, Lugar./Recuperado de

Ejemplo de trabajo de grado/tesis inédito

LOZANO PARGA, Emiliano (1999). *Casos de mercadeo en empresas colombianas*. Trabajo de grado). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá(Colombia).

Ejemplo de trabajo de grado/tesis inédito en línea

LOAIZA, Manuel (2015). *Casos de mercadeo y publicidad en empresas ecuatorianas*. (Tesis de maestría). Recuperado en http://www.dspace.uce.edu.ec/simple-search?location=&query=&filter_field_1=subject&filter_type_1>equals&filter_value_1=MERCADO&filtername=title&filtertype>equals&filterquery=tesis&rpp=10&sort_by=score&order=desc.

Trabajos presentados en eventos científicos y/o conferencias

APELLIDO (s), Nombre (s) de los autores (mes, año). *Título del trabajo*. Trabajo presentado en <nombre de la conferencia> de <Institución organizadora>, lugar.

Ejemplo de trabajos presentados en eventos científicos y/o conferencias

GARCÍA DELGADO, Julio y DURAN, William (mayo, 2013). *Empoderamiento comunal y gestión de riesgos en espacios comunales de la Costa Oriental del Lago de Maracaibo. Retos y propuestas*. Trabajo presentado en las Jornadas Riesgos Naturales y Educación de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad del Zulia, Maracaibo (Venezuela).

Artículo de periódico

APELLIDO(S), Nombre (s) completo (s) del (de los) autores (año, mes y día). Título del artículo. *Título del periódico*, página. **Ejemplo de artículo de periódico** SOTO, Andreína (23 de septiembre de 2015). PNL logra cambios de conducta en 20 minutos. *Versión final*, p. 14.

Ejemplo de artículo de periódico en línea

CHIRINOS, Paulina (22 de septiembre de 2015). Caminata por un corazón sano. *La Verdad*. Recuperado de <http://www.laverdad.com/zulia/105830-caminata-por-un-corazon-sano.html>

Constituciones

Título de la constitución [Const.]. (fecha de promulgación). número de ed. Editorial/ Recuperado de **Ejemplo de constitución** *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela* [Const.]. (1999). 3ra edición. Ex Libris.

Leyes

Organismo que la decreta. (día, mes y año). *Título de la ley*. DO o GO: [Diario o Gaceta oficial donde se encuentra]/ Recuperado de

Ejemplo de leyes

Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (15 de agosto de 2009). *Ley Orgánica de Educación*. Gaceta Oficial N° 5.929 Extraordinaria. Documentos en archivo Nombre del archivo. *Sección en donde se ubica*. Libro o tomo. Legajo, Título o asunto del documento. Folio (s).

Ejemplo de documentos en archivo

Archivo General de Indias. *Audiencia de Caracas*. Ayudas de costa. Legajo 943. N° 267. Informe d la contaduría general favorable a una petición de las Clarisas del Convento de Mérida de Maracaibo en el sentido de que se les diese de expolios del obispo Ramos de Lora lo necesario para hacer reparaciones. Madrid, 31 de marzo de 1796. ff. 1r-2v.

Entrevistas

Nombre del entrevistado, realizada el día, mes año en Lugar (Lugar). Ejemplo de entrevistas Humberto Chirinos, realizada el 07 de febrero de 2016 en el barrio Punto Fijo (Cabimas).

Páginas de Internet

APELLIDO (s), Nombre (s) (año). Título de la entrada. Recuperado de Ejemplo de página de Internet Ministerio del Poder Popular para la Educación (2014). Colección Bicentenario. Recuperado de http://www.me.gob.ve/sistemas/coleccion_bicentenario/index.php Entrada de blog

APELLIDO (s), Nombre (s) (año). Título del post. [Entrada de blog]. Recuperado de *Ejemplo de entrada de blog* MORENO, Duglas (2014). Libro de trucos “Distribuciones basadas en Debian GNU/Linux”. [La web del profesor Duglas Moreno]. Recuperado de <http://blogs.unellez.edu.ve/duglasmoreno/archives/85>

Podcast

APELLIDO (s), Nombre (s) Productor). (día, mes y año). *Título del post* [Audio en podcast]. Recuperado de *Ejemplo de Podcast* LETO, Josías (18 de Enero de 2015) “*Las Moscas*” de Horacio Quiroga en *Noviembre Nocturno* [Audio en podcast]. Recuperado de http://www.ivoox.com/las-moscashoracio-quiroyga-audiosmp3_rf_3967422_1.html.

Película

APELLIDO (s), Nombre (s) (productor) y APELLIDO (s), Nombre (s) (director) (año). *Título de la película* [Película]. País de origen: Estudio. *Ejemplo de película* JÁCOME, María Eugenia (productora) y ARVELO, Carlos (director) (2007). *Cyrano Fernández* [Película]. Venezuela: Indigo Media.

Audio

APELLIDO (s), Nombre (s) del escritor (año de copyright). Título de la canción. [Grabada por APELLIDO (s), Nombre (s) (si es distinto del escritor)]. En *Título del álbum* [Medio de grabación (CD, Vinilo, etc.)] Lugar: Sello discográfico. (Fecha de grabación si es diferente a la de copyright) Ejemplo de audio FUENTES, Rubén (1964). *La Bikina*. [Grabada por Gualberto Ibarreto]. En *32 Grandes Exitos* [CD] Caracas, Venezuela. (1998). **Imagen (fotografía, pintura)**

APELLIDO (s), Nombre (s) del artista (año). *Título de la obra* [Formato]. Lugar: Lugar donde está expuesta. *Ejemplo de imagen* KAHLO, Frida (1944). *La columna rota* [Pintura]. México: Museo Dolores Olmedo Patiño.

Imagen o video en línea

APELLIDO (s), Nombre (s) (año). *Título o nombre de la imagen o video* [Archivo de video/imagen]. Recuperado de *Ejemplo de video en línea* SANTOS, Danilo (2012). *Apocalipsis ecológico* [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=JzAektg101M>.

Twitter

APELLIDO (s), Nombre (s) [Usuario en twitter] (día, mes y año). Contenido del Tuit [Tuit]. Recuperado de *Ejemplo de Twitter* TEATRO MAYOR, Julio Mario Santodomingo [teatromayor] (19 de enero de 2015). Vangelis, compositor de las partituras originales de Blade Runner y Carros de fuego es autor de la música de Paisajes <http://bit.ly/luzcasalenvivo> [Tuit]. Recuperado de <https://twitter.com/teatromayor/status/557272037258186752>

Facebook

APELLIDO (s), Nombre (s) [usuario en facebook] (día, mes y año). Contenido del post [Estado de facebook]. Recuperado de *Ejemplo de Facebook* HAWKING, Stephen . [stephenhawking] (19 de diciembre de 2014). Errol Morris' A Brief History of Time is a very respectful documentary, but upon a viewing last night, I discovered something profound and warming. The real star of the film is my own mother. [Estado de Facebook]. Recuperado de <https://www.facebook.com/stephenhawking/posts/749460128474420>

Anexos: los anexos constituyen elementos complementarios del texto que refiera el lector a una parte del trabajo o fuera de él, con el propósito de ilustrar las ideas expuestas en el texto, ampliar o aclarar o complementarlo allí expresado. Los anexos son contabilizados como parte del número de páginas del escrito.

En el caso de figuras y cuadros, el autor podrá acompañar el original con las ilustraciones que estime necesarias. Las fotografías e ilustraciones deben ser enviadas en formato jpg con un mínimo de 300 dpi de resolución. Las leyendas o pie de foto no deben hacer parte de las imágenes, por tanto, deben indicarse separadamente. Los anexos deberán estar numerados (Imagen 1, Ilustración 2, entre otros) y reseñados dentro del texto (Ver ilustración x). El fondo de los gráficos, tablas y cuadros deberán ser en blanco. Es responsabilidad del autor conseguir y entregar a la revista el permiso para la las imágenes que así lo requieran. Si bien se permiten los anexos a color, debe tomarse en cuenta que la revista en físico se imprime a escala de grises; en tanto que la versión electrónica aparece a color.

6. Observaciones en cuanto a redacción y estilo

- Las subdivisiones en el cuerpo del texto (capítulos, subcapítulos, entre otras) deben tener numeración arábica, excepto la introducción y la conclusión que no se numeran. Los subcapítulos se reseñarán en decimales (1.1, 1.2, 5.6,) en tanto que las subdivisiones de estos últimos deberán presentarse en letras consecutivas (a,b,c,d, sucesivamente).

- Los términos en latín, extranjerismos, así como títulos de obras científicas, artísticas y literarias deberán figurar en letra itálica o cursiva.

- La primera vez que se use una abreviatura, esta deberá ir entre paréntesis después de la fórmula completa; sucesivamente se recurrirá únicamente a la abreviatura.

- Las citas textuales que sobrepasen las cuarenta (40) palabras deben colocarse en formato de cita larga, sin comillas, a espacio sencillo, con margen de 1cm a la izquierda.

- El inicio de cada párrafo no lleva sangría.

- Las notas de pie de página deberán aparecer en números arábigos.

- Si bien se permite el uso de las notas al pie de página, éstas tendrán un carácter explicativo y ampliatorio (si amerita el caso) de las ideas planteadas en el trabajo. No se aceptará el uso de pie de página para los datos de citas ni referencias, a excepción de referencias de documentos en archivos.

- Los cuadros, gráficos, ilustraciones, fotografías, mapas y similares deben aparecer referenciados y explicados en el texto. Deben estar, asimismo, titulados, numerados e identificados secuencialmente y acompañados por sus respectivos pies de imagen y fuente(s), de la siguiente manera: Fuente: Apellido (s), año. Ej.: Fuente: Márquez, 2012.

- Los cuadros, tablas, gráficos, ilustraciones y similares deben ser, preferentemente, de elaboración propia (salvo que el trabajo presentado implique el análisis de anexos de autoría externa). La inserción de los mismos debe estar plenamente justificada y guardar estricta relación con la temática y/o aspectos tratados en el trabajo presentado ante *Perspectivas, Revista de historia, geografía, arte y cultura*.

7. Buenas prácticas

Acerca del plagio: El plagio implica la no originalidad de los trabajos. *Perspectivas, Revista de historia, geografía, arte y cultura* entiende como original a “aquella obra científica, artística, literaria o de cualquier otro género, que resulta de la inventiva de su autor”, acorde a la definición de la Real Academia Española. Por su parte, plagio constituye la acción de copiar obras ajenas y atribuirse la autoría de las mismas. Se incurre en plagio al tomar una idea, texto ajeno, e incluso la obra

completa. Estas acciones se consideran un comportamiento impropio, que puede dar lugar a sanciones, como el veto temporal o permanente a los autores de publicar en *Perspectivas*, *Revista de historia, geografía, arte y cultura*, según la gravedad del caso. Si el plagio se descubre antes de la publicación del artículo, se procederá a no publicarse y ser descartado; si es descubierto después de su publicación, se procederá a retirarse de la versión electrónica, con la notificación de su retiro por plagio comprobado.

Redundancia: Los trabajos derivados de un mismo proyecto iniciativa no serán considerados “redundantes” en la medida que la interrogante o aspecto planteado sea diferente. El abordaje de los datos, aspectos no considerados en trabajos anteriores (una etapa de mayor avance o resultados definitivos), la aplicación de una misma metodología en otros espacio, mayor reflexión sobre un aspecto abordado previamente. En caso de la existencia de trabajos previos derivados de un mismo proyecto, deberán ser citados (no hacerlo se considerará plagio o “autoplagio”) y, asimismo, aclarar las diferencias existentes con respecto al trabajo presentado a evaluación mediante nota explicativa.

Los trabajos enviados a la revista deben ser originales e inéditos, a menos que se haga constar claramente que se vuelve a publicar un trabajo con expreso conocimiento del autor y del equipo editorial de las revistas o publicación, previa aprobación del Consejo editorial de *Perspectivas, Revista de historia, geografía, arte y cultura*. No se aceptarán trabajos que hayan sido escritos sobre información que ya haya sido comentada extensamente en una publicación anterior, o que forme parte de un material ya publicado en cualquier medio (impreso o electrónico). Sólo se considerarán aquellos artículos que hayan sido rechazados por otras revistas, o que estén basados en una publicación preliminar (un resumen publicado en actas de congresos, un poster o un extenso en memorias arbitradas en un evento científico).

Conflictos de intereses: Los autores deben revelar en su manuscrito cualquier conflicto de tipo financiero u otro tipo de intereses que pudiera influir en los resultados o interpretación de su trabajo. Ejemplos de posibles conflictos de interés que deben ser descritos incluyen empleos y salarios, consultorías, propiedad de acciones, honorarios, testimonio experto remunerado y subvenciones u otras financiaciones que estén en relación directa con la investigación desarrollada. Es necesario, por tanto, que los autores informen, preferiblemente como nota de autor en el material enviado, los posibles conflictos de interés en el trabajo de investigación.

8. Otras disposiciones

Se aceptan también los siguientes trabajos de corta extensión (máximo quince cuartillas): conferencia, ensayos, reseñas, comentarios de lectura reciente, entrevistas.

Recensiones: análisis (o comentario) crítico de la lectura reciente, documentos, textos de carácter histórico, jurídico, acuerdos, declaraciones, entrevistas: realizadas con fines de investigación. Todos estos trabajos deben estar referidos a las áreas temáticas de la revista Ensayos: Las normas generales también aplican para los ensayos (originalidad, arbitraje, citado, manejo de referencias), si bien en cuanto a organización interna del texto y en cuanto a presentación de avances o resultados de la actividad investigativa es de libre manejo por parte de los autores. En esta sección pueden incluirse comentarios extensos sobre temas de actualidad, reflexión sobre la epistemología y didáctica de las ciencias sociales, entre otras ideas, condicionadas a que guarden relación con las temáticas de la revista.

Entrevistas: Esta sección implica la publicación de entrevistas a personalidad eso colectivos que: a) hayan contribuido significativamente a las ciencias sociales en general, fundamentalmente en historia, geografía, arte y cultura, que guarde relación con la línea editorial de Perspectivas, Revista de historia, geografía, arte y cultura; y b) que hayan aportado significativamente a su comunidad a través de producción literaria, artística, así como cultores populares, innovadores, o que haya tenido un impacto en su comunidad.

Arte: Consiste en un comentario sobre la obra de un artista, grupos de artistas o escuelas de arte, con especial enfoque a los residentes o quienes hayan tenido su trayectoria en la región zuliana y el occidente venezolano. También caben en esta sección críticas de arte, entrevistas, reflexiones sobre el estado de la cuestión de las distintas ramas del arte, en especial artes plásticas, pintura, escultura, fotografía, entre otros.

Reseñas o recensiones: Son comentarios breves (máximo tres cuartillas), análisis críticos de lectura reciente con el fin de divulgar las publicaciones *Perspectivas. Revista de Historia, Geografía, Arte y Cultura* 304 Año 6 N° 11/ Enero-Junio e 2018 / ISSN: 2343-6271 actualizadas en el área de ciencias sociales. Para el envío de reseñas, se pide la portada digitalizada del libro en formato jpg con un mínimo de resolución de 330 dpi, a todo color. Cualquier otra situación no prevista será resuelta por los editores según estimen apropiados a los intereses de *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura*, sin derecho de apelación por parte de los autores.

Instructions for authors

Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura is the disseminator of work (scientific, artistic and humanistic) arbitrated by the National Experimental Rafael María Baralt University (UNERMB), sponsored by the Social Sciences Project of Education Program and the Center sociohistorical and Cultural Studies. two (2) times a year appears in the months of January and July, although it receives jobs throughout the year, and covers HISTORY (General History, National, Regional, Local, Current, Oral,

Teaching History and other trends in historical discipline), GEOGRAPHY (Physics, Human, Social, Cultural, Local, Economic, Teaching Geography, as well as other streams of geographical knowledge), ART (Fine Arts, all kinds of art forms, museology, art Popular among others) and culture (economic and psychological processes of cultural cultural events, popular traditions, sociological, anthropological,). Researches, essays, papers and reviews of books and magazines (either printed or web) are published.

1. General considerations on sending jobs

Researchers and the general public interested in publishing their work in *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura* should submit three copies of it without identifying the authors in a sealed envelope to the following address: Cabimas municipality, parish Germán Ríos Linares, los Laureles Sector, Headquarters of the National Experimental University “Rafael María Baralt” (UNERMB), first floor, PO Box 4013 proceed to search the offices of Center for Historical Studies and Cultural Partner (CESHC) and make delivery of the copies.

These envelopes must be accompanied by another, which contain the original work (physical and digital) with the identification of the author (maximum four authors), indicating: name (s), name (s), institution representing (university, institute, research center, and foundation), mailing address, email and phone.

Authors must submit a written communication directed the editorial board of the journal, declaring their propose for publication a paper in *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura*, after evaluation of the Committee Arbitration. This communication also points that the proposed work is original, unpublished and not

submitted simultaneously and evaluation process in another journal; and manifest (n) transfer of rights of publication and dissemination under the Creative Commons license. For more information on the proposed communication, it is suggested to be guided by the model letter of authorization and assignment present in this edition of the magazine or download the template on the website of the same.

From the moment the author sent their work and it is accepted and published in the *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura*, they accept the transfer of copyright, so the magazine can publish the article in physical or electronic formats, including the Internet, databases and other information systems linked to the magazine. *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura* is governed under the Creative Commons license, with which the received works are open access. The publication of originals in *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura* does not entitle to any remuneration, authors will receive two (2) copies of the journal free of charge and may use the final version of their article in any repository or website or printed.

Beside files presented in physical version, those must also be presented in optical storage (CD or DVD) and sent to the following address also be included: perspectivasunermb@gmail.com. If authors don't reside in the city of Cabimas, requested documentation can be sent in the e-mail addresses mentioned above. Also, data of the authors should be sent in an attached document which should include name, address, telephone number, physical and e-mail address, academic degrees, institutional affiliation, current positions, companies to which they belong, studies or ongoing and recent publications.

2. Presentation of work

Papers must contain an abstract of 150 words with a maximum of four keywords. Both the abstract and keywords will be in Spanish and English. Similarly, the paper's title and subtitle will be also presented in the aforementioned languages. Papers must have an extension between 10 and 15 pages. If graphics and illustrations are included, the maximum length can be up to 20 pages. All papers will be presented in letter size sheet, printed on one side, with continuous pagination and with margins of three centimeters to the left and two centimeters to the other sides. The text will be presented in 1/5 spacing, font Times New Roman, size 12. For footnotes page, the size will be in Times New Roman font, size 10.

3. Evaluation of Paper

All papers will be evaluated by a Commission of Arbitrators, renowned specialists, in the form of double-blind system, selected by the journal's Editorial Board, outside the National Experimental University "Rafael María Baralt". The

proposed work must be original, unpublished (see the section on “redundancy” in these rules for details) and may not be submitted simultaneously to evaluation in another journal. The originals of the proposed articles will not be returned.

The evaluation of the arbitrators shall be made by the procedure known as double-blind system: the referees and the authors don't know their identities. The evaluation criteria are:

a.- formal criteria or presentation: 1) originality, relevance and appropriate extension of the title; 2) clarity and coherence of speech; 3) proper Preparation of the summary; 4) internal organization of the text; 5) All the other criteria set out in these instructions.

b. - content criteria: 1) demonstrated mastery of knowledge; 2) scientific rigor; 3) theoretical and methodological approach; 4) timeliness and relevance of the sources; 5) contributions to existing knowledge.

Once received, the work follows the following process: a) initially receipt of the manuscript via email is accused; b) below, the Editorial Committee makes a preliminary assessment to determine if it meets the standards for the presentation of papers; b) if so, goes to arbitration, a process in which qualified experts evaluate the work according to criteria of relevance, originality, contributions and under scientific and academic, previously established by *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura* and issue a verdict on the publishing of the work, which will consist of: b-1) Publishable. b-2) Publishable with slight modifications, involving those of form and style, so they adapt or formal presentation of the journal criteria. b-3) Publishable with substantial changes, those involving background and construction of the manuscript in order to adapt to the criteria of magazine content. b-4) Do not publishable. c) if the work does not meet this minimum criteria in these instructions, the Editorial Board will propose that will not be sent to the arbitration process; d) in any case, authors will be notified about the decision through written communication.

The authors will have a maximum of twenty (21) days for submitting amendments to the Editorial Board at the following address: perspectivasunermb@gmail.com. If these corrections are not sent in the period established, lack of interest is assumed by the authors on publishing their work in *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura*. If the authors decide not to publish their work, they must submit a communication which makes clear the non-publication of the material sent in the journal.

4. Editorial process

The Editorial Board of *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y*

cultura reserves the last word on the publication of the articles and the number in which they will be published. The order of the publication and the thematic orientation of each issue will be determined by the Editorial Board, regardless of the order in which the works were received and arbitrated. Based on this, the authors will be informed of the number and approximate dates of its publication. During this process, the Editorial Board reserves the right to make the adjustments and changes that ensure the quality of the publication. Originals will not be returned.

The author must be ready to the communications of the magazine by means of electronic mail. You must also provide information on the investigation supporting the article, certify that the document is your own and that the intellectual property rights of third parties are respected by sending the communications mentioned in point 1.

5. Article Body

Title: Should be short, clear and contain the essence of the work. This title should be provided in both Spanish and English. The following criteria for the wording of the title are set: a) clarity; b) soon (suggested between 10 and 15 words); c) specificity; and d) originality. **Authors:** Indicate the full names without professional titles, the name of the institution where the work or the institution to which the author belongs was performed. Do not put any punctuation.

Abstract: Must not exceed 150 words, in Spanish and English in a single paragraph with simple line spacing. If the paper is present in another language, abstract should be written in the same language, Spanish and English. The wording of the abstract is free, although it's suggested the presence of objective or purpose, used methods, results and conclusions. Criteria for drafting the summary are: a) accurate; b) full; c) concise; and d) specific.

Keywords: keywords should be included in Spanish and English, with a maximum of four. Keywords are descriptive words which facilitate the inclusion of the article in the international database.

Sections and sub-sections: Papers should be divided into introduction, development and conclusion. In development, the sub-sections should be paged in Arabic numerals, being free titling and division by the author, trying to maintain internal coherence of both speech and thematic. It is suggested, as appropriate, according to the thematic of work, subdivide development in: theoretical foundations, methodology and analysis or discussion.

Citation: The above will be made in the text using the author-date indicating, in case of quote form, is located within the parentheses: name of the author, comma, year of publication of the work, followed by a colon and page numbers, for example,

according to (Garcia, 1998: 45); according to Garcia (1998) or (García, 1998): if not a direct quote, but a paraphrase, the year must be indicated, but page number is not. If there are several works by the same author published in the same year, literally they are arranged in alphabetical order; for example, (Garcia, 2008a: 12), Garcia (2008b: 24). If there are two authors, will be placed only the first surname of each, for example: According to Reyes and Diaz (2008: 90) or (Reyes and Diaz, 2008: 90), following the same criteria explained above for quotations and paraphrase. In case of three authors or more lead author's surname followed by "and others" will be placed, for example: (Rincón and others, 2008: 45). Quotations from unpublished papers or printed matter, including references to private communications and documents of limited circulation should be avoided, if possible, unless strictly necessary. If documentary, electronic or other which by their nature are not possible or complex to adopt sources cited author - date, suggested in these standards, it may be used or opt for the aforementioned footnotes. In specific cases, it may be used to APA standards in its 6th edition. In the case of documents in archives, authors may resort to using footnotes page or APA standards for reference of their preference, although maintain consistency in style in citation throughout the work. Regardless of the method cited for documents in files, they also must appear in the documentary section of the References.

References: References should go to the end of the article. These are subdivided into: bibliographic, hemerographic, documentaries, electronic, oral and others that have been used. They must be single spaced and hanging indent 1 cm with a spacing of 1.5 spaces between referenced works. The order of references is alphabetical by name. The different works by the same author organized chronologically, in ascending order, and if two or more works by the same author and year, strict alphabetical order by title will remain. They cover only those cited in the work. The authors are responsible for the accuracy of the references. If an author is cited more than once should be avoided placing the traditional stripe replacing the surnames and names of the author. This is because the electronic finders institutional repositories read words and the line does not own any alphabetic meaning.

Books

SURNAME (S), Name (Year). *Title* (# of edition [if applied]). Place: Publishing house. *Book example with one author*

VERA, Magdelis (2013). *Proyecto educativo republicano e instrucción pública en Maracaibo (1830-1850)*. Cabimas: Fondo Editorial UNERMB.

BRICEÑO-IRAGORRY, Mario (1997). *Mensaje sin destino* (3ra edición). Caracas: Monte Ávila Editores. *Book example with two authors*

ACOSTA, Nora y ARENAS, Owen (1999). *América Latina en el Mundo*.

Maracaibo: Ediluz. Book example with more than two authors

GONZÁLEZ, Pedro y otros (1999). *La innovación es un tema para discutir en países no desarrollados*. Valladolid: Kopena. Book example obtained in the Web Real Academia Española (2011). *Nueva gramática de la lengua española. Manual* Madrid: Espasa. Recuperado de <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/psicologia/article/view/27899/43273> Book chapter o part of a compilation

SURNAMES, Names (Year). *Title of the chapter or section*; In SURNAMES, Names of compilers-editors (Ed., Comp. or Coord). Whole work title (# of edition [if applied]). Place: Publishing house. Book chapter o part of a compilation example ABRIC, Jean-Claude (2001). *Las representaciones sociales: aspectos teóricos*; en ABRIC, Jean-Claude (Comp.). *Prácticas sociales y representaciones* (pp. 2541). México: Ediciones Coyoacán.

Paper in an academic journal

SURNAMES, Names (Year). *Article title*. Academic journal title. Volume or year, page numbers. Paper in an academic journal example

GARCÍA DELGADO, Julio y COLINA, Adeyro (2013). *Mapas cognitivos: estrategia de enseñanza-aprendizaje en las ciencias sociales*. Perspectivas: Revista de Historia, Geografía, Arte y Cultura, Año 1 N° 1, pp. 65-79. Paper in an academic journal with DOI (Digital Object Identifier) example

RAMÍREZ MÉNDEZ, Luis Alberto (2015). *El cultivo del cacao venezolano a partir de Maruma*. Historia Caribe, Vol. 10, N° 27, pp. 69-101.doi:10.15648/hc.27.2015.3 Paper in an academic journal online without DOI (Digital Object Identifier) example

CASTILLO HERRERA, Luis Fernando y BORREGALES, Yuruari(2015). *Más allá del pergamino: la pintura histórica y la caricatura política en el estudio historiográfico venezolano*. Procesos Históricos, N° 027, Año XIV, pp. 126-141. Recuperado de <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/39640/1/articulo6.pdf>

Unpublished thesis/dissertations

SURNAMES, Names (Year). Paper's title. (Thesis/Dissertation). Institution, place./ Retrieved from *Unpublished thesis/dissertations example* LOZANO PARGA, Emiliano (1999). *Casos de mercadeo en empresas colombianas*. (Trabajo de grado). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá (Colombia). *Unpublished thesis/dissertations retrieved online example*

LOAIZA, Manuel (2015). *Casos de mercadeo y publicidad en empresas ecuatorianas*. (Tesis de maestría). Recuperado en <http://www.>

dspace.uce.edu.ec/simple-search?location=&query=&filter__field_1=subject&filter_type_1>equals&filter_value_1=MERCAD_O&filtername=title&filtertype>equals&filterquery=tesis&rpp=10 &sort_by=score&order=desc. Papers presented in scientific events

SURNAMES, Names (month, year). Paper's title. Paper presented in <event's name> de <Organizar>, Place. Papers presented in scientific events example

GARCÍA DELGADO, Julio y DURAN, William (mayo, 2013). *Empoderamiento comunal y gestión de riesgos en espacios comunales de la Costa Oriental del Lago de Maracaibo. Retos y propuestas*. Trabajo presentado en las Jornadas Riesgos Naturales y Educación de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad del Zulia, Maracaibo (Venezuela).

Newspaper article

SURNAMES, Names (Year, month, day). Article's title. *Newspaper's title*, page. Newspaper article online example SOTO, Andreína (23 de septiembre de 2015). PNL logra cambios de conducta en 20 minutos. *Versión final*, p. 14. Newspaper article online example

CHIRINOS, Paulina (22 de septiembre de 2015). Caminata por un corazón sano. *La Verdad*. Recuperado de <http://www.laverdad.com/zulia/105830-caminata-por-un-corazon-sano.html>

Constitution

Constitution's title [Const.]. (date presented). # of edition. Publisher/Retrieved from Título de la constitución [Const.]. (fecha de promulgación). número de ed. Editorial/ Recuperado de Constitution example *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela* [Const.]. (1999). 3ra edición. Ex Libris.

Law/Act

Organism who decrees. (Year, month, day). *Law's title*. OD o OG [Official Diary or Gazette in which is found]/Retrieved from *Law/Act example* Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (15 de agosto de 2009). *Ley Orgánica de Educación*. Gaceta Oficial N° 5.929 Extraordinaria

Archive document

Archive's name. *Section in which document is found*. Book. Collection, title or subject of the document. Foil. *Archive document example* Archivo General de Indias. *Audiencia de Caracas*. Ayudas de costa. Legajo 943. N° 267. Informe de la contaduría general favorable a una petición de las Clarisas del Convento de Mérida de Maracaibo en el sentido de que se les diese de expolios del obispo Ramos

de Lora lo necesario para hacer reparaciones. Madrid, 31 de marzo de 1796. ff. 1r-2v.

Interview

Interviewed's name, held in day, month, year in Place (Location). Interview example Humberto Chirinos, realizada el 07 de febrero de 2016 en el barrio Punto Fijo (Cabimas).

Web pages

SURNAME, Name (Year). Web entry title. Retrieved from *Web page example* Ministerio del Poder Popular para la Educación (2014). Colección Bicentenario Recuperado de http://www.me.gob.ve/sistemas/coleccion_bicentenario/index.php

Blog entry

SURNAME, Name (Year). Post title [Blog's entry]. Retrieved from Blog entry example

MORENO, Duglas (2014). Libro de trucos "Distribuciones basadas en Debian GNU/ Linux". [La web del profesor Duglas Moreno]. Recuperad de <http://blogs.unellez.edu.ve/duglasmoreno/archives/85>

Podcast

SURNAME, Name of producer (Year, month, day). Post's title [Podcast audio Retrieved from *Podcast example*

LETO, Josías (18 de Enero de 2015) "Las Moscas" de Horacio Quiroga en Noviembre Nocturno [Audio en podcast]. Recuperado de http://www.ivoox.com/las-moscashoracio-quiroya-audiosmp3_rf_3967422_1.html

Movie or documentary

SURNAME, Name (producer) & SURNAME, Name (director) (Year). *Movie's title* [Movie]. Country of origin: Studio. *Movie example*

JÁCOME, María Eugenia (productora) y ARVELO, Carlos (director) (2007). *Cyrano Fernández* [Película]. Venezuela: Indigo Media.

Audio

SURNAME, Name of composer/ author (copyright year). Song's title. [Recordedby SURNAME, Name (if different of composer/author)]. In *Album's title* [Recording media] Place: record label. (Date of record if different than copyright).

Audio example:

FUENTES, Rubén (1964). La Bikina. [Grabada por Gualberto Ibarreto]. En

32 *Grandes Exitos* [CD] Caracas, Venezuela. (1998).

Image (photograph, painting)

SURNAME, Name of artist (Year). Piece's title [Format]. Place: Location where piece is held. Image example

KAHLO, Frida (1944). *La columna rota* [Pintura]. México: Museo Dolores Olmedo Patiño.

Image/video online

SURNAME, Name (Year). *Image's/Video's title* [video / image file]. Retrieved From. *Image/video online example*

SANTOS, Danilo (2012). *Apocalipsis ecológico* [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=JzAektg101M>

Twitter

SURNAME, Name [Twitter's user] (month, day, year). Tweet content [Tweet]. Retrieved from Twitter example Teatro Mayor Julio Mario Santo domingo [teatro mayor] (19 de enero de 2015). Vangelis, compositor de las partituras originales de Blade Runner y Carros de fuego es autor de la música de Paisajes <http://bit.ly/luzcasalenvivo> [Tuit]. Recuperado de <https://twitter.com/teatromayor/status/557272037258186752>

Facebook

SURNAME, Name [Facebook user] (month, day, year). Post's content [Facebook status]. Retrieved from *Facebook example*

HAWKING, Stephen. [stephenhawking] (19 de diciembre de 2014). Errol

Morris' A Brief History of Time is a very respectful documentary, but upon a viewing last night, I discovered something profound and warming. The real star of the film is my own mother. [Estado de Facebook]. Recuperado de <https://www.facebook.com/stephenhawking/posts/749460128474420>

Annexes: Annexes are complementary elements of the text that refers the reader to a part of the job or outside it, so it illustrates the ideas in the text, expand or clarify or supplement it there expressed. Annexes are recorded as part of number of pages within the text.

In the case of figures and tables, the author may accompany the original with the illustrations if necessary. Photographs and illustrations should be sent in jpg format with a minimum resolution of 300 dpi. Legends or captions should not be part of the

images, therefore, they should be indicated separately. The annexes shall be numbered (Figure 1, Figure 2, etc.) and outlined in the text (see illustration x). The background graphics, tables and charts should be blank. It is the responsibility of the author get and deliver the journal permission for the publication of the images that require it. While color annexes are allowed, it must be noted that the physical journal is printed in grayscale; while the electronic version appears in color.

6. Observations regarding wording and style

- The subdivisions in the text body (chapters, subchapters, etc.) must have Arabic numerals, except for the introduction and conclusion, that are not numbered. Subchapters should be described in decimal (1.1, 1.2, 5.6) while the subdivisions of the latter must be in consecutive letters (a, b, c, d, etc.).

- Latin terms and foreign words, appear in italics.

- The first time an abbreviation is used, it must be enclosed in parentheses after the complete formula; it will be used on only the abbreviation.

- The quotations in excess of forty (40) words should be placed in long quotation format, single spaced, with 1 cm margin on the left.

- The beginning of each paragraph is not indented. *Instructions for authors* Año 6 N° 11/ Enero-Junio 2018 / ISSN: 2343-6271 317

- The footnotes should appear in Arabic numerals.

- While using footnotes is allowed, they will have an explanatory character and investigation expansion (if the case warrants) of the ideas raised at work. Using footer for citation data or references will not be accepted, except for references to documents in archives.

- Pictures, graphics, illustrations, photographs, maps and the like should appear referenced and explained in the text. Must be also titled, numbered sequentially identified and accompanied by their respective captions and source (s), as follows: Source: Name (s), year. Ex .: Source: Márquez, 2012.

- The charts, tables, graphics and the like should be preferably homemade (unless the work presented involves the analysis of external authoring annexes). The insertion of these must be fully justified and keep strictly related to the subject and / or issues addressed in the paper presented at Perspectives, Journal of history, geography, art and culture.

7. Good Practices

About Plagiarism: Plagiarism implies a paper's lack of originality.

Perspectivas:

Revista de historia, geografía, arte y cultura assumes as the original to “scientific work that literary, artistic, or any other genre, resulting from the ingenuity of its author,” according to the definition of the Royal Spanish Academy. Copying others’ works and attribution of authorship is considered plagiarism. Plagiarism is incurred when taking an idea, someone else’s text, even the complete work. These actions are considered an inappropriate behavior, which can lead to sanctions, *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura* temporary or permanently vetoes, depending on the severity of the case. If plagiarism is discovered before the publication of the article, it shall not be published and discarded; if discovered after publication, it will proceed to withdraw from the electronic version, with notification of retirement checked for plagiarism.

Redundancy: Works derived from a project initiative will not be considered “redundant” to the extent that the question raised or aspect is different. Addressing data issues not considered in previous works (a stage of greater progress or final results), applying the same methodology in other space, further reflection on an aspect discussed previously. If the existence of previous works derived from the same project, should be mentioned (do not be considered plagiarism or “self-plagiarism”) and also clarify the differences with respect to work submitted for evaluation by explanatory note.

Papers submitted to the journal must be original and unpublished, unless clearly stated that republishes a job with express knowledge of the author and the editorial staff of the journal or publication, prior of the editorial board *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura* approval. Papers that have been written about information that has already been discussed extensively in a previous publication, or part of a material already published in any medium (paper or electronic) will be accepted. Only those items that have been rejected by other journals, or are based on a preliminary publication (summary published in conference proceedings, a poster or extensive memories arbitrated in a scientific event) will be considered.

Conflicts of interest: The authors should disclose in their manuscript any financial conflict of type or other interest that could influence the results or interpretation of their work. Examples of possible conflicts of interest that should be disclosed include jobs and wages, consultancies, stock ownership, honoraria, paid expert testimony and grants or other funding that are directly related to the research carried out. It is necessary, therefore, that authors report, preferably as note copyright in the material submitted, potential conflicts of interest in research work.

8. Other provisions

Lectures, essays, book reviews: reading recent comments the following works of short extension (maximum fifteen pages) are also accepted. Book Review: analysis (or comment) critical of recent reading documents, text character historical, legal, agreements, statements, interviews: conducted research purposes. All these jobs must be referred to the thematic areas of the magazine.

Essays: The general rules also apply for essays (originality, arbitration, cited reference handling), although in terms of internal organization of the text and in presentation of progress and results of the research activity is free handling by of the authors. This section may include interviews, extensive comments on topical issues, reflection on epistemology and didactics of social sciences, among other ideas, conditional relevant to the issues of the magazine.

Interviews: This section involves the publication of interviews with personalities or groups that: a) have contributed significantly to the social sciences in general, mainly in history, geography, art and culture, which is related to the editorial line of *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura*; and b) that they have contributed significantly to their community through literary, artistic production, as well as popular, innovative, or impactful cultures in their community.

Art: This is a commentary on the work of an artist, group of artists or art schools, with special focus on residents or who have had their trajectory in the Zulia region and western Venezuela. Also fit in this section art reviews, interviews, reflections on the state of affairs of the various branches of art, especially visual arts, painting, sculpture, photography, among others.

Book reviews: These are short comments (maximum three pages), critical analysis of recent reading in order to disseminate updated publications in the area of social sciences. For the sending of reviews, the cover of the book scanned in jpg format is required with a minimum of 300 dpi resolution, full color.

Any other unforeseen situation will be resolved by the editors as appropriate to the interests of *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura* without right of appeal by the authors deem.



Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt

Dionisio Brito

Rector

Oleidy Montero

Vicerrectora Académico

Jorge Nava

Vicerrector Administrativo

Carlos Luzardo

Secretaria

Programa Educación

Nandy García

Director

Centro de Estudios Geo-Históricos y Socio-Culturales

Oriana Rincón

Coordinadora

**Laboratorio de Estudios Latinoamericanos sobre Pensamiento
Crítico y Transformaciones Políticas**

José Lárez Rubio

Jefe



República Bolivariana de Venezuela
Universidad Nacional Experimental

“Rafael María Baralt”

UNERMB

AÑO 08, N° 15

Enero-Junio 2020

Esta revista fue editada en formato digital y publicada en enero de 2018 por la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt, Maracaibo, Venezuela.

www.unermb.web.ve

www.perspectivas.unermb.web.ve

